AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº2

AIRRIO CONSORCIO

Riohacha, Guajira
Septiembre de 2024

HOJA DE CONTROL:

Contrato:	**INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).**
Cliente:	AERONAUTICA CIVIL
Referencia:	Contrato No. 23001282 H3 DE 2023
Productos:	INFORME MENSUAL No.2
Folios	Informe contiene 461 folios

RENUNCIA:

Este documento fue desarrollado por el CONSORCIO AIR RIO contemplado dentro del desarrollo del contrato de interventoría integral al mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento y construcción de calles de rodaje del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF). La información contenida en este informe es de carácter estrictamente confidencial.

DATOS DEL DOCUMENTO

Título del documento	Informe Mensual No. 2
Código del documento	INF-MN-02
Revisión No.	Revisión 3

Este documento ha sido revisado y aprobado como se indica abajo. Las modificaciones realizadas se describen a continuación en el índice de modificaciones. Por favor destruir todas las revisiones previas.

ÍNDICE DE ENVIOS Y MODIFICACIONES

Revisión No.	Fecha	Sección modificada	Observaciones
1	10/09/24	N/A	Envío revisión entidad
2	07/12/24	Todo	Se ajusta de acuerdo con las observaciones del informe mensual 1 V6
3	11/12/24	Tabla 11 + correspondencia + anexo 6	Se ajusta lo indicado en mencionado en el correo del 11 de diciembre de 2024.

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró **Consorcio AIR RIO**	Nombre/Cargo	Oscar Villarreal / Residente de Interventoría
	Firma	
Elaboró **Consorcio AIR RIO**	Nombre/Cargo	Santiago Páez / Director de Interventoría
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 8
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO. 9
2.1 LOCALIZACIÓN 9
2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES 10
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
3 INFORMACIÓN general de los contratos de obra e interventoria. 18
3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 18
3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA 18
3.2.1 Pólizas de Garantía 18
3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 20
3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría 20
4 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 21
4.1 PROGRAMACIÓN MENSUAL, ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE: 21
4.2 CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA: 21
4.3 CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO: 21
4.4 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINA A CARGO DE LA INTERVENTORÍA: 22
4.5 COMITÉS Y AVANCES POR COMPROMISO: 23
4.6 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS AL CONTRATO DE OBRA. 23
5 control de la programación 24
5.1 AVANCE ACTIVIDADES DE OBRA. 24
5.1.1 ACTIVIDADES DE CAMPO. 24
5.1.2 Bitácora de Obra 28
5.1.3 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 28
5.2 GRAFICA AVANCE FÍSICO CONTRATO DE OBRA. 29
5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 30

5.3.1 Informes Interventoría 30
5.4 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO. . 31
5.5 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES. 31
5.5.1 PERSONAL OBRA. 31
5.5.2 PERSONAL INTERVENTORÍA 33
5.5.3 MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS OBRA. 33
5.5.4 MAQUINARIA Y VEHICULOS INTERVENTORIA. 34
5.6 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA. 34
5.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 35
5.8 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO. 35
5.9 RESUMEN CONTROL A LA GESTIÓN 35
6 LABORATORIOS Y ENSAYOS. 35
6.1 Ensayos 35
6.1.1 Análisis de resultados de los ensayos de laboratorio. 35
6.2 Informe revisión de control técnico de materiales, especificaciones y control de obra. 36
6.3 Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente periodo. 36
7 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 36
7.1 Cuadro de control ejecutado Vs programado. 36
7.2 SOPORTE ACTAS DE PAGO 36
7.3 GRAFICA PRESUPUESTAL. 36
7.4 CUADRO CONTROL DE PAGOS. 36
7.4.1 CUADRO CONTROL DE PAGOS OBRA. 36
7.4.2 CUADRO CONTROL DE PAGOS INTERVENTORÍA. 37
8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37
8.1 CONCLUSIONES COMPONENTE TÉCNICO 37
8.2 CONCLUSIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO 37
8.3 CONCLUSIONES COMPONENTE FINANCIERO 37
8.4 CONCLUSIONES PROGRAMACIÓN DE OBRA 38
8.5 CONCLUSIONES COMPONENTE PMA 38
8.6 ALCANCE DE SEGUROS 38
8.7 ALCANCE EVALUACIÓN DE RIESGOS. 38
8.8 ALCANCE CONTABLE. 39
8.9 OTROS PROBLEMAS DE GESTIÓN. 39

9 formatos de control 39
9.1 RELACIÓN PERSONAL OBRA. 39
9.2 RELACIÓN PERSONAL INTERVENTORÍA. 39
9.3 RELACIÓN EQUIPOS Y CONTROL CLIMATOLOGICO. 39
9.4 ORDENES DE TRABAJO. 40
9.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA EL LABOR. 40
10 REGISTRO FOTOGRÁFICO 41
11 gestión correspondencia interna y externa del periodo con soportes. 45
11.1 Gestión correspondencia recibida. 45
11.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 45
11.3 Libro de obra. 45
11.4 CERTIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS. 45
11.4.1 Certificados Calibración Contratista de Obra. 45
11.4.2 Certificados Calibración Interventoría. 45
12 plan de cargas de la interventoría. 45
12.1 EJECUTADO MES VENCIDO PLAN DE CARGAS. 45
12.2 SEGUIMIENTO DE AVANCE Y ESTADO DE LOS CONTRATOS. 46
13 SEGUIMIENTO programa de gerencia. 46
13.1 SEGUIMIENTO DE GESTIÓN Y CONTROL TRABAJO. 46
13.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO 47
13.3 INFORME CONTROL DE CAMBIOS. 47
13.4 INFORME DE VALIDACIÓN Y CONTROL DE ALCANCE. 48
13.5 INFORME DE CONTROL DE CRONOGRAMA. 48
13.6 INFORME DE CONTROL DE COSTOS. 48
13.7 INFORME DE CONTROL DE LA CALIDAD. 48
13.8 INFORME SEGUIMIENTO COMUNICACIONES. 48
13.9 INFORME SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS. 48
13.10 INFORME DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS. 49
14 ANEXOS 50

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización general 9
Figura 2. Inspección de Campo Inicial. 10
Figura 4. Mejoramiento calle de rodaje Alfa 12
Figura 5. Calle de Rodaje Bravo 13
Figura 6. Cabecera 28 14
Figura 7. Cabecera 10 15
Figura 8. Franja de Seguridad 16
Figura 9. Localización drenajes 17

LISTA DE GRÁFICAS

Grafica 1 Temperatura Aeropuerto Riohacha 28
Grafica 2 Precipitación Aeropuerto Riohacha 28
Grafica 3 Dirección Viento Aeropuerto Riohacha 29
Grafica 4 Esquema avance físico Contrato de obra. 29

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Resumen contrato de obra 18
Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscrición contrato Contratista 19
Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista 19
Tabla 4. Resumen contrato Interventoría 19
Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato. 20
Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato. 20
Tabla 7. Avance del contrato de obra. 21
Tabla 8. Matriz radicación Trámites 22
Tabla 9. Comités Técnicos Mensuales. 23

Tabla 10. Relación de informes semanales Interventoría 30
Tabla 11. Relación Informes Mensuales. 31
Tabla 12. Hojas de vida presentadas por el contratista a la interventoría 31
Tabla 13. Personal de interventoría 33
Tabla 14. Equipo exigido por el contratista en etapa de construcción..... 33
Tabla 15. Equipo Contratista 34
Tabla 16. Equipos de interventoría..... 34
Tabla 17. Seguimiento físico a la etapa de preconstrucción. 35
Tabla 18. Facturado contratista. 36
Tabla 19. Facturado Interventoría. 37
Tabla 20. Registro fotográfico. 41
Tabla 21. Avance plan de cargas Interventoría. 45
Tabla 22. Avance Ejecutado según cronograma de la Interventoría. 46
Tabla 23. Seguimiento entrega Planes, manuales o programas. 46

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca dentro del contrato No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante Concurso de Méritos Abierto, por medio del cual se designó al Consorcio AIR RIO como consultor para llevar a cabo la “INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

Mediante el presente informe se muestra el avance general de los estudios y diseños ejecutados dentro de la etapa de preconstrucción en desarrollo del contrato de interventoría y una relación detallada de las actividades en torno al proyecto durante el periodo, las cuales corresponden a los aspectos de revisión y apropiación de los diseños que se vienen ejecutando, esto con el objeto de mantener informado y actualizado del estado del proyecto a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL.

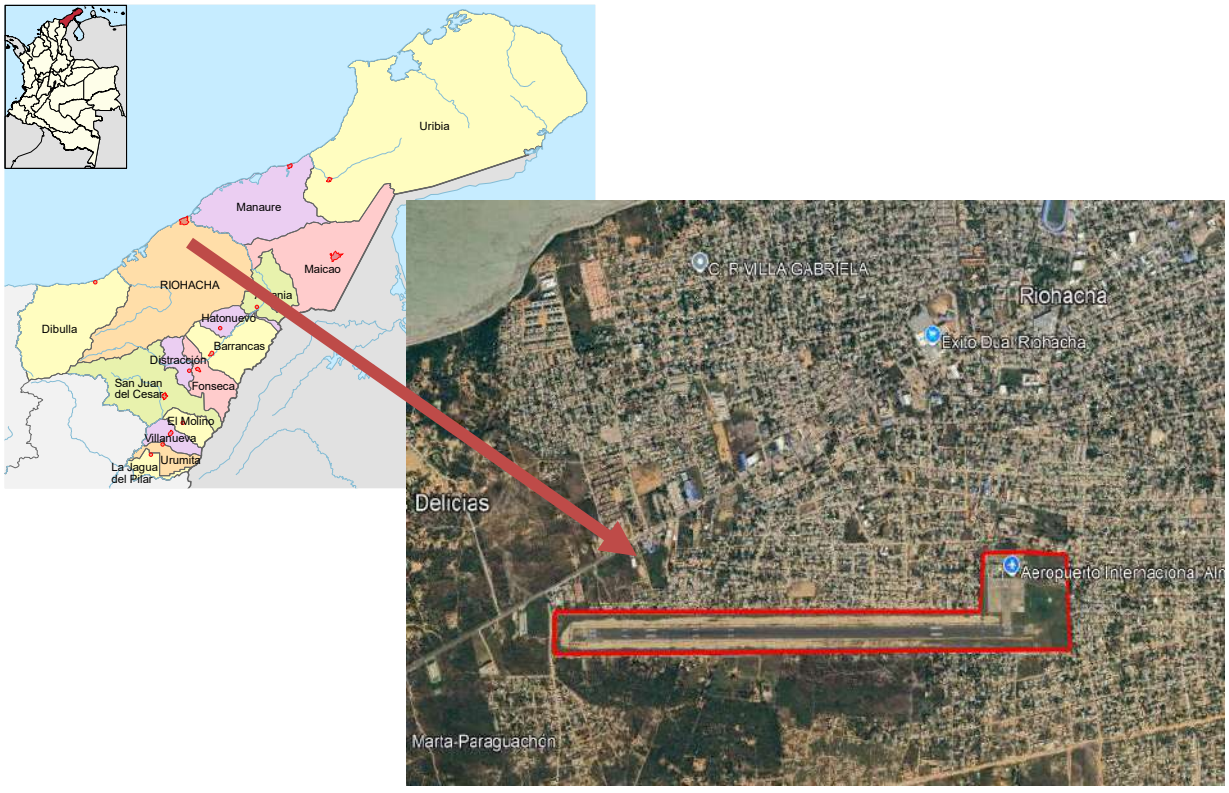
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

2.1 LOCALIZACIÓN

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Süchiimma, es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3120 km², 287 009 habitantes al año 2018; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. Localización general



Fuente: Wikipedia/Google.

2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES

El proyecto contempla su desarrollo en toda el área que compete al lado aire del aeropuerto de Riohacha, en el lado aire donde se tendrá la intervención de las calles de rodaje, franjas de seguridad, las plataformas de viraje y los drenajes longitudinales, puesto que debido a su constante funcionamiento ha incrementado su deterioro, es por esto que se desarrollara una rehabilitación de la calle de rodaje existente, construcción de la nueva calle de rodaje bravo, el mejoramiento de las plataformas de viraje y franjas de seguridad. Además, se contempla el cambio del sistema de drenaje dado que en épocas de altas precipitaciones en la ciudad presentan dificultades operacionales para el aeropuerto después de las lloviznas.

Figura 2. Inspección de Campo Inicial.



Fuente: Propia.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad,

mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que en lo que corresponde a estudios y diseños, no se deberá realizar diseños fuera del objeto del presente proyecto, por lo tanto, el valor del mismo será asumido por cuenta y riesgo del contratista de obra.

Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente (Alfa).

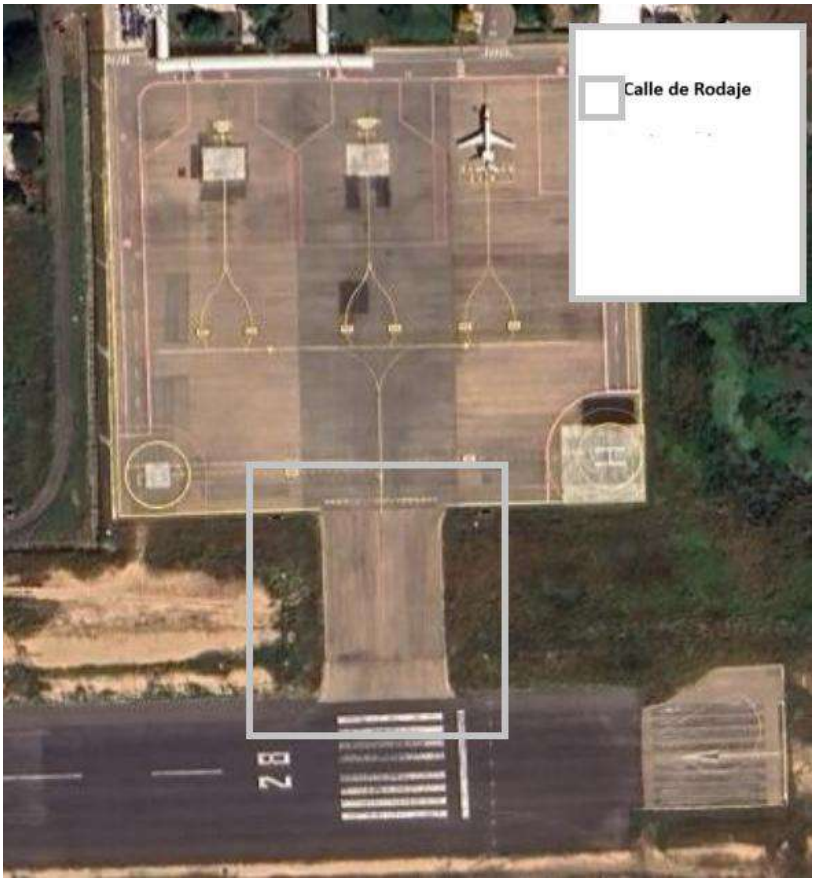
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos.
- Diseño geométrico.
- Diseño de señalización existente.

Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de Calle de Rodaje Bravo.

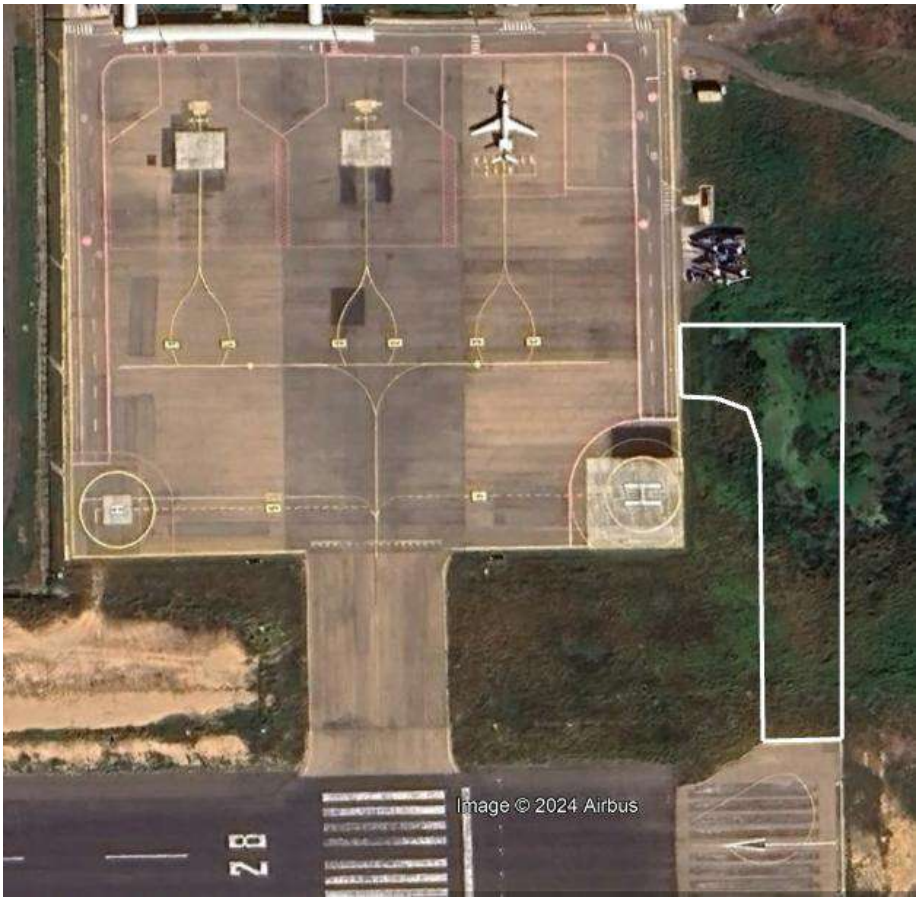
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelos

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico.
- Diseño de Señalización.

Figura 4. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 5. Cabecera 28



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 6. Cabecera 10



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

Adecuación Franja de Seguridad.

Trabajos de campo

- Topografía.

Trabajos de oficina

- Calculo pendiente de diseño de la zona a intervenir.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 7. Franja de Seguridad



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de nuevos Drenajes.

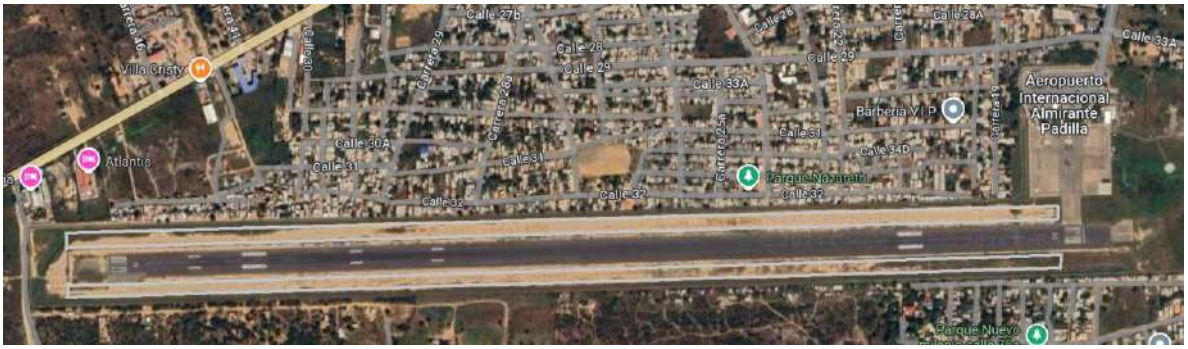
Trabajos de campo

- Topografía.
- Estudio de Suelos.

Trabajos de oficina

- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaria y secundaria para hacer los cálculos respectivos.

Figura 8. Localización drenajes



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023.	
" REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)""	
Constructor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Integrantes	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (50%) RG INGENIERÍA SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Gildardo Chavarro
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	HASTA EL 31/07/2026
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA

3.2.1 Pólizas de Garantía

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas de garantía que se tienen vigentes para el contrato de obra. El cumplimiento de las coberturas y vigencias fueron verificadas en su momento, encontrando estas acorde a los requerimientos contractuales.

Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscrición contrato Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	31/05/2024	30/11/2026	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 05 de julio de 2024.

Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/08/2024	31/01/2027	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 13 de septiembre de 2024.

3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las labores de la Interventoría iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 4. Resumen contrato Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282-H3 DE 2023.
" REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"

Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intercsa Sucursal Colombia (10%)
Representante Legal	Santiago Páez Talero
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	hasta el 31 de julio de 2026
Fecha Finalización Contrato	31/Julio/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	No existe anticipo
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA

3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría

El interventor, consorcio AIR-RIO, constituyeron las siguientes pólizas representadas en la siguiente tabla:

Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil
Aseguradora	Nacional de Seguros

Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	23/5/2024	31/7/2026	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

4 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

4.1 PROGRAMACIÓN MENSUAL, ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE:

Las actividades desarrolladas por el contratista de obra es el levantamiento inicial de la pista y zonas lado Aire esto con el fin de poder avanzar en la revisión de los estudios y diseños para la posterior construcción.

4.2 CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA:

A la fecha el contratista de obra no ha presentado ningún presupuesto y balance de la etapa de construcción. Se ha presentado el avance de la etapa de preconstrucción mediante comunicado INFRH-T-003-2024 del 8 de agosto de 2024. El cual tiene el siguiente avance de la bolsa de la etapa de preconstrucción:

Tabla 7. Avance del contrato de obra.

Descripción	Programado	Ejecutado
Ejecutado	$0,00	$ 0,00
Porcentaje avance	0,000%	0,000%

4.3 CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO:

A la fecha el contratista de obra ha presentado los siguientes documentos para revisión y aprobación de la interventoría que son los siguientes:

Tabla 8. Matriz radicación Trámites

Documento	Radicado mediante oficio	Fecha de radicación	Estado
Plan de seguridad operacional de la obra	INFRH-T-001-2024	31/07/2024	radicado mediante consecutivo 2024162000115794 del 10 de septiembre de 2024.
Plan detallado de trabajo	INFRH-T-003-2024	08/08/2024	remitido a la Aerocivil mediante radicado 2024162000115819 del día 10 de septiembre dando aprobación.
Plan de la Calidad	INFRH-T-004-2024	08/08/2024	remitido a la Aerocivil mediante radicado 2024162000115794 del día 10 de septiembre dando aprobación.
Programa de generación de empleo	INFRH-T-005-2024	08/08/2024	Radicado a la entidad mediante consecutivo 2024162000115823 del 10 de septiembre de 2024.
Programa de gerencia del contrato	INFRH-T-006-2024	12/08/2024	Remitido a la entidad 16 de septiembre de 2024 radicado AEROCIVIL 2024162000118838. La Aerocivil solicita ajustes el día 18 de septiembre de 2024.
Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	INFRH-T-007-2024	16/08/2024	Aprobado por la Interventoría mediante radicado Aerocivil 2024162000118627 del 17 de septiembre de 2024.
Plan de Gestión Social			Elaboración por parte del contratista
Metodología Apropiación de Estudios y Diseños	INFRH-T-014-2024	26/08/2024	En corrección de observaciones realizadas por Interventoría (Oficio 2024-486-RIO-2470 del 16 de septiembre de 2024)
Plan de Manejo Ambiental	INFRH-T-017-2024	02/09/2024	Radicado por parte del contratista mediante consecutivo INFRH-T-017-2024 el 3 de septiembre de 2024, está en revisión de la Interventoría

4.4 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINA A CARGO DE LA INTERVENTORÍA:

A la fecha el contratista de obra ha enviado los planes y programas necesarios evidenciados en el capítulo 4.3 con la respectiva aprobación del a interventoría, durante el próximo mes se enviarán las respectivas respuestas a la Aerocivil.

Con respecto a los componentes Ambiental y social el contratista no ha enviado los comunicados para la revisión de la interventoría.

4.5 COMITÉS Y AVANCES POR COMPROMISO:

Durante el presente mes hubo los siguientes comités técnicos:

Tabla 9. Comités Técnicos Mensuales.

No.	Fecha	Compromisos
2	18 de septiembre de 2024	Visita Cantera
		Revisión Planes de Gestión
		Envío Ensayos material de relleno.
		Desglose Ítems Bolsas contractuales.
		Solicitud Diseños Existentes Aerocivil.
3	25 de septiembre de 2024	Presentación Rutas de acceso.
		Solicitud Permisos concesionario Ingreso de Vehículos.

4.6 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS AL CONTRATO DE OBRA.

A la fecha no hubo acciones correctivas al contrato de obra.

5 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

5.1 AVANCE ACTIVIDADES DE OBRA.

5.1.1 ACTIVIDADES DE CAMPO.

Se presenta a continuación un resumen de las obras más relevantes ejecutadas durante el mes. Previo al inicio de cada actividad constructiva, se levanta un acta de liberación para inicio de la actividad, en la cual la interventoría avala la ejecución de las obras una vez se revisan los parámetros técnicos, ambientales y de seguridad requeridos para su desarrollo. Estas actas se presentan en el anexo No 10.

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
TOPOGRAFIA Se da inicio, a las actividades de campo relacionadas con topografía, esto con el fin de verificar el estado de la pista. Se realizo el posicionamiento de dos mojones en zonas aledañas del aeropuerto por parte del contratista. los cuales son referenciados como M-01 y M-02, procediendo después a ingresar una poligonal dentro del aeropuerto y toda la pista ya que se procederá a hacer un levantamiento parcial de toda la pista y sus franjas de seguridad. por parte de la Interventoría se viene realizando la verificación de	

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
estos mojones y de la poligonal con que se trabajara.	
Recorridos de obra Se realizaron diferentes recorridos esto con el fin de tener un diagnóstico sobre cómo está el pavimento de las obras a intervenir y el estado actual de los canales.	

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	
Recorrido a Fuentes de material: El contratista y la interventoría hicieron el recorrido para mirar las distancias de acarreo de los materiales además de revisar la calidad del material a instalar en el mejoramiento de la franja de seguridad.	

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Reunión ESP Acualia: Se realizaron mesas de trabajo y recorridos de identificación de la acometida de la estación de bomberos que pasa sobre la RESA de la cabecera No. 28, la cual debe ser movida para la construcción de la nueva pista de rodaje Bravo. También se llamó al contrato de rocería vigente, esto con el fin de descapotar el daño presentado por la maniobra a intervenir.	  

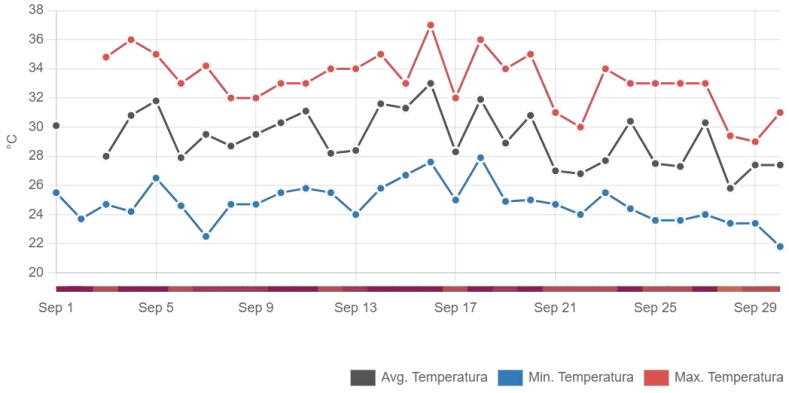
5.1.2 Bitácora de Obra

Se estableció y suscribió la bitácora de obra correspondiente al área técnica del proyecto, en donde se han venido reportando diariamente los aspectos relevantes considerados por el Contratista y la Interventoría de todas las actividades llevadas a cabo en obra. En el anexo 9 se presenta copia de dicho documento.

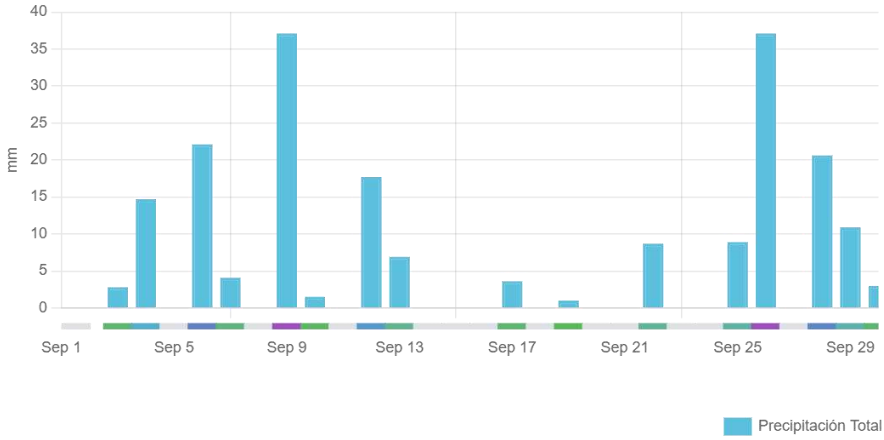
5.1.3 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el transcurso del periodo de reporte se presentó un estado del tiempo seco, tal como se muestra en el siguiente gráfico, y como se detalla en el anexo 3 correspondiente al formato de control de clima que lleva la interventoría.

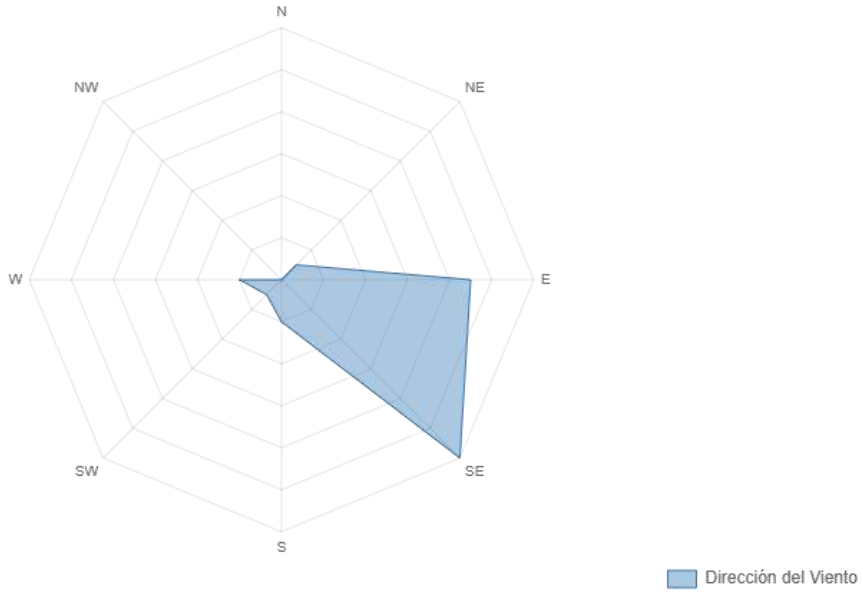
Grafica 1 Temperatura Aeropuerto Riohacha



Grafica 2 Precipitación Aeropuerto Riohacha



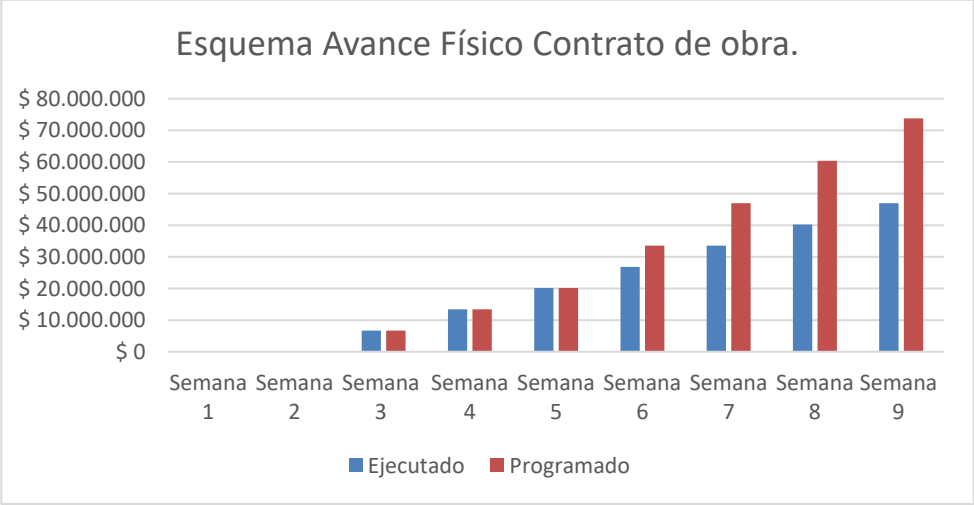
Grafica 3 Dirección Viento Aeropuerto Riohacha



5.2 GRAFICA AVANCE FÍSICO CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presente el esquema del avance físico de la obra:

Grafica 4 Esquema avance físico Contrato de obra.



El atraso se debe a que la fecha de cierre del presente informe no ha llegado el personal indicado para las actividades de exploración geotécnica.

5.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

- Verificación de suficiencia y detalles de los estudios técnicos.
- Mesas de trabajo con diseñadores del proyecto.
- Levantamiento topográfico de las zonas intervenidas
- Seguimiento al estado financiero del contrato de obra.
- Revisión de obligaciones contractuales y requerimientos de los siguientes componentes: ambiental, SST y social.
- Revisión de la documentación del personal de obra.
- Visita canteras del proyecto.
- Revisión ensayos de laboratorio suministrados por el contratista durante comité No. 3.

5.3.1 Informes Interventoría

Mediante la presentación de informes semanales y mensuales, la interventoría ha mantenido informado a la Aerocivil, de todas las actividades realizadas en desarrollo del contrato, registrando allí el estado de avance que se presenta en cada uno de los componentes del proyecto. A continuación, se relacionan los informes semanales del periodo y mensuales acumulados presentados por la interventoría.

Tabla 10. Relación de informes semanales Interventoría

Informe	Periodo	Aprobado
Informe Semanal Interventoría N.º 4	26 de agosto al 1 de septiembre de 2024	Si
Informe Semanal Interventoría N.º 5	2 de septiembre de 2024 al 8 de septiembre de 2024	Si
Informe Semanal Interventoría N.º 6	9 de septiembre de 2024 al 15 de septiembre de 2024	Si
Informe Semanal Interventoría N.º 7	16 de septiembre de 2024 al 22 de septiembre de 2024	Si

Informe	Periodo	Aprobado
Informe Semanal Interventoría N.º 8	23 de septiembre de 2024 al 29 de septiembre de 2024	Si
Informe Semanal Interventoría N.º 9	30 de septiembre de 2024 al 06 de octubre de 2024.	Si

Con respecto a los informes mensuales a la fecha se tienen los siguientes:

Tabla 11. Relación Informes Mensuales.

Informe	Periodo
Informe Mensual Interventoría N.º 1	1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024.

5.4 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO.

A la fecha según la ejecución del informe, se informa que no se encuentran actividades sin programar.

5.5 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

5.5.1 PERSONAL OBRA.

El contratista a partir de la fecha del acta de inicio vinculó el personal requerido para la ejecución de las actividades iniciales del contrato y adicionalmente puso en funcionamiento las instalaciones de la oficina de interventoría destinada para el proyecto. El personal que se encuentra desarrollando tareas de interventoría se detalla a continuación:

Tabla 12. Hojas de vida presentadas por el contratista a la interventoría

Profesional ofrecido para el cargo	Nombre	Dedicación Estimada (%)	
		Fase de Preconstrucción	Fase de Construcción
		Mes 1 a Mes 4	Mes 5 hasta Finalizar
Director de Obra	Víctor Daniel Castro	30%	100%

Profesional ofrecido para el cargo	Nombre	Dedicación Estimada (%)	
		Fase de Preconstrucción	Fase de Construcción
		Mes 1 a Mes 4	Mes 5 hasta Finalizar
Coordinador Técnico de Obra		0%	100%
Residente de Obra	Juan Carlos Pérez	0%	100%
Ingeniero Auxiliar	Enelin Villalobos	100%	100%
Ingeniero Ambiental	Rafael González Robayo	40%	100%
Inspector SISOMA		0%	100%
Profesional Social		0%	100%
Especialista aeroportuario o aeropistas	Pedro José Mora Grandas	50%	20%
Especialista en Hidráulica	Roberto Jaimes	100%	40%
Especialista en Pavimentos	Pedro José Mora Grandas	40%	20%
Especialista en Geotecnia	Melquisedec Cantor Bello	50%	25%
Especialista en Diseño Geométrico	Carlos Javier González	50%	25%
Especialista en costos, presupuestos y programación	Diego Alexander Osorio Muriel	80%	0%
Especialista en Electromecánico o eléctrico		0%	25%
Topógrafo	Ariel Duván Robayo	100%	50%
Cadenero 1	Alfonso Morales Esteban	100%	50%
Cadenero 2	Carlos Andrés Corredor Cano	100%	50%

5.5.2 PERSONAL INTERVENTORÍA.

La interventoría a partir de la fecha del acta de inicio vinculó el personal requerido para la ejecución de las actividades iniciales del contrato y adicionalmente puso en funcionamiento las instalaciones de la oficina de interventoría destinada para el proyecto. El personal que se encuentra desarrollando tareas de interventoría se detalla a continuación:

Tabla 13. Personal de interventoría

Cargo	Nombre
Director de Interventoría	Santiago Páez Talero
Residente de Interventoría	Oscar Villarreal Silva.
Especialista Hidráulico	Ricardo Bejarano.
Auxiliar Administrativo	Yerlis Ramos

5.5.3 MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS OBRA.

El contratista al a fecha presenta la siguiente maquinaria:

Tabla 14. Equipo exigido por el contratista en etapa de construcción

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	En uso
Hidrolavadora	1	0	
Minicargador con accesorios	1	1	En actividades de obra

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Camioneta con platón	1	0	
Camión NPR	0	1	
Total, Maquinaría	**20**	**3**	

La cual a continuación se encuentra detallada en la siguiente tabla:

Tabla 15. Equipo Contratista

Tipo de Maquina/Equipo	Cant.	Marca
Minicargador	1	CATERPILLAR
Estación total Topografía	1	South – NTS-362R8
Nivel automático de Topografía	1	Ruide – RLC 32
GNSS-RTK	2	F4-3451658 F7-3503055

5.5.4 MAQUINARIA Y VEHICULOS INTERVENTORIA.

El equipo que se ha venido utilizando en las actividades de la interventoría corresponde a una oficina adaptada en la carrera 15 No. 25-24 en la ciudad de Riohacha, La Guajira, dotada de equipos de cómputo, impresora, cámara, equipo de topografía y vehículo. A continuación, se relacionan los equipos más relevantes con que cuenta la interventoría para el desarrollo de las actividades.

Tabla 16. Equipos de interventoría

EQUIPO	CANT.	MARCA
Estación total Topografía	1	South – NTS-362R8
Nivel automático de Topografía	1	Ruide – RLC 32
Vehículo	1	JMC
Computadores	3	Varias
Impresoras	1	HP

5.6 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

El control del personal de la interventoría se encuentra dentro del numeral 5.5.2, se informa que el personal asignado trabajó con la dedicación estimada dentro del contrato.

5.7 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Según el contrato de obra No. 23001170-H4 DE 2023. para la Interventoría de la rehabilitación de la pista y calle de rodaje; adecuación de canales y zonas de seguridad y mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, La Guajira. Contractualmente se consideran cobros por actas de corte parcial de las actividades ejecutadas por Interventoría.

5.8 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO.

Al cierre el contrato de obra tiene el siguiente avance:

Tabla 17. Seguimiento físico a la etapa de preconstrucción.

Seguimiento	Ejecutado	Programado	Facturado
Valor	$0,00	$0,00	$0,00
Porcentaje Acumulado	0,00%	0,00%	0,00%

5.9 RESUMEN CONTROL A LA GESTIÓN

En el anexo 9 Se evidencia los comunicados de la gestión elaborada por la interventoría.

6 LABORATORIOS Y ENSAYOS.

6.1 Ensayos

A la fecha ni el contratista ni la interventoría han desarrollado ensayos de laboratorio.

6.1.1 Análisis de resultados de los ensayos de laboratorio.

A la fecha ni el contratista ni la interventoría han desarrollado ensayos de laboratorio. Pero en etapa de construcción se presentarán los siguientes ensayos:

6.2 Informe revisión de control técnico de materiales, especificaciones y control de obra.

A la fecha ni el contratista ni la interventoría han desarrollado ensayos de laboratorio.

6.3 Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente periodo.

Para le siguiente mes el contratista tiene planteado la ejecución de los ensayos de laboratorio de la etapa de preconstrucción.

7 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

7.1 Cuadro de control ejecutado Vs programado.

Este cuadro se puede analizar en el numeral 5.8.

7.2 SOPORTE ACTAS DE PAGO

A la fecha el contratista no ha presentado actas de pago.

7.3 GRAFICA PRESUPUESTAL.

Este grafico se puede ver en el numeral 5.2.

7.4 CUADRO CONTROL DE PAGOS.

7.4.1 CUADRO CONTROL DE PAGOS OBRA.

A la fecha se tiene el cuadro de control de pagos del contrato de obra:

Tabla 18. Facturado contratista.

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	$0,00	$0,00
Total, Acumulado	$0,00	$0,00

7.4.2 CUADRO CONTROL DE PAGOS INTERVENTORÍA.

A la fecha se tiene el cuadro de control de pagos del contrato de interventoría:

Tabla 19. Facturado Interventoría.

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	$0,00	$0,00
Total, Acumulado	$0,00	$0,00

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES COMPONENTE TÉCNICO

Interventoría mantiene un constante acompañamiento a la revisión de los estudios y diseños, la atención oportuna por parte del contratista a las observaciones y recomendaciones realizadas por la interventoría.

Los especialistas de la interventoría han realizado el debido acompañamiento a los procedimientos que se tienen ejecutados en el proyecto, emitiendo sus inquietudes mediante correos electrónico, lo cual ha sido de gran beneficio puesto que están subsanado las observaciones emitidas por esta interventoría.

8.2 CONCLUSIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Interventoría realiza un acompañamiento constante al Contratista en las actividades administrativas y trámites que se están desarrollando en torno a la ejecución del proyecto, adicionalmente, la mayoría de los planes y programas se encuentran radicados a la Aerocivil, el contratista esta subsanando la metodología de apropiación de estudios y diseños enviados por la interventoría.

8.3 CONCLUSIONES COMPONENTE FINANCIERO

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($56.738.847.471) M/CTE, distribuido por vigencias fiscales, así: El contratista recibe un anticipo con la suma

de $ $11.884.371.800,00, correspondiente a la vigencia del año 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo. EL CONTRATISTA deberá presentar al interventor y/o supervisor del contrato, el programa de flujo de inversión del anticipo, indicando las sumas a invertir y comprometer y sus correspondientes rubros dentro de los tres días hábiles siguientes a la legalización del contrato.

El resto del valor será distribuido acorde a lo establecido en la programación y el avance del proyecto, este no es estable y puede presentar variaciones, acorde al rendimiento que se maneje en obra, por tanto, los valores serán distribuidos así:
Vigencia 2024, la suma de $ 35.169.627.086,00
Vigencia 2025, la suma de $ 21.265.831.138,00
Vigencia 2026, la suma de $ 303.389.247,00

8.4 CONCLUSIONES PROGRAMACIÓN DE OBRA

A la fecha el contratista no ha radicado la programación de obra definitiva, se está a la espera de que se culmine los diseños definitivos dado que se pueden presentar Item no previstos durante la revisión y/o complementación de los estudios y diseños.

8.5 CONCLUSIONES COMPONENTE PMA

En el mes de seguimiento del presente informe, el contratista envió el PMA, está en revisión por parte de la interventoría, en especial se está evaluando la alternativa ambiental presentada por el contratista de obra.

8.6 ALCANCE DE SEGUROS

El contratista recibió aprobación de la garantía en el SECOP II el día 13 de septiembre de 2024, la interventoría está haciendo la gestión pertinente para la legalización de las pólizas del acta de inicio.

8.7 ALCANCE EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Dentro del Anexo 16, se evidencia el análisis de la gestión del riesgo del contrato de obra.

8.8 ALCANCE CONTABLE.

A la fecha no se han generado facturas ni del contratista ni de la interventoría.

8.9 OTROS PROBLEMAS DE GESTIÓN.

En la fase de estudios y diseños que se desarrollara durante los primeros meses, se han desarrollado actividades de georreferenciación para la ubicación de cada uno de los mojones instalados, además se continua con el chequeo del levantamiento topográfico de la pista por parte de la interventoría. Se requiere que el contratista empiece en el menor tiempo posible las actividades de exploración geotécnica, dado que es uno de los entregables de esta etapa.

El contratista a corte de este informe, no se ha pronunciado algo sobre la apropiación de los estudios y diseños, pero informan que se encuentran haciendo los ajustes necesarios para poder desarrollar la obra con la excepción del relleno de la franja de seguridad, dado que en este capítulo no necesitan diseños tan detallados como en las otras obras contempladas en este proyecto.

9 FORMATOS DE CONTROL

9.1 RELACIÓN PERSONAL OBRA.

La relación de personal a la fecha se encuentra dentro del numeral 5.5.1.

9.2 RELACIÓN PERSONAL INTERVENTORÍA.

La relación de personal a la fecha se encuentra dentro del numeral 5.5.2.

9.3 RELACIÓN EQUIPOS Y CONTROL CLIMATOLOGICO.

La relación de equipos a la fecha se encuentra dentro del numeral 5.5.3, durante el presente mes no se presentaron horas activas dado que el contrato se encuentra en fase de preconstrucción.

9.4 ORDENES DE TRABAJO.

Dado que el contrato está en etapa de preconstrucción, a la fecha no se han tramitado ordenes de trabajo.

9.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA EL LABOR.

Dado que el contrato está en etapa de preconstrucción, el contratista no ha radicado órdenes de compra de materiales, ni tampoco ha presentado un plan de compras hacia la interventoría.

10 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tabla 20. Registro fotográfico.

<table>
<tr><td>
</td></tr>
<tr><td>Recorrido de obra</td></tr>
<tr><td>
</td></tr>
<tr><td>Levantamiento Inicial de topografía</td></tr>
</table>



Reuniones con aqualia.



Seguimiento maquinaria del proyecto.



Visita a campo con aqualia y contrato de rocería existente.



Seguimiento a rocería del contrato.



Visita cantera.



Capacitación SST contratista.

11 GESTIÓN CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO CON SOPORTES.

11.1 Gestión correspondencia recibida.

En el anexo No. 4 se muestra el estado de la correspondencia enviada al correo oficial de la interventoría.

11.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

A continuación, las actas de comité de obra se evidencian dentro del numeral 4.5 COMITÉS Y AVANCES POR COMPROMISO.

11.3 Libro de obra.

En el anexo No. 9 se presenta el libro de obra.

11.4 CERTIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS.

11.4.1 Certificados Calibración Contratista de Obra.

En el anexo No. 14, la descripción de los equipos del contratista se encuentra dentro de la Tabla 14. Equipo Contratista.

11.4.2 Certificados Calibración Interventoría.

En el anexo No.14, la descripción de los equipos de la interventoría se encuentra dentro de la Tabla 15. Equipos de interventoría.

12 PLAN DE CARGAS DE LA INTERVENTORÍA.

12.1 EJECUTADO MES VENCIDO PLAN DE CARGAS.

A la fecha la interventoría lleva a la fecha el siguiente avance:

Tabla 21. Avance plan de cargas Interventoría.

	Programado	Ejecutado
Valor	0,00	0,00
porcentaje de la bolsa de etapa de preconstrucción	0,00%	0,00%

Porcentaje Sobre el contrato de interventoría	0,00%	0,00%

12.2 SEGUIMIENTO DE AVANCE Y ESTADO DE LOS CONTRATOS.

Una vez realizado el cronograma de ejecución del contrato de interventoría, se informa que tiene el siguiente estado a corte del presente mes.

Tabla 22. Avance Ejecutado según cronograma de la Interventoría.

	Programado	Ejecutado
Valor	$ 0,00	$ 0,00
Porcentaje sobre el porcentaje de la etapa de preconstrucción	0,00%	0,00%
Porcentaje Sobre el contrato de interventoría	0,00%	0,00%

13 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA.

13.1 SEGUIMIENTO DE GESTIÓN Y CONTROL TRABAJO.

Una vez revisado el anexo técnico del contratista de obra, el contratista contractualmente tenía que entregar algunos planes, programas y manuales a la interventoría a continuación se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 23. Seguimiento entrega Planes, manuales o programas.

Documento	Versión no.	fecha Anexos técnicos	fecha entrega contratista	días atraso
Plan detallado de trabajo	1	5/08/2024	8/08/2024	3
Plan de seguridad Operacional	1	15/08/2024	31/07/2024	-15
programa de gerencia	1	10/08/2024	12/08/2024	2
Plan de calidad	1	10/08/2024	8/08/2024	-2

Documento	Versión no.	fecha Anexos técnicos	fecha entrega contratista	días atraso
Plan de Manejo Ambiental	1	10/08/2024	03/09/2024	24
Plan de Manejo Social	1	10/08/2024		
Metodología trabajo apropiación estudios y diseños	2	15/08/2024	26/08/2024	11

Se está en revisión del plan de manejo ambiental, ya los documentos se encuentran radicados en la entidad. Se está a la espera de las observaciones del plan de apropiación de estudios y diseños por parte del contratista de obra.

13.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO.

La interventoría y le contratista, están revisando los documentos contractuales que se están desarrollando dentro del SECOP II, a la fecha el contratista no ha solicitado envío de información adicional para la revisión de los estudios y diseños por parte de sus especialistas.

El día 17 de septiembre de 2024, la interventoría radica mediante comunicado 2024-486-RIO-2525 radicado 2024162000118922 Aerocivil la entrega al a entidad solicitando los informes definitivos de los estudios y diseños, dado que en la licitación no se encuentran subidos, a la fecha estamos a la espera de la respuesta de este comunicado para tener la revisión detallada de los especialistas del proyecto.

13.3 INFORME CONTROL DE CAMBIOS.

A la fecha no se han presentado cambios en el proyecto. Se está a la espera de que el contratista entregue el presupuesto definitivo para mirar las metas físicas del contrato de obra. De igual manera el contratista al a fecha no ha radicado cambios al proyecto, sino entregables contractuales o solicitudes de ajuste a cambios.

13.4 INFORME DE VALIDACIÓN Y CONTROL DE ALCANCE.

A la fecha no se ha cambiado el alcance del proyecto. Se está a la espera de que el contratista entregue el presupuesto definitivo para mirar las metas físicas del contrato de obra.

13.5 INFORME DE CONTROL DE CRONOGRAMA.

A la fecha el contratista ha ejecutado las actividades planeadas que están dentro de su plan de trabajo de la etapa de preconstrucción.

13.6 INFORME DE CONTROL DE COSTOS.

Dado que el contrato de obra se encuentra en la etapa de preconstrucción, se informa que no ha habido control de costos, solamente se han ejecutado actividades de topografía de la etapa de preconstrucción.

13.7 INFORME DE CONTROL DE LA CALIDAD.

A la fecha no se han remitido ensayos de laboratorio de los materiales, con respecto al seguimiento de la correspondencia se informa que se está llevando el control de calidad mostrado dentro del Anexo No. 4. Adicionalmente, el contratista de obra no ha entregado ensayos de laboratorio tanto de la etapa de construcción como de preconstrucción. Se está a la espera de la radiación de estos documentos.

13.8 INFORME SEGUIMIENTO COMUNICACIONES.

Dentro del anexo No. 4 se encuentra una tabla que se hace el seguimiento a las comunicaciones emitidas tanto le contratista como la interventoría durante el presente mes.

13.9 INFORME SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS.

En el anexo 16 se evidencia el seguimiento al a matriz de riesgos en el presente mes.

13.10 INFORME DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS.

A la fecha ni al contratista ni a la interventoría han llegado partes interesadas para participar en este proyecto.

14 ANEXOS

Anexo 1 – Informes semanales de interventoría

Anexo 2 – Actas de comité

Anexo 3 – Formato estado del tiempo

Anexo 4 – Control de correspondencia del proyecto.

Anexo 5 – Correspondencia enviada y recibida por parte de la interventoría.

Anexo 6 – Registro fotográfico

Anexo 7 – Cronograma etapa de preconstrucción

Anexo 8 – Pólizas

Anexo 9 – Copia bitácora de obra

Anexo 10 – Informe SST

Anexo 11 –Formato Control Personal

Anexo 12 –Formato Control Equipos

Anexo 13 – Certificados y Fichas Técnicas.

Anexo 14 – Informe Mensual NO. 1 contratista de obra.

Anexo 15. – Cronograma Interventoría.

Anexo 16. – Informe No. 1 Seguimiento a la matriz de riesgos.

Anexo. 1 Informes Semanales

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 1/09/2024

Semana No.	**4**	**Del :**	26/08/2024	AL:	1/09/2024

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	32	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	4,38%	
Nombre del Supervisor :	ALDEMAR PINZÓN	

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	**Acumulado**		**Semanal**		**Acumulado**
(%) Programado	0,012%	**0,024%**	**(%) Ejecutado**	0,012%		0,024%
Valor programado ($)	$ 6.708.506,00	**$ 13.417.012,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 6.708.506,00		$ 13.417.012,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**		0,000%
				Valor Adelanto		$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/07/2026	Plazo inicial:	31/07/2026
Plazo actualizado:	31/07/2026	Plazo actualizado:	31/07/2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2024	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Aplica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/07/2024	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Pólizas: El contratista radicara las polizas en la plataforma SECOP II.
* Anticipo: En revisión de papeles entre contratista y la interventoría, la otra semana se radicaran los papeles necesarios.
* Valla: Se radiacará arte para revisión y aprobación.
* Hojas de Vida Profesionales minimos requeridos - El contratista radica el paquete faltante de los profesionales (Especialista Ambiental, Especialista Geotecnia, Especialista en costos y presupuestos, Ingeniero Aeroportuario, Especialista en Diseño Geometrico, y cambio de un cadenero), esta en revisión de los documentos por parte de la interventoría.
* Programa de Seguridad Operacional - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación con ajustes requeridos.
* Plan de Trabajo - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación o ajustes requeridos.
* Plan de Calidad - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación o ajustes requeridos.
* Programa Generación de Empleo - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación o ajustes requeridos.
* Programa de Gerencia - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación o ajustes requeridos.
* Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación o ajustes requeridos.
* Plan de Gestión Social - espera de entrega a la interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - espera de entrega a la interventoría.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
continuan las actividades de Levantamiento Topográfico, se esan poniendo las placas para la localización de las actividades de los planos entregados por la entidad, se hizo verificación de campo de las actividades a desarrollar.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, revisión de las placas topograficas dentro de la pista del aeropuerto.

FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,000%, equivalente a $0,00
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramita desembolso del Anticipo, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800), Se realiza contrato con FIDUCIARIA BOGOTA.

AMBIENTAL:
Sin actividad

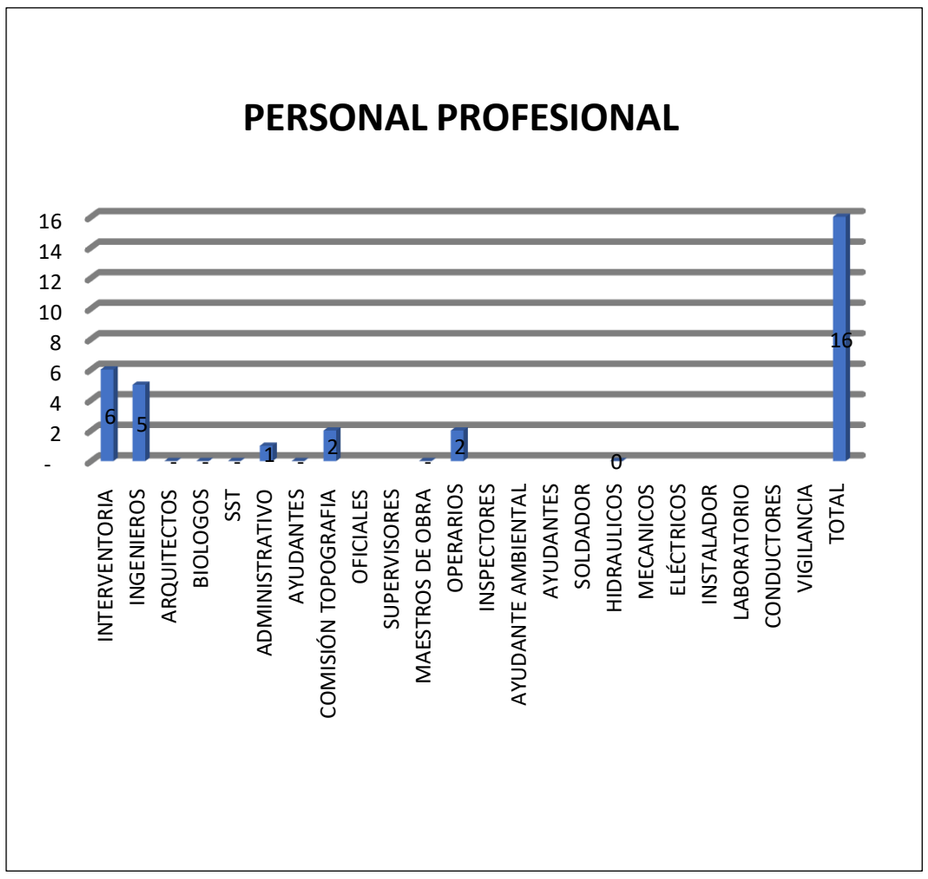
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

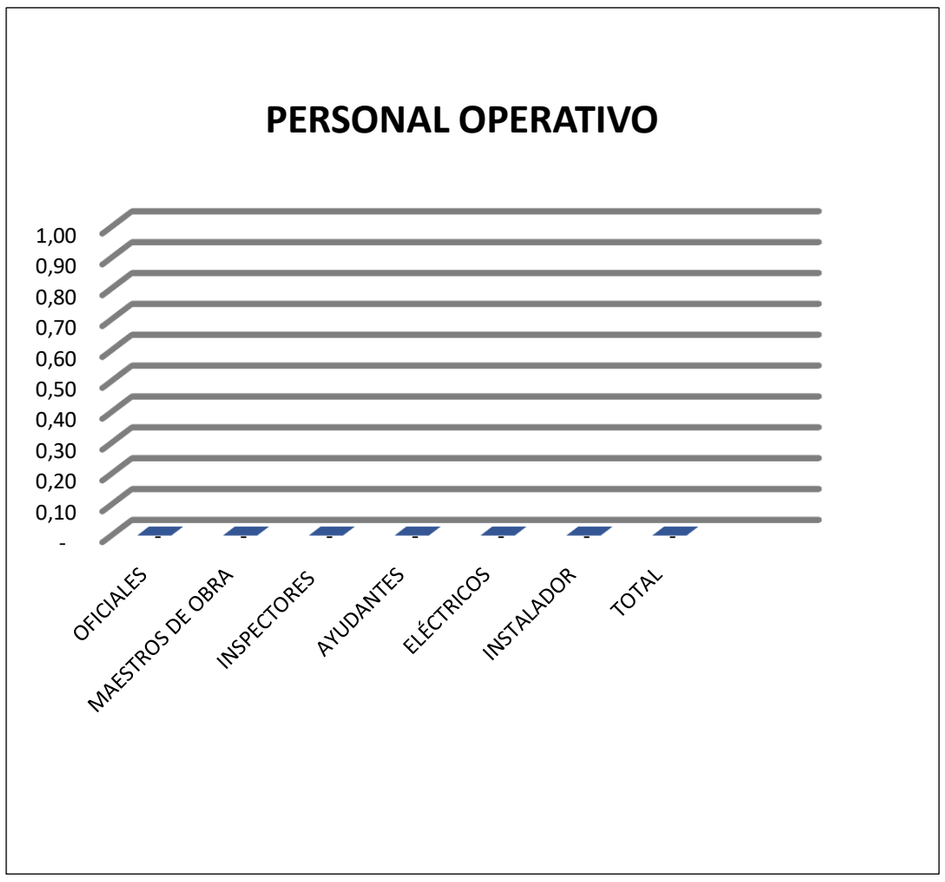
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 5
* Personal Adminsitrativo: 5

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**6**
Personal del Contratista	**10,00**
Total Personal en Obra	**16**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**14**
Empleos Indirectos	**2**

POBLACIÓN BENEFICIADA

a población beneficiada del proyecto es la población del departamento de la Guajira el cual esta proyectada al año 2024 por 1.057.252 personas aproximadamente, datos consultados en el Dane

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, se informa que los beneficios técnicos son la seguridad operacional lo cual implica el mejoramiento del nivel de servicio de la prestación de las operaciones aeronauticas dentro del aeropuerto, lo cual conlleva al aumento de la demanda que genera un mayor ingreso por turismo de la región.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total	AVANCE FINANCIERO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
Total Acumulado			

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.			AVANCE FINANCIERO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
Total Acumulado			

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

GESTIÓN DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

Pólizas: El contratista ya suscribió las polizas con la aseguradora, esta pendiente subirlas en la plataforma

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Foto N.1 Localización y abscisado de ísta del aeropuerto



Foto N. 2 Instalación de mojon para futuras actividades de topografia

DESPUES



Foto N.1 Punto referencia RTK mojones instalados la semana pasada



Foto N. 2 Recorrido entre le contratista, interventoría y Aerocivil



Foto N.3 Seguimiento a la maquinaria del contrato



Foto N. 4 Recorrido entre le contratista, interventoría y Aerocivil

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)", y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)."	**SANTIAGO PAEZ TALERO**

FORMATO				
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**			
Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				**FECHA:**	8/09/2024
Semana No.	**5**	**Del :**	2/09/2024	AL:	8/09/2024
Plazo Total		730	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		39	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		5,34%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal		Acumulado		Semanal		Acumulado
(%) Programado	0,000%	**%**	**0,000%**	**(%) Ejecutado**	0,000%		0,000%
Valor programado ($)	$ 0,00		**$ 0,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 0,00		$ 0,00
				Evaluación	**Porcentaje Adelanto**		0,000%
					Valor Adelanto		$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/07/2026	Plazo inicial:	31/07/2026
Plazo actualizado:	31/07/2026	Plazo actualizado:	31/07/2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Apica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Apica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Apica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Apica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Apica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Pólizas: El contratista radica las polizas en la plataforma SECOP II.
* Anticipo: El contratista radica la suscripción de la cuenta del anticipo durante la presente semana.
* Valla: se readica arte para revisión y aprobación hacia la interventoría.
* Hojas de Vida Profesionales minimos requeridos - Aprobados todos los profesionales para la etapa de preconstrucción.
* Programa de Seguridad Operacional - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación con ajustes requeridos.
* Plan de Trabajo - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación o ajustes requeridos.
* Plan de Calidad - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación o ajustes requeridos.
* Programa Generación de Empleo - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación o ajustes requeridos.
* Programa de Gerencia - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación o ajustes requeridos.
* Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación o ajustes requeridos.
* Plan de Gestión Social - espera de entrega a la interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - entregado por parte del contratista, se enviara concepto por parte de la interventoría.
* informe Mensual: pendiente por parte del contratista, en elaboración por parte de la interventoría.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
continuan las actividades de Levantamiento Topográfico, se esan poniendo las placas para la localización de las actividades de los planos entregados por la entidad, se hizo verificación de campo de las actividades a desarrollar.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, revisión de las placas topograficas dentro de la pista del aeropuerto. Durante la presente semana hubo reunión con Acualia para el tema del traslado de al red de bomberos dado que esta interfiere con la estructura de pavimento que se encuentra localizada en la nueva calle de rodaje presupuestada en el contrato.

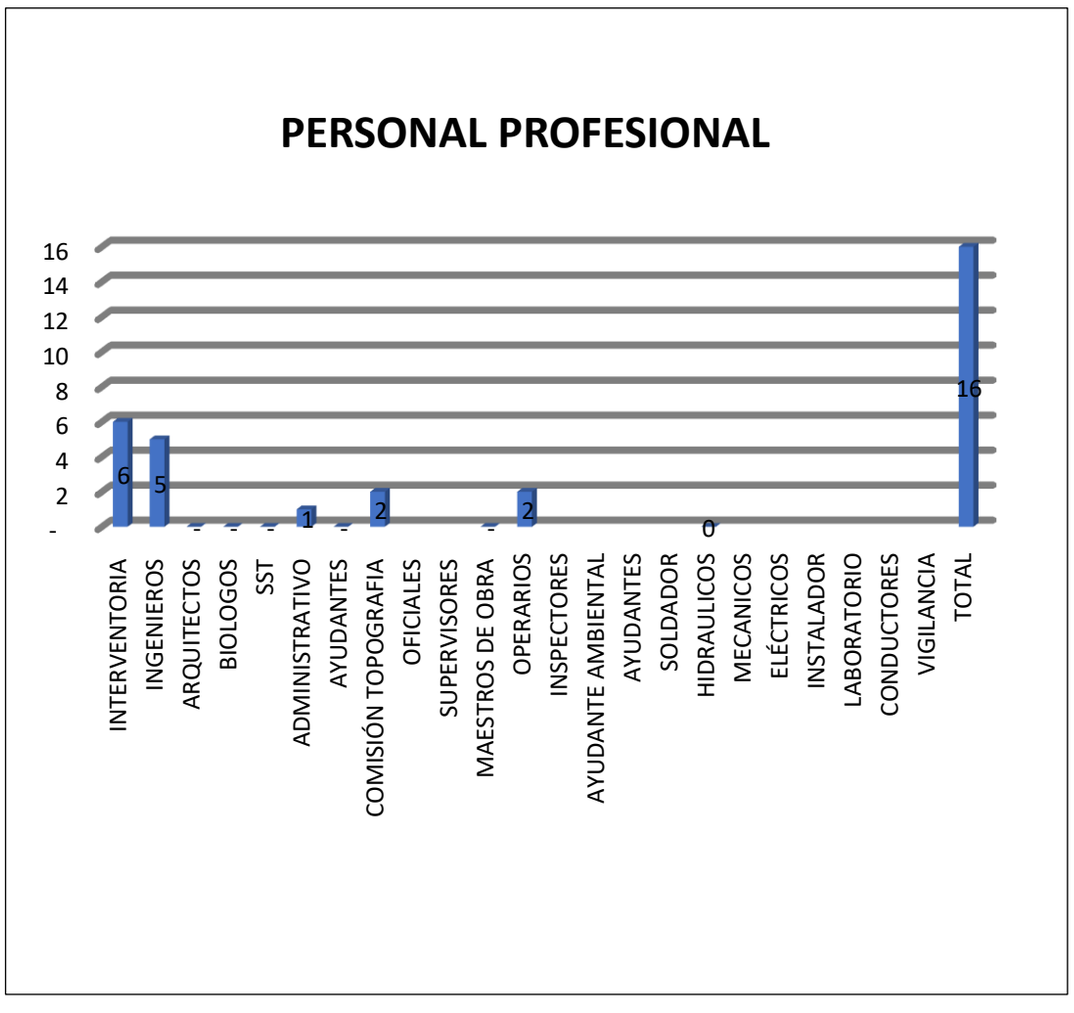
FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,00%, equivalente a $0,00
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramita desembolso del Anticipo, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800), Se realiza contrato con FIDUCIARIA BOGOTA.

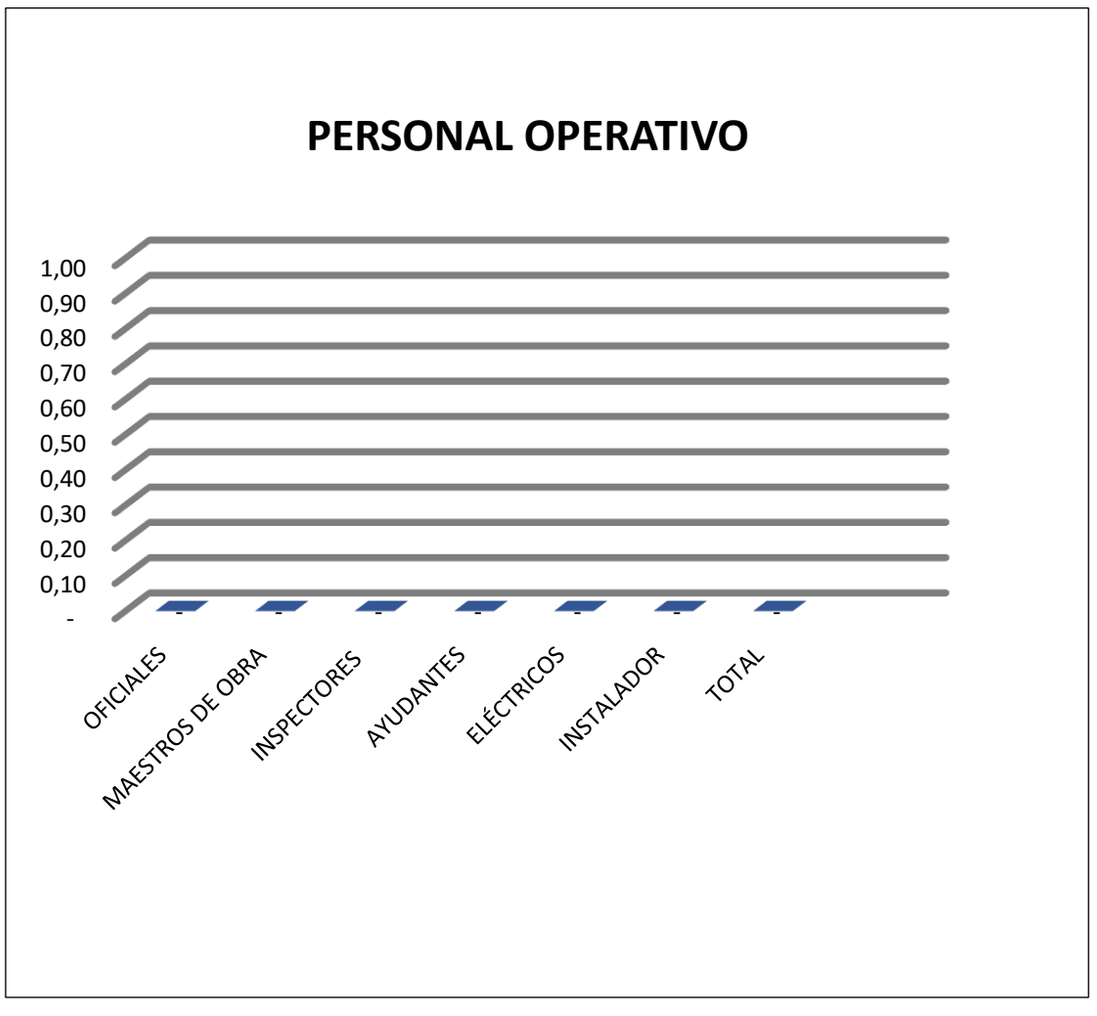
AMBIENTAL:
Se radica el plan de manejo ambiental por parte del contratista, esta en revisión por parte de la interventoría

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 5
* Personal Adminsitrativo: 5

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**6**
Personal del Contratista	**10,00**
Total Personal en Obra	**16**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**14**
Empleos Indirectos	**2**

POBLACIÓN BENEFICIADA
La población beneficiada del proyecto es la población del departamento de la Guajira el cual esta proyectada al año 2024 por 1.057.252 personas aproximadamente, datos consultados en el Dane.
BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES
Según el anexo técnico del contrato de obra, se informa que los beneficios técnicos son la seguridad operacional lo cual implica el mejoramiento del nivel de servicio de la prestación de las operaciones aeronauticas dentro del aeropuerto, lo cual conlleva al aumento de la demanda que genera un mayor ingreso por turismo de la región.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

GESTIÓN DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

Pólizas: El contratista ya suscribió las polizas con la aseguradora, esta pendiente subirlas en la plataforma**,** la interventoría se encuentra sussanando las solicitudes por parte de la aseguradora

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Foto N.1 Punto referencia RTK mojones instalados la semana pasada



Foto N. 2 Recorrido entre le contratista, interventoría y Aerocivil



Foto N.1 Localización y abscisado de ísta del aeropuerto



Foto N. 2 Instalación de mojon para futuras actividades de topografia

DESPUES



Foto N.1 Localización y replanteo de canalización existente



Foto N. 2 recorrido contratista e interventoría sobre estado de la plataforma de rodaje existente



Foto N.3 Reunión sobre tubería existente que pasa por nueva calle de rodaje, se hace reunión con la ESP actual (Eacualia ESP) para el traslado de la misma y así evitar interferencias



Foto N. 4 reparación minicargador ciudad de Valledupar

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**SANTIAGO PAEZ TALERO**

FORMATO				
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**			
Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				**FECHA:**	15/9/2024
Semana No.	**6**	**Del :**	9/9/2024	AL:	15/9/2024
Plazo Total		730	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		46	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		6,30%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	**Acumulado**		**Semanal**	**Acumulado**
(%) Programado	0,000%	**0,000%**	**(%) Ejecutado**	0,000%	0,000%
Valor programado ($)	$ 0,00	**$ 0,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 0,00	$ 0,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026	Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026	Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024	Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026	Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Apica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Apica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Apica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Apica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Apica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026	Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Polizas: Aprobadas polizas anexo 1 Cumplimiento y Anexo 2 Esbailidad mediante la plataforma Secop 2 el día 13 de septiembre de 2024.
* Valla: En revisión por parte de la Interventoría.
* Programa de Seguridad Operacional - Aprobado por interventoría - se envía a la aerocivil el día mediante consecutivo interventoría 2024-486-RIO-2423radicado 2024162000115798 10 de septiembre de 2024.
* Plan de Trabajo - Aprobado por interventoría - se envía a aerocivil mediante consecutivo interventoría 2024-486-RIO-2424 radicado 2024162000115819 del 10 de septiembre de 2024.
* Plan de Calidad - Aprobado por interventoría - se envía a aerocivil mediante consecutivo interventoría 2024-486-RIO-2422 radicado 2024162000115794 del 10 de spetiembre de 2024.
* Programa Generación de Empleo - Aprobado por interventoría - se envía mediante consecutivo 2024-486-RIO-2425 radicado 2024162000115823 del 10 de septiembre de 2024.
* Programa de Gerencia - Aprobado por Interventoría - Se enviara comunicado a la Aerocivil para el respectivo trámite la proxima semana.
* Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - En elaboración de oficio remisorio por parte de la interventoría hacia la aerocivil.
* Plan de Gestión Social - Elaboración por parte del Contratista de Obra.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - Revisión por parte de la Interventoría.
* informe Mensual: Enviado informe No 1 mes de agosto de 2024, con consecutivo interventoría 2024-486-RIO-2426 radicado 2024162000115834 del 10 de septiembre de 2024.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
continuan las actividades de Levantamiento Topográfico, se esan poniendo las placas para la localización de las actividades de los planos entregados por la entidad, se hizo verificación de campo de las actividades a desarrollar.
Según la programación del contratista, se informa que durante la semana 6 se iban a adelantar las actividades de estudios de suelos, pero a la fecha no se ha desarrollado la actividad.
* Anticipo: Durante la presente semana no se han presentado ordenes de operación.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, revisión de las placas topograficas dentro de la pista del aeropuerto. Durante la presente semana hubo reunión con Acualia para el tema del traslado de al red de bomberos dado que esta interfiere con la estructura de pavimento que se encuentra localizada en la nueva calle de rodaje presupuestada en el contrato. Cabe resaltar que le contratista de obra no ha ejecutado las actividades de estudios de suelos, que tenia programa durante la presente semana.

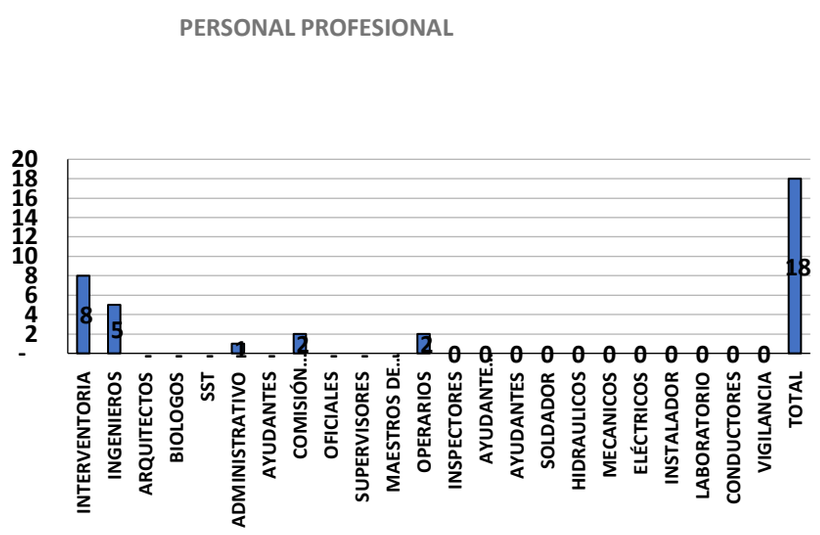
FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,00%, equivalente a $0,00
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramitó la legalización de la cuenta fiduciaria con la aerocivil, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800), Se realiza contrato con FIDUCIARIA BOGOTA.

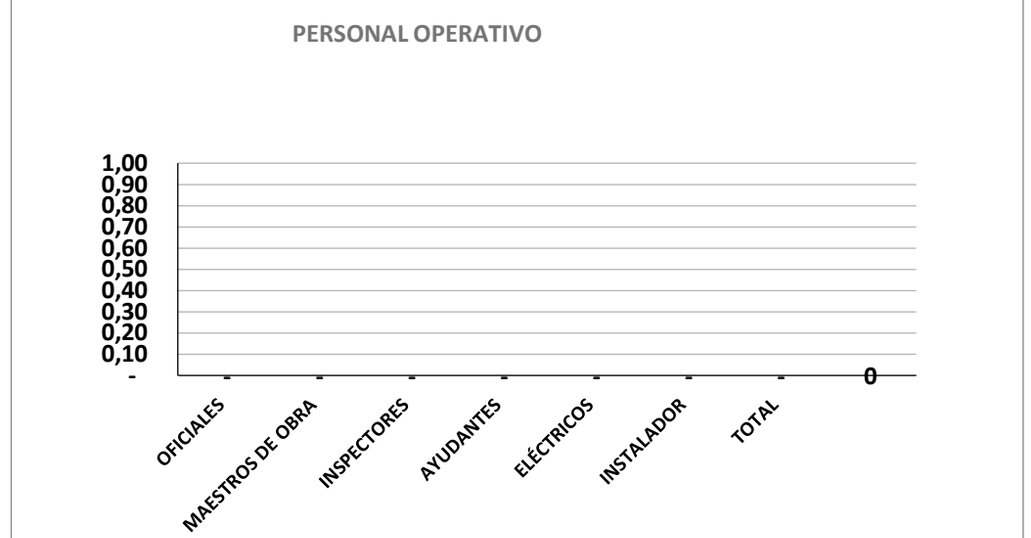
AMBIENTAL:
Se radica el plan de manejo ambiental por parte del contratista mediante comunicado No. INFRH-T-017-2024 del 2 de septiembre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 10
* Personal operativo en obra: 5
* Personal Adminsitrativo: 5

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**8**
Personal del Contratista	**10,00**
Total Personal en Obra	**18**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**16**
Empleos Indirectos	**2**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada del proyecto es la población del departamento de la Guajira el cual esta proyectada al año 2024 por 1.057.252 personas aproximadamente, datos consultados en el Dane.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, se informa que los beneficios técnicos son la seguridad operacional lo cual implica el mejoramiento del nivel de servicio de la prestación de las operaciones aeronauticas dentro del aeropuerto, lo cual conlleva al aumento de la demanda que genera un mayor ingreso por turismo de la región.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	

Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total	AVANCE FINANCIERO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
Total Acumulado			

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.			AVANCE FINANCIERO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
Total Acumulado			

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

GESTIÓN DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

Pólizas: El contratista ya suscribió las polizas con la aseguradora, Aprobadas mediante la plataforma SECOP II el día 13 de septiembre de 2024.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Foto N.1 Localización y replanteo de canalización existente



Foto N. 2 recorrido contratista e interventoría sobre estado de la plataforma de rodaje existente





Foto N.1 Localización y abscisado de ísta del aeropuerto

Foto N. 2 Instalación de mojon para futuras actividades de topografia

DESPUES



Foto N.1 Recorrido en sitio entre la aerocivil, Contratista, interentoría y acualia, sobre la localización de la tubería existente que pasa sobre la nueva calle de rodaje



Foto N. 2 Seguimiento al contrato de rocería con el acompañamiento de acualia. Donde pasa la tubería que suministra la estación de bomberos.



Foto N.3 Seguimiento placas de topografía



Foto N. 4 localización luminarias del aceropuerto

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**SANTIAGO PAEZ TALERO**

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 22/09/2024

Semana No.	**7**	**Del :**	16/09/2024	AL:	22/09/2024
Plazo Total		730	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		53	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		7,26%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,000%	**0,000%**	**(%) Ejecutado**	0,000%	0,000%
Valor programado ($)	$ 0,00	**$ 0,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 0,00	$ 0,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/07/2026	Plazo inicial:	31/07/2026
Plazo actualizado:	31/07/2026	Plazo actualizado:	31/07/2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Apica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Apica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Apica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Apica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Apica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Anticipo: El contratista a la fecha no ha presentado ordenes de operación.
* Valla: revisión del árte por parte de la interventoría.
* Plan de Gestión Social - espera de entrega a la interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - se envió observaciones de la metodología al contratista mediante comunicado 2024-486-RIO-2470 del 16 de septiembre de 2024, se esta a la espera de las subsanaciones correspondientes por parte del mismo.
* informe Mensual: El día 17 de septiembre de 2024 se envía Email por parte de la aerocivil dando observaciones al mismo, la interventoría esta subsanando el informe mensual.
* Programa de Gerencia: Se envía aprobación del programa de Gerencia mediante comunicado 2024-486-RIO-2487 del 16 de septiembre de 2024 a la entidad, consecutivo 2024162000118838, la entidad hace observaciones mediante correo electrónico, se esta a la espera de que el contratista las atienda.
* Plan SGSST: Se envía aprobación a la Aerocivil mediante comunicado 2024-486-RIO-2466 del 16 de septiembre de 2024 a la entidad consecutivo 2024162000118627.
* Oficio remisorio entrega estudios y diseños: La interventoría envía el comunicado 2024-486-RIO-2470 el día 16 de septiembre de 2024, se esta a la espra que el contratista atienda las observaciones emitidas por la interventoría.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Continuan las actividades de Levantamiento Topográfico, se esta haciendo el levantamiento mediante RTK de los sítios críticos y donde se va a desarrollar el proyecto.
Según la programación del contratista, se informa que durante la semana 6 se iban a adelantar las actividades de estudios de suelos, pero a la fecha no se ha desarrollado la actividad.
Con respecto a la fuga de la tubería de Acualia, se informa que esta ya fue reparada por la Empresa de Servicios Públicos, adicionalmente, se informa que ya se terminó la rocería en el lugar.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, revisión de las placas topograficas dentro de la pista del aeropuerto. Durante la presente semana hubo reunión con Acualia para el tema del traslado de al red de bomberos dado que esta interfiere con la estructura de pavimento que se encuentra localizada en la nueva calle de rodaje presupuestada en el contrato. Cabe resaltar que le contratista de obra no ha ejecutado las actividades de estudios de suelos, que tenia programa durante la presente semana. Las medidas que se tomaron fue un llamado de atención en el comité, se enviara un comunicado al respecto en caso de que el contratista no acate las observaciones emitidas por la interventoría.

FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,0%, equivalente a $0,00
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramitó la legalización de la cuenta fiduciaria con la aerocivil, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800), Se realiza contrato con FIDUCIARIA BOGOTA, es esta a la espera de las ordenes de operación.

AMBIENTAL:

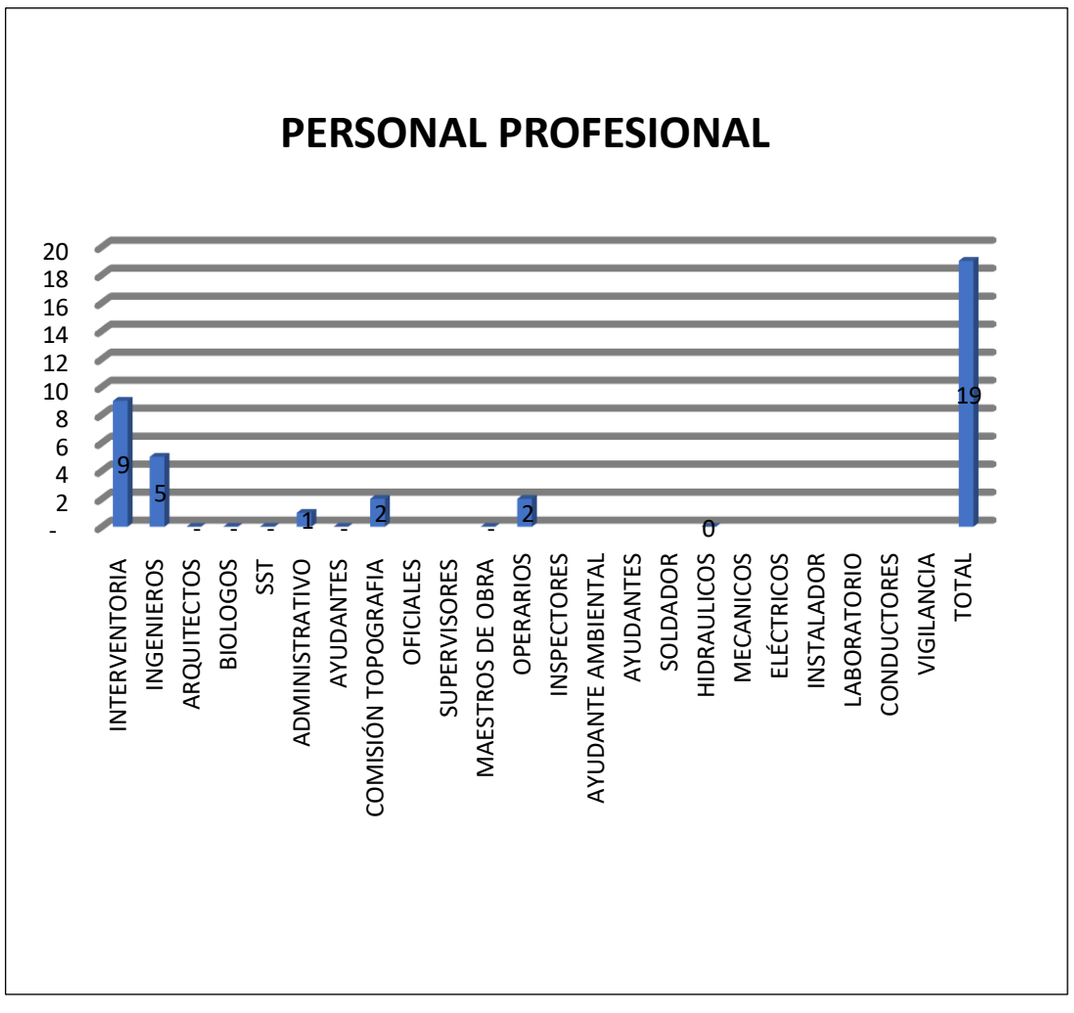
Se radica el plan de manejo ambiental por parte del contratista mediante comunicado No. INFRH-T-017-2024 del 2 de septiembre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.

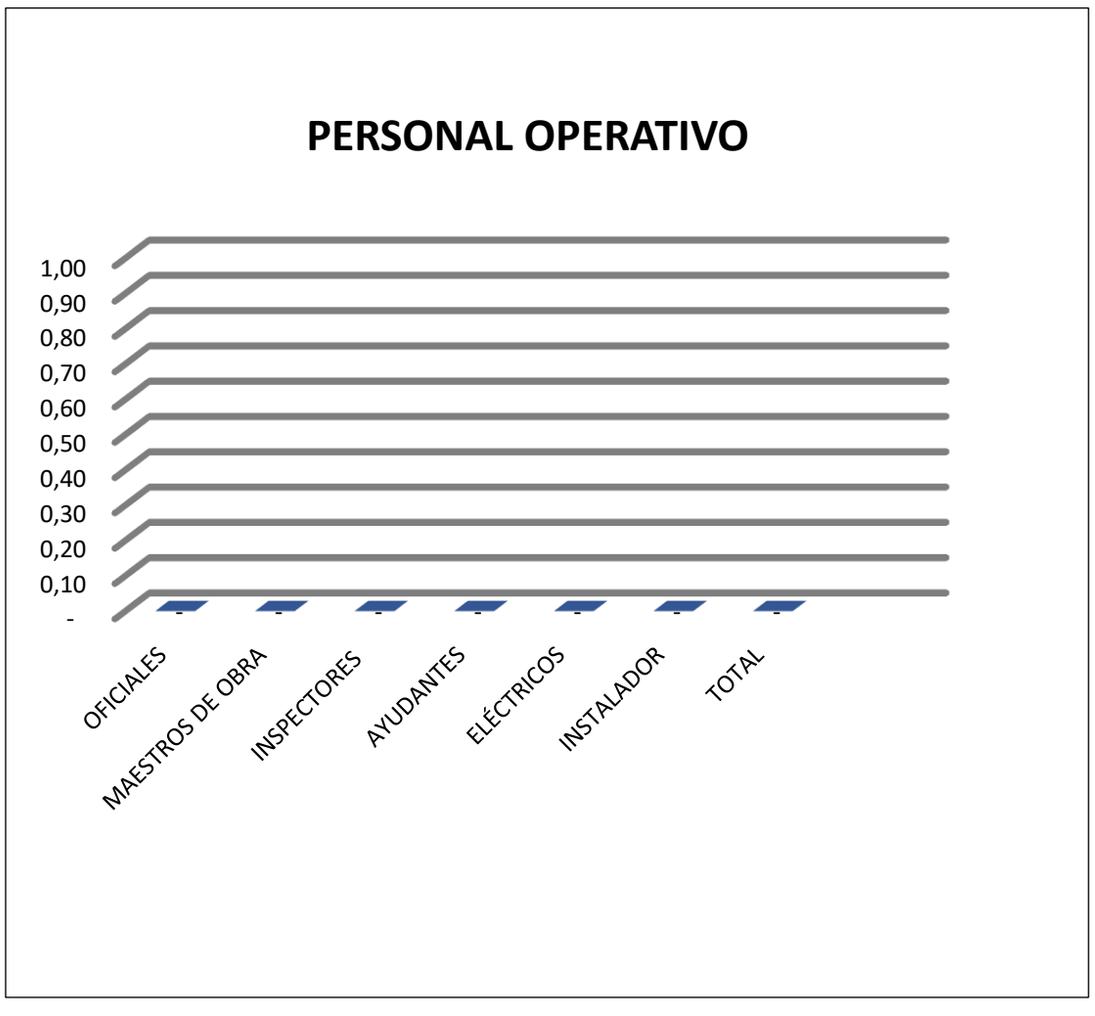
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 5
* Personal Adminsitrativo: 5

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**9**
Personal del Contratista	**10,00**
Total Personal en Obra	**19**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**16**
Empleos Indirectos	**3**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada del proyecto es la población del departamento de la Guajira el cual esta proyectada al año 2024 por 1.057.252 personas aproximadamente, datos consultados en el Dane.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, se informa que los beneficios técnicos son la seguridad operacional lo cual implica el mejoramiento del nivel de servicio de la prestación de las operaciones aeronauticas dentro del aeropuerto, lo cual conlleva al aumento de la demanda que genera un mayor ingreso por turismo de la región.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

GESTIÓN DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

Pólizas: Aprobadas Polizas del contratista en la plataforma SECOP II el día 13 de septiembre de 2024.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Foto N.1 Recorrido en sitio entre la aerocivil, Contratista, interentoría y acualia, sobre la localización de la tubería existente que pasa sobre la nueva calle de rodaje



Foto N. 2 Seguimiento al contrato de rocería con el acompañamiento de acualia. Donde pasa la tubería que suministra la estación de bomberos.



Foto N.3 Seguimiento placas de topografía



Foto N. 4 localización luminarias del aceropuerto

DESPUES



Foto N.1 Notificación estado de las lluvias día jueves de la semana NO. 7.



Foto N. 2 Visitas contratista e interventoría a sitio de suministro de material granular y petreo requerido en el proyecto



Foto N.3 levantamiento pista de aeropuerto y zonas de drenaje



Foto N. 4 Capacitación SST efectuada por parte del contratista de obra

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**SANTIAGO PAEZ TALERO**

FORMATO				
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**			
Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				**FECHA:**	29/09/2024
Semana No.	**8**	**Del :**	23/09/2024	AL:	29/09/2024
Plazo Total		730	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		60	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		8,22%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,000%	**0,000%**	**(%) Ejecutado**	0,000%	0,000%
Valor programado ($)	$ 0,00	**$ 0,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 0,00	$ 0,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/07/2026	Plazo inicial:	31/07/2026
Plazo actualizado:	31/07/2026	Plazo actualizado:	31/07/2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Apica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Apica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Apica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Apica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Apica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Valla: Se hacen observaciones mediante el comunicado 2024-486-RIO-2572 del día 23 de septiembre de 2024, se esta a la espera del a respuesta del mismo por parte del contratista.
* Programa de Gerencia - Elaboración de ajustes solicitados por la aerocivil mediante correo electronico el día 17 de septiembre de 2024.
* Plan de Gestión Social - espera de entrega a la interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - Se esta a la espera de las observaciones elaboradas por la interventoría 2024-486-RIO-2470 del 16 de septiembre de 2024.
* Informe Mensual: La interventoría solicita al contratista el ajuste de unos formatos del informe presentado por ellos mediante comunciado 2024-486-RIO-2603 del 25 de septiembre de 2024, se informa que el contratista lo esta subsanando.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Continuan las actividades de Levantamiento Topográfico, se esta haciendo el levantamiento mediante RTK de los sítios críticos y donde se va a desarrollar el proyecto.
Según la programación del contratista, se informa que durante la semana 6 se iban a adelantar las actividades de estudios de suelos, pero a la fecha no se ha desarrollado la actividad.
Con respecto a la fuga de la tubería de Acualia, se informa que esta ya fue reparada por la Empresa de Servicios Públicos, adicionalmente, se informa que ya se terminó la recoería en el lugar

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, revisión de las placas topograficas dentro de la pista del aeropuerto. Durante la presente semana hubo reunión con Acualia para el tema del traslado de al red de bomberos dado que esta interfiere con la estructura de pavimento que se encuentra localizada en la nueva calle de rodaje presupuestada en el contrato. Cabe resaltar que le contratista de obra no ha ejecutado las actividades de estudios de suelos, que tenia programa durante la presente semana. La intervento´ria hace el llamado de atención al contratista por la inactividad, el contratista menciona que se van a desarrollar actividades de estudiso de suelos la siguiente semana.

FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,0%, equivalente a $0,00
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramitó la legalización de la cuenta fiduciaria con la aerocivil, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800), Se realiza contrato con FIDUCIARIA BOGOTA, es esta a la espera de las ordenes de operación.

AMBIENTAL:

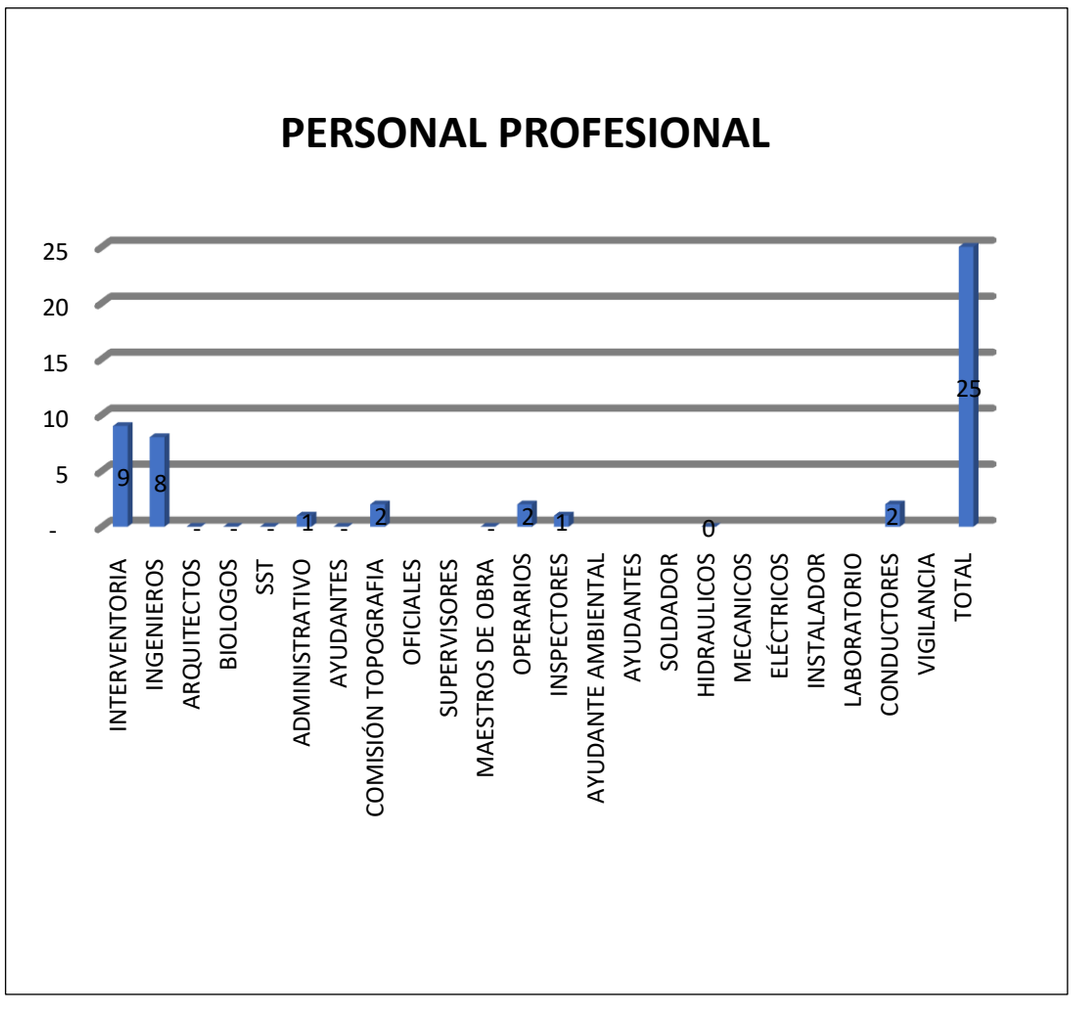
Se radica el plan de manejo ambiental por parte del contratista mediante comunicado INFRH-T-017-2024 del 2 de septiembre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.

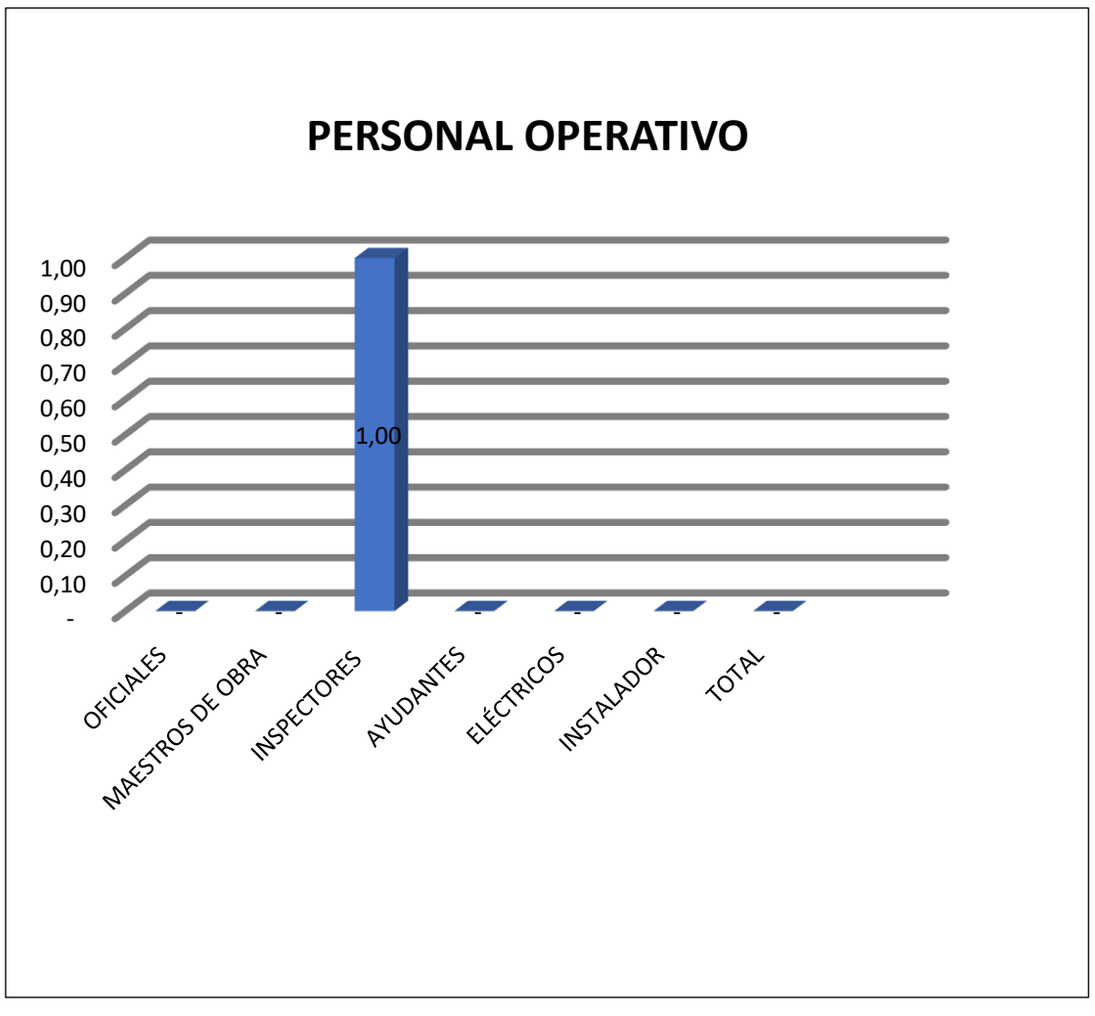
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 9
* Personal Adminsitrativo: 6

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**9**
Personal del Contratista	**16,00**
Total Personal en Obra	**25**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**22**
Empleos Indirectos	**3**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada del proyecto es la población del departamento de la Guajira el cual esta proyectada al año 2024 por 1.057.252 personas aproximadamente, datos consultados en el Dane.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, se informa que los beneficios técnicos son la seguridad operacional lo cual implica el mejoramiento del nivel de servicio de la prestación de las operaciones aeronauticas dentro del aeropuerto, lo cual conlleva al aumento de la demanda que genera un mayor ingreso por turismo de la región.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

GESTIÓN DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

Pólizas: Aprobadas en el SECOP II el día 13 de septiembre de 2024 las pólizas que corresponden al acta de inicio.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Foto N.1 Notificación estado de las lluvias día jueves de la semana NO. 7.



Foto N. 2 Visitas contratista e interventoría a sitio de suministro de material granular y petreo requerido en el proyecto



Foto N.3 levantamiento pista de aeropuerto y zonas de drenaje



Foto N. 4 Capacitación SST efectuada por parte del contratista de obra

DESPUES



Foto N.1 Seguimiento a roceria para actividades previas de construcción.



Foto N. 2 Localización reemplazo de canal que se tiene contemplado en el contrato.



Foto N.3 levantamiento topografico en canal



Foto N. 4 Levantamiento topografico en franjas de seguridad

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**SANTIAGO PAEZ TALERO**

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 4**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 6/10/2024

Semana No.	**9**	**Del :**	30/09/2024	AL:	6/10/2024
Plazo Total		730	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		67	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		9,18%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,000%	**0,000%**	**(%) Ejecutado**	0,000%	0,000%
Valor programado ($)	$ 0,00	**$ 0,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 0,00	$ 0,00
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471	Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471	Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/07/2026	Plazo inicial:	31/07/2026
Plazo actualizado:	31/07/2026	Plazo actualizado:	31/07/2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Apica	Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Apica	Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No Apica	Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No Apica	Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Apica	Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:

* Valla: Se hacen observaciones mediante el comunicado 2024-486-RIO-2572 del día 23 de septiembre de 2024, se esta a la espera de la respuesta del mismo por parte del contratista.
* Programa de Gerencia - El contratista emite el nuevo ajuste al programa de gerencia mediante comunicado INFRH-021-2024 del 1 de octubre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Plan de Gestión Social - espera de entrega a la interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - Se esta a la espera de las observaciones elaboradas por la interventoría 2024-486-RIO-2470 del 16 de septiembre de 2024.
* Informe Mensual: EL 01 de octubre de 2024, EL contratista mediante comunicado INFRH-025-2024, emite el informe Mensual V.2, esta en revisión por parte de la interventoría.
* Anticipo: el contratista emite ordenes de pago No. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 mediante correo electrónico del 1 de octubre de 2024, las cuales la interventoría hace las observaciones mediante comunicado 2024-486-RIO-2691 del 03 de octubre de 2024, se esta a la espera de subsanación por parte del contratista de obra.
* Informe Estudios y Diseños No. 1 y No. 2: El contratista a la fecha no ha entregado el informe del estado sobre los estudios y diseños.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Continuan las actividades de Levantamiento Topográfico, se esta haciendo el levantamiento mediante RTK de los sítios críticos y donde se va a desarrollar el proyecto.
Según la programación del contratista, se informa que durante la semana 6 se iban a adelantar las actividades de estudios de suelos, pero a la fecha no se ha desarrollado la actividad.
Con respecto a las actividades de la exploración geotécnica, se informa que se envió el comunicado 2024-486-RIO-2722, donde se le hace el llamado de atención para que se envié el laboratorista al lugar.

AVANCE DE OBRA:

Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, revisión de las placas topograficas dentro de la pista del aeropuerto. Durante la presente semana hubo reunión con Acualia para el tema del traslado de al red de bomberos dado que esta interfiere con la estructura de pavimento que se encuentra localizada en la nueva calle de rodaje presupuestada en el contrato. Cabe resaltar que le contratista de obra no ha ejecutado las actividades de estudios de suelos, que tenia programa durante la presente semana. La intervento´ria hace el llamado de atención al contratista por la inactividad, el contratista menciona que se van a desarrollar actividades de estudiso de suelos la siguiente semana.

FINANCIERO:

Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,0%, equivalente a $0,00
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramitó la legalización de la cuenta fiduciaria con la aerocivil, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800), Se realiza contrato con FIDUCIARIA BOGOTA, es esta a la espera de las ordenes de operación.
Se hacen observaciones a las ordenes de pago de la 1 a la 8, esto con el fin de poder hacer los giros correspondientes.

AMBIENTAL:

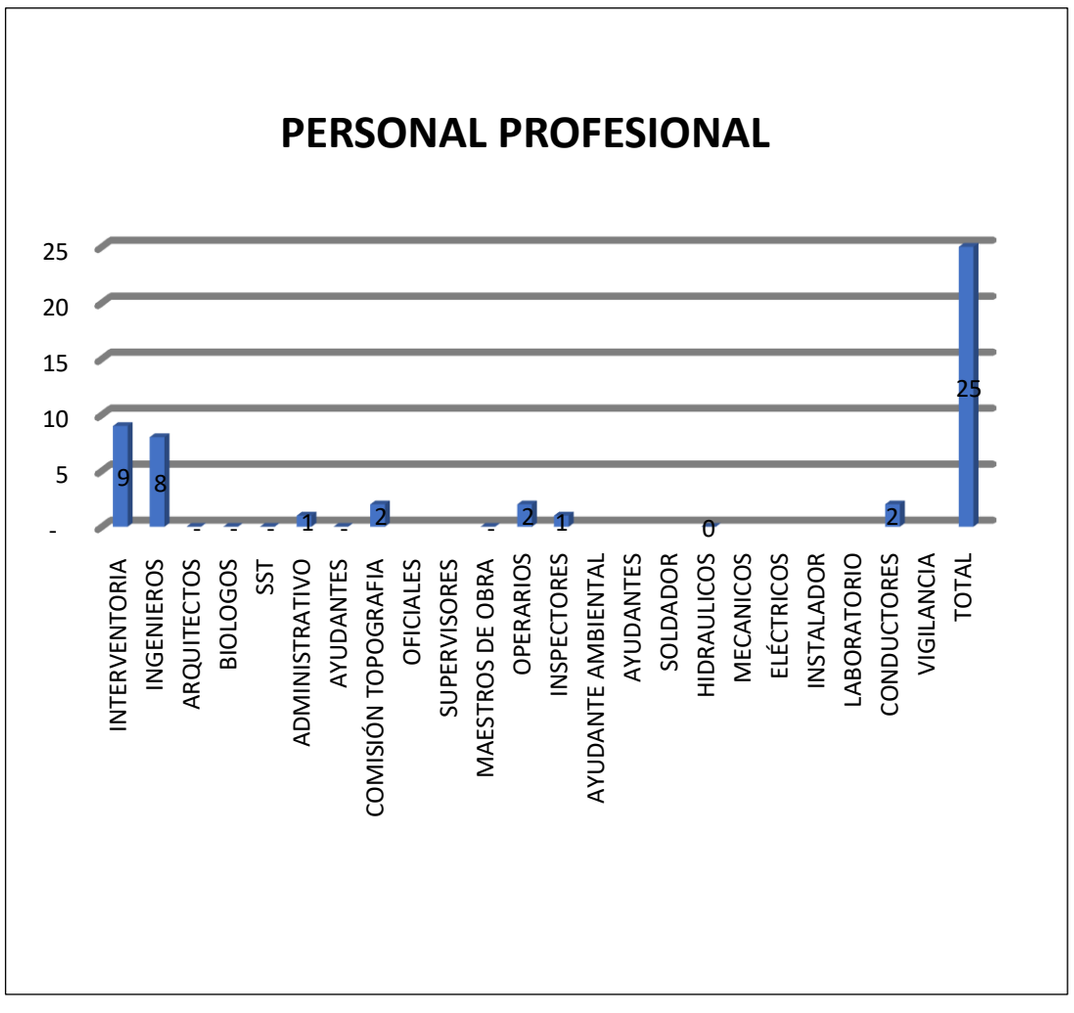
Se radica el plan de manejo ambiental por parte del contratista mediante comunicado INFRH-T-017-2024 del 2 de septiembre de 2024, esta en revisión por parte de la interventoría.

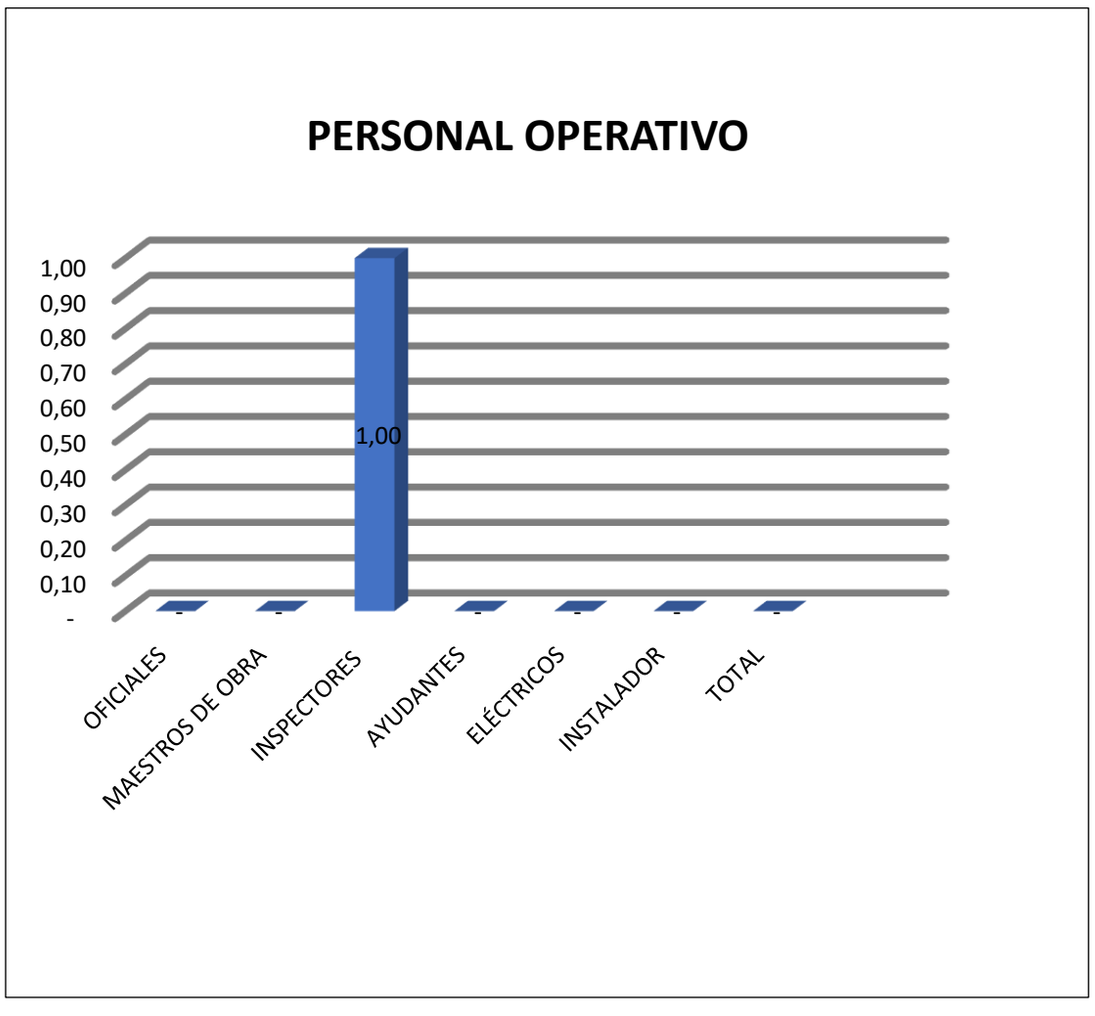
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 9
* Personal Adminsitrativo: 6

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	**9**
Personal del Contratista	**16,00**
Total Personal en Obra	**25**





EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	**22**
Empleos Indirectos	**3**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada del proyecto es la población del departamento de la Guajira el cual esta proyectada al año 2024 por 1.057.252 personas aproximadamente, datos consultados en el Dane.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, se informa que los beneficios técnicos son la seguridad operacional lo cual implica el mejoramiento del nivel de servicio de la prestación de las operaciones aeronauticas dentro del aeropuerto, lo cual conlleva al aumento de la demanda que genera un mayor ingreso por turismo de la región.

RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

GESTIÓN DE LOS TRAMITES CONTRACTUALES

Pólizas: Aprobadas en el SECOP II el día 13 de septiembre de 2024 las pólizas que corresponden al acta de inicio.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES



Foto N.1 Seguimiento a roceria para actividades previas de construcción.



Foto N. 2 Localización reemplazo de canal que se tiene contemplado en el contrato.



Foto N.3 levantamiento topografico en canal



Foto N. 4 Levantamiento topografico en franjas de seguridad

DESPUES



Foto N.1 Recorrido Interventoría Zona RESA de la cabecera No. 28.



Foto N. 2. revisión rellenos zonas de seguridad en la cabeceraa No. 10.



Foto N.3 Revisión zona de daño tubería de acueducto en donde va a circular la nueva calle de rodaje.



Foto N. 4 Revisión de estructura de pavimento en pista de rodaje existente.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**SANTIAGO PAEZ TALERO**

Anexo. 2 Actas Comité

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: **002**

ÁREA:	***Técnica***		**PROCESO:**	Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023	
TEMA DE LA REUNIÓN:	Comité de obra				
LUGAR:	Oficina Consorcio Air Rio Riohacha				
FECHA:	18 de septiembre de 2024	**HORA INICIO:**	8:00 a.m.	**HORA FINAL:**	12:00 m.

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité Semanal No. 2 Contrato de la referencia.

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior (No Aplica).
3. Seguimiento de los compromisos acta anterior.
4. Temas a tratar.
5. Planes de acción (Generación de compromisos).

IV. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1. Presentación de Vehículos para el ingreso al Aeropuerto.
2. Presentación equipos Mínimos.
3. Cantera
4. Planes de acción.

- **Información base del contrato:**

Fecha de inicio: 01 de agosto de 2024

Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

Plazo: Plazo 30 meses (Sin superar 31 de julio de 2026)

- **A la fecha el contrato se encuentra dentro de la Fase I, el cual corresponde a:**

Primera fase: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos No. 18001611 H3 – 2018 y No. 18001651 H3 - 2018. La duración de la fase será de hasta 4 MESES a partir de la firma del acta de inicio.

- **Los datos básicos de la pista son:**
  - ✓ Categoría 3C
  - ✓ Pista 10 – 28: Dimensión de la pista 1800 m x 45 m.
  - ✓ Superficie: Pavimento asfáltico
  - ✓ Plataforma: Superficie de pavimento en concreto asfáltico.
  - ✓ Calle de rodaje: L = 50 m, A = 35 m
  - ✓ Superficie: Pavimento asfáltico

- **El presente contrato contempla:**
  - Revisar y ajustar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes, a nivel de detalle para realizar la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura lado aire, incluyendo el sistema de drenaje, así como la adecuación que se requiere en la infraestructura complementaria a este.
  - Realizar la adecuación de las zonas de seguridad en cumplimiento de los reglamentos aeronáuticos; eliminar los montículos y depresiones existentes en las franjas de pista estableciendo una pendiente de norma uniforme desde los costados de la pista hacia el lindero del aeropuerto hasta encontrar los canales y desde los linderos hacia los canales, que permitan favorecer la escorrentía superficial y mejorar la seguridad a las aeronaves.
  - Ejecutar las actividades necesarias para su ejecución, incluyendo desmonte e instalación de ayudas visuales.
  - Ejecutar la adecuación de las plataformas de viraje de ambas cabeceras; así como también, la adecuación de la calle de rodaje Alfa y construcción de la calle de rodaje Bravo, con el fin de proporcionar los enlaces necesarios entre una y otra parte del aeródromo en la cabecera 28.
  - Realizar la construcción sistema de drenaje el cual estará compuesto por canales cuya longitud permita dar disposición final de aguas producto de la escorrentía de las franjas.

- **Actividades Ejecutadas a la fecha**

Actividades de Topografía:

1. El contratista sigue desarrollando las actividades de levantamiento topográfico y cuenta con 1 topógrafo y 2 cadeneros.

Actividades de por Iniciar:

1. -El Contratista tiene programado para la próxima semana la llegada del laboratorista con su personal y equipos para toma de muestras y ensayos.

2. Con respecto a la instrumentación geotécnica se inicia el día 23 de septiembre en el aeropuerto. La interventoría solicita que los puntos donde se tomen las muestras queden georrefenciadas y localizadas dentro del plano en mención.
3. Con respecto a la distancia de acarreo, se concluyó que se haga una visita técnica entre el contratista e interventoría para verificar la distancia desde la cantera hasta el aeropuerto.
4. Con respecto a los planes de gestión, la interventoría pregunta cuales hacen falta por entregar, se va a hacer la revisión.
5. En aras de garantizar la Seguridad Operacional del Aeropuerto, el contratista informa que se encuentra haciendo los trámites de ingreso de los equipos y personal necesario para cumplir con las necesidades planteadas del proyecto. Específicamente, del tema de la eliminación de los obstáculos como son las cajas y las luces. Dado que todo objeto mayor a 5 cm debe ser retirado. Para lo anterior se realizará el relleno necesario para eliminar dichos obstáculos.
6. El contratista remitirá a la interventoría los ensayos de laboratorio que se utilizará para el relleno.
7. La interventoría solicita que se envíe la bolsa de compensaciones que actividades se van a gastar dentro de las mismas.
8. Se realizará una visita a la cantera el día viernes a las horas de la mañana.
9. El contratista solicita a la Interventoría informar sobre los estudios y diseños existentes, solicitados en el oficio INFRH-T-011-2024.

V. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Visita a la Cantera	Contratista e Interventoría	20/09/2024
2	Revisión planes de gestión	Contratista	23/09/2024
3	Envió de ensayos del Material de relleno	Contratista	20/09/2024
4	Desglose ítems bolsa	Contratista	25/09/2024
5	Solicitar a Aerocivil Diseños existentes.	Interventoría	20/09/2024

VI. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los Dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2024, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
Oscar Villarreal	Residente de Interventoría	
Juan Carlos Pérez	Residente de Obra	
Santiago Páez	Director de Interventoría	
Víctor Daniel Castro	Director de Obra.	
Cesar Pulido	Residente de Interventoría	

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACTA:

NUMERO DE ACTA: **003**

ÁREA:	***Técnica***		**PROCESO:**	Contrato de Obra 23001170 H4 de 2023	
TEMA DE LA REUNIÓN:	Comité de obra				
LUGAR:	Oficina Consorcio Air Rio Riohacha				
FECHA:	25 de septiembre de 2024	**HORA INICIO:**	2:00 p.m.	**HORA FINAL:**	3:30 p.m.

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité Semanal No. 3 Contrato de la referencia.

III. AGENDA:

Orden del Día:

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior (No Aplica).
3. Seguimiento de los compromisos acta anterior.
4. Temas a tratar.
5. Planes de acción (Generación de compromisos).

IV. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

1. Compromisos acta anterior.
2. Presentación equipos Mínimos.
3. Cantera
4. Planes de acción.

- **Información base del contrato:**

Fecha de inicio: 01 de agosto de 2024

Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

Plazo: Plazo 30 meses (Sin superar 31 de julio de 2026)

- **A la fecha el contrato se encuentra dentro de la Fase I, el cual corresponde a:**

Primera fase: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos No. 18001611 H3 – 2018 y No. 18001651 H3 - 2018. La duración de la fase será de hasta 4 MESES a partir de la firma del acta de inicio.

- **Los datos básicos de la pista son:**
  - ✓ Categoría 3C
  - ✓ Pista 10 – 28: Dimensión de la pista 1800 m x 45 m.
  - ✓ Superficie: Pavimento asfáltico
  - ✓ Plataforma: Superficie de pavimento en concreto asfáltico.
  - ✓ Calle de rodaje: L = 50 m, A = 35 m
  - ✓ Superficie: Pavimento asfáltico

- **El presente contrato contempla:**
  - Revisar y ajustar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes, a nivel de detalle para realizar la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura lado aire, incluyendo el sistema de drenaje, así como la adecuación que se requiere en la infraestructura complementaria a este.
  - Realizar la adecuación de las zonas de seguridad en cumplimiento de los reglamentos aeronáuticos; eliminar los montículos y depresiones existentes en las franjas de pista estableciendo una pendiente de norma uniforme desde los costados de la pista hacia el lindero del aeropuerto hasta encontrar los canales y desde los linderos hacia los canales, que permitan favorecer la escorrentía superficial y mejorar la seguridad a las aeronaves.
  - Ejecutar las actividades necesarias para su ejecución, incluyendo desmonte e instalación de ayudas visuales.
  - Ejecutar la adecuación de las plataformas de viraje de ambas cabeceras; así como también, la adecuación de la calle de rodaje Alfa y construcción de la calle de rodaje Bravo, con el fin de proporcionar los enlaces necesarios entre una y otra parte del aeródromo en la cabecera 28.
  - Realizar la construcción sistema de drenaje el cual estará compuesto por canales cuya longitud permita dar disposición final de aguas producto de la escorrentía de las franjas.

- **Compromisos acta anterior**

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Visita a la Cantera	Contratista e Interventoría	20/09/2024
2	Revisión planes de gestión	Contratista	23/09/2024

3	Envió de ensayos del Material de relleno	Contratista	20/09/2024
4	Desglose ítems bolsa	Contratista	25/09/2024
5	Solicitar a Aerocivil Diseños existentes.	Interventoría	20/09/2024

- **Actividades Ejecutadas a la fecha**

Actividades de Topografía:

1. El contratista sigue desarrollando las actividades de levantamiento topográfico y cuenta con 1 topógrafo y 2 cadeneros.

Actividades de por Iniciar:

1. El contratista presenta los ensayos de laboratorio, se informa que la interventoría va a revisar los respectivos para mirar la veracidad de los mismos.
2. Con respecto a las distancias de acarreo, se informa que, desde la puerta del aeropuerto y la cantera, la distancia es de 67,5 Km. Adicionalmente, se informa que se debe evaluar la entrada al aeropuerto, si se requiere una nueva puerta la interventoría solicita nuevos permisos.
3. La interventoría aclara que no hay trasiegos se informa que en el pago se requiere descontar la distancia de los APU planteadas en la licitación
4. Con respecto a los rellenos de la franja de seguridad, se informa que debe ser de una pendiente constante para evitar el FOD en la pista de aterrizaje, se informa que las actividades de adecuación de la pista se van a ajustar de acuerdo con la topografía levantada por el contratista.
5. Con respecto al avance de obra se informa que se lleva ejecutado 33.542.530 y un programado 46.959.542

V. PLANES DE ACCIÓN (Compromisos):

No	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1	Presentación rutas de acceso	Contratista	
2	Presentación permisos con el concesionario para el ingreso de vehículos	Contratista	

VI. FIRMAS:

Para constancia se firma en la Ciudad de Riohacha a los Veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2024, por los asistentes:

Nombre completo	Cargo	Firma
Oscar Villarreal	Residente de Interventoría	
Juan Carlos Pérez	Residente de Obra	
Santiago Páez	Director de Interventoría	
Víctor Daniel Castro	Director de Obra.	
Cesar Pulido	Residente de Interventoría	

Anexo. 3 Formato Estado del Tiempo.

	AERONAUTICA CIVIL PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2022
(Día / Mes / Año)

SECCIONAL : DIRECCION REGIONAL AERONÁUTICA NORORIENTE

CONTRATO DE OBRA No: 19001170-H4 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE

PROYECTO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 19001282 H3 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORICO AIR RIO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	22	21	24	22	23	21	20	23,5	23	23	24	24	24	23,5	23,5	24,0	23,9	24	24	23	24	24,0	22	20	24	22	22	23		689,40
Lluvias moderadas			2				1					1													2			2				8,00
Lluvias intensas				3		2		3	4	0,5	1					0,5			0,1			1				4			2	1		22,10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23,5	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: El estado del tiempo esta en MM tomando los datos del certificado de IDEAM anexado

Anexo. 4. Control correspondencia proyecto.

CONSORCIO AIR RIO	CONTRATO 23001282 H3 DE 2023: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

REGISTRO CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIO	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	ASUNTO
2/9/2024	Correo electronico	2	link	https://drive.google.com/file/d/1FxlRvYGO5v1eTbkW8mfx33xVzlJcss-s/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2306 APROBACIÓN HOJAS DE VIDA RESPUESTA COMUNICADO INFRH-T-016-2024
3/9/2024	2024162000103115	9	link	https://drive.google.com/file/d/1jA60OsrhS0CB9Funz8PnjJqPYMIlHIk3/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2341 Remisión informes semanal No. 3 y 4
4/9/2024	2024162000103792	1	link	https://drive.google.com/file/d/1Gt1d5Rm87R3LvJwLowjuiNV1YzJRlEBK/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2348 SOLICITUD NOTAM
7/9/2024	Correo electronico	25	link	https://drive.google.com/file/d/1eg_lForawq98bcecpNyshOR0eIZfa46W/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2341 SOLICITUD DE INGRESO PERSONAL AIR RIO
10/9/2024	Correo electronico	5	link	https://drive.google.com/file/d/1e5Fr-Gz0FDPEHoj5Bl4Me46EDyI4u1o0/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2420 autorización permisos personal Air Rio
10/9/2024	2024162000115794	35	link	https://drive.google.com/file/d/1bAL6ievL9LnVENb8h2C_dtGio8purCr9...	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2422 APROBACION PLAN DE CALIDAD
10/9/2024	2024162000115798	105	link	https://drive.google.com/file/d/111FLNO3xvd76S7wJlRfJQl2tkTBFJ2vg/view?us...	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	024486-RIO-2423 APROBACION PLAN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
10/09/2024	2024162000115834	32	link	https://drive.google.com/drive/folders/1vwdXUVZAJFRDMf6v90loMsEk...	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2426 Remisión informe mensual No. 1
10/09/2024	2024162000115819	28	link	https://drive.google.com/file/d/1d4cqXcJrRiILI5YiKCTEKfr7Bwrr2mdVc/view?us...	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-rio-2424 aprobación plan de trabajo
16/09/2024	Correo electronico	117	link	https://drive.google.com/file/d/1iW2sCyju4-PRPSurFd9t-P_JyCuLuE4M/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	Respuesta Comunicado INFRH-T-006-2024 Remisión Programa de Gerencia.
16/09/2024	Correo electronico	1	link	https://drive.google.com/file/d/1Vjv9pJUauj5OTGC9vsr8bKa4K_S8hg_D/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2572 observaciones valla informativa
17/09/2024	Correo electronico	4	link	https://docs.google.com/document/d/1l6eY1lRRpNDjPq4DKJ_DMPMel3RQI-X4/edit?usp=drive_link&ouid=104757751098027797301&rtpof=true&sd=true	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2493 Autorización Permisos Personal Air Rio
17/09/2024	2024162000118838	114	link	https://drive.google.com/file/d/1iW2sCyju4-PRPSurFd9t-	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2487 Aprobación Programa de Gerenci
17/09/2024	2024162000118627	2	link	https://drive.google.com/file/d/1kCY-_MvuTQeCOfq-jnyiNNXFjUklYGJ9/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2488 APROBACIÓN MANUAL SGSST
17/09/2024	2024162000118922	2	link	https://drive.google.com/file/d/1abSFGaDM2QGNGjqIfpxNW2LuUkWpz0G6/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2525 Solicitud entrega Estudios y Diseños
17/09/2024	2024162000118414	5	link	https://drive.google.com/file/d/1cb2xEzn6q7Of2qK-lA1TG8QirXisfbiC/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2481 Envío Informe mensual No. 5 y No. 6
23/09/2024	2024162000120667	7	link	https://drive.google.com/file/d/1IzfdPnlxV93VtsAl0eY5w24HyRQwRaj7/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-RIO-2571 REMISIÓN INFORME SEMANAL NO 7
25/09/2024	Correo electronico	43	link	https://drive.google.com/file/d/1W8OL25L1Y43OOhPfbKOxZbzRXgemH6Fd/view?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024.486-RIO-2603 Observaciones Informe Mensual No. 1

30/09/2024	2024133000126813	35	link	https://drive.google.com/drive/folders/1Yjnw0Up07186WNuMfhdgA2HgLFHdGjRg?usp=drive_link	INTERVENTORIA ROHACHA	SANTIAGO PAEZ	2024-486-rio-2656 Remisión Informes Semanale

CONTRATO 23001282 H3 DE 2023: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

REGISTRO CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIO	ANEXO	CD ANEXO	REMITE	REMITENTE	ASUNTO
2/9/2024	Correo electróncio	2102	link	https://drive.google.com/file/d/1xR97wRZruXMdJ15ftllXAShDxbzJG2zM/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	TIBER GILDARDO CHAVARRO M.	REMISIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL COMUNICADO No. INFRH-T-017-2024
04/09/2024	Correo electróncio	1	link	https://drive.google.com/file/d/11pGTV8dMucytgAaUY8-DPk4piSkPAAss/view?usp=drive	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA CONTRATISTA	JUAN CARLOS PEREZ	DISEÑOS RIOHACHA - ESTUDIOS RESULTANTES DE CONTRATOS DE DISEÑOS
05/09/2024	Correo electróncio	1	link	https://drive.google.com/file/d/1F_XE_A9TXZvsrx7dfOLryMgcOpJcCyFD/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA CONTRATISTA	JUAN CARLOS PEREZ	INFRH-T-018-2024 - REMISIÓN ARTE VALLA
16/09/2024	Correo electróncio	51	link	https://drive.google.com/file/d/1HEF3Z1i6-54Y9BKNVglC_otuSv3fRYZp/view?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA CONTRATISTA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-007-2024 - REMISIÓN MANUAL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST
09/09/2024	Correo electróncio	12	link		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA CONTRATISTA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-019-2024 - INFORME SEMANAL
10/09/2024	Correo electróncio	2	link	https://drive.google.com/file/d/1MaOKwnzfwi3X27uPd9ozBlktwg4N1Sui/view?usp=drive_link	MONICA RONDAN	MONICA RONDAN	POLIZAS SEGUN ACTA DE INICIO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA - SECOP II.
20/09/2024	Correo electróncio	7	link	https://drive.google.com/drive/folders/1_dgu9Dq75rSrGt1l205Vj18bshLBnFhI?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA CONTRATISTA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-022-2024 - INFORME SEMANAL
22/09/2024	Correo electróncio	104	link	https://drive.google.com/drive/folders/1LnO84lbMg1nbDl0IpF1wXBXD-rNC8Dlb?usp=drive_link	CONSORCIO INFAESTRUCTURA RIOHACHA CONTRATISTA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-001-2024 - Asunto: Remisión Plan de Seguridad Operaciona
22/09/2024	Correo electróncio	23	link	https://drive.google.com/drive/folders/1YflpZGYB4tCK4sjdYYE-8vliG1ivcM2F?usp=drive_link	SANTIAGO PAEZ	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-005-2024 - Remisión Programa de Generación de empleo
23/09/2024	Correo electróncio	15	link	https://drive.google.com/drive/folders/1hMr1N88N1px1Ub_s1M5w2M69bud6R_d2?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-023-2024 - INFORME AMARRE GEODÉSICO - ESTUDIOTOPOGRAFICO AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA
30/09/2024	Correo electróncio	37	link	https://drive.google.com/drive/folders/1_dgu9Dq75rSrGt1l205Vj18bshLBnFhI?usp=drive_link	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	JUAN CARLOS PEREZ	COMUNICADO No. INFRH-T-024-2024 - INFORME SEMANAL

Anexo. 5 Correspondencia Enviada y Recibida.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2347
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. MARIA GEINER PRADA GUZMAN.
Gerente Aeropuerto Almirante Padilla
Riohacha

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Autorización Permiso de ingreso del vehículo tipo Camioneta JMC T7 de placas KVY 078 color gris al Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF)**.

Cordial saludo,

Con el fin de realizar el trámite de permiso aeroportuario del vehículo que estará disponible durante la ejecución del contrato del asunto, adjunto se remiten los documentos correspondientes..

VEHÍCULO	PLACA	PERMANENCIA
Camioneta JMC T7	Placas KVY 078	1 año

De antemano agradecemos su atención y colaboración para realizar el respectivo trámite.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Formatos, C.C y planilla parafiscales.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

	SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA VEHICULOS GRUPO III	Código: GS-R-08 Versión: 09 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/05/14

NOMBRE DEL AEROPUERTO:	Almirante Padilla.	Solicitud	

Uso Exclusivo Aeropuertos de Oriente S.A.S

Fecha de solicitud del Permiso Vehicular	AÑO	2024	MES	09	DIA	12.

1. Datos del Vehículo y/o Equipo

Solicitud para :	VEHÍCULO	X	EQUIPO	
Propietario o explotador	Consorcio Air Rio		N° de placa	KVY 078
Marca/Línea:	IM 1030C1L2	Modelo: 2021	Color:	Bluno plateado
Servicio:	Particular		N° interno	
SOAT N°	15631081186O1		Fecha de Vencimiento:	01-12-2024
POLIZA SEGURO N° (responsabilidad civil y extracontractual)	15631081186O1		Fecha de Vencimiento:	
Certificado de Revisión Técnico mecánica y de gases N°			Fecha de Vencimiento:	

2. Datos de la empresa que avala la solicitud:

Nombre:		Teléfono	
Representante Legal		E mail	
Dirección comercial		Áreas de transito	Concesionada ☐ No concesionada ☐
Servicio que prestará en el Aeropuerto		Puerta de Ingreso Autorizada	

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL CONDUCTOR Y DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE AVALA LA SOLICITUD EN CUMPLIMIENTO DEL RAC 160.

Acepto y me responsabilizo del cumplimiento de todas las disposiciones de Seguridad de la Aviación Civil dispuestas por Aeropuertos de Oriente S.A.S., en cuanto al uso del permiso vehicular, dando cumplimiento a lo establecido en la Seguridad de la Aviación Civil - RAC 160, Manual de Operaciones Aeroportuarias y demás normas que en materia AVSEC apliquen.

En caso de ser aprobada la solicitud de expedición del permiso vehicular transitorio, el mismo debe ser de uso personal e intransferible y solo podrá ser utilizado para los fines requeridos en las áreas autorizadas, la copia del mismo debe ser fotocopiado al 200%, laminado y ubicado al lado derecho del parabrisas (vehículo), lugar visible (equipo) de modo tal, que los datos contenidos en el mismo, sean de fácil verificación del personal de Seguridad y Operaciones del Aeropuerto.

La identificación Aeroportuaria que se otorgue, es de propiedad de Aeropuertos de Oriente S.A.S. y podrá ser retenida en caso de uso indebido por los empleados del Concesionario, asignados a labores AVSEC u Operaciones, tal y como lo establece el RAC 160. Sin perjuicio de las medidas ordinarias que puedan ser aplicadas, el uso indebido de la identificación será sancionado con multas de acuerdo con el RAC 13.

Cumpliré estrictamente con las normas de tránsito de automotores en rampa establecidas en el Manual de Operaciones Aeroportuarias y demás normas que lo modifiquen o complementen.

Debo hacer devolución del permiso que se expida, bien por vencimiento del mismo, siniestro del vehículo, terminación del vínculo contractual con el Aeropuerto.

En caso de extravió, pérdida o hurto, etc. del permiso vehicular Aeroportuario debo reportar inmediatamente el hecho a la Dirección/Administración del Área Concesionada u Oficina de seguridad del Aeropuerto, para que se desactive el mismo y denunciaré el hecho ante la autoridad competente en un lapso no mayor a 48 horas siguientes de su ocurrencia; igualmente remitiré copia del denuncio a la Oficina de Seguridad del Aeropuerto.

Cualquier enmendadura o alteración que llegare a tener el permiso Aeroportuario, invalida el mismo y me hará acreedor a la sanción correspondiente.

Como solicitantes y para todos los efectos legales, bajo la gravedad del juramento, certificamos que la información registrada en el presente documento es veraz y que hemos leído detenidamente las responsabilidades que se derivan de esta solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE QUE AVALA ESTA SOLICITUD

	SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA VEHICULOS GRUPO III	Código: GS-R-08
		Versión: 09
		Tipo de documento: Formato
		Fecha de aprobación: 2024/05/14

APROBACIONES						
Aprobado Jefe AVSEC					Observaciones	
	Vigencia Desde	dd	mm	aa		
	Vigencia Hasta	dd	mm	aa		
Funcionario SAU / CCO que recibe y revisa requisitos					Observaciones	

AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES : ○ SI ○ NO

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y del decreto 1377 de 2013, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Aeropuertos de Oriente S.A.S. (ADO). Por tal razón, usted acepta que sus datos sean almacenados y autoriza expresamente a ADO para utilizarlos dentro del proceso de Identificación Aeroportuaria y control de acceso de los aeropuertos de la RED, por un periodo de 10 años o hasta que usted solicite a ADO la eliminación o supresión de su información.

Le informamos que como titular de los datos tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar su autorización. Conozca nuestras Políticas en el sitio web www.aerooriente.com.co.

Cualquier petición, queja o reclamo relacionado con la protección de sus datos personales puede presentarse en el correo electrónico contacto@aerooriente.com.co

ANEXOS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO

VALIDACION REQUISITOS OPERACIONALES

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO	N/A
1	Carta de solicitud del permiso relacionado áreas a las cuales requiere acceso, tiempo y motivo del ingreso.			
2	Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo			
3	Fotocopia del SOAT vigente			
4	Fotocopia de la revisión tecno mecánica (Cuando aplique)			
5	Fotocopia Licencia de transito del conductor			
6	Cumple con las especificaciones técnicas operacionales.			
7	Acompañamiento de Vehiculo			
Responsable de la Validación		**Firma**		

Nota 1: *La ausencia de alguno de los anteriores documentos será causal de devolución de toda la documentación aportada.*

Nota 2: *Están exentos de la revisión Técnico Mecánica y de Emisiones de sustancias contaminantes, equipos o vehículos que operan dentro del Aeropuerto (circuito cerrado) y no fueron matriculados, porque tampoco pueden circular por sus propios medios por las vías públicas nacionales de acuerdo con la Resolución 910 de 2008.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024591374

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KVY078	JMC	ML1030C1L2	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.771	BLANCO PLATEADO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	804 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JE493ZLQ4CB-34091837	N	LF0HGCT25M0000027

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LF0HGCT25M0000027	N	LF0HGCT25M0000027	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PAEZ RODRIGUEZ ASOCIADOS SAS	NIT 900371194

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	102

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	RE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882021000045775	I	15/06/2021	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/11/2021	25/11/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06004241099

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 11 27	2023 12 02	2024 12 01

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1563108118601	KVY078	CAMIONETA	PARTICULAR	2771	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	JMC	25 - DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: ML1030C1L2	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
JE493ZLQ4CB-34091837	LF0HGCT25M0000027	LF0HGCT25M0000027	.8

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PAEZ RODRIGUEZ ASOCIADOS SAS	7597451	NT	900371194	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
73968	1563	73968	1563108118601	MEDELLIN-ANTIOQUIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
231	$671,500.00	$349,100.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,022,700.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT soporte acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el responde por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender a víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso de ocurrir, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar las reclamaciones ante la compañía aseguradora no es requerido acudir a fotocopias.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, suministre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y específicamente necesarias, pero en este último caso únicamente con las entidades de salud/médicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que recopile de todas las fuentes que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que soporta el presente contrato, el cual conozco y de los cuales acepto en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que le darán a mis datos personales de conformidad con el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

NOMBRE DEL AEROPUERTO:	Internacional Almirante Padilla	**SOLICITUD No:**	
CIUDAD:	Riohacha	**FECHA:**	06 de septiembre de 2024

TIPO DE PERMISO: ☐ PERMANENTE ☒ TEMPORAL **TIPO DE SOLICITUD:** ☒ NUEVA ☐ RENOVACIÓN ☐ REEXPEDICIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES:	Oscar	**APELLIDOS:**	Villareal Silva
TIPO DE DOCUMENTO:	☒ C.C. ☐ T.I. ☐ R.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE	**N° DE IDENTIFICACIÓN :**	91.105.056
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Carrera 15 con calle 25	**TELÉFONO FIJO O CELULAR:**	3003059801
TIPO DE SANGRE Y RH	O +	**EPS:** Neuva Eps	**ARL:** Segusros Bolivar

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES E INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO DE AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S

POR PARTE DE LA CONCESIONARIA		POR PARTE DE LA POLICÍA AEROPORTUARIA		**FIRMA:**
FECHA: DÍA:	MES:	AÑO:		

DATOS DE LA EMPRESA QUE AVALA LA SOLICITUD

NOMBRE:	Incoplan S.A.		
DIRECCIÓN:	Calle 70 bis 4 60	**TELÉFONO:**	601321596
VIGENCIA DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL SOLICITANTE:	Permanente	**TIEMPO EN LA EMPRESA :**	3 años
CARGO:	Residente		
FUNCIÓN A REALIZAR EN EL AEROPUERTO:	Residente		

ÁREA (S) DE TRÁNSITO SOLICITADA (S):	PÚBLICA:		RESTRINGIDA CONCESIONADA	X	RESTRINGIDA AEROCIVIL:	X
DESCRIBA EL ÁREA:						

AREAS ASIGNADAS	T, BN, BI, SN, SI, P, EI, TW, PI, CA, PE, TE, OH, PP, PR, EC, H, ZP, HB, MF, AP

FECHA EXPEDICION		**FECHA VENCIMIENTO**	

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE AVALA LA SOLICITUD EN CUMPLIMIENTO RAC 160

Acepto y me responsabilizo del cumplimiento de todas las disposiciones de Seguridad de la Aviación Civil dispuestas por la Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S., en cuanto al uso y porte del permiso de acceso a areas restringidas, dando cumplimiento a la Seguridad de la Aviación Civil - RAC 160, Manual de Operaciones Aeroportuarias y demás normas que apliquen.

El permiso será de uso personal e intransferible y solo podrá ser utilizado para los fines requeridos en las áreas autorizadas, portándolo siempre en lugar visible, a la altura del toráx o como brazalete.

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

Como empleador certifico estar al día con todos los aportes parafiscales del solicitante entregados en fisico al aeropuerto. En el caso de sufrir un accidente o incidente y no contar con dichos documentos vigentes, el aeropuerto no se hará responsable de los hechos que no sean directamente de su competencia.

El permiso que se otorgue, es de propiedad de Aeropuertos de Oriente S.A.S; en caso de uso indebido podrá ser retenido por los empleados de la Concesión, asignados a labores AVSEC u Operaciones, tal y como lo establece en el RAC 160. Sin perjuicio de las medidas ordinarias que puedan ser aplicadas, el uso indebido de la identificación será sancionada con multas de acuerdo con RAC 13. Debo hacer devolución del permiso que se expida, bien sea al término de su vigencia o de la relación laboral o finalizada labor para lo cual fue expedido.

En caso de extravío, pérdida o hurto etc., del permiso , debo reportar inmediatamente el hecho a la Dirección del Área Concesionada u Oficina de Seguridad del Aeropuerto, para que se desactive el mismo, igualmente denunciaré el caso ante la autoridad competente en un lapso no mayor a 48 horas siguientes del hecho, igualmente remitiré copia del denuncio a la Oficina de Seguridad del Aeropuerto.

Cualquier enmendadura o alteración que llegare a tener el permiso Aeroportuario, invalida el mismo y me hará acreedor a la sanción correspondiente.

Como solicitantes y para todos los efectos legales bajo la gravedad del juramento, **certificamos** que la información registrada en el presente documento es veraz y que hemos leído detenidamente las responsabilidades que se derivan de esta solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE QUE AVALA ESTA SOLICITUD**

APROBADO JEFE AVSEC		**OBSERVACIONES**	

VERIFICA DOCUMENTOS		NOMBRE	**FIRMA**		
REQUERIMIENTOS SST	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ	**PASE AEROPORTUARIO**	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ
SENSIBILIZACIÓN AVSEC	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ	**CAPACITACION DE PUENTES**	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ
AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES :			☒ SI ☐ NO		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y del decreto 1377 de 2013, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Aeropuertos de Oriente S.A.S. (ADO). Por tal razón, usted acepta que sus datos sean almacenados y autoriza expresamente a ADO para utilizarlos dentro del proceso de Identificación Aeroportuaria y control de acceso de los aeropuertos de la RED, por un período de 10 años o hasta que usted solicite a ADO la eliminación o supresión de su información.
Le informamos que como titular de los datos tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar su autorización. Conozca nuestras Políticas en el sitio web www.aerooriente.com.co. Cualquier petición, queja o reclamo relacionado con la protección de sus datos personales puede presentarse en el correo electrónico contacto@aerooriente.com.co

ANEXOS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o Pasaporte, (los menores de edad tarjeta de identidad o registro civil y permiso de trabajo del Ministerio de Protección Social) (Legible)
2. Para efectos de la expedición del permiso de acceso a áreas restringidas de un aeropuerto, el Representante Legal o Autoridad de la empresa o entidad solicitante, debe suscribir la solicitud en donde claramente certifique que el funcionario o empleado desarrolla labores en dichas áreas en forma permanente y en caso de que se presente su indebida utilización, acarreará las sanciones determinadas por la autoridad aeronáutica.
3. Fotocopia de la Planilla de Pago del mes reciente de ARL y EPS, en caso de estar recién afiliado copia del formato de afiliación (legible)
4. Toda persona que desempeñe labores de seguridad privada (Supervisores, vigilantes y escoltas) en las instalaciones del aeropuerto de manera permanente, debe anexar la captura de pantalla desde la página web de la SIVP-Superintendencia de Vigilancia Privada, que avala la habilitación para prestar el servicio.
5. Cuando la persona para la que se solicita el permiso tenga la calidad de extranjero, debe presentar la Visa de trabajo expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Consulado del país de origen. Cuando aplique de acuerdo a los requisitos Migratorios
6. Verificación de antecedentes judiciales por medio electrónico (verificación Concesionario) o el expedido por la Policía Aeroportuaria
7. Recibo de pago del permiso aeroportuario o carta de cargo para clientes con crédito de Aeropuertos De Oriente S.A.S.
8. Los funcionarios públicos que cumplan funciones en el Aeropuerto, deben diligenciar el FORMATO SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS, copia de la cedula de ciudadanía, copia del carnet institucional y se le debe verificar los antecedentes judiciales

aeropuertos de oriente OPERADO POR KAC	SOLICITUD PASE AEROPORTUARIO (P.A)	Código: SO-R-32
		Versión: 02
		Tipo Documento: Formato
		Fecha de aprobación: 2018/04/20

TIPO DE SOLICITUD							
POR PRIMERA VEZ	X	POR RENOVACIÓN		POR ACTUALIZACIÓN		POR PERDIDA	

NOMBRE DEL CONDUCTOR / OPERADOR:	Oscar Villarreal Silva.
No. CEDULA DE CIUDADANÍA:	91.105.056.
No. LICENCIA CONDUCCIÓN:	91.105.056
CATEGORÍA LICENCIA:	B1
FECHA VENCIMIENTO LICENCIA:	03-11-2032.
EMPRESA SOLICITANTE:	Consorcio Air Rio / Aerocivil
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA:	Marco Beiner Pruden
ACTIVIDAD QUE DESARROLLA EN PLATAFORMA:	Interventoria / Residente.

NOTA: El solicitante garantiza que el conductor/operador se encuentra debidamente capacitado y familiarizado con la operación del vehículo o equipo correspondiente.

ANEXOS: En la página 2 se encuentra el listado de documentos que deben de adjuntarse a la presente solicitud; sin embargo el diligenciamiento debe ser llevado a cabo por el personal de Aeropuerto de Oriente S.A.S.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL (SOLICITANTE)

RECIBE AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S

aeropuertos de oriente OPERADO POR KAC	SOLICITUD PASE AEROPORTUARIO (P.A)	Código: SO-R-32 Versión: 02 Tipo Documento: Formato Fecha de aprobación: 2018/04/20

ESPACIOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO EXLCLUSIVO DE AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S

DOCUMENTOS	SI	NO
Constancia de Calificación de Manejo de Equipos y vehículos		
Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X	
Fotocopia de la licencia de conducción (vigente según la categoría) o documento que lo habilite para la operación de determinados equipos.	X	
Prueba de Pase Aeroportuario.		

OBSERVACIONES:

Fecha de Expedición del P.A.:		**Expedido por:**	
		Nombre:	
Fecha de Vencimiento del P.A.:		**Cargo:**	
		Firma	
Revisado Por:		**Aprobado Por:**	
Nombre:		**Nombre:**	
Cargo:	Jefe de Operaciones de Terminal y Plataforma	**Cargo:**	Dirección/ Administración Área Concesionada
Firma		**Firma**	

aeropuertos de oriente	SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

NOMBRE DEL AEROPUERTO: ALMIRANTE PADILLA — SOLICITUD No:

CIUDAD: RIOHACHA LA GUAJIRA — FECHA: 11-09-2024

TIPO DE PERMISO: ☐ PERMANENTE ☐ TEMPORAL — TIPO DE SOLICITUD: ☒ NUEVA ☐ RENOVACIÓN ☐ REEXPEDICIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES: GERMAN A. — APELLIDOS: ALVAREZ GONZALEZ

TIPO DE DOCUMENTO: ☒ C.C. ☐ T.I. ☐ R.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE — N° DE IDENTIFICACIÓN: 6'265.654

DIRECCIÓN RESIDENCIA: CRA 15 # 25-24 — TELÉFONO FIJO O CELULAR: 3133937128

TIPO DE SANGRE Y RH: B+ — EPS: SANITAS — ARL: SEGUROS BOLIVAR

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES E INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO DE AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S

POR PARTE DE LA CONCESIONARIA: ☐ — POR PARTE DE LA POLICÍA AEROPORTUARIA: ☐ — FIRMA:

FECHA: DÍA: ☐ MES: ☐ AÑO: ☐

DATOS DE LA EMPRESA QUE AVALA LA SOLICITUD

NOMBRE: AERONAUTICA CIVIL

DIRECCIÓN: AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA — TELÉFONO: 7273854

VIGENCIA DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL SOLICITANTE: — TIEMPO EN LA EMPRESA:

CARGO: INSPECTOR OBRA CIVIL

FUNCIÓN A REALIZAR EN EL AEROPUERTO: INSPECCION VERIFICACION TRABAJOS EN OBRA CIVIL

ÁREA (S) DE TRÁNSITO SOLICITADA (S): PÚBLICA: ☐ — RESTRINGIDA CONCESIONADA: ☐ — RESTRINGIDA AEROCIVIL: ☐

DESCRIBA EL ÁREA:

AREAS ASIGNADAS: ~~T~~ BN BI SN SI P EI TW PI CA PE TE OH PP PR EC H ZP HB MF AP

FECHA EXPEDICION		FECHA VENCIMIENTO	

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE AVALA LA SOLICITUD EN CUMPLIMIENTO RAC 160

Acepto y me responsabilizo del cumplimiento de todas las disposiciones de Seguridad de la Aviación Civil dispuestas por la Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S., en cuanto al uso y porte del permiso de acceso a areas restringidas, dando cumplimiento a la Seguridad de la Aviación Civil - RAC 160, Manual de Operaciones Aeroportuarias y demás normas que apliquen.

El permiso será de uso personal e intransferible y solo podrá ser utilizado para los fines requeridos en las áreas autorizadas, portándolo siempre en lugar visible, a la altura del torax o como brazalete.

aeropuertos de oriente OPERADO POR SAC	CONSTANCIA DE CALIFICACIÓN MANEJO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Código: SO-R-33
		Versión: 01
		Tipo de documento: Formato
		Fecha de Aprobación: 2014/01/20

CERTIFICADO DE APTITUD EMITIDO A FAVOR DE:

APELLIDOS Y NOMBRE : GERMAN ALVAREZ GONZALEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: 6'265.654

EL CITADO EMPLEADO ESTÁ ENTRENADO Y AUTORIZADO BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD PARA CONDUCIR LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE ASISTENCIA EN TIERRA:

	TIPO DE EQUIPO	VÁLIDO (Vigencia contrato) DESDE	HASTA
A	Autobús de embarque/desembarque		
B	Bandas transportadora y descensores de equipajes.		
C	Carro de aguas residuales y potable		
D	Vehículo escalera de pasajeros		
E	Grupo eléctrico/neumático autopropulsado		
F	Plataforma elevadora		
G	Paymover		
H	Tractor		
I	Transportador		
J	Vehículos transporte y abastecimiento de combustible		
K	Vehículos con caja elevadora (catering,)		
L	Otros vehículos	02-09-2024	INDEFINIDO

Entregado en RIOHACHA, a los 13-09-2024 del mes de SEPTIEMBRE del año 2024

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

APELLIDOS Y NOMBRE :

CARGO **C.C. No.**

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

NOMBRE DEL AEROPUERTO:	Aeropuerto Internacional Almirante Padilla	**SOLICITUD No:**	
CIUDAD:	Riohacha	**FECHA:**	D10/09/2024AA

TIPO DE PERMISO: ☐ PERMANENTE ☐ TEMPORAL **TIPO DE SOLICITUD:** ☒ NUEVA ☐ RENOVACIÓN ☐ REEXPEDICIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES:	German	**APELLIDOS:**	Alvarez Gonzalez
TIPO DE DOCUMENTO:	☒ C.C. ☐ T.I. ☐ R.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE	**N° DE IDENTIFICACIÓN :**	6.265.654
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Carrera 15 # 25-24	**TELÉFONO FIJO O CELULAR:**	3133937128
TIPO DE SANGRE Y RH	B +	**EPS:** Sanitas	**ARL:** Seguros Bolivar

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES E INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO DE AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S

POR PARTE DE LA CONCESIONARIA		POR PARTE DE LA POLICÍA AEROPORTUARIA		**FIRMA:**
FECHA: DÍA:		MES:	AÑO:	

DATOS DE LA EMPRESA QUE AVALA LA SOLICITUD

NOMBRE:	Consorcio Air Rio		
DIRECCIÓN:	Calle 70 Bis # 4 -60	**TELÉFONO:**	601321596
VIGENCIA DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL SOLICITANTE:	Permanente	**TIEMPO EN LA EMPRESA :**	
CARGO:	Inspector		
FUNCIÓN A REALIZAR EN EL AEROPUERTO:	Funciones propias del Inspector		

ÁREA (S) DE TRÁNSITO SOLICITADA (S):	PÚBLICA:		RESTRINGIDA CONCESIONADA	X	RESTRINGIDA AEROCIVIL: X
DESCRIBA EL ÁREA:					

AREAS ASIGNADAS	T BN BI SN SI P EI TW PI CA PE TE OH PP PR EC H ZP HB MF AP

FECHA EXPEDICION		**FECHA VENCIMIENTO**	

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE AVALA LA SOLICITUD EN CUMPLIMIENTO RAC 160

Acepto y me responsabilizo del cumplimiento de todas las disposiciones de Seguridad de la Aviación Civil dispuestas por la Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S., en cuanto al uso y porte del permiso de acceso a areas restringidas, dando cumplimiento a la Seguridad de la Aviación Civil - RAC 160, Manual de Operaciones Aeroportuarias y demás normas que apliquen.

El permiso será de uso personal e intransferible y solo podrá ser utilizado para los fines requeridos en las áreas autorizadas, portándolo siempre en lugar visible, a la altura del toráx o como brazalete.

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

Como empleador certifico estar al día con todos los aportes parafiscales del solicitante entregados en fisico al aeropuerto. En el caso de sufrir un accidente o incidente y no contar con dichos documentos vigentes, el aeropuerto no se hará responsable de los hechos que no sean directamente de su competencia.

El permiso que se otorgue, es de propiedad de Aeropuertos de Oriente S.A.S; en caso de uso indebido podrá ser retenido por los empleados de la Concesión, asignados a labores AVSEC u Operaciones, tal y como lo establece en el RAC 160. Sin perjuicio de las medidas ordinarias que puedan ser aplicadas, el uso indebido de la identificación será sancionada con multas de acuerdo con RAC 13. Debo hacer devolución del permiso que se expida, bien sea al término de su vigencia o de la relación laboral o finalizada labor para lo cual fue expedido.

En caso de extravío, pérdida o hurto etc., del permiso , debo reportar inmediatamente el hecho a la Dirección del Área Concesionada u Oficina de Seguridad del Aeropuerto, para que se desactive el mismo, igualmente denunciaré el caso ante la autoridad competente en un lapso no mayor a 48 horas siguientes del hecho, igualmente remitiré copia del denuncio a la Oficina de Seguridad del Aeropuerto.

Cualquier enmendadura o alteración que llegare a tener el permiso Aeroportuario, invalida el mismo y me hará acreedor a la sanción correspondiente.

Como solicitantes y para todos los efectos legales bajo la gravedad del juramento, **certificamos** que la información registrada en el presente documento es veraz y que hemos leído detenidamente las responsabilidades que se derivan de esta solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE QUE AVALA ESTA SOLICITUD**

APROBADO JEFE AVSEC		**OBSERVACIONES**	

VERIFICA DOCUMENTOS		NOMBRE	**FIRMA**		
REQUERIMIENTOS SST	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ	**PASE AEROPORTUARIO**	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ
SENSIBILIZACIÓN AVSEC	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ	**CAPACITACION DE PUENTES**	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ

AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES :	☐ SI ☐ NO

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y del decreto 1377 de 2013, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Aeropuertos de Oriente S.A.S. (ADO). Por tal razón, usted acepta que sus datos sean almacenados y autoriza expresamente a ADO para utilizarlos dentro del proceso de Identificación Aeroportuaria y control de acceso de los aeropuertos de la RED, por un período de 10 años o hasta que usted solicite a ADO la eliminación o supresión de su información.
Le informamos que como titular de los datos tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar su autorización. Conozca nuestras Políticas en el sitio web www.aerooriente.com.co. Cualquier petición, queja o reclamo relacionado con la protección de sus datos personales puede presentarse en el correo electrónico contacto@aerooriente.com.co

ANEXOS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o Pasaporte, (los menores de edad tarjeta de identidad o registro civil y permiso de trabajo del Ministerio de Protección Social) (Legible)
2. Para efectos de la expedición del permiso de acceso a áreas restringidas de un aeropuerto, el Representante Legal o Autoridad de la empresa o entidad solicitante, debe suscribir la solicitud en donde claramente certifique que el funcionario o empleado desarrolla labores en dichas áreas en forma permanente y en caso de que se presente su indebida utilización, acarreará las sanciones determinadas por la autoridad aeronáutica.
3. Fotocopia de la Planilla de Pago del mes reciente de ARL y EPS, en caso de estar recién afiliado copia del formato de afiliación (legible)
4. Toda persona que desempeñe labores de seguridad privada (Supervisores, vigilantes y escoltas) en las instalaciones del aeropuerto de manera permanente, debe anexar la captura de pantalla desde la página web de la SIVP-Superintendencia de Vigilancia Privada, que avala la habilitación para prestar el servicio.
5. Cuando la persona para la que se solicita el permiso tenga la calidad de extranjero, debe presentar la Visa de trabajo expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Consulado del país de origen. Cuando aplique de acuerdo a los requisitos Migratorios
6. Verificación de antecedentes judiciales por medio electrónico (verificación Concesionario) o el expedido por la Policía Aeroportuaria
7. Recibo de pago del permiso aeroportuario o carta de cargo para clientes con crédito de Aeropuertos De Oriente S.A.S.
8. Los funcionarios públicos que cumplan funciones en el Aeropuerto, deben diligenciar el FORMATO SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS, copia de la cedula de ciudadanía, copia del carnet institucional y se le debe verificar los antecedentes judiciales

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 6265654

NOMBRE
GERMAN ALVAREZ GONZALEZ

FECHA DE NACIMIENTO
19-02-1963

GRUPO RH
B+

FECHA DE EXPEDICION
27-11-2014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
2



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
INST TTOyTTE DE CERETE

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	19-01-2023	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	27-11-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	27-11-2017	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03001149371

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.350.167

MARTINEZ VEGA

APELLIDOS

OSWALDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1950

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-OCT-1972 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00128749-M-0008350167-20081117 0006189524A 1 7170014125

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2024

2024-486-RIO-2231
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONAUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Remisión informes semanales No.1 y No. 2**.

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales, se informa que en le presente comunicado van allegados los informes semanales de las 2 primeras semanas.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: NA.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2306
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta Comunicado INFRH-T-014-2024 del 29 de agosto de 2024 cuyo asunto es: HOJA DE VIDA PROFESIONALES .

Cordial saludo,

Una vez revisados los anexos del contrato se permite informar lo siguiente:

No.	Cargo	Nombre	Experiencia General	Experiencia específica
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	RAFAEL GONZALEZ ROBAYO	Cumple	Cumple
2	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MELQUICEDEC CANTOR BELLO	Cumple	Cumple
3	ESPECIALISTA EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	DIEGO ALEXANDER OSORIO MURIEL	Cumple	Cumple
4	INGENIERO AEROPORTUARIO O AEROPISTAS	PEDRO JOSE MORA GRANDAS	Cumple	Cumple
5	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	CARLOS JAVIER GONZALEZ	Cumple	Cumple

No.	Cargo	Nombre	Experiencia General	Experiencia específica
6	CADENERO	CARLOS ANDRÉS CORREDOR CANO	Cumple	Cumple

También se informa que se encuentran actualizada toda la documentación necesaria para dar el aval de aprobación de las hojas de vida.

Finalmente, se informa al contratista que el especialista Aeroportuario y El especialista de Pavimentos Pedro Mora, se encuentra al 100% de dedicación en etapa de preconstrucción, se requiere al contratista un desglose del AIU para saber las cargas de los profesionales que van a ejercer la labor.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: NA.

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2341
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. MARIA GEINER PRADA GUZMAN.
Gerente Aeropuerto Almirante Padilla
Riohacha

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Autorización Permisos Programación y Control, Topógrafo, Profesional SISO, Inspector Cadenero y Asistente administrativa, en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF)**.

Cordial saludo,

Con el fin de realizar el trámite de permiso aeroportuario del personal que trabaja durante la ejecución del contrato del asunto, adjunto se remiten los documentos del siguiente personal.

NOMBRE	C.C.	CARGO	PERMANENCIA
Oscar Villarreal Silva	91.105.056	Programación y Control	1 año
Deyber Eduardo Flórez	1.099.365.171	Topógrafo	1 año
Danilo Campo Barros	84.027.461	Inspector Cadenero	1 año
Yerlis Ramos Torres	40.801.620	Asistente administrativa	1 año

De antemano agradecemos su atención y colaboración para realizar el respectivo trámite.

Cordialmente,

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Formatos, C.C y planilla parafiscales.

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

NOMBRE DEL AEROPUERTO:	Internacional Almirante Padilla	**SOLICITUD No:**	
CIUDAD:	Riohacha	**FECHA:**	06 de septiembre de 2024

TIPO DE PERMISO: ☐ PERMANENTE ☒ TEMPORAL **TIPO DE SOLICITUD:** ☒ NUEVA ☐ RENOVACIÓN ☐ REEXPEDICIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES:	Oscar	**APELLIDOS:**	Villareal Silva
TIPO DE DOCUMENTO:	☒ C.C. ☐ T.I. ☐ R.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE	**N° DE IDENTIFICACIÓN :**	91.105.056
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Carrera 15 con calle 25	**TELÉFONO FIJO O CELULAR:**	3003059801
TIPO DE SANGRE Y RH	O +	**EPS:** Neuva Eps	**ARL:** Segusros Bolivar

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES E INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO DE AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S

POR PARTE DE LA CONCESIONARIA		POR PARTE DE LA POLICÍA AEROPORTUARIA		**FIRMA:**
FECHA: DÍA:	MES:	AÑO:		

DATOS DE LA EMPRESA QUE AVALA LA SOLICITUD

NOMBRE:	Incoplan S.A.		
DIRECCIÓN:	Calle 70 bis 4 60	**TELÉFONO:**	601321596
VIGENCIA DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL SOLICITANTE:	Permanente	**TIEMPO EN LA EMPRESA :**	3 años
CARGO:	Residente		
FUNCIÓN A REALIZAR EN EL AEROPUERTO:	Residente		

ÁREA (S) DE TRÁNSITO SOLICITADA (S):	PÚBLICA:		RESTRINGIDA CONCESIONADA	X	RESTRINGIDA AEROCIVIL:	X
DESCRIBA EL ÁREA:						

AREAS ASIGNADAS	T, BN, BI, SN, SI, P, EI, TW, PI, CA, PE, TE, OH, PP, PR, EC, H, ZP, HB, MF, AP

FECHA EXPEDICION		**FECHA VENCIMIENTO**	

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE AVALA LA SOLICITUD EN CUMPLIMIENTO RAC 160

Acepto y me responsabilizo del cumplimiento de todas las disposiciones de Seguridad de la Aviación Civil dispuestas por la Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S., en cuanto al uso y porte del permiso de acceso a areas restringidas, dando cumplimiento a la Seguridad de la Aviación Civil - RAC 160, Manual de Operaciones Aeroportuarias y demás normas que apliquen.

El permiso será de uso personal e intransferible y solo podrá ser utilizado para los fines requeridos en las áreas autorizadas, portándolo siempre en lugar visible, a la altura del toráx o como brazalete.

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

Como empleador certifico estar al día con todos los aportes parafiscales del solicitante entregados en fisico al aeropuerto. En el caso de sufrir un accidente o incidente y no contar con dichos documentos vigentes, el aeropuerto no se hará responsable de los hechos que no sean directamente de su competencia.

El permiso que se otorgue, es de propiedad de Aeropuertos de Oriente S.A.S; en caso de uso indebido podrá ser retenido por los empleados de la Concesión, asignados a labores AVSEC u Operaciones, tal y como lo establece en el RAC 160. Sin perjuicio de las medidas ordinarias que puedan ser aplicadas, el uso indebido de la identificación será sancionada con multas de acuerdo con RAC 13. Debo hacer devolución del permiso que se expida, bien sea al término de su vigencia o de la relación laboral o finalizada labor para lo cual fue expedido.

En caso de extravío, pérdida o hurto etc., del permiso , debo reportar inmediatamente el hecho a la Dirección del Área Concesionada u Oficina de Seguridad del Aeropuerto, para que se desactive el mismo, igualmente denunciaré el caso ante la autoridad competente en un lapso no mayor a 48 horas siguientes del hecho, igualmente remitiré copia del denuncio a la Oficina de Seguridad del Aeropuerto.

Cualquier enmendadura o alteración que llegare a tener el permiso Aeroportuario, invalida el mismo y me hará acreedor a la sanción correspondiente.

Como solicitantes y para todos los efectos legales bajo la gravedad del juramento, **certificamos** que la información registrada en el presente documento es veraz y que hemos leído detenidamente las responsabilidades que se derivan de esta solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE QUE AVALA ESTA SOLICITUD**

APROBADO JEFE AVSEC		**OBSERVACIONES**	

VERIFICA DOCUMENTOS			NOMBRE	**FIRMA**			
REQUERIMIENTOS SST	☐ SI	☐ NO	CONVALIDÓ	**PASE AEROPORTUARIO**	☐ SI	☐ NO	CONVALIDÓ
SENSIBILIZACIÓN AVSEC	☐ SI	☐ NO	CONVALIDÓ	**CAPACITACION DE PUENTES**	☐ SI	☐ NO	CONVALIDÓ
AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES :					☒ SI	☐ NO	

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y del decreto 1377 de 2013, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Aeropuertos de Oriente S.A.S. (ADO). Por tal razón, usted acepta que sus datos sean almacenados y autoriza expresamente a ADO para utilizarlos dentro del proceso de Identificación Aeroportuaria y control de acceso de los aeropuertos de la RED, por un período de 10 años o hasta que usted solicite a ADO la eliminación o supresión de su información.
Le informamos que como titular de los datos tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar su autorización. Conozca nuestras Políticas en el sitio web www.aerooriente.com.co. Cualquier petición, queja o reclamo relacionado con la protección de sus datos personales puede presentarse en el correo electrónico contacto@aerooriente.com.co

ANEXOS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o Pasaporte, (los menores de edad tarjeta de identidad o registro civil y permiso de trabajo del Ministerio de Protección Social) (Legible)
2. Para efectos de la expedición del permiso de acceso a áreas restringidas de un aeropuerto, el Representante Legal o Autoridad de la empresa o entidad solicitante, debe suscribir la solicitud en donde claramente certifique que el funcionario o empleado desarrolla labores en dichas áreas en forma permanente y en caso de que se presente su indebida utilización, acarreará las sanciones determinadas por la autoridad aeronáutica.
3. Fotocopia de la Planilla de Pago del mes reciente de ARL y EPS, en caso de estar recién afiliado copia del formato de afiliación (legible)
4. Toda persona que desempeñe labores de seguridad privada (Supervisores, vigilantes y escoltas) en las instalaciones del aeropuerto de manera permanente, debe anexar la captura de pantalla desde la página web de la SIVP-Superintendencia de Vigilancia Privada, que avala la habilitación para prestar el servicio.
5. Cuando la persona para la que se solicita el permiso tenga la calidad de extranjero, debe presentar la Visa de trabajo expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Consulado del país de origen. Cuando aplique de acuerdo a los requisitos Migratorios
6. Verificación de antecedentes judiciales por medio electrónico (verificación Concesionario) o el expedido por la Policía Aeroportuaria
7. Recibo de pago del permiso aeroportuario o carta de cargo para clientes con crédito de Aeropuertos De Oriente S.A.S.
8. Los funcionarios públicos que cumplan funciones en el Aeropuerto, deben diligenciar el FORMATO SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS, copia de la cedula de ciudadanía, copia del carnet institucional y se le debe verificar los antecedentes judiciales





Oscar Villarreal Silva.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 BIS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	815157481	9470883208	E	2024/08/23	2024/08/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$36,728,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMPENSAR (23 Afiliados)						$67,699,170	$11,013,900			$78,799,171	$3,152,600			$77,975,836	$3,119,500			$78,799,171	$4,176,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 0,522 (6 Afiliados)						$8,170,668	$1,307,400			$11,270,669	$451,100			$11,097,335	$444,100			$11,270,669	$55,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$8,170,668	$1,307,400			$11,270,669	$451,100			$11,097,335	$444,100			$11,270,669	$55,000		$0	$0
1	CC	1015412709	ARIAS ERIKA		0	$0	$0	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
2	CC	93377383	BALLESTEROS EDGAR		0	$0	$0	EPS017	16	$693,334	$27,800	CCF24	16	$693,334	$27,800	14-7	16	$693,334	$3,700	16	$0	$0
3	CC	93377383	BALLESTEROS EDGAR		0	$0	$0	EPS017	14	$606,667	$24,300	CCF24	14	$606,667	$24,300	14-7	14	$606,667	$0	14	$0	$0
4	CC	1013650711	MONTES DANIELA	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0
5	CC	1010009480	OSORIO MARIA	230201	30	$1,958,000	$313,300	EPS002	30	$1,958,000	$78,400	CCF24	30	$1,958,000	$78,400	14-7	30	$1,958,000	$10,300	30	$0	$0
6	CC	1000719802	PAEZ JUAN	230201	26	$1,239,334	$198,300	EPS005	26	$1,239,334	$49,600	CCF24	26	$1,239,334	$49,600	14-7	26	$1,239,334	$6,500	26	$0	$0
7	CC	1000719802	PAEZ JUAN	230201	4	$173,334	$27,800	EPS005	4	$173,334	$7,000	CCF24	0	$0	$0	14-7	4	$173,334	$0	0	$0	$0
8	CC	1030655137	SAAVEDRA JEIMY	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)						$1,365,001	$218,500			$1,365,001	$54,700			$715,000	$28,600			$1,365,001	$49,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,365,001	$218,500			$1,365,001	$54,700			$715,000	$28,600			$1,365,001	$49,800		$0	$0
9	CC	80735117	CASTILLO JOSE	25-14	15	$715,000	$114,400	EPS017	15	$715,000	$28,600	CCF24	15	$715,000	$28,600	14-7	15	$715,000	$49,800	15	$0	$0
10	CC	80735117	CASTILLO JOSE	25-14	15	$650,001	$104,100	EPS017	15	$650,001	$26,100	CCF24	0	$0	$0	14-7	15	$650,001	$0	0	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)						$6,340,001	$1,014,500			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$31,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$6,340,001	$1,014,500			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$31,500		$0	$0
11	CC	1000224667	DAZA GERMAN	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
12	CC	1018418498	URREGO KATHERINE	25-14	2	$322,667	$51,700	EPS017	2	$322,667	$13,000	CCF24	2	$322,667	$13,000	14-7	2	$322,667	$0	2	$0	$0
13	CC	1018418498	URREGO KATHERINE	25-14	28	$4,517,334	$722,800	EPS017	28	$4,517,334	$180,700	CCF24	28	$4,517,334	$180,700	14-7	28	$4,517,334	$23,600	28	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (14 Afiliados)						$51,823,500	$8,473,500			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$4,040,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (14 Afiliados)						$51,823,500	$8,473,500			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$4,040,100		$0	$0
14	CC	79798412	AGUIRRE JORGE	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0
15	CC	10022629	ARIAS JORGE	230301	30	$4,730,000	$756,800	EPS005	30	$4,730,000	$189,200	CCF24	30	$4,730,000	$189,200	14-7	30	$4,730,000	$329,300	30	$0	$0
16	CC	19332574	BALAGUERA JAIME		0	$0	$0	EPS008	30	$8,000,000	$320,000	CCF24	30	$8,000,000	$320,000	14-7	30	$8,000,000	$556,800	30	$0	$0
17	CC	84027461	CAMPO DANILO	230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS005	30	$1,498,500	$60,000	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-7	30	$1,498,500	$104,300	30	$0	$0
18	CC	6009724	CASTILLA JUAN	230301	30	$4,400,000	$704,000	EPS008	30	$4,400,000	$176,000	CCF24	30	$4,400,000	$176,000	14-7	30	$4,400,000	$306,300	30	$0	$0
19	CC	1020827796	CIFUENTES DANIEL	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
20	CC	1099365171	FLOREZ DEYBER	230301	30	$2,310,000	$369,600	EPS005	30	$2,310,000	$92,400	CCF24	30	$2,310,000	$92,400	14-7	30	$2,310,000	$160,800	30	$0	$0
21	CC	1032423475	GARCIA IRMA	25-14	30	$4,455,000	$712,800	EPS037	30	$4,455,000	$178,200	CCF24	30	$4,455,000	$178,200	14-7	30	$4,455,000	$310,100	30	$0	$0
22	CC	10246846	GONZALEZ NESTOR	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
23	CC	79923449	JAIMES JOSE	25-14	21	$4,158,000	$706,900	EPS005	21	$4,158,000	$166,400	CCF24	21	$4,158,000	$166,400	14-7	21	$4,158,000	$289,400	21	$0	$0
24	CC	79923449	JAIMES JOSE	25-14	9	$1,782,000	$303,200	EPS005	9	$1,782,000	$71,300	CCF24	9	$1,782,000	$71,300	14-7	9	$1,782,000	$0	9	$0	$0
25	CC	1022393562	PULIDO CESAR	25-14	30	$4,840,000	$774,400	EPS005	30	$4,840,000	$193,600	CCF24	30	$4,840,000	$193,600	14-7	30	$4,840,000	$336,900	30	$0	$0
26	CC	79042028	TORRES CARLOS	25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS017	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-7	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0
27	CC	19365483	VILLAMIL FABIO	230301	30	$6,200,000	$1,054,000	EPS010	30	$6,200,000	$248,000	CCF24	30	$6,200,000	$248,000	14-7	30	$6,200,000	$431,600	30	$0	$0
28	CC	91105056	VILLARREAL OSCAR	25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS037	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	$417,600	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CATATUMBO (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
29	CC	52256699	GOMEZ MARIA	230201	30	$4,332,000	$693,200	EPS005	30	$4,332,000	$173,300	CCF24	30	$4,332,000	$173,300	14-7	30	$4,332,000	$301,600	30	$0	$0
30	CC	1057575102	MARTINEZ ELIANA	230301	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS005	30	$6,050,000	$242,000	CCF24	30	$6,050,000	$242,000	14-7	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0
31	CC	79339188	PAEZ SANTIAGO	230201	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
32	CC	1018450051	VILLAMIL ANDRES	230901	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS008	30	$6,050,000	$242,000	CCF24	30	$6,050,000	$242,000	14-7	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SENA COMPENSADOS (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
33	CC	1002408322	BARON EDUAR		0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-7	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: RIO SUCIO (4 Afiliados)						$4,860,000	$777,600			$11,360,000	$454,400			$11,885,000	$475,400			$11,360,000	$790,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$4,860,000	$777,600			$11,360,000	$454,400			$11,885,000	$475,400			$11,360,000	$790,800		$0	$0
Ciudad: RIOSUCIO Depto: CALDAS (4 Afiliados)						$4,860,000	$777,600			$11,360,000	$454,400			$11,885,000	$475,400			$11,360,000	$790,800		$0	$0
34	CC	71087187	AVENDAÑO JORGE	230301	28	$1,960,000	$313,600	EPS002	28	$1,960,000	$78,400	CCF11	28	$2,485,000	$99,400	14-7	28	$1,960,000	$136,500	28	$0	$0
35	CC	16074088	CATAÑO DEIVIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
36	CC	19258637	MARTINEZ ENRIQUE		0	$0	$0	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF11	30	$6,500,000	$260,000	14-7	30	$6,500,000	$452,400	30	$0	$0
37	CC	1059705106	UCHIMA KATHERIN	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$64,000	CCF11	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SALENTO (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
Ciudad: SALENTO Depto: QUINDIO (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
38	CC	7546576	ACERO OSCAR	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
39	CC	4376570	LOPEZ EINER	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
40	CC	7552331	PENAGOS JOSE	25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF43	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
41	CC	18398996	PUENTES HARVEY	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF43	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
42	CC	1089719902	TANGARIFE WALTER	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0
43	CC	4376790	ZULUAGA JHON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF43	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VIAS RURALES (1 Afiliados)						$3,770,000	$603,200			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$262,400		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$3,770,000	$603,200			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$262,400		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)						$3,770,000	$603,200			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$262,400		$0	$0
44	CC	1094891333	PARRA JOSE	25-14	30	$3,770,000	$603,200	EPS010	30	$3,770,000	$150,800	CCF11	30	$3,770,000	$150,800	14-7	30	$3,770,000	$262,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(39)**					$112,861,170	$18,361,100			$131,761,171	$5,381,600			$130,162,836	$5,207,000			$131,761,171	$7,779,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 BIS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	815157481	9470883208	E	2024/08/23	2024/08/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$36,728,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$18,361,100	$0	$0	$18,361,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$7,841,500	$0	$0	$7,841,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$6,802,400	$0	$0	$6,802,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,688,600	$0	$0	$2,688,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,028,600	$0	$0	$1,028,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$7,779,200	$0	$0	$7,779,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	39	$7,779,200	$0	$0	$7,779,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				38	$5,207,000	$0	$0	$5,207,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$604,000	$0	$0	$604,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	27	$3,976,800	$0	$0	$3,976,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	5	$626,200	$0	$0	$626,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				39	$5,381,600	$0	$0	$5,381,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$1,032,500	$0	$0	$1,032,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$822,800	$0	$0	$822,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$510,500	$0	$0	$510,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$774,200	$0	$0	$774,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$156,800	$0	$0	$156,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$2,032,800	$0	$0	$2,032,800
TOTAL				**39**	**$36,728,900**	**$0**	**$0**	**$36,728,900**

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

NOMBRE DEL AEROPUERTO:	Internacional Almirante Padilla	**SOLICITUD No:**	
CIUDAD:	Riohacha	**FECHA:**	06 de septiembre de 2024

TIPO DE PERMISO: ☐ PERMANENTE ☒ TEMPORAL **TIPO DE SOLICITUD:** ☒ NUEVA ☐ RENOVACIÓN ☐ REEXPEDICIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES:	DEYBER EDUARDO	**APELLIDOS:**	FLOREZ CABALLERO
TIPO DE DOCUMENTO:	☒ C.C. ☐ T.I. ☐ R.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE	**N° DE IDENTIFICACIÓN :**	1099365171
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Carrera 15 con calle 25	**TELÉFONO FIJO O CELULAR:**	3046600735
TIPO DE SANGRE Y RH	O +	**EPS:** Sanitas	**ARL:** Segusros Bolivar

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES E INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO DE AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S

POR PARTE DE LA CONCESIONARIA		POR PARTE DE LA POLICÍA AEROPORTUARIA		**FIRMA:**
FECHA: DÍA:	MES:	AÑO:		

DATOS DE LA EMPRESA QUE AVALA LA SOLICITUD

NOMBRE:	Incoplan S.A.		
DIRECCIÓN:	Calle 70 bis 4 60	**TELÉFONO:**	601321596
VIGENCIA DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL SOLICITANTE:	Permanente	**TIEMPO EN LA EMPRESA :**	3 años
CARGO:	Topografo		
FUNCIÓN A REALIZAR EN EL AEROPUERTO:	Topografía		

ÁREA (S) DE TRÁNSITO SOLICITADA (S):	PÚBLICA:		RESTRINGIDA CONCESIONADA	X	RESTRINGIDA AEROCIVIL: X
DESCRIBA EL ÁREA:					

AREAS ASIGNADAS	T BN BI SN SI P EI TW PI CA PE TE OH PP PR EC H ZP HB MF AP

FECHA EXPEDICION		**FECHA VENCIMIENTO**	

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE AVALA LA SOLICITUD EN CUMPLIMIENTO RAC 160

Acepto y me responsabilizo del cumplimiento de todas las disposiciones de Seguridad de la Aviación Civil dispuestas por la Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S., en cuanto al uso y porte del permiso de acceso a areas restringidas, dando cumplimiento a la Seguridad de la Aviación Civil - RAC 160, Manual de Operaciones Aeroportuarias y demás normas que apliquen.

El permiso será de uso personal e intransferible y solo podrá ser utilizado para los fines requeridos en las áreas autorizadas, portándolo siempre en lugar visible, a la altura del toráx o como brazalete.

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

Como empleador certifico estar al día con todos los aportes parafiscales del solicitante entregados en fisico al aeropuerto. En el caso de sufrir un accidente o incidente y no contar con dichos documentos vigentes, el aeropuerto no se hará responsable de los hechos que no sean directamente de su competencia.

El permiso que se otorgue, es de propiedad de Aeropuertos de Oriente S.A.S; en caso de uso indebido podrá ser retenido por los empleados de la Concesión, asignados a labores AVSEC u Operaciones, tal y como lo establece en el RAC 160. Sin perjuicio de las medidas ordinarias que puedan ser aplicadas, el uso indebido de la identificación será sancionada con multas de acuerdo con RAC 13. Debo hacer devolución del permiso que se expida, bien sea al término de su vigencia o de la relación laboral o finalizada labor para lo cual fue expedido.

En caso de extravío, pérdida o hurto etc., del permiso , debo reportar inmediatamente el hecho a la Dirección del Área Concesionada u Oficina de Seguridad del Aeropuerto, para que se desactive el mismo, igualmente denunciaré el caso ante la autoridad competente en un lapso no mayor a 48 horas siguientes del hecho, igualmente remitiré copia del denuncio a la Oficina de Seguridad del Aeropuerto.

Cualquier enmendadura o alteración que llegare a tener el permiso Aeroportuario, invalida el mismo y me hará acreedor a la sanción correspondiente.

Como solicitantes y para todos los efectos legales bajo la gravedad del juramento, **certificamos** que la información registrada en el presente documento es veraz y que hemos leído detenidam que se derivan de esta solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE QUE AVALA ESTA SOLICITUD**

APROBADO JEFE AVSEC		**OBSERVACIONES**	

VERIFICA DOCUMENTOS		NOMBRE	**FIRMA**		
REQUERIMIENTOS SST	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ	**PASE AEROPORTUARIO**	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ
SENSIBILIZACIÓN AVSEC	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ	**CAPACITACION DE PUENTES**	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ
AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES :			☒ SI	☐ NO	

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y del decreto 1377 de 2013, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Aeropuertos de Oriente S.A.S. (ADO). Por tal razón, usted acepta que sus datos sean almacenados y autoriza expresamente a ADO para utilizarlos dentro del proceso de Identificación Aeroportuaria y control de acceso de los aeropuertos de la RED, por un período de 10 años o hasta que usted solicite a ADO la eliminación o supresión de su información.
Le informamos que como titular de los datos tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar su autorización. Conozca nuestras Políticas en el sitio web www.aerooriente.com.co. Cualquier petición, queja o reclamo relacionado con la protección de sus datos personales puede presentarse en el correo electrónico contacto@aerooriente.com.co

ANEXOS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o Pasaporte, (los menores de edad tarjeta de identidad o registro civil y permiso de trabajo del Ministerio de Protección Social) (Legible)
2. Para efectos de la expedición del permiso de acceso a áreas restringidas de un aeropuerto, el Representante Legal o Autoridad de la empresa o entidad solicitante, debe suscribir la solicitud en donde claramente certifique que el funcionario o empleado desarrolla labores en dichas áreas en forma permanente y en caso de que se presente su indebida utilización, acarreará las sanciones determinadas por la autoridad aeronáutica.
3. Fotocopia de la Planilla de Pago del mes reciente de ARL y EPS, en caso de estar recién afiliado copia del formato de afiliación (legible)
4. Toda persona que desempeñe labores de seguridad privada (Supervisores, vigilantes y escoltas) en las instalaciones del aeropuerto de manera permanente, debe anexar la captura de pantalla desde la página web de la SIVP-Superintendencia de Vigilancia Privada, que avala la habilitación para prestar el servicio.
5. Cuando la persona para la que se solicita el permiso tenga la calidad de extranjero, debe presentar la Visa de trabajo expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Consulado del país de origen. Cuando aplique de acuerdo a los requisitos Migratorios
6. Verificación de antecedentes judiciales por medio electrónico (verificación Concesionario) o el expedido por la Policía Aeroportuaria
7. Recibo de pago del permiso aeroportuario o carta de cargo para clientes con crédito de Aeropuertos De Oriente S.A.S.
8. Los funcionarios públicos que cumplan funciones en el Aeropuerto, deben diligenciar el FORMATO SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS, copia de la cedula de ciudadanía, copia del carnet institucional y se le debe verificar los antecedentes judiciales


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.099.365.171
APELLIDOS
FLOREZ CABALLERO
NOMBRES
DEYBER EDUARDO


FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1988
LEBRIJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-DIC-2006 LEBRIJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 BIS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	815157481	9470883208	E	2024/08/23	2024/08/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$36,728,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMPENSAR (23 Afiliados)						$67,699,170	$11,013,900			$78,799,171	$3,152,600			$77,975,836	$3,119,500			$78,799,171	$4,176,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 0,522 (6 Afiliados)						$8,170,668	$1,307,400			$11,270,669	$451,100			$11,097,335	$444,100			$11,270,669	$55,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$8,170,668	$1,307,400			$11,270,669	$451,100			$11,097,335	$444,100			$11,270,669	$55,000		$0	$0
1	CC	1015412709	ARIAS ERIKA		0	$0	$0	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
2	CC	93377383	BALLESTEROS EDGAR		0	$0	$0	EPS017	16	$693,334	$27,800	CCF24	16	$693,334	$27,800	14-7	16	$693,334	$3,700	16	$0	$0
3	CC	93377383	BALLESTEROS EDGAR		0	$0	$0	EPS017	14	$606,667	$24,300	CCF24	14	$606,667	$24,300	14-7	14	$606,667	$0	14	$0	$0
4	CC	1013650711	MONTES DANIELA	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0
5	CC	1010009480	OSORIO MARIA	230201	30	$1,958,000	$313,300	EPS002	30	$1,958,000	$78,400	CCF24	30	$1,958,000	$78,400	14-7	30	$1,958,000	$10,300	30	$0	$0
6	CC	1000719802	PAEZ JUAN	230201	26	$1,239,334	$198,300	EPS005	26	$1,239,334	$49,600	CCF24	26	$1,239,334	$49,600	14-7	26	$1,239,334	$6,500	26	$0	$0
7	CC	1000719802	PAEZ JUAN	230201	4	$173,334	$27,800	EPS005	4	$173,334	$7,000	CCF24	0	$0	$0	14-7	4	$173,334	$0	0	$0	$0
8	CC	1030655137	SAAVEDRA JEIMY	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)						$1,365,001	$218,500			$1,365,001	$54,700			$715,000	$28,600			$1,365,001	$49,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,365,001	$218,500			$1,365,001	$54,700			$715,000	$28,600			$1,365,001	$49,800		$0	$0
9	CC	80735117	CASTILLO JOSE	25-14	15	$715,000	$114,400	EPS017	15	$715,000	$28,600	CCF24	15	$715,000	$28,600	14-7	15	$715,000	$49,800	15	$0	$0
10	CC	80735117	CASTILLO JOSE	25-14	15	$650,001	$104,100	EPS017	15	$650,001	$26,100	CCF24	0	$0	$0	14-7	15	$650,001	$0	0	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)						$6,340,001	$1,014,500			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$31,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$6,340,001	$1,014,500			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$31,500		$0	$0
11	CC	1000224667	DAZA GERMAN	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
12	CC	1018418498	URREGO KATHERINE	25-14	2	$322,667	$51,700	EPS017	2	$322,667	$13,000	CCF24	2	$322,667	$13,000	14-7	2	$322,667	$0	2	$0	$0
13	CC	1018418498	URREGO KATHERINE	25-14	28	$4,517,334	$722,800	EPS017	28	$4,517,334	$180,700	CCF24	28	$4,517,334	$180,700	14-7	28	$4,517,334	$23,600	28	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (14 Afiliados)						$51,823,500	$8,473,500			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$4,040,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (14 Afiliados)						$51,823,500	$8,473,500			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$4,040,100		$0	$0
14	CC	79798412	AGUIRRE JORGE	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0
15	CC	10022629	ARIAS JORGE	230301	30	$4,730,000	$756,800	EPS005	30	$4,730,000	$189,200	CCF24	30	$4,730,000	$189,200	14-7	30	$4,730,000	$329,300	30	$0	$0
16	CC	19332574	BALAGUERA JAIME		0	$0	$0	EPS008	30	$8,000,000	$320,000	CCF24	30	$8,000,000	$320,000	14-7	30	$8,000,000	$556,800	30	$0	$0
17	CC	84027461	CAMPO DANILO	230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS005	30	$1,498,500	$60,000	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-7	30	$1,498,500	$104,300	30	$0	$0
18	CC	6009724	CASTILLA JUAN	230301	30	$4,400,000	$704,000	EPS008	30	$4,400,000	$176,000	CCF24	30	$4,400,000	$176,000	14-7	30	$4,400,000	$306,300	30	$0	$0
19	CC	1020827796	CIFUENTES DANIEL	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
20	CC	1099365171	FLOREZ DEYBER	230301	30	$2,310,000	$369,600	EPS005	30	$2,310,000	$92,400	CCF24	30	$2,310,000	$92,400	14-7	30	$2,310,000	$160,800	30	$0	$0
21	CC	1032423475	GARCIA IRMA	25-14	30	$4,455,000	$712,800	EPS037	30	$4,455,000	$178,200	CCF24	30	$4,455,000	$178,200	14-7	30	$4,455,000	$310,100	30	$0	$0
22	CC	10246846	GONZALEZ NESTOR	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
23	CC	79923449	JAIMES JOSE	25-14	21	$4,158,000	$706,900	EPS005	21	$4,158,000	$166,400	CCF24	21	$4,158,000	$166,400	14-7	21	$4,158,000	$289,400	21	$0	$0
24	CC	79923449	JAIMES JOSE	25-14	9	$1,782,000	$303,200	EPS005	9	$1,782,000	$71,300	CCF24	9	$1,782,000	$71,300	14-7	9	$1,782,000	$0	9	$0	$0
25	CC	1022393562	PULIDO CESAR	25-14	30	$4,840,000	$774,400	EPS005	30	$4,840,000	$193,600	CCF24	30	$4,840,000	$193,600	14-7	30	$4,840,000	$336,900	30	$0	$0
26	CC	79042028	TORRES CARLOS	25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS017	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-7	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0
27	CC	19365483	VILLAMIL FABIO	230301	30	$6,200,000	$1,054,000	EPS010	30	$6,200,000	$248,000	CCF24	30	$6,200,000	$248,000	14-7	30	$6,200,000	$431,600	30	$0	$0
28	CC	91105056	VILLARREAL OSCAR	25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS037	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	$417,600	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CATATUMBO (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
29	CC	52256699	GOMEZ MARIA	230201	30	$4,332,000	$693,200	EPS005	30	$4,332,000	$173,300	CCF24	30	$4,332,000	$173,300	14-7	30	$4,332,000	$301,600	30	$0	$0
30	CC	1057575102	MARTINEZ ELIANA	230301	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS005	30	$6,050,000	$242,000	CCF24	30	$6,050,000	$242,000	14-7	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0
31	CC	79339188	PAEZ SANTIAGO	230201	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
32	CC	1018450051	VILLAMIL ANDRES	230901	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS008	30	$6,050,000	$242,000	CCF24	30	$6,050,000	$242,000	14-7	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SENA COMPENSADOS (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
33	CC	1002408322	BARON EDUAR		0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-7	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: RIO SUCIO (4 Afiliados)						$4,860,000	$777,600			$11,360,000	$454,400			$11,885,000	$475,400			$11,360,000	$790,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$4,860,000	$777,600			$11,360,000	$454,400			$11,885,000	$475,400			$11,360,000	$790,800		$0	$0
Ciudad: RIOSUCIO Depto: CALDAS (4 Afiliados)						$4,860,000	$777,600			$11,360,000	$454,400			$11,885,000	$475,400			$11,360,000	$790,800		$0	$0
34	CC	71087187	AVENDAÑO JORGE	230301	28	$1,960,000	$313,600	EPS002	28	$1,960,000	$78,400	CCF11	28	$2,485,000	$99,400	14-7	28	$1,960,000	$136,500	28	$0	$0
35	CC	16074088	CATAÑO DEIVIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
36	CC	19258637	MARTINEZ ENRIQUE		0	$0	$0	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF11	30	$6,500,000	$260,000	14-7	30	$6,500,000	$452,400	30	$0	$0
37	CC	1059705106	UCHIMA KATHERIN	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$64,000	CCF11	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SALENTO (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
Ciudad: SALENTO Depto: QUINDIO (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
38	CC	7546576	ACERO OSCAR	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
39	CC	4376570	LOPEZ EINER	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
40	CC	7552331	PENAGOS JOSE	25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF43	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
41	CC	18398996	PUENTES HARVEY	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF43	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
42	CC	1089719902	TANGARIFE WALTER	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0
43	CC	4376790	ZULUAGA JHON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF43	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VIAS RURALES (1 Afiliados)						$3,770,000	$603,200			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$262,400		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$3,770,000	$603,200			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$262,400		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)						$3,770,000	$603,200			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$262,400		$0	$0
44	CC	1094891333	PARRA JOSE	25-14	30	$3,770,000	$603,200	EPS010	30	$3,770,000	$150,800	CCF11	30	$3,770,000	$150,800	14-7	30	$3,770,000	$262,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(39)**					$112,861,170	$18,361,100			$131,761,171	$5,381,600			$130,162,836	$5,207,000			$131,761,171	$7,779,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 BIS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	815157481	9470883208	E	2024/08/23	2024/08/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$36,728,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$18,361,100	$0	$0	$18,361,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$7,841,500	$0	$0	$7,841,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$6,802,400	$0	$0	$6,802,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,688,600	$0	$0	$2,688,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,028,600	$0	$0	$1,028,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$7,779,200	$0	$0	$7,779,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	39	$7,779,200	$0	$0	$7,779,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				38	$5,207,000	$0	$0	$5,207,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$604,000	$0	$0	$604,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	27	$3,976,800	$0	$0	$3,976,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	5	$626,200	$0	$0	$626,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				39	$5,381,600	$0	$0	$5,381,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$1,032,500	$0	$0	$1,032,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$822,800	$0	$0	$822,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$510,500	$0	$0	$510,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$774,200	$0	$0	$774,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$156,800	$0	$0	$156,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$2,032,800	$0	$0	$2,032,800
TOTAL				**39**	**$36,728,900**	**$0**	**$0**	**$36,728,900**

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

NOMBRE DEL AEROPUERTO:	Internacional Almirante Padilla	**SOLICITUD No:**	
CIUDAD:	Riohacha	**FECHA:**	06 de septiembre de 2024

TIPO DE PERMISO: ☐ PERMANENTE ☒ TEMPORAL **TIPO DE SOLICITUD:** ☒ NUEVA ☐ RENOVACIÓN ☐ REEXPEDICIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES:	Danilo Alberto	**APELLIDOS:**	Campo Barros
TIPO DE DOCUMENTO:	☒ C.C. ☐ T.I. ☐ R.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE	**N° DE IDENTIFICACIÓN :**	84.027.461
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Carrera 15 con calle 25	**TELÉFONO FIJO O CELULAR:**	3105774487
TIPO DE SANGRE Y RH	B +	**EPS:** Sanitas	**ARL:** Segusros Bolivar

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES E INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO DE AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S

POR PARTE DE LA CONCESIONARIA		POR PARTE DE LA POLICÍA AEROPORTUARIA		**FIRMA:**
FECHA: DÍA:	MES:	AÑO:		

DATOS DE LA EMPRESA QUE AVALA LA SOLICITUD

NOMBRE:	Incoplan S.A.		
DIRECCIÓN:	Calle 70 bis 4 60	**TELÉFONO:**	601321596
VIGENCIA DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL SOLICITANTE:	Permanente	**TIEMPO EN LA EMPRESA :**	3 años
CARGO:	Cadenero		
FUNCIÓN A REALIZAR EN EL AEROPUERTO:	Cadenero		

ÁREA (S) DE TRÁNSITO SOLICITADA (S):	PÚBLICA:		RESTRINGIDA CONCESIONADA	X	RESTRINGIDA AEROCIVIL: X
DESCRIBA EL ÁREA:					

AREAS ASIGNADAS	T BN BI SN SI P EI TW PI CA PE TE OH PP PR EC H ZP HB MF AP

FECHA EXPEDICION		**FECHA VENCIMIENTO**	

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE AVALA LA SOLICITUD EN CUMPLIMIENTO RAC 160

Acepto y me responsabilizo del cumplimiento de todas las disposiciones de Seguridad de la Aviación Civil dispuestas por la Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S., en cuanto al uso y porte del permiso de acceso a areas restringidas, dando cumplimiento a la Seguridad de la Aviación Civil - RAC 160, Manual de Operaciones Aeroportuarias y demás normas que apliquen.

El permiso será de uso personal e intransferible y solo podrá ser utilizado para los fines requeridos en las áreas autorizadas, portándolo siempre en lugar visible, a la altura del toráx o como brazalete.

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

Como empleador certifico estar al día con todos los aportes parafiscales del solicitante entregados en fisico al aeropuerto. En el caso de sufrir un accidente o incidente y no contar con dichos documentos vigentes, el aeropuerto no se hará responsable de los hechos que no sean directamente de su competencia.

El permiso que se otorgue, es de propiedad de Aeropuertos de Oriente S.A.S; en caso de uso indebido podrá ser retenido por los empleados de la Concesión, asignados a labores AVSEC u Operaciones, tal y como lo establece en el RAC 160. Sin perjuicio de las medidas ordinarias que puedan ser aplicadas, el uso indebido de la identificación será sancionada con multas de acuerdo con RAC 13. Debo hacer devolución del permiso que se expida, bien sea al término de su vigencia o de la relación laboral o finalizada labor para lo cual fue expedido.

En caso de extravío, pérdida o hurto etc., del permiso , debo reportar inmediatamente el hecho a la Dirección del Área Concesionada u Oficina de Seguridad del Aeropuerto, para que se desactive el mismo, igualmente denunciaré el caso ante la autoridad competente en un lapso no mayor a 48 horas siguientes del hecho, igualmente remitiré copia del denuncio a la Oficina de Seguridad del Aeropuerto.

Cualquier enmendadura o alteración que llegare a tener el permiso Aeroportuario, invalida el mismo y me hará acreedor a la sanción correspondiente.

Como solicitantes y para todos los efectos legales bajo la gravedad del juramento, **certificamos** que la información registrada en el presente documento es veraz y que hemos leído detenidamente las responsabilidades que se derivan de esta solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE QUE AVALA ESTA SOLICITUD**

APROBADO JEFE AVSEC		**OBSERVACIONES**	

VERIFICA DOCUMENTOS		NOMBRE	**FIRMA**		
REQUERIMIENTOS SST	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ	**PASE AEROPORTUARIO**	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ
SENSIBILIZACIÓN AVSEC	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ	**CAPACITACION DE PUENTES**	☐ SI ☐ NO	CONVALIDÓ
AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES :			☒ SI ☐ NO		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y del decreto 1377 de 2013, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Aeropuertos de Oriente S.A.S. (ADO). Por tal razón, usted acepta que sus datos sean almacenados y autoriza expresamente a ADO para utilizarlos dentro del proceso de Identificación Aeroportuaria y control de acceso de los aeropuertos de la RED, por un período de 10 años o hasta que usted solicite a ADO la eliminación o supresión de su información.
Le informamos que como titular de los datos tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar su autorización. Conozca nuestras Políticas en el sitio web www.aerooriente.com.co. Cualquier petición, queja o reclamo relacionado con la protección de sus datos personales puede presentarse en el correo electrónico contacto@aerooriente.com.co

ANEXOS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o Pasaporte, (los menores de edad tarjeta de identidad o registro civil y permiso de trabajo del Ministerio de Protección Social) (Legible)
2. Para efectos de la expedición del permiso de acceso a áreas restringidas de un aeropuerto, el Representante Legal o Autoridad de la empresa o entidad solicitante, debe suscribir la solicitud en donde claramente certifique que el funcionario o empleado desarrolla labores en dichas áreas en forma permanente y en caso de que se presente su indebida utilización, acarreará las sanciones determinadas por la autoridad aeronáutica.
3. Fotocopia de la Planilla de Pago del mes reciente de ARL y EPS, en caso de estar recién afiliado copia del formato de afiliación (legible)
4. Toda persona que desempeñe labores de seguridad privada (Supervisores, vigilantes y escoltas) en las instalaciones del aeropuerto de manera permanente, debe anexar la captura de pantalla desde la página web de la SIVP-Superintendencia de Vigilancia Privada, que avala la habilitación para prestar el servicio.
5. Cuando la persona para la que se solicita el permiso tenga la calidad de extranjero, debe presentar la Visa de trabajo expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Consulado del país de origen. Cuando aplique de acuerdo a los requisitos Migratorios
6. Verificación de antecedentes judiciales por medio electrónico (verificación Concesionario) o el expedido por la Policía Aeroportuaria
7. Recibo de pago del permiso aeroportuario o carta de cargo para clientes con crédito de Aeropuertos De Oriente S.A.S.
8. Los funcionarios públicos que cumplan funciones en el Aeropuerto, deben diligenciar el FORMATO SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS, copia de la cedula de ciudadanía, copia del carnet institucional y se le debe verificar los antecedentes judiciales



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 84.027.461

CAMPO BARROS

APELLIDOS

DANILO ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1963

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1981 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00788208-M-0084027461-20160212 0048329716A 1 1113788299

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 BIS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	815157481	9470883208	E	2024/08/23	2024/08/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$36,728,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMPENSAR (23 Afiliados)						$67,699,170	$11,013,900			$78,799,171	$3,152,600			$77,975,836	$3,119,500			$78,799,171	$4,176,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 0,522 (6 Afiliados)						$8,170,668	$1,307,400			$11,270,669	$451,100			$11,097,335	$444,100			$11,270,669	$55,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$8,170,668	$1,307,400			$11,270,669	$451,100			$11,097,335	$444,100			$11,270,669	$55,000		$0	$0
1	CC	1015412709	ARIAS ERIKA		0	$0	$0	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
2	CC	93377383	BALLESTEROS EDGAR		0	$0	$0	EPS017	16	$693,334	$27,800	CCF24	16	$693,334	$27,800	14-7	16	$693,334	$3,700	16	$0	$0
3	CC	93377383	BALLESTEROS EDGAR		0	$0	$0	EPS017	14	$606,667	$24,300	CCF24	14	$606,667	$24,300	14-7	14	$606,667	$0	14	$0	$0
4	CC	1013650711	MONTES DANIELA	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0
5	CC	1010009480	OSORIO MARIA	230201	30	$1,958,000	$313,300	EPS002	30	$1,958,000	$78,400	CCF24	30	$1,958,000	$78,400	14-7	30	$1,958,000	$10,300	30	$0	$0
6	CC	1000719802	PAEZ JUAN	230201	26	$1,239,334	$198,300	EPS005	26	$1,239,334	$49,600	CCF24	26	$1,239,334	$49,600	14-7	26	$1,239,334	$6,500	26	$0	$0
7	CC	1000719802	PAEZ JUAN	230201	4	$173,334	$27,800	EPS005	4	$173,334	$7,000	CCF24	0	$0	$0	14-7	4	$173,334	$0	0	$0	$0
8	CC	1030655137	SAAVEDRA JEIMY	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)						$1,365,001	$218,500			$1,365,001	$54,700			$715,000	$28,600			$1,365,001	$49,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,365,001	$218,500			$1,365,001	$54,700			$715,000	$28,600			$1,365,001	$49,800		$0	$0
9	CC	80735117	CASTILLO JOSE	25-14	15	$715,000	$114,400	EPS017	15	$715,000	$28,600	CCF24	15	$715,000	$28,600	14-7	15	$715,000	$49,800	15	$0	$0
10	CC	80735117	CASTILLO JOSE	25-14	15	$650,001	$104,100	EPS017	15	$650,001	$26,100	CCF24	0	$0	$0	14-7	15	$650,001	$0	0	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)						$6,340,001	$1,014,500			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$31,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$6,340,001	$1,014,500			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$253,700			$6,340,001	$31,500		$0	$0
11	CC	1000224667	DAZA GERMAN	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
12	CC	1018418498	URREGO KATHERINE	25-14	2	$322,667	$51,700	EPS017	2	$322,667	$13,000	CCF24	2	$322,667	$13,000	14-7	2	$322,667	$0	2	$0	$0
13	CC	1018418498	URREGO KATHERINE	25-14	28	$4,517,334	$722,800	EPS017	28	$4,517,334	$180,700	CCF24	28	$4,517,334	$180,700	14-7	28	$4,517,334	$23,600	28	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (14 Afiliados)						$51,823,500	$8,473,500			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$4,040,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (14 Afiliados)						$51,823,500	$8,473,500			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$2,393,100			$59,823,500	$4,040,100		$0	$0
14	CC	79798412	AGUIRRE JORGE	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0
15	CC	10022629	ARIAS JORGE	230301	30	$4,730,000	$756,800	EPS005	30	$4,730,000	$189,200	CCF24	30	$4,730,000	$189,200	14-7	30	$4,730,000	$329,300	30	$0	$0
16	CC	19332574	BALAGUERA JAIME		0	$0	$0	EPS008	30	$8,000,000	$320,000	CCF24	30	$8,000,000	$320,000	14-7	30	$8,000,000	$556,800	30	$0	$0
17	CC	84027461	CAMPO DANILO	230301	30	$1,498,500	$239,800	EPS005	30	$1,498,500	$60,000	CCF24	30	$1,498,500	$60,000	14-7	30	$1,498,500	$104,300	30	$0	$0
18	CC	6009724	CASTILLA JUAN	230301	30	$4,400,000	$704,000	EPS008	30	$4,400,000	$176,000	CCF24	30	$4,400,000	$176,000	14-7	30	$4,400,000	$306,300	30	$0	$0
19	CC	1020827796	CIFUENTES DANIEL	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
20	CC	1099365171	FLOREZ DEYBER	230301	30	$2,310,000	$369,600	EPS005	30	$2,310,000	$92,400	CCF24	30	$2,310,000	$92,400	14-7	30	$2,310,000	$160,800	30	$0	$0
21	CC	1032423475	GARCIA IRMA	25-14	30	$4,455,000	$712,800	EPS037	30	$4,455,000	$178,200	CCF24	30	$4,455,000	$178,200	14-7	30	$4,455,000	$310,100	30	$0	$0
22	CC	10246846	GONZALEZ NESTOR	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
23	CC	79923449	JAIMES JOSE	25-14	21	$4,158,000	$706,900	EPS005	21	$4,158,000	$166,400	CCF24	21	$4,158,000	$166,400	14-7	21	$4,158,000	$289,400	21	$0	$0
24	CC	79923449	JAIMES JOSE	25-14	9	$1,782,000	$303,200	EPS005	9	$1,782,000	$71,300	CCF24	9	$1,782,000	$71,300	14-7	9	$1,782,000	$0	9	$0	$0
25	CC	1022393562	PULIDO CESAR	25-14	30	$4,840,000	$774,400	EPS005	30	$4,840,000	$193,600	CCF24	30	$4,840,000	$193,600	14-7	30	$4,840,000	$336,900	30	$0	$0
26	CC	79042028	TORRES CARLOS	25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS017	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-7	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0
27	CC	19365483	VILLAMIL FABIO	230301	30	$6,200,000	$1,054,000	EPS010	30	$6,200,000	$248,000	CCF24	30	$6,200,000	$248,000	14-7	30	$6,200,000	$431,600	30	$0	$0
28	CC	91105056	VILLARREAL OSCAR	25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS037	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	$417,600	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CATATUMBO (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$21,432,000	$3,550,400			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$857,300			$21,432,000	$1,491,800		$0	$0
29	CC	52256699	GOMEZ MARIA	230201	30	$4,332,000	$693,200	EPS005	30	$4,332,000	$173,300	CCF24	30	$4,332,000	$173,300	14-7	30	$4,332,000	$301,600	30	$0	$0
30	CC	1057575102	MARTINEZ ELIANA	230301	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS005	30	$6,050,000	$242,000	CCF24	30	$6,050,000	$242,000	14-7	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0
31	CC	79339188	PAEZ SANTIAGO	230201	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
32	CC	1018450051	VILLAMIL ANDRES	230901	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS008	30	$6,050,000	$242,000	CCF24	30	$6,050,000	$242,000	14-7	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SENA COMPENSADOS (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
33	CC	1002408322	BARON EDUAR		0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-7	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: RIO SUCIO (4 Afiliados)						$4,860,000	$777,600			$11,360,000	$454,400			$11,885,000	$475,400			$11,360,000	$790,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)						$4,860,000	$777,600			$11,360,000	$454,400			$11,885,000	$475,400			$11,360,000	$790,800		$0	$0
Ciudad: RIOSUCIO Depto: CALDAS (4 Afiliados)						$4,860,000	$777,600			$11,360,000	$454,400			$11,885,000	$475,400			$11,360,000	$790,800		$0	$0
34	CC	71087187	AVENDAÑO JORGE	230301	28	$1,960,000	$313,600	EPS002	28	$1,960,000	$78,400	CCF11	28	$2,485,000	$99,400	14-7	28	$1,960,000	$136,500	28	$0	$0
35	CC	16074088	CATAÑO DEIVIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
36	CC	19258637	MARTINEZ ENRIQUE		0	$0	$0	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF11	30	$6,500,000	$260,000	14-7	30	$6,500,000	$452,400	30	$0	$0
37	CC	1059705106	UCHIMA KATHERIN	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$64,000	CCF11	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SALENTO (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
Ciudad: SALENTO Depto: QUINDIO (6 Afiliados)						$15,100,000	$2,416,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$604,000			$15,100,000	$1,051,000		$0	$0
38	CC	7546576	ACERO OSCAR	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
39	CC	4376570	LOPEZ EINER	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
40	CC	7552331	PENAGOS JOSE	25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF43	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
41	CC	18398996	PUENTES HARVEY	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF43	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
42	CC	1089719902	TANGARIFE WALTER	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0
43	CC	4376790	ZULUAGA JHON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF43	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VIAS RURALES (1 Afiliados)						$3,770,000	$603,200			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$262,400		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$3,770,000	$603,200			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$262,400		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)						$3,770,000	$603,200			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$150,800			$3,770,000	$262,400		$0	$0
44	CC	1094891333	PARRA JOSE	25-14	30	$3,770,000	$603,200	EPS010	30	$3,770,000	$150,800	CCF11	30	$3,770,000	$150,800	14-7	30	$3,770,000	$262,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(39)**					$112,861,170	$18,361,100			$131,761,171	$5,381,600			$130,162,836	$5,207,000			$131,761,171	$7,779,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800097991	2	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 70 BIS NO 4 -60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3215958	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	815157481	9470883208	E	2024/08/23	2024/08/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$36,728,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$18,361,100	$0	$0	$18,361,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$7,841,500	$0	$0	$7,841,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$6,802,400	$0	$0	$6,802,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,688,600	$0	$0	$2,688,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,028,600	$0	$0	$1,028,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$7,779,200	$0	$0	$7,779,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	39	$7,779,200	$0	$0	$7,779,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				38	$5,207,000	$0	$0	$5,207,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$604,000	$0	$0	$604,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	27	$3,976,800	$0	$0	$3,976,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	5	$626,200	$0	$0	$626,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				39	$5,381,600	$0	$0	$5,381,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$1,032,500	$0	$0	$1,032,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$822,800	$0	$0	$822,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$510,500	$0	$0	$510,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$774,200	$0	$0	$774,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$156,800	$0	$0	$156,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$2,032,800	$0	$0	$2,032,800
TOTAL				**39**	**$36,728,900**	**$0**	**$0**	**$36,728,900**

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

NOMBRE DEL AEROPUERTO:	Internacional Almirante Padilla	**SOLICITUD No:**	
CIUDAD:	Riohacha	**FECHA:**	06 de septiembre de 2024

TIPO DE PERMISO: ☐ PERMANENTE ☒ TEMPORAL **TIPO DE SOLICITUD:** ☒ NUEVA ☐ RENOVACIÓN ☐ REEXPEDICIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES:	Yerlis Enena	**APELLIDOS:**	Ramos Torres
TIPO DE DOCUMENTO:	☒ C.C. ☐ T.I. ☐ R.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE	**N° DE IDENTIFICACIÓN :**	40.801.620
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Carrera 15 # 21- 44	**TELÉFONO FIJO O CELULAR:**	3006481682
TIPO DE SANGRE Y RH	0 +	**EPS:** Nueva Eps	**ARL:** Sura

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES E INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO DE AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S

POR PARTE DE LA CONCESIONARIA		POR PARTE DE LA POLICÍA AEROPORTUARIA		**FIRMA:**
FECHA: DÍA:	MES:	AÑO:		

DATOS DE LA EMPRESA QUE AVALA LA SOLICITUD

NOMBRE:	Consorcio Air Rio.		
DIRECCIÓN:	Calle 70 bis 4 60	**TELÉFONO:**	601321596
VIGENCIA DEL CONTRATO DE TRABAJO DEL SOLICITANTE:	Permanente	**TIEMPO EN LA EMPRESA :**	3 años
CARGO:	Asistente Administrativo		
FUNCIÓN A REALIZAR EN EL AEROPUERTO:	Asistente Administrativo		

ÁREA (S) DE TRÁNSITO SOLICITADA (S):	PÚBLICA:		RESTRINGIDA CONCESIONADA	X	RESTRINGIDA AEROCIVIL: X
DESCRIBA EL ÁREA:					

AREAS ASIGNADAS	T, BN, BI, SN, SI, P, EI, TW, PI, CA, PE, TE OH, PP, PR, EC, H, ZP, HB, MF, AP

FECHA EXPEDICION		**FECHA VENCIMIENTO**	

ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE AVALA LA SOLICITUD EN CUMPLIMIENTO RAC 160

Acepto y me responsabilizo del cumplimiento de todas las disposiciones de Seguridad de la Aviación Civil dispuestas por la Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S., en cuanto al uso y porte del permiso de acceso a areas restringidas, dando cumplimiento a la Seguridad de la Aviación Civil - RAC 160, Manual de Operaciones Aeroportuarias y demás normas que apliquen.

El permiso será de uso personal e intransferible y solo podrá ser utilizado para los fines requeridos en las áreas autorizadas, portándolo siempre en lugar visible, a la altura del toráx o como brazalete.

aeropuertos de oriente	**SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS**	Código: GS-R-06 Versión: 12 Tipo de documento: Formato Fecha de aprobación: 2024/03/01

Como empleador certifico estar al día con todos los aportes parafiscales del solicitante entregados en fisico al aeropuerto. En el caso de sufrir un accidente o incidente y no contar con dichos documentos vigentes, el aeropuerto no se hará responsable de los hechos que no sean directamente de su competencia.

El permiso que se otorgue, es de propiedad de Aeropuertos de Oriente S.A.S; en caso de uso indebido podrá ser retenido por los empleados de la Concesión, asignados a labores AVSEC u Operaciones, tal y como lo establece en el RAC 160. Sin perjuicio de las medidas ordinarias que puedan ser aplicadas, el uso indebido de la identificación será sancionada con multas de acuerdo con RAC 13. Debo hacer devolución del permiso que se expida, bien sea al término de su vigencia o de la relación laboral o finalizada labor para lo cual fue expedido.

En caso de extravío, pérdida o hurto etc., del permiso , debo reportar inmediatamente el hecho a la Dirección del Área Concesionada u Oficina de Seguridad del Aeropuerto, para que se desactive el mismo, igualmente denunciaré el caso ante la autoridad competente en un lapso no mayor a 48 horas siguientes del hecho, igualmente remitiré copia del denuncio a la Oficina de Seguridad del Aeropuerto.

Cualquier enmendadura o alteración que llegare a tener el permiso Aeroportuario, invalida el mismo y me hará acreedor a la sanción correspondiente.

Como solicitantes y para todos los efectos legales bajo la gravedad del juramento, **certificamos** que la información registrada en el presente documento es veraz y que hemos leído detenidamente las responsabilidades que se derivan de esta solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE QUE AVALA ESTA SOLICITUD**

APROBADO JEFE AVSEC		**OBSERVACIONES**	

VERIFICA DOCUMENTOS			NOMBRE	**FIRMA**			
REQUERIMIENTOS SST	☐ SI	☐ NO	CONVALIDÓ	**PASE AEROPORTUARIO**	☐ SI	☐ NO	CONVALIDÓ
SENSIBILIZACIÓN AVSEC	☐ SI	☐ NO	CONVALIDÓ	**CAPACITACION DE PUENTES**	☐ SI	☐ NO	CONVALIDÓ
AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES :					☒ SI	☐ NO	

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y del decreto 1377 de 2013, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Aeropuertos de Oriente S.A.S. (ADO). Por tal razón, usted acepta que sus datos sean almacenados y autoriza expresamente a ADO para utilizarlos dentro del proceso de Identificación Aeroportuaria y control de acceso de los aeropuertos de la RED, por un período de 10 años o hasta que usted solicite a ADO la eliminación o supresión de su información.
Le informamos que como titular de los datos tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar su autorización. Conozca nuestras Políticas en el sitio web www.aerooriente.com.co. Cualquier petición, queja o reclamo relacionado con la protección de sus datos personales puede presentarse en el correo electrónico contacto@aerooriente.com.co

ANEXOS OBLIGATORIOS A LA SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o Pasaporte, (los menores de edad tarjeta de identidad o registro civil y permiso de trabajo del Ministerio de Protección Social) (Legible)
2. Para efectos de la expedición del permiso de acceso a áreas restringidas de un aeropuerto, el Representante Legal o Autoridad de la empresa o entidad solicitante, debe suscribir la solicitud en donde claramente certifique que el funcionario o empleado desarrolla labores en dichas áreas en forma permanente y en caso de que se presente su indebida utilización, acarreará las sanciones determinadas por la autoridad aeronáutica.
3. Fotocopia de la Planilla de Pago del mes reciente de ARL y EPS, en caso de estar recién afiliado copia del formato de afiliación (legible)
4. Toda persona que desempeñe labores de seguridad privada (Supervisores, vigilantes y escoltas) en las instalaciones del aeropuerto de manera permanente, debe anexar la captura de pantalla desde la página web de la SIVP-Superintendencia de Vigilancia Privada, que avala la habilitación para prestar el servicio.
5. Cuando la persona para la que se solicita el permiso tenga la calidad de extranjero, debe presentar la Visa de trabajo expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Consulado del país de origen. Cuando aplique de acuerdo a los requisitos Migratorios
6. Verificación de antecedentes judiciales por medio electrónico (verificación Concesionario) o el expedido por la Policía Aeroportuaria
7. Recibo de pago del permiso aeroportuario o carta de cargo para clientes con crédito de Aeropuertos De Oriente S.A.S.
8. Los funcionarios públicos que cumplan funciones en el Aeropuerto, deben diligenciar el FORMATO SOLICITUD DE PERMISO AEROPORTUARIO PARA PERSONAS, copia de la cedula de ciudadanía, copia del carnet institucional y se le debe verificar los antecedentes judiciales


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 40.801.620
RAMOS TORRES
APELLIDOS
YERLIS ENENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1979
URUMITA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.43
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-JUN-1998 URUMITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
A-4800150-01290692 F-0040801620-20220414
0078801767A 1
8504324772

O.P. 338904 09/21

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

nueva EPS 06/09/2024 SUJETO A VERIFICACIÓN

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR: N0537

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
RAMOS	TORRES	YERLIS	ENENA

2. TIPO DOCUMENTO	R.C.	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	P.E.	3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4. SEXO	F	M	5. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
			✔						40801620		✔			25	10	1979

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
RIOHACHA- kr 15 21 44	GUAJIRA	

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
3006481682	yerlisramostorres@gmail.com	

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	36. Tipo documento de identidad							37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	N.I.	P.E.				
CONSORCIO AIR RIO					✔			901831775		

4. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
AV 19 N 120-71	BOGOTA	BOGOTA

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
6560804	3118307314	kimberly.cubillos@intecsa.eu

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	DÍA	MES	AÑO	CARGO	SALARIO
	02	09	2024		1800000

IV. FIRMAS

Yerlis Enena Ramos Torres	KIMBERLY CUBILLOS
54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

REINGRESOS

VIGILADO Supersalud
IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.178.437-3 TEL 420 2110

Medellín, 30 de August de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 1	Porcentaje Cotización:	0.522 %	
C40801620	RAMOS TORRES YERLIS ENENA	02/09/2024		79153197	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/08/2024 10:55:57 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.59.2.118, 198.143.41.38, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2231
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Remisión informes semanales No.3 y No. 4**.

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales, se informa que en el presente comunicado van allegados los informes semanales 3 y 4 del asunto en mención.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: NA.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2348
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONAUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Solicitud Notam Aeropuerto Almirante Padilla contrato de obra 23001170 H4 DE 2023**

Cordial saludo,

Con el fin de realizar los trámites respectivos de las actividades de preconstrucción y ajustar las actividades de construcción, se solicita respetuosamente el notam del aeropuerto Almirante Padilla.

El contratista en el comunicado adjunto propone las siguientes horas de trabajo:

6:00 p.m a 6:00 a.m, HLC o 11:00 p.m. a 11:00 a.m. GMT. Aplica para todas las zonas lado aire (Pista, Plataforma, Calles de Rodaje, Zonas de Seguridad).

finalmente se solicita el notam a partir de la fecha hasta el 31 de julio de 2026.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Formatos, C.C y planilla parafiscales.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2422
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Respuesta Comunicado INFRH-T-004-2024 Remisión Plan de Calidad**

Cordial saludo,

con el fin de finiquitar los trámites correspondientes, se informa al contratista y entidad que el plan de calidad se encuentra aprobado por parte de nosotros.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Plan de Calidad.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2422
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Respuesta Comunicado INFRH-T-001-2024 Remisión Remisión Plan de Seguridad Operacional**

Cordial saludo,

Con el fin de finiquitar los trámites correspondientes, se informa al contratista y entidad que el plan de calidad se encuentra aprobado por parte de nosotros.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Plan de seguridad operacional.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2424
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Respuesta Comunicado INFRH-T-003-2024 Remisión Plan de Trabajo.**

Cordial saludo,

Con el fin de finiquitar los trámites correspondientes, se informa al contratista y entidad que el plan de trabajo se encuentra aprobado por parte de nosotros.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Plan de Trabajo.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2425
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Respuesta Comunicado INFRH-T-005-2024 Remisión Programa de Generación de Empleo.**

Cordial saludo,

Con el fin de finiquitar los trámites correspondientes, se informa al contratista y entidad que el programa de generación de empleo se encuentra aprobado por parte de nosotros.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Programa de Generación de Empleo.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2426
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Remisión informe de Interventoría No. 1 V.1 Aeropuerto Almirante Padilla**.

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales, se informa que en el presente comunicado van allegados el informe mensual del asunto en mención.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: informes con sus respectivos anexos.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel.
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIRRIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2470
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta Comunicado INFRH-T-014-2024 del 26 de agosto de 2024 cuyo asunto es: REMISIÓN METODOLOGÍA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE REVISIÓN, APROPIACIÓN Y/O AJUSTE, Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS – COMUNICADO 2024-486-RIO-2209.

Cordial saludo,

De acuerdo con el formato 8 “Especificaciones técnicas”, se hacen las siguientes observaciones:

1. La metodología detallada de trabajo debe contener la metodología para desarrollar entre otras las siguientes actividades:

a. Diagnóstico de la condición existente de la Infraestructura Lado Aire.

b. Formulación de un diseño de pavimentos para rehabilitación de la estructura existente diseño para la nivelación de franjas de pista.

c. Diseño para los sistemas de drenaje con descoles y disposición final de aguas, a nivel de estudios de detalle de la infraestructura lado aire a cargo de la AEROCIVIL.

2. De acuerdo con numeral 4.1.2 y las metas físicas del contrato se debe definir los entregables a realizar que entre otros se plantea:

I. Informe del levantamiento topográfico.

II. Realizar los ensayos de suelos y materiales necesarios para determinar el estado de las capas de rodadura y capas inferiores.

III. Evaluar mediante métodos cualitativos y cuantitativos de la FAA el estado de los pavimentos del lado aire.
IV. Realizar un diseño geométrico que ajuste los perfiles longitudinales y transversales del tramo de intervención (tramo Abscisa K1+045 a K1+300),
V. Realizar un diseño estructural y de pavimentos que evalué la estructura existente y su vida útil en concepto de CDF, una nueva estructura que cumpla los requisitos de tráfico proyectado a 20 años.
VI. Inventario y Evaluación del estado y sistema de las ayudas visuales de acuerdo con la normativa vigente.
VII. Realizar o mejorar el diseño para construcción de estructura hidráulica necesaria para la conducción de aguas lluvias entre la isla de las calles de rodaje Charlie - Eco y Pista y franjas de pista; estructura en concreto de canales, box culvert y cabezal de descole.
VIII. Planos y memorias. Presentación de planos y memorias de diseño geométrico, estructural y de ayudas visuales de detalle constructivo.
IX. Documentación complementaria: Cantidades de obra, especificaciones particulares, inventario de fuentes de material, canteras certificadas, caracterización de materiales para base, sub- base y carpetas.
X. Determinar el PCN/ACN – Método FAA.
XI. Identificar los Impactos ambientales y sociales
XII. Presentar a Interventoría los productos y avances para revisión y aprobación
XIII. Realizar las gestiones y trámites correspondientes a los
permisos de construcción que se requieran con las diferentes instituciones y/o entidades y que permitan el desarrollo de contrato.

2. En relación al cronograma debe incluir “Plan detallado de trabajo para la realización, revisión, complementación y aprobación de diseños, los cuales deben considerar aprobaciones parciales de obras funcionales, para inicio temprano de obras”

3. El cronograma detallado de trabajo para la etapa de preconstrucción se desarrollar de acuerdo a las fases y plazos de ejecución definidas en 5.3.1 FASES DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS;

a. Fase I. Levantamiento de información, diagnóstico del estado de la infraestructura lado aire y validación de la información existente. La Fase 1, tiene para su ejecución un plazo máximo de CINCUENTA (50) días calendario, de los cuales el Contratista en el Componente revisión, ajuste y/o actualización y/o

complementación sobre los estudios y diseños tendrá CUARENTA (40) días calendario para la ejecución y entrega final de los resultados de la Fase I. Y la interventoría contará con DIEZ (10) días calendario para revisión, observaciones, aprobación y entrega de este producto entregable.

b. Fase II. Formulación y entrega de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación sobre los estudios y diseños y adecuación de Infraestructura complementaria (ampliación de la pista, adecuación de las franjas de seguridad y la instalación de las ayudas visuales.). La Fase II, tiene para su ejecución un plazo máximo de CIENTO VEINTE (122) días calendario, contados desde la suscripción del Acta de Inicio del Contrato, de los cuales el contratista tendrá CINCUENTA (50) días calendario para la ejecución de la Fase I (INCLUIDA LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA) y SESENTA (60) días calendario para la ejecución y entrega final de los resultados de la Fase II,

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC JB.
Anexo: NA.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2487
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Respuesta Comunicado INFRH-T-006-2024 Remisión Programa de Gerencia.**

Cordial saludo,

Con el fin de finiquitar los trámites correspondientes, se informa al contratista y entidad que el programa de gerencia se encuentra aprobado por parte de nosotros.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Programa de Gerencia.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2487
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Respuesta Comunicado INFRH-T-006-2024 Remisión Programa de Gerencia.**

Cordial saludo,

Con el fin de finiquitar los trámites correspondientes, se informa al contratista y entidad que el programa de gerencia se encuentra aprobado por parte de nosotros.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Programa de Gerencia.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2488
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Respuesta Comunicado INFRH-T-007-2024 Remisión REMISIÓN MANUAL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST.**

Cordial saludo,

Con el fin de finiquitar los trámites correspondientes, se informa al contratista y entidad que el Manual del sistema de seguridad y salud en el trabajo - SGSST se encuentra aprobado por parte de nosotros.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Manual SGSST.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2493
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. MARIA GEINER PRADA GUZMAN.
Gerente Aeropuerto Almirante Padilla
Riohacha

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Autorización Permisos Programación y Control, Topógrafo, Profesional SISO, Inspector Cadenero y Asistente administrativa, en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF)**.

Cordial saludo,

Con el fin de realizar el trámite de permiso aeroportuario de la persona que trabajará durante la ejecución del contrato del asunto, adjunto se remiten los documentos del siguiente personal.

NOMBRE	C.C.	CARGO	PERMANENCIA
Oswaldo Martinez Vega	8.350.167	Inspector SST	1 año

De antemano agradecemos su atención y colaboración para realizar el respectivo trámite.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Formatos, C.C y planilla parafiscales.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.350.167

MARTINEZ VEGA

APELLIDOS

OSWALDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1950

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-OCT-1972 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00128749-M-0008350167-20081117 0006189524A 1 7170014125

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

nueva eps 13/09/2024 SUJETO A VERIFICACIÓN

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR: N0537

AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: MARTINEZ | SEGUNDO APELLIDO: Vega | PRIMER NOMBRE: Osvaldo | SEGUNDO NOMBRE:

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: X | 8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 8350167 | 9. SEXO: M

10 FECHA NACIMIENTO: 08 03 1950 | 11 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ZONA	TELÉFONO FIJO	EXT.
B/bermeja	Santander	CABECERA MUNICIPAL ☐ CENTRO POBLADO ☐ RURAL DISPERSO ☐ RESTO RURAL ☐		

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	IPS	IPS ODONTOLÓGICA
3112973380	osmero0308@gmail.com		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

39. Nombre o Razón Social	40. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	41. Número documento de identidad	DV	42. Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO AIRPORT	X (NIT)	901831775		Dependiente

43. UBICACIÓN O DIRECCIÓN				
CRA 70 D 15 # 4-60	B. Golf	B. Golf		CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL (DÍA MES AÑO)	CARGO	OCUPACIÓN	SALARIO
3017499178	3215958	10 09 2024	Inspector		3.000.000

IX. FIRMAS

61. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique	62. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
Osvaldo Martinez	Audrey Cubides.

VIGILADO Supersalud

Medellín, 12 de September de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO AIR RIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 AIR RIO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C8350167	MARTINEZ VEGA OSWALDO	13/09/2024		E40184O1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/09/2024 10:43:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.25.38.222, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2488
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Traslado Hojas de vida de profesionales del contrato de obra Etapa de preconstrucción.**

Cordial saludo,

Con el fin de finiquitar los trámites correspondientes, se informa a la entidad que se envían las hojas de vida de los profesionales que ha radicado el contratista a la fecha.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Manual SGSST.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2525
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Traslado Solicitud del contratista Sobre productos finales Estudios y Diseños.**

Cordial saludo,

Una vez revisado los documentos contractuales subidos en el SECOP II, de los contratos Aerocivil 18001651 H3 de 2018 y Aerocivil 18001611 H3 - 2018, se informa a la entidad que los documentos subidos no se encuentran los informes de los componentes de los estudios y diseños en mención.

Se solicita amablemente a la entidad que nos suministren los entregables faltantes, para finiquitar óptimamente la etapa de preconstrucción.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Oficio Remisorio Contratista.
C.C: Contratista de Obra.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2571
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Remisión de informe semanal No.7**.

Cordial saludo,

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales, se informa que en el presente comunicado van allegado el informe semanal 7 del asunto en mención.

Cordialmente,



SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Informe semanal.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2572
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta Comunicado INFRH-T-018-2024 del 05 de septiembre de 2024 cuyo asunto es: REMISIÓN ARTE VALLA.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo revisado por una de nuestra profesional social se informa lo siguiente:

1. El diseño de las vallas publicitarias este sujeto a la resolución del ministerio de transporte vigente a la fecha.
2. Los textos incluidos en la valla deben ser claros en cifras y datos numéricos, los logos y las fotografías deberían en formato de lata resolución para usar entre vallas de 8 y 12 metros.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC CG.
Anexo: Resolución Ministerio de transporte.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2603
Al contestar citar este código

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Atn. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.
Representante Legal
Carrera 67 # 167 - 61
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Respuesta Comunicado INFRH-T-020-2024 del 16 de septiembre de 2024 cuyo asunto es: REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 1.

Cordial saludo,

Una vez revisados los informes mensuales, se informa que se deben atender las observaciones emitidas en los anexos del comunicado, esto con el fin de subsanar las inconsistencias presentadas por la interventoría. Adicionalmente, se informa que los informes semanales presentados en el presente informe se encuentran aprobados.

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC CG.
Anexo: comentarios formatos del informe mensual e informe mensual.

AIR RIO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

2024-486-RIO-2656
Al contestar citar este código

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVIL
Atn. ALDEMAR PINZON.
Supervisor del Contrato
Avenida el Dorado No. 103 -15
Bogotá

Proyecto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: **Remisión de Link y archivos de los Informes Semanales subsanados solicitados por el Apoyo a la Supervisión mediante correo electrónico**.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo manifestado por el apoyo a la supervisión en el correo electrónico, se adjunta los informes semanales subsanados los cuales se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1ZSPz2TI7AkdC_et9i1Zj9ZiyHu06mnYW?usp=sharing

Cordialmente,

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal
CONSORCIO AIR RIO
Elaboró: CPC.
Anexo: Informes semanales.

Calle 70 Bis 4-60 Barrio Rosales
Teléfono 601 3215958 Cel. 3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Mayerlicate.reyes@intecsa.eu
Bogota, D.C.

INCOPLAN intecsa

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA				RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA			Código: CIR-F-05
No.	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**REMITENTE**	**DESTINATARIO**	**QUIEN FIRMA**	**ENVIADO A**	**ASUNTO**
CORRESPONDENCIA TECNICA							
1	2/09/2024	INFRH-T-017-2024	Consorcio Infraestuctura Riohacha	CONSORCIO AIR RIO	GILDARDO CHAVARRO	inter.riohacha@incoplansa.com	Remisión Plan de Manejo Ambiental.
2	5/09/2024	INFRH-T-018-2024	Consorcio Infraestuctura Riohacha	CONSORCIO AIR RIO	GILDARDO CHAVARRO	inter.riohacha@incoplansa.com	Remisión Arte Valla.
3	9/09/2024	INFRH-T-019-2024	Consorcio Infraestuctura Riohacha	CONSORCIO AIR RIO	GILDARDO CHAVARRO	inter.riohacha@incoplansa.com	Remisión Informes Semanales No.1, No.2, No.3 y No.4.
4	16/09/2024	INFRH-T-020-2024	Consorcio Infraestuctura Riohacha	CONSORCIO AIR RIO	GILDARDO CHAVARRO	inter.riohacha@incoplansa.com	Remisión Informe Mensual No.1
5	18/09/2024	INFRH-T-021-2024	Consorcio Infraestuctura Riohacha	CONSORCIO AIR RIO	GILDARDO CHAVARRO	inter.riohacha@incoplansa.com	Remisión Programad de Gerencia con los ajustes solicitados.
6	20/09/2024	INFRH-T-022-2024	Consorcio Infraestuctura Riohacha	CONSORCIO AIR RIO	GILDARDO CHAVARRO	inter.riohacha@incoplansa.com	Remisión Informes Semanales No.5 y No.6.
7	30/09/2024	INFRH-T-023-2024	Consorcio Infraestuctura Riohacha	CONSORCIO AIR RIO	GILDARDO CHAVARRO	inter.riohacha@incoplansa.com	Remisión Informe de Amarre Geodesico
8	30/09/2024	INFRH-T-024-2024	Consorcio Infraestuctura Riohacha	CONSORCIO AIR RIO	GILDARDO CHAVARRO	inter.riohacha@incoplansa.com	Remisión Informe Semanal No.7.
CORRESPONDENCIA OFICINA RIOHACHA							
1	2/09/2024	CIR-T-005	Consorcio Infraestuctura Riohacha	AEROCIVIL	JUAN CARLOS PÉREZ	maria.prada@aerocivil.gov.co	Solicitud de Permiso Aeroportuario No.5
2	16/09/2024	CIR-T-006	Consorcio Infraestuctura Riohacha	AEROCIVIL	JUAN CARLOS PÉREZ	maria.prada@aerocivil.gov.co	Solicitud de Permiso Aeroportuario No.6
3	23/09/2024	CIR-T-007	Consorcio Infraestuctura Riohacha	AEROCIVIL	JUAN CARLOS PÉREZ	maria.prada@aerocivil.gov.co	Solicitud de Permiso Aeroportuario No.7

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 16 de agosto de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-007-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: REMISIÓN MANUAL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST

Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* MANUAL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
R.L. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

MANUAL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

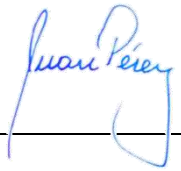
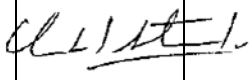
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA



AGOSTO DE 2024

RIO HACHA – LA GUAJIRA

CONTROL DE EMISION DE CAMBIOS

VERSION No.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORADO POR	FECHA	REVISADO POR	FECHA	APROBADO POR
0	Versión inicial	16/08/2024	Ingeniero Residente de Obra	08/08/2024	Director de Obra		Interventoría
Firmas de la Revisión Vigente			Juan Carlos Pérez Rosales		Víctor Daniel Castro		
Firmas de la Revisión Vigente							

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

El original y las copias del presente estudio han sido entregados a las siguientes dependencias:

FECHA	VERSION	DEPENDENCIA	DESCRIPCION
16/08/2024	0	Consorcio Air Rio - Interventoría	Envío inicial revisión interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL SISTEMA (SG-SST) 5

1.1 OBJETIVO DEL SG-SST 5
1.2 ALCANCE 5
1.3 DEFINICIONES PARTICULARES 5
1.4 INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN 6
1.5 Marco legal 7
1.6 Estructura organizacional 7
1.7 PLANIFICACIÓN INICIAL E INTERACCION 9

2 PLANIFICAR (SG-SST) 11

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS 11
2.2 IDENTIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES 11
2.3 EVALUACIÓN INICIAL DEL SST, (ESTÁNDARES MÍNIMOS) 12
2.4 POLÍTICAS DE SST 12
2.5 OBJETIVOS DEL SISTEMA 13
2.6 ASIGNACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESPONSABILIDADES 13
2.7 DEFINIR COMPETENCIAS DE SST PARA LOS TRABAJADORES 24
2.8 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SST E INDUCCIÓN 24
2.9 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES 25
2.10 PLAN DE TRABAJO ANUAL 25
2.11 RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TÉCNICOS Y OTRA ÍNDOLE 26
2.12 CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS 26
2.13 INTEGRACIÓN 27

3 HACER (SG-SST) 28

3.1 DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÀFICA 28
3.2 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 28
3.3 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS, (PRIORIDADES DE SST) 28
3.4 MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y PROMOCIÓN DE RIESGOS LABORALES 30
3.5 PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. 31
3.6 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CAMBIO. 32
3.7 ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES 32

4 VERIFICAR (SG-SST) 35

4.1 RENDICIÓN DE CUENTAS AL INTERIOR DE LA EMPRESA 35
4.2 PROGRAMA DE INSPECCIONES 35
4.3 INDICADORES 37
4.4 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL SST 38
4.5 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN. 43
4.6 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES 45
5 ACTUAR (SG-SST) 46
5.1 PROCEDIMIENTO ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS 46
5.4 MEJORA CONTINUA 50

1. GENERALIDADES DEL SISTEMA (SG-SST)

1.1 OBJETIVO DEL SG-SST

La organización ha desarrollado y documentado este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, aplicando las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

El sistema incluye las actividades necesarias para la prevención de accidentes y enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión aplicando los principios del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

1.2 ALCANCE

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Organización, aplica a todo trabajador independiente de su forma de contratación o vinculación (dependientes, contratistas,) que desarrollen actividades laborales y contractuales, en sus centros de trabajo propio, consorciado o en misión.

1.3 DEFINICIONES PARTICULARES

Para los efectos de este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se aplican las definiciones contenidas en el artículo 2.2.4.6.2 del decreto 1072 /15 y las siguientes:

Accidente grave: Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, humero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como, aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva

SG-SST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo

Organización: Cuando se haga referencia a la organización, se deberá entender **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA**

Trabajadores permanentes: Personal contratado directamente por la organización, bajo la modalidad de contrato de trabajo, por honorarios o como independiente, que desarrollen sus actividades laborales de forma continua en los centros de trabajo de la organización o en misión para ella.

Partes interesadas: Personas jurídicas o naturales, que pueden verse afectadas por las actividades o resultados de la organización, para el SG-SST se definen las siguientes partes interesadas. Trabajadores, familiares de los trabajadores, dueños.

Visitantes: personal que ingresa a las instalaciones de la organización con algunos de los siguientes propósitos:

- Clientes interesados en los servicios que presta la organización
- Desarrollar actividades laborales no permanentes o eventuales (Mensajería, servicios de entrega, inspecciones, asesorías)
- Participar en reuniones propias de la actividad económica o social de la organización, reuniones administrativas, técnicas o personales, con los trabajadores de la organización.

1.4 INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA,** se creó para la ejecución del contrato de Obra. 23001170 H4 de 2023, cuyo objeto es 8EREALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

Los integrantes de Consorcio son:

RG INGENIERÍA SAS	40%
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	40%
IMCCA SAS	20%

La información legal es la siguiente

Razón Social	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT	901.831.724-8
Dirección	Carrera 67 No 167-61 Oficina 509

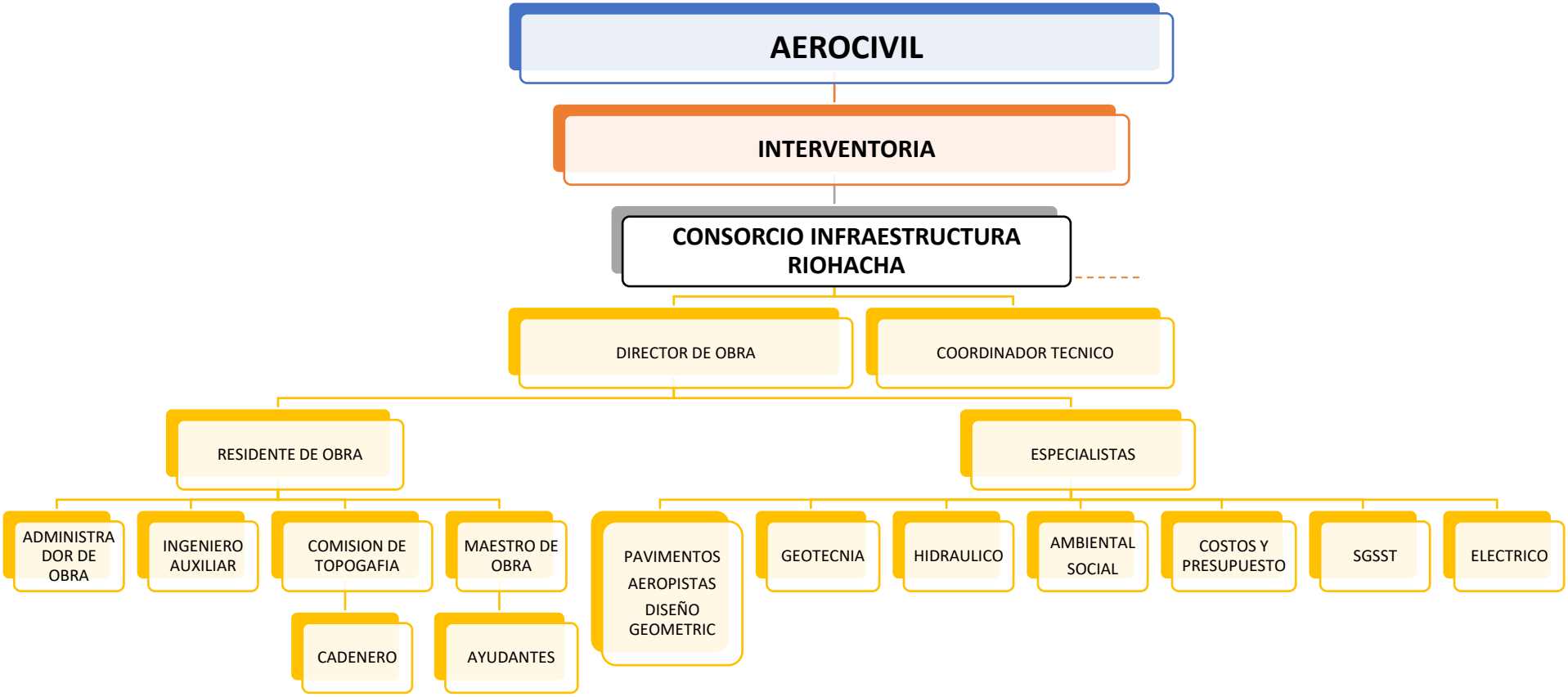
Ciudad	Bogotá D.C.
Teléfono	601 4768462
Correo Electrónico	infraestructurariohachadm@gmail.com
Representante Legal	Gildardo Chavarro Muñoz
ARL	ARL SURA
Clase de Riesgo	V (Tasa de cotización 6.96%, según el Decreto Ley 1295 de 1994, Art. 26 y 27 y el Decreto 1607 de 2002.

1.5 Marco legal

Objeto Social: Ejecución del contrato de Obra. No. 23001170 H4 de 2023. REALIZAR LA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF

1.6 Estructura organizacional

Se definen los siguientes niveles organizacionales: Alta dirección, departamentos administrativos y operativos, como se muestra en el organigrama.


AEROCIVIL
INTERVENTORIA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
DIRECTOR DE OBRA
COORDINADOR TECNICO
RESIDENTE DE OBRA
ESPECIALISTAS
ADMINISTRADOR DE OBRA
INGENIERO AUXILIAR
COMISION DE TOPOGAFIA
MAESTRO DE OBRA
CADENERO
AYUDANTES
PAVIMENTOS AEROPISTAS DISEÑO GEOMETRIC
GEOTECNIA
HIDRAULICO
AMBIENTAL SOCIAL
COSTOS Y PRESUPUESTO
SGSST
ELECTRICO

1.7 PLANIFICACIÓN INICIAL E INTERACCION

Planear: Con base en la evaluación inicial, la Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la identificación de los requisitos legales y contractuales, se generan las Políticas, Objetivos, Metas del sistema y programa de actividades, se asignan los recursos para el SG-SST.

Se determinan las funciones, responsabilidades y competencias del personal, identificando las necesidades de capacitación, entrenamiento y programas de inducción y formación

Se determinan los controles, que incluyen, recursos, normas, programas procedimientos responsabilidades y documentación para implementar y mejoramiento del sistema incluyendo plan de emergencia.

Resultados:

- ✓ Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
- ✓ Identificación y cumplimiento de la legislación nacional vigente
- ✓ Evaluación inicial del SST, (estándares mínimos vigentes)
- ✓ Política y objetivos del SST
- ✓ Asignación y Comunicación de Responsabilidades
- ✓ Competencias de SST para los trabajadores
- ✓ Programa de Capacitación en SST, (incluye Inducción)
- ✓ Comunicación y Participación de los Trabajadores
- ✓ Plan de trabajo anual
- ✓ Recursos financieros, humanos, técnicos y otra índole
- ✓ Control de Documentos y Registros y Integración con otros SG.

Hacer: En la matriz de peligros y legal, se determinan los controles, en la fuente, el medio y el trabajador, los procesos, procedimientos, programas de gestión de riesgo, programas de vigilancia epidemiológica, actualización del programa de capacitación, inspecciones, normas y demás documentos del sistema, necesarios para cumplir los objetivos del SG SST

Todo lo anterior se comunica, divulga y capacita, de acuerdo con lo indicado en la matriz de comunicación. Luego de la divulgación y capacitación, se implementarán todas las actividades de promoción y prevención objeto del SG-SST de acuerdo con el plan de trabajo anual. Se desarrollará, divulgará e implementará, el plan de emergencia.

Resultados:

- ✓ Gestión de los Peligros y Riesgos, (Definir las prioridades de SST)
- ✓ Medidas de prevención, control y promoción de Riesgos Laborales
- ✓ Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- ✓ Gestión del cambio.
- ✓ Adquisiciones y Contrataciones

Verificar: Para verificar la eficacia y la mejora continua del sistema, se debe realizar un monitoreo permanente de la accidentalidad con su estadística de ocurrencias y tendencias, inspecciones, auditorías internas y externas, investigación de accidentes, acciones correctivas y preventivas, mediciones higiénicas, ausentismo laboral, estadísticas de accidentalidad

Se hace el seguimiento al cumplimiento de la matriz Legal y a los requisitos pactados con el cliente, los cuales se actualizan permanentemente y se revisa que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados

Resultados:

- ✓ Rendición de cuentas al interior de la empresa
- ✓ Indicadores
- ✓ Auditoría de cumplimiento del SST
- ✓ Revisión por la alta dirección.
- ✓ Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- ✓

Actuar: Basado en los resultados de Auditorías Internas y del seguimiento de los resultados de los indicadores de gestión, de los objetivos y metas generales y de toda la gestión del sistema, se realiza la revisión gerencial, donde se determinan las acciones necesarias para garantizar la eficacia del sistema, su mejora continua y para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Resultados:

- ✓ Acciones preventivas y correctivas
- ✓ Mejora continua

2 PLANIFICAR (SG-SST)

2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA documenta el procedimiento **PR-HSEQ-11** IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS, DETERMINACIÓN DE CONTROLES Y GESTIÓN DEL CAMBIO.

2.2 IDENTIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

Se determina el siguiente procedimiento de identificación y verificación del cumplimiento de requisitos legales aplicables a los riesgos de la organización, con el cual se debe documentar y actualizar permanentemente la matriz de requisitos legales, evaluando el cumplimiento de los mismos.

Se verificará el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen a la organización, en materia de seguridad y salud en el trabajo, cuando sean publicados por el gobierno.

2.2.1 Identificación y actualización Normatividad

Como mínimo mensualmente, el responsable del SG SST, debe:

1. Consultar la normatividad publicada en el DIARIO OFICIAL de la República de Colombia, en la página http://www.imprenta.gov.co e identificar la que sea aplicable a los riesgos laborales de la organización, también se podrá consultar, las páginas de entes reguladores y de control como ministerios, alcaldías, secretarias, entre otros.
2. Registrar en la Matriz de Requisitos Legales, los aspectos que se debe cumplir, es decir los artículos, numerales, literales o párrafos que aplican a la actividad de la organización.
3. Definir el plan de acción o como se debe cumplir lo requerido por la legislación, documentos o registros que evidencien su cumplimiento y si es necesario, la frecuencia de control.
4. Actualizar la matriz legal cuando se presenten cambio en las actividades desarrolladas o se incluyan nuevas actividades, con normatividad específica.
5. Comunicar a los trabajadores, los requisitos legales y otros aplicables, utilizando los medios definidos en la matriz de comunicaciones, promoviendo la consultada en la carpeta segura.

2.2.2 Verificación y evaluación del cumplimiento legal

Como mínimo, anualmente se debe verificar, la implementación de cada uno de los planes de acción definidos en la matriz, solicitando al responsable asignado, los documentos o evidencias que soporten el cumplimiento.

Cuando se detecte una desviación o incumplimiento legal, se deberá generar el plan de acción o acción correctiva, de acuerdo con el procedimiento de Acciones correctivas y preventivas.

2.3 EVALUACIÓN INICIAL DEL SST, (ESTÁNDARES MÍNIMOS)

Se realizará de manera anual a partir de la fecha de inicio del Contrato de Obra No. 23001170 H4 de 2023. En caso de no superar el 85% del cumplimiento, se implementará un plan de mejoramiento y se presentarán los resultados al ministerio de trabajo dentro de los seis meses siguientes a la evaluación.

ANEXO 1 EVALUACIÓN INICIAL DEL SST

2.4 POLÍTICAS DE SST

2.4.1 Política de seguridad y salud en el trabajo

ANEXO 2, **P-HSEQ-01** POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

2.4.2 Política de prevención de Alcoholismo, Tabaquismo y Drogadicción

ANEXO 3: P-HSEQ-04 POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y DROGADICCIÓN

2.4.3 Firma y divulgación de las políticas de SG-SST

Las políticas serán documentadas y firmadas por el representante legal de la Organización.

La divulgación de las políticas se hará de acuerdo con lo indicado en la Matriz de comunicación del SG-SST, a todos los niveles de la organización y estarán accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo en las carpetas de seguridad.

2.5 OBJETIVOS DEL SISTEMA

ANEXO 4: F-HSEQ-26 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los objetivos se comunicarán a todos los trabajadores, de acuerdo con lo definido en la matriz de comunicaciones y serán revisados y evaluados periódicamente, mínimo una (1) vez al año, en la revisión gerencia y se actualizarán de ser necesario.

2.6 ASIGNACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESPONSABILIDADES

2.6.1 Responsabilidades Gerente:

Son responsabilidades gerenciales, las siguientes:

- Definir y asignar los recursos financieros, tecnológicos y humanos necesarios para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de las medidas de identificación de los peligros y los riesgos, prevención y control de los riesgos a través del desempeño eficaz en el cumplimiento de las funciones del responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, los representantes del COPASST, y los trabajadores.
- Realizar la revisión periódica del sistema de gestión.
- Definir la Política de SST y registrarla en un documento que debe ser divulgado;
- Asignar, documentar y comunicar las responsabilidades en SST;
- Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la SST a través del cumplimiento de los objetivos del sistema;
- Garantizar capacitación en SST de acuerdo con la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos;
- Promover la participación de todos los servidores en las actividades de SST;
- Participar en las actividades de SST;
- Programar auditorias periódicas a la gestión del SG SST;

2.6.2 Responsabilidades del responsable del SG SST

- Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.
- Diseñar los Programas de Vigilancia Epidemiológica, de acuerdo con los riesgos de la empresa.
- Solicitar a la dirección, la realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro para los trabajadores.
- Elaborar y actualizar la matriz de riesgos de la empresa.
- Elaborar y actualizar la matriz de requisitos legales de la empresa.
- Mantener actualizados los procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios para la empresa sean estas rutinarias o no rutinarias.
- Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Ejecutar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Orientar capacitaciones al personal relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la empresa para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar los Informes que sean requeridos por la Dirección, por las entidades administrativas o por la Administradora de Riesgos Laborales.
- Apoyar y asesorar a los trabajadores, el Comité de Convivencia, el COPASST, las Brigadas y la Gerencia de la Empresa, en la elaboración de los informes de rendición de cuentas.
- Apoyar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Comité de Convivencia y a la brigada de la empresa en sus actividades, cuando requieran la asesoría de Profesional Especializado.

- Atender las auditorías internas en Seguridad y Salud en el Trabajo y atender las auditorías externas que contrate la empresa.
- Realizar seguimiento a las restricciones originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los empleados.
- Realizar la solicitud a la IPS contratada para los exámenes ocupacionales de la información relativa a licencias, garantía de custodia de las historias clínicas y demás documentos reglamentados en la normatividad vigente.
- Solicitar la documentación a los contratistas que realicen actividades en la empresa y verificar la información recibida.
- Diseñar, implementar y ejecutar, los programas que sean necesarios para la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- Documentar los riesgos prioritarios de la empresa y las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originan a partir del análisis de riesgo.
- Presentar a consideración de la Gerencia, modificaciones a las políticas, reglamentos u objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los informes de rendición de cuentas y los resultados de los Indicadores.
- Implementar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos, incluidos los prioritarios y ejecutarlas acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.
- Elaborar y actualizar las fichas técnicas de los Indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar el cálculo de los Indicadores definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la periodicidad definida para cada uno.
- Elaborar y actualizar los perfiles de cargo.
- Elaborar y actualizar manuales, procedimientos, formatos e instructivos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del SG-SST que sea requerida por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la empresa haya adoptado.
- Coordinar los Trabajos en Altura, que sean realizados por empleados directos de la empresa y realizar la supervisión de las actividades de trabajo en alturas, que sean realizadas por contratistas siempre y cuando se cuente con certificado vigente como coordinador.
- Trabajar en conjunto con los brigadistas los planes de emergencias, simulacros de evacuación, señalización y actividades y documentos relacionados con el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Elaborar y mantener actualizado el análisis de vulnerabilidades y amenazas de la empresa.
- Documentar los cambios en las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y notificar a las partes interesadas.
- Notificar a la gerencia cuando se realicen actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.
- Ofrecer a todos los empleados y contratistas, mínimo una vez al año la inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Comunicar a todos los empleados las políticas y objetivos del SG-SST.
- Realizar anualmente la evaluación del SG-SST de acuerdo con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Establecer mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo y someterlos a aprobación por parte de la gerencia.
- Mantener actualizada la descripción sociodemográfica de los trabajadores.
- Definir y llevar a cabo las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.

- Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.
- Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas. Asimismo, reportar a la Dirección Territorial el accidente grave y mortal, como las enfermedades diagnosticadas como laborales.
- Mantener un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurran, incluyendo indicadores de severidad, frecuencia, y mortalidad de los accidentes y prevalencia e incidencia de enfermedad laboral.
- Mantener un registro anual del ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo y realizar la clasificación de su origen.
- Actualizar como mínimo una vez al año identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Incluir la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa en la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Solicitar a la gerencia la realización de mediciones ambientales cuando sea requerido y sustentar su importancia.
- Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos.
- Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST o Vigía.
- Asegurarse de que la organización cumpla con la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo que le corresponda.
- Las demás funciones que la ley determine para el rol de encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.6.3 Responsabilidades del inspector SST

La alta dirección designa las siguientes responsabilidades:

- Velar por el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de SST;
- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG SST y realizar su evaluación como mínimo una vez al año;
- Informar a la Dirección y al COPASST sobre el desempeño sobre el funcionamiento y los resultados del SG SST Promover la participación de todos los miembros de la Entidad en la implementación del SG SST;
- Coordinar la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los servidores y/o daños en los equipos o la propiedad;
- Diseñar y desarrollar un Plan de Trabajo anual que permita alcanzar los objetivos propuestos en el SG SST, en el que se identifiquen metas, responsables, recursos y cronograma de actividades;
- Implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud;
- Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo;
- Llevar registros y estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedad laboral;
- Realizar el seguimiento a los accidentes de trabajo y proponer correctivos y acciones preventivas;
- Presentar los informes que nuestros clientes soliciten según los lineamientos contractuales.
- Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la entidad para la revisión del SG SST.
- Participar en la investigación de accidentes graves o mortales que tuvieran ocurrencia en la empresa.

2.6.4 Responsabilidades de jefes, directores o supervisores

Los jefes de área, supervisores, directores y demás roles de autoridad son responsables de la seguridad del personal a su cargo y por ello, además de las responsabilidades que tienen como empleado de la empresa, también tienen las siguientes:

- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión y aplicación práctica de la política en los trabajadores y contratistas a su cargo.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo para su personal a cargo.
- En caso de accidente de trabajo, asegurar la atención inmediata y el traslado a un centro asistencial del lesionado.
- Participar en la investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal a su cargo.
- Velar porque todos los accidentes e incidentes de su personal a cargo sean reportados, registrados e investigados en forma adecuada.
- Participar en las inspecciones de seguridad.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas, objetivos y normas establecidos con relación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Motivar y fomentar la práctica de métodos seguros de trabajo.
- Responsabilizarse por la seguridad integral del área y el personal a su cargo.
- Facilitar y estimular la asistencia de los trabajadores a las capacitaciones.
- Promover los hábitos de vida y de trabajo saludables, convirtiéndose en modelo sobre el autocuidado en salud.
- Explicar a proveedores y clientes las políticas y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Realizar auditorías periódicas a la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Supervisar el desarrollo de los programas de gestión de los riesgos y el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.
- Liderar las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que le correspondan.
- Proponer y desarrollar programas específicos de vigilancia epidemiológica según los riesgos presentes y potenciales en su área de trabajo.
- Ejecutar el presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la dirección y el cronograma del sistema.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre los contratos que por su objeto incluya el desarrollo de actividades de alto riesgo por parte de empleados o contratistas.
- Garantizar que los contratos que por su objeto incluya el desarrollo de actividades de alto riesgo para sus trabajadores, dentro de los procesos de contratación, cuenten con todos los aspectos legales y técnicos vigentes en materia de la actividad a desarrollar.
- Informar al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la existencia de condiciones inseguras o peligros que no hayan sido identificados en el desarrollo de las actividades.
- Suspender las actividades de alto riesgo que no garanticen la seguridad del personal.
- Supervisar las actividades de alto riesgo realizadas por contratistas que ejecuten actividades para su área.
- Firmar las autorizaciones para realizar actividades de alto riesgo por parte de los trabajadores a su cargo cuando se haya cumplido con el procedimiento de identificación y evaluación de los peligros del lugar donde se realizará la actividad.

2.6.5 Responsabilidades de todos los trabajadores en SST

De acuerdo con la estructura administrativa, los riesgos de la organización y desarrollo del SG-SST, el Representante legal, define y asigna las responsabilidades específicas de para implementar y mejorar el SG SST, en todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.

Estas responsabilidades se documentan y comunican personalmente, mediante la entrega física del documento de responsabilidades de SST, donde el trabajador registrar su firma y fecha de recibido, como constancia de recibido, antes de iniciar sus labores.

A los trabajadores no permanentes o de contratistas, se les comunicarán las responsabilidades de SST, en la inducción.

- Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
- Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
- Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
- Cumplir con la programación de los exámenes médicos.
- Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
- Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
- Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
- Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
- Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.

- Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
- Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
- Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
- Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.

2.6.6 Responsabilidades del COPASST

- Revisar el plan anual de capacitación propuesto por el administrador del SG-SST.
- Revisar la política y los objetivos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Formular recomendaciones para el mejoramiento del SG-SST.
- Emitir recomendaciones sobre los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo a que haya lugar.
- Participar en la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de cambios en la empresa.
- Participar en la planificación de las auditorías al SG-SST.
- Revisar el documento generado en la revisión por la dirección y supervisar la ejecución de las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivados de este.
- Rendir cuentas de su desempeño como mínimo una vez al año.
- Proponer actividades que procuren la salud de los trabajadores y un ambiente adecuado en los sitios de trabajo.

- Proponer y participar en las actividades de capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Colaborar con los funcionarios de los entes gubernamentales en las actividades que ellos adelanten.
- Vigilar el cumplimiento de las normas, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que debe realizar la empresa, de acuerdo con el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes. Además, se debe promover su divulgación y observancia.
- Colaborar con el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y proponer al empleador las medidas correctivas para su ocurrencia.
- Visitar, periódicamente, las instalaciones de trabajo e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir medidas correctivas o de control.
- Estudiar las sugerencias de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de problemas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisar las estadísticas de accidentalidad y enfermedades laborales.
- Archivar los informes de las actividades que desarrolle en ejercicio de sus funciones y mantenerlos a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.
- Las demás funciones que le señalen las normas sobre seguridad y salud en el trabajo.

2.6.7 Responsabilidades del Coordinador de TSA

- Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
- Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes
- Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
- Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas

2.7 DEFINIR COMPETENCIAS DE SST PARA LOS TRABAJADORES

De acuerdo con los controles de capacitación, definidos en la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) y en los demás documentos que hacen parte del SG SST, se define en la matriz de capacitación por cargo, los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo, necesarios para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en la ejecución de los deberes u obligaciones laborales.

2.8 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SST E INDUCCIÓN

De acuerdo con las necesidades de capacitación de la matriz de IPEVR, el cumplimiento de competencias, procesos, equipos, herramientas, materiales o elementos a manipular, planes de acción de accidentes, programas, plan de emergencia y otros elementos del SG-SST, se desarrolla el programa de capacitación, que proporciona conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo.

El programa se hace extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, Las capacitaciones e inducción, se realizarán dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio de los contratistas

Se documenta la Matriz de capacitación por cargo y luego el Programa de Capacitación con los temas, personal idóneo conforme a la normatividad vigente y cronograma de implementación.

El programa de capacitación se revisará mínimo una (1) vez al año, con la participación COPASST y la alta dirección de la empresa: con el fin de identificar las acciones de mejora.

PG-HSEQ-13 PROGRAMA DE CAPACITACION

F-HSEQ-21 REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACION Y CAPACITACION

F-HSEQ-22 EVALUACION DE LA CAPACITACION

2.8.1 Inducción y re inducción

A todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, se le debe dar la inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Anualmente se programará una re inducción a todo el personal, con el mismo contenido que se les da a los trabajadores nuevos.

Los temas de la inducción y re inducción, se documenta en el formato Inducción, donde el trabajador señalará cada tema visto y como constancia del recibido de la inducción, firmará dicho formato.

F-HSEQ-8 REGISTRO DE INDUCCION Y REINDUCCION

F-HSEQ-21 REGISTRO DE ASISTENCIA A FORMACION Y CAPACITACION

F-HSEQ-38 NOTIFICACION DE RIESGOS INGENIEROS

F-HSEQ-50 EVALUACION INDUCCION Y REINIDUCCION SGSST

2.9 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La organización ha establecido los siguientes mecanismos eficaces para la comunicación, de acuerdo con la normatividad vigente:

1. Para recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo, se recibirán los documentos en la recepción de la organización, se registrará en la planilla de control de correspondencia y se verificará como mínimo mensualmente por parte del responsable del SG SST, que todos los oficios recibidos tengan la fecha del documento con el que se dio respuesta o gestionó la solicitud.
2. Para garantizar que se dé a conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a los trabajadores y contratistas, se desarrolló y se implementa, la matriz de comunicación de SST.
3. Para recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en materia de SST, que sean consideradas y atendidas por los responsables en la empresa, se usará la Tarjeta de Seguridad, que será recibidas por el Coordinador SST, quien dará trámite y seguimiento mensual con los responsables de áreas o procesos involucrados, si el trabajador lo considera necesario, podrá entregar copia de la tarjeta al COPASST

F-HSEQ-55 MATRIZ DE LAS COMUNICACIONES

2.10 PLAN DE TRABAJO ANUAL

En el documento Plan de Trabajo Anual en SST, se registra el plan de trabajo anual, para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el SG-SST, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. Este plan se firma por el representante legal y el Coordinador de SST.

Para documentar el plan de trabajo anual, se tuvo en cuenta: Evaluación inicial del SG-SST, IP EVR DC, Gestión del cambio.

PG-HSEQ-19 PLAN DE TRABAJO ANUAL

2.11 RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TÉCNICOS Y OTRA ÍNDOLE

Para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la SST en la organización, el Comité Paritario de SST, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones, la organización ha definido y asignado los siguientes recursos.

Recursos Financieros: Los recursos financieros del SG-SST, están desglosados en el presupuesto de SST, que será revisado como mínimo anualmente en las revisiones gerenciales o antes si se requiere

Recursos Técnicos: Organización suministra computadores, equipos de comunicaciones, internet, equipos de proyección entre otros, adicionalmente se dispondrá de áreas internas o externas, para capacitaciones o reuniones de SST incluidos los miembros del COPASST o Comité de convivencia.

Personal: La organización define el personal para la implementación, desarrollo y control del SG SST en el organigrama.

F-HSEQ-44 ACTA DE CONSTITUCCION COMITE CONVIVENCIA LABORAL

F-HSEQ-44 ACTA DE CONSTITUCCION COPASST

2.12 CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Para mantener disponibles y debidamente actualizados los documentos del SG-SST, de acuerdo con la normatividad vigente, la organización implementa el procedimiento de control de documentos y registros

Para conservar los registros y documentos que soportan el SG-SST de manera controlada, garantizando que sean legibles, fácilmente identificables y accesibles, protegidos contra daño, deterioro o pérdida, de acuerdo con la normatividad vigente, la organización implementa el procedimiento de control de documentos y registros.

FAD-6 CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA – RECIBIDA

2.13 INTEGRACIÓN

Actualmente la organización no cuenta con otros sistemas de gestión o procedimientos transversales al SG-SST, que requieran integración.

3 HACER (SG-SST)

3.1 DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÀFICA

El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA, implementará la encuesta de condiciones de salud y estudio sociodemográfico mediante el aplicativo Google forms, la cual será aplicada al personal una vez ingrese a la empresa y se actualizará anualmente para definir la descripción sociodemográfica de la población trabajadora y anualmente solicitará a la IPS prestadora de servicios de salud el diagnóstico de condiciones de salud e implementar las acciones necesarias para propender por la salud de sus empleados, a través de los programas de promoción y prevención y los SVE que se consideren necesarios.

Formato Encuesta Condiciones de Salud – Formularios de Google

3.2 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG., tiene definido el procedimiento **PR-HSEQ-O6,** mediante el cual define su PROFESIOGRAMA **F-HSEQ-42**, donde se establecen las evaluaciones médicas, su periodicidad, la custodia de las historias clínicas ocupacionales y la notificación y seguimiento de las recomendaciones médicas ocupacionales a los trabajadores.

3.3 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS, (PRIORIDADES DE SST)

Con base en la Valoración de riesgos, se establecen como prioritarios los riesgos I y II identificados en la Matriz de IPEVRDC.

F-HSEQ-13 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS (IPEVR).

Cuando se actualice la matriz, los controles determinados propuesto pasarán a ser control existente y se conservarán, independientemente que el riesgo disminuya su valoración.

La gestión de los peligros y riesgos se hará de acuerdo con los controles definidos en el procedimiento de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, determinación de controles y gestión del cambio, en el plan de trabajo anual y en general en todos los documentos que hacen parte del SG SST

Adicionalmente se definen los siguientes:

- Adaptación del trabajo al individuo. Ejemplo. Tener en cuenta las capacidades físicas y mentales de la persona.
- La necesidad de una combinación de controles, combinación de elementos de la jerarquía anterior. Ejemplo. Controles de ingeniería y administrativos.
- Buenas prácticas establecidas en el control del peligro particular que se considera.
- Utilización de nuevas tecnologías para mejorar los controles.
- Usar medidas que protejan a todos. Ejemplo: Mediante la selección de controles de ingeniería que protejan a todos en la cercanía del riesgo.
- Tener en cuenta el comportamiento humano y si una medida de control particular será aceptada e implementada efectivamente.
- Reconocer los tipos básicos habituales de falla humana. Ejemplo: Falla simple de una acción repetida con frecuencia de lapsos de memoria o atención, falta de comprensión o juicio.
- Implementar mantenimientos planificados.
- Disposiciones en caso de emergencias/contingencias en donde fallan los controles del riesgo.
- Tener en cuenta, la falta potencial de familiaridad con el lugar de trabajo y los controles existentes de quienes no tienen un empleo directo en la organización. Visitantes o turistas.
- Mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas, de acuerdo con los resultados de las inspecciones, reportes de condiciones inseguras, ATS y tarjetas de seguridad. Se documentan los planes de acción y se hace seguimiento de la eficacia de los planes de acción.

3.1.2 Análisis Seguro de Trabajo ATS

Cuando se desarrolle una actividad no rutinaria o crítica, se usa el formato Análisis de Trabajo Seguro, para identificar de forma rápida y en sitio, los peligros y determinar sus controles inmediatos, de acuerdo con las directrices del procedimiento de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, determinación de controles y gestión del cambio.

F-HSEQ-29 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

3.1.3 Mecanismos para el auto reporte.

La organización ha definido la Tarjeta de seguridad, como mecanismo para que cualquier trabajador reporte actos y condiciones inseguras y comunique a la organización aspectos relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta herramienta busca la participación de los trabajadores, identificando de forma temprana, condiciones desencadenantes de un accidente y controles inmediatos, buscando que sea protagonista de un proceso de aseguramiento permanente de su propia seguridad y la de sus compañeros.

Para diligenciar el formato Tarjeta de seguridad, el trabajador solo debe diligenciar los datos generales, marcar con una x la desviación encontrada y describir brevemente el hallazgo y entregarla al Coordinador de SST, para determinar compromisos, retro alimentar el sistema y hacer seguimiento a los compromisos o planes de acción respectivos.

Estas tarjetas de seguridad, estarán disponibles en la recepción y cualquier trabajador podrá diligenciar una, cuando considere que sea necesario.

El coordinador SST, las recibirá y registrará en la, Matriz de Seguimiento, donde verificará que se cumplan los compromisos pactados.

3.4 MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y PROMOCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Los Niveles de Riesgo, forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles y el plazo para la acción, ya que allí se muestra el tipo de control y la urgencia que se debería proporcionar al control del riesgo, las medidas de prevención, control y promoción de riesgos laborales, se documentan en la Matriz de IPEVRDC y en el plan de trabajo anual de acuerdo con el procedimiento de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles adicionalmente se plantean las siguientes Acciones de vigilancia, seguimiento y control

1. Realizar estudios de puesto de trabajo
2. Realizar mediciones Higiénicas de ruido e iluminación (Controlar calibración equipos usados) y comunicar resultados mediciones higiénicas, al COPASST
3. Implementar programas vigilancia epidemiológica según resultados de estudios de puesto trabajo y mediciones ambientales (Ruido e iluminación)
4. Desarrollo programa de riesgo psicosocial en el trabajo (Aplicación de batería e implementar los planes de acción)

5. Evaluación de los programas de vigilancia epidemiológica
6. Seguimiento a los planes de acción derivados de las mediciones higiénicas y estudios puesto de trabajo
7. Implementar la realización de evaluaciones médicas según normatividad vigente.
8. Documentar diagnóstico de salud (descripción sociodemográfica y condiciones de salud)
9. Analizar y gestionar la implementación de recomendaciones del Diagnóstico de Salud
10. Realizar seguimiento a la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de todo el personal.
11. Estructurar e implementar la evaluación y análisis estadístico de enfermedad y accidentalidad
12. Hacer seguimiento a la implementación de los procedimientos seguros, (químico)
13. Entregar: protocolos de los PVE, Fichas, Hojas de Seguridad, Instructivos, procedimientos.
14. Planificar e implementar Semana de la Seguridad social y otras actividades exigidas por la normatividad.
15. Realizar estudio e instalar señalización de SST incluida la de emergencias.
16. Revisar, actualizar y divulgar los estándares y procedimientos críticos
17. Hacer el seguimiento a los resultados de las campañas de promoción y prevención, incluidas las de alcohol, tabaco y drogas
18. Realizar el registro, reporte e investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales
19. Analizar las tendencias y seguimiento de recomendaciones de investigaciones de incidentes
20. Analizar las estadísticas de salud, primeros auxilios, morbimortalidad, ausentismo, accidentalidad, enfermedades y demás indicadores del SG SST y hacer el seguimiento de los planes de acción.

3.5 PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

Con la colaboración de personal competente para Identificar las amenazas y evaluar la vulnerabilidad de la empresa, la organización documenta el plan de Emergencias de la Organización, que hace parte del SG-SST, Entre otras actividades se realizarán las siguientes.

- Identificar sistemáticamente todas las amenazas
- Identificar y asignar los recursos disponibles y necesarios
- Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas
- Valorar y evaluar los riesgos
- Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas
- Formular el plan de emergencia

- Implementar acciones del Plan de Emergencias
- Actualización del plan operativo y MEDEVAC
- Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores
- Conformación, capacitación, entrenamiento y dotación de brigadas
- Simulacros (Mínimo anual)
- Desarrollar programas o planes de ayuda mutua.
- Control equipo de primeros auxilios y emergencias
- Seguimiento plan de acción de simulacros y plan de emergencias (Semestral)

PG-HSEQ-18 PLAN DE EMERGENCIAS

3.6 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CAMBIO.

Cuando se presentan cambios significativos en los procesos, métodos, instalaciones en la maquinaria o en los equipos, legislación, evolución de conocimiento de SST, que puedan impactar la gestión de SST, se debe hacer la identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles de acuerdo con lo indicado en el procedimiento de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, determinación de controles y gestión del cambio.

El coordinador de SST y los trabajadores en general deben identificar los peligros asociados, mediante la aplicación de herramientas como: inspecciones de seguridad, recorridos de observación, entrevistas con los trabajadores, ATS, tarjetas de seguridad, entre otros.

Antes de introducir los cambios internos de que trata el presente artículo, se debe informar y capacitar a los trabajadores relacionados con estas modificaciones y de ser necesario, actualizar el plan anual de trabajo.

F-HSEQ-41 ENTREVISTA VERSION LIBRE DE AT

3.7 ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Para garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios y las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del SG-SST, se establece el siguiente procedimiento de SST, para de las compras de bienes o servicios.

#	Actividad	Responsable
1	Verificar que, en la solicitud o pedido, se encuentre la correctamente detallada la especificación, referencia o características del bien a comprar o servicio a contratar, El área de compras no debe suponer o complementar esta información.	Responsable de compras
2	Suministrar al área de compras, una base de datos con la Identificación de los requisitos de seguridad, que deben cumplir los bienes o servicios a adquirir y los criterios básicos de recepción y comunicarlos al responsable del SG- SST	Responsable de SG SST
3	Comunicar y solicitar al proveedor, el cumplimiento de los requisitos de seguridad, previo a la compra, Ejemplo: Solicitar que todos los productos sean entregados con su respectiva hoja de seguridad del producto químico.	Responsable de compras
4	Cuando se compre por primera vez un bien o servicio, se debe realizar la identificación de peligros y aprobar la compra del bien o servicio, teniendo en cuenta el cumplimiento del SG-SST, la normatividad aplicable y la potencialidad y severidad del uso del mismo.	Coordinador SST
5	Enviar la orden de compra al proveedor	Responsable de compras
6	Recibir los bienes o servicios comprados, verificando con la orden de compra, el cumplimiento de los requisitos pactados, incluidos los de seguridad.	Responsable de recibir el bien o servicio

3.5.1 CONTRATACIONES

Estas son las disposiciones para garantizar el cumplimiento de las normas legales e internes de seguridad y salud en el trabajo, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de actividades contratadas por la organización.

DISPOSICIONES PARA CONTRATACIONES	
Actividad	**Responsable**
Informar documentalmente y de forma específica, la referencia o características del servicio a contratar	Responsable de compras
Entregar de forma física o electrónica, el Otrosí de SST al contratista y solicitar cotización	Responsable de compras
Realizar evaluación documental inicial de acuerdo con el tipo de contratista, solicitando los documentos del anexo de contratistas.	Responsable de compras
Realizar la selección del contratista, entre los contratistas que pasaron la evaluación documental inicial.	Representante Legal
Realizar la contratación, incluyendo la firma y el compromiso de cumplimiento del Otrosí de SST	Representante Legal
Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	Coordinador SST

DISPOSICIONES PARA CONTRATACIONES	
Actividad	**Responsable**
Realizar Inducción de seguridad a todo el personal del contratista	Coordinador SST
Solicitar antes del inicio y durante el contrato, cumplimiento de la normatividad de SST y la implementación del SG-SST, frente a sus trabajadores, por medio de auditorías internas o inspecciones.	Coordinador SST
Supervisar el cumplimiento del Otro si de SST y normatividad aplicable	Coordinador SST

4 VERIFICAR (SG-SST)

4.1 RENDICIÓN DE CUENTAS AL INTERIOR DE LA EMPRESA

Los cargos a los que se les haya delegado y entregado responsabilidades para la implementación y mejora del SG-SST, deben rendir cuentas internamente en relación con su desempeño.

Esta rendición de cuentas se hará como mínimo anualmente en reunión con el Representante legal, donde se evaluará el cumplimiento de las responsabilidades específicas en el SG-SST, logros alcanzados, inconvenientes, aspectos a mejorar y se solicitará aclaraciones cuando no se haya cumplido con las responsabilidades, generando un plan de acción para corregir las desviaciones o incumplimientos.

De esta reunión se dejará un acta de reunión, como registro de la rendición de cuentas.

4.2 PROGRAMA DE INSPECCIONES

Antes de la inspección

- De acuerdo con el cronograma general de inspecciones, planificar la inspección con los involucrados, definiendo la fecha, áreas y responsables que atenderán la inspección.
- Revisar los informes de inspección anteriores, para hacer el seguimiento de las desviaciones anteriores y planes de acción que se debían haber implementado.
- Alistar formatos, documentación pertinente y coordinar logística necesaria.

Durante la Inspección

- Utilizar la lista de verificación correspondiente al área, equipo o instalación a inspeccionar.
- Anotar toda condición subestándar identificada, en forma breve, utilizando expresiones tales como doblado, descompuesto, desgastado, corroído, suelto, con filtraciones, sobresalientes, filoso, resbaloso, entre otros.
- Examinar compartimentos cerrados, pedir a los trabajadores muestren el funcionamiento de máquinas o equipos, que estén en condiciones seguras de operación.
- Describir y ubicar cada aspecto claramente, utilizando diagramas, fotografías, o videograbadoras, si es posible.
- Revisar al respaldo de las inspecciones anteriores, los planes de acción propuestos y verificar su implementación.

- Informar los hallazgos al responsable de área.
- Si se detectan desviaciones que pongan en riesgo la salud y seguridad de los trabajadores, de tal forma que se pueda generar una accidente grave o mortal, o se esté exponiendo a los trabajadores a una enfermedad crítica, el inspector debe gestionar con el responsable del área, la suspensión de las actividades, hasta que se corrija la desviación.

Después de la Inspección

- El inspector dejará registradas las desviaciones encontradas, en el formato de inspección.
- El responsable de SST y el responsable del área inspeccionada, determinarán los planes de acciones necesarios y los dejarán registrados en el respaldo del formato de inspección.
- El responsable de SST y el próximo inspector, harán seguimiento del cumplimiento de las acciones propuestas, anotando al respaldo del formato de inspección, los avances o acciones implementadas.
- Al Identificar condiciones o situaciones repetitivas y que representen un riesgo real de accidente grave (ver definiciones), se debe implementar el procedimiento de Acciones Correctivas, para identificar y eliminar las causas con el ánimo de prevenir su nueva ocurrencia.

PROGRAMACION GENERAL DE INSPECCIONES

Ítem	INSPECCION	RESPONSABLE	FRECUENCIA
1	Gerencial	Representante Legal	Semestral
2	Comportamental	Inspector delegado	Trimestral
3	Equipos de emergencias, botiquín, primeros auxilios, camillas, extintores, señalización.	Inspector delegado	Bimensual
4	Orden y aseo	Inspector delegado	Trimestral
5	Máquinas, Equipos y Herramientas	Inspector delegado	Bimensual
6	Elementos de Protección Personal	Inspector delegado	Mensual
7	Instalaciones generales y eléctricas	Inspector delegado	Semestral
8	Uso y almacenamiento de Sustancias químicas	Inspector delegado	Trimestral

El cronograma de las inspecciones, se incluye en el plan de trabajo anual.

4.2.1 ALCANCE DE LAS INSPECCIONES:

1. **Gerencial:** Condiciones generales de seguridad y salud en el trabajo.
2. **Comportamental**: Verificar que los trabajadores cumplan los requisitos de conocimiento y práctica en SST, en todos los aspectos de la ejecución de sus deberes u obligaciones, se dejaran los registros de desviaciones en las Tarjetas de Seguridad
3. **Equipos de primeros auxilios** (Botiquines)**:** Estado general de los elementos, vencimientos, ubicación, fácil acceso, señalización, reporte de consumos para estadísticas.
4. **Equipos de emergencias** (extintores, gabinetes, aspersores, camillas, alarmas o sistemas de alerta)**:** Estado general de los elementos, fechas de vencimientos, ubicación, fácil acceso.
5. **Señalización**: Estado general, ubicación, fácil visibilización, pertinencia de la señal, claridad del pictograma, clara comunicación del mensaje.
6. **EPP:** Suministro, reposición, uso, estado y almacenamiento de EPP, incluye personal contratista.
7. **Herramientas y equipos:** Estado, almacenamiento y uso adecuado.
8. **Instalaciones generales y eléctricas**: Estado, orden, funcionamiento adecuado.
9. **Sustancias químicas:** Verificar que las sustancias químicas estén rotuladas, en envases del fabricante, por ningún motivo se permite re envasar sustancias químicas en recipientes de consumo humano (botellas de gaseosas, aguas), verificar que las sustancias estén almacenadas de acuerdo con la matriz de compatibilidades, verificar que se tienen disponibles las hojas de seguridad de los químicos, verificar que las personas cuentan con los epp para manipular las sustancias químicas de acuerdo con la hojas de seguridad.

4.3 INDICADORES

De acuerdo con la legislación vigente, se definen los indicadores (cualitativos o cuantitativos) en la matriz de indicadores, los cuales evalúan: la estructura, el proceso y los resultados del SG-SST, a estos indicadores se les hace seguimiento mínimo, anualmente.

En la matriz de indicadores, los indicadores tienen una ficha técnica con:

1. Definición del indicador
2. Interpretación del indicador
3. Límite para el indicador o valor a partir del cual se considera que cumple o no con lo esperado
4. Método de cálculo
5. Fuente de la información para el cálculo

6. Periodicidad del reporte

7. Personas que deben conocer el resultado

F-HSEQ-64 FICHAS DE SEGUIMIENTO INDICADORES

4.4 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL SST

Se documenta el procedimiento de auditorías internas, cuyo objetivo es: Realizar las auditorías internas al SG-SST con el propósito de verificar en las actividades auditadas, la conformidad de la legislación vigente y del SG-SST documentado, verificando que se implementa y se mantiene de forma eficaz, con el ánimo de proporcionar herramientas para su mejoramiento continuo.

Cuando la auditoría se realiza con personal interno de la organización, el personal debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación.

Los resultados de la auditoría serán comunicados a los responsables de adelantar las medidas preventivas, correctivas o de mejora en la empresa, de acuerdo con la matriz de comunicaciones.

4.4.1 Generalidades

El objetivo de este procedimiento es: verificar en las actividades auditadas que es SG-SST de planificó, documentó de acuerdo con la normatividad vigente y los riesgos de la organización y que se implementa y se mantiene de forma eficaz.

El responsable de la implementación de este procedimiento es el coordinador de SST

4.4.2 Competencia de los Auditores

Antes de asignar el auditor, verificar: que no auditará su trabajo, que no tiene responsabilidad directa sobre el área auditada (independencia) y que es competente, utilizar el formato de entrevista y evaluación de competencias.

Cuando la auditoría se realiza con personal interno de la organización, el personal debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación.

4.4.3 Aprobar y comunicar el programa de auditorías.

El programa de auditoría debe comprender entre otros, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes, y debe tomarse en consideración resultados de auditorías previas

El programa de auditorías debe planificarse con la participación del COPASST y se deberá comunicar a los responsables de los procesos a auditar mínimo con anticipación de 8 días.

El programa incluirá mínimo una auditoria anual a todos los componentes del SG-SST" incluyendo el plan de emergencias.

4.4.4 Gestionar recursos

Indicar los Nombres de los auditores competentes Vs Áreas, procesos o actividades a auditar.

Gestionar ante la gerencia, las solicitudes de recursos necesarios, con una antelación de 8 días o más dependiendo de los recursos establecidos en el programa y entregarlos con la debida anticipación a los auditores.

Estos recursos incluyen, pero no se limitan a: El personal, Infraestructura: Computador, Acceso a Internet, papelería, elementos de oficina, escritorio, fotocopiadora, fax y comunicación móvil, logística, viáticos.

4.4.5 Revisar previamente la documentación

Antes de la auditoria in situ, revisar la documentación para determinar la conformidad con el sistema: Documentos, registros, informes de gestión e informes de auditorías previas, etc.

Si se encuentra que la documentación es inadecuada, el auditor deberá informarlo al cliente de la auditoria, al responsable del SG-SST y al auditado para suspender y reprogramar la auditoria.

4.4.6 Definir alcance de la auditoria

Se realizará como mínimo una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario y tendrá como mínimo el siguiente alcance:

1. El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo;
2. El resultado de los indicadores de estructura, proceso y resultado;
3. La participación de los trabajadores;
4. El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas;
5. El mecanismo de comunicación de los contenidos del (SG-SST), a los trabajadores;
6. La planificación, desarrollo y aplicación del (SG-SST);
7. La gestión del cambio;
8. La consideración de la seguridad y salud en el trabajo en las nuevas adquisiciones;
9. El alcance y aplicación del (SG-SST) frente a los proveedores y contratistas;

10. Plan de emergencias;
11. La supervisión y medición de los resultados;
12. El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y su efecto sobre el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa;
13. El desarrollo del proceso de auditoría; y
14. La evaluación por parte de la alta dirección."

4.4.7 Elaborar y confirmar el Plan de auditoria

Preparar un plan de auditoria como un acuerdo entre el cliente de la auditoria, el auditado y el equipo auditor donde se trate entre otros temas:

a) Viabilidad de la auditoria, teniendo en cuenta: Si la información es suficiente y apropiada para planificar la auditoria, Si el auditado brinda la cooperación y disponibilidad adecuada y si se tienen los recursos y el tiempo requerido de los auditores.
b) Tener el acceso y disponibilidad de la información pertinente, averiguar las reglas de seguridad aplicables y la gestión ante ellas.

El plan de auditoria debe revisar o tener en cuenta:

a) Los objetivos de la auditoria.
b) Los criterios de la auditoria y los documentos de referencia.
c) El alcance de la auditoria, incluyendo la identificación de los procesos que se van a auditar.
d) Las fechas y lugares donde se van a realizar las actividades de la auditoria.
e) La hora y duración estimadas de las actividades de la auditoria, incluyendo las reuniones de apertura, cierre y reuniones o espacios de tiempo del equipo auditor.
f) Identificación del representante del auditado en a auditoria.
g) Idioma de trabajo y del informe de la auditoria, cundo sea diferente del idioma del auditor y/o el auditado."

Comunicado el plan de auditoria al responsable del área a auditar, se confirma la ejecución de la auditoria, teniendo en cuenta las observaciones que haga, se harán las modificaciones del plan y se hará la confirmación final del mismo. Esta actividad debe hacerse mínimo con 3 días de anterioridad a la auditoria.

4.4.8 Reunión de apertura

Realizar una reunión de apertura de la Auditoria con el representante del auditado y cuando sea apropiado con los responsables de las funciones, procesos o actividades a auditar, el propósito de esta reunión es:

a) Confirmar el plan de auditoría.
b) Proporcionar un breve resumen de cómo se llevarán a cabo las actividades de la auditoria, del procedimiento muestral.
c) Confirmar los canales de comunicación.
d) Determinar tiempos de presentación de registros y el cierre de los temas auditados “tema auditado, tema cerrado”.

4.4.9 Entrevista y recolección de evidencia

Los auditores podrán preparar listas de chequeo, planes de muestreo, formularios para registrar información, tal como evidencias de apoyo, hallazgos de auditoría y registros de las reuniones.

Recopilar y verificar mediante muestreo, la información que soporte el cumplimiento de los objetivos, criterios y alcances de la auditoria, en conveniente recordar que solo la información verificable puede constituir evidencia de la auditoria, los métodos más usados para recopilar esta información son:

a) Entrevistas. (con empleados, directivos, etc.)
b) Observación de actividades y ambiente de trabajo.
c) Revisión de documentos, (Política y objetivos, planes, procesos, procedimientos, normas técnicas o legales que apliquen, instrucciones, licencias, permisos, especificaciones, entre otros)
d) Revisión de registros, registros de inspección, actas de reunión, informes de auditorías, seguimientos y resultados de mediciones o controles)"

4.4.10 Generar hallazgos y conclusiones de la auditoria

Al finalizar la recopilación de información y verificar la evidencia frente a los criterios de auditoria se revisan y validan los hallazgos que pueden ser: Conformidad, No Conformidad, Cumplimiento o incumplimiento legal u oportunidades de mejora. Se debe dejar un espacio antes de la reunión de cierre para:

a) Revisar los hallazgos y cualquier otra información recopilada frente a los objetivos de auditoría.
b) Acordar las conclusiones y recomendaciones si se especifican en los objetivos de la auditoria.
c) Comentar el seguimiento de la auditoria, que debe estar contemplado dentro del plan de la auditoria.

d) Determinar el grado de conformidad del sistema frente a los criterios de la auditoria.

e) Determinar la eficaz implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad.

4.4.11 Reunión de cierre.

Realizar una reunión similar a la de apertura, donde el auditor deberá presentar los hallazgos y conclusiones de la auditoria.

- Cuando se presenten opiniones divergentes relativas a los hallazgos o a las conclusiones, que no pudieron resolverse en esta reunión, deberán quedar registradas en el informe de auditoría.
- Si está especificado en los objetivos de la auditoria, se deberán presentar recomendaciones para la mejora, aunque no es obligación del auditor hacerlo.
- Cuando las auditorías internas sean hechas por auditores externos, estos deberán implementar este procedimiento, el auditor podrá utilizar sus formatos, siempre y cuando contengan la información que brindan los formatos de este procedimiento."

4.4.12 Elaborar y entregar el informe de auditoria

El informe de auditoría debe incluir o hacer referencia a lo siguiente:

a) Los objetivos de la auditoria.

b) El alcance de la auditoria, identificación de las áreas, procesos o actividades auditadas.

c) Identificación del cliente de la auditoria.

d) Identificación del líder del equipo auditor y de los miembros del equipo.

e) Las fechas y los lugares donde se realizaron las actividades de la auditoria in situ.

f) Los criterios, hallazgos y conclusiones de la auditoria.

g) Relacionar los representantes del auditado.

h) Obstáculos encontrados.

i) Áreas, procesos o actividades no cubiertas que se encontraban dentro del alcance de la auditoria.

j) Opiniones divergentes no resueltas.

k) Declaración sobre la confidencialidad de la información analizada y los hallazgos.

Una vez elaborado, fechado y revisado, se debe entregar al cliente de la auditoria de forma física o magnética Este informe debe ser realizado en el formato INFORME DE AUDITORIA."

4.4.13 Comunicar resultados de auditorias

Los resultados de la auditoría serán comunicados a los responsables de adelantar las medidas preventivas, correctivas o de mejora en la empresa, de acuerdo con la matriz de comunicaciones.

El informe de auditoría, será entregado al cliente de la auditoria, determinado en el plan de auditoría, que generalmente es el responsable del SG SST.

F-HSEQ-65 PLAN DE AUDITORIAS

F-HSEQ-66 INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PG-HSEQ-20 PROGRA DE AUDITORIAS

4.5 PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN.

Se realizará una revisión del SG-SST anual, conforme a las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.

Como resultado se determinar en qué medida se cumple con la política y los objetivos de SST y se controlan los riesgos y se evaluará la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.

La revisión de la alta dirección se desarrollará junto con el coordinador de SST y quedará registrada en un acta de reunión, que desarrollará como mínimo los siguientes puntos:

1. Revisión de las políticas y objetivos de SST.
2. Revisión de estrategias implementadas y determinación de su eficacia para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del SG-SST
3. Revisión del cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;
4. Análisis de la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del SG-SST y el cumplimiento de los resultados esperados;
5. Revisión de la capacidad del SG-SST, para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de SST;
6. Análisis de la necesidad de realizar cambios en el (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos;
7. Evaluación de la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios;
8. Análisis del resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del (SG-SST);

9. Análisis de información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua;
10. Análisis de información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces;
11. Revisión de información de los trabajadores sobre los resultados y su desempeño en seguridad y salud en el trabajo;
12. Determinación de si promueve la participación de los trabajadores
13. Revisión de cumpla con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen:
14. Conclusión del cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos;
15. Revisión de los resultados de las inspecciones sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa;
16. Revisión de las condiciones en los ambientes de trabajo;
17. Revisión de las condiciones de salud de los trabajadores;
18. Revisión de la actualización de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos;
19. Revisión de la Identificación, notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales;
20. Revisión del ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo;
21. Revisión de pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo;
22. Revisión de deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo;
23. Análisis de la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores.
24. Revisión y evaluados periódica, mínimo una (1) vez al año, de los objetivos de SST y se actualizarán de ser necesario.

Como resultado, la revisión debe

1. Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa;
2. Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo:

Los resultados de la revisión de la alta dirección se documentados y divulgan al COPASST y al responsable del SG-SST, quien deberá definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar.

F-HSEQ-5 FORMARO INSÉCCION GERENCIAL

4.6 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

La investigación de las causas de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, se realizará de acuerdo con el ***Procedimiento de Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades***, acorde con el Decreto 1530 de 1996, la Resolución 1401 de 2007.

El resultado de esta investigación permitirá:

1. Identificar y documentar las deficiencias del (SG-SST), para implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora necesarias;
2. Informar de sus resultados a los trabajadores directamente relacionados con sus causas o con sus controles, para que participen activamente en el desarrollo de las acciones preventivas, correctivas y de mejora;
3. Informar a la alta dirección sobre el ausentismo laboral por incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales; y
4. Alimentar el proceso de revisión que haga la alta dirección de la gestión en seguridad y salud en el trabajo y que se consideren también en las acciones de mejora continua.

F-HSEQ-23 ENTREVISTA VERSION LIBRE DE AT

F-HSEQ-46 INVESTIGACION DE ACCIDENTES

F-HSEQ-47 FORMATO LECCION APRENDIDA

PR-HSEQ-17 PROCEDIMIENTO INVESTIGACION ACCIDENTES - INCIDENTES

5 ACTUAR (SG-SST)

5.1 PROCEDIMIENTO ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

El funcionamiento de cada uno de los componentes (Política, Objetivos, Planificación, Aplicación, Evaluación inicial, Auditoría y Mejora), será verificado mensualmente, registrando el avance en el cronograma de implementación, hasta que se logre la implementación de todo el sistema.

Luego, el propio sistema, dentro de su esquema de mejora continua, implementa el programa de inspecciones, los procedimientos de control como auditorías internas y revisión gerencial.

De lo anterior, se documentarán las acciones correctivas y preventivas del caso y se aplicará el siguiente Procedimiento de Acciones correctivas y preventivas.

5.1.1 Generalidades

El Objetivo de este procedimiento es tratar la no conformidad detectados interna o externamente, con el fin de llevarlos a su condición normal y que cumplan los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) o de orden legal.

Responsable: Todo el personal de la empresa involucrado en el SG-SST

5.1.2 Describir la evidencia

En el formato de acciones de mejora

a) No narrar los hechos, solo describir lo observado, como describir a otra persona lo que está viendo en una foto (Ej.: Se observa en la inspección…, no se evidencia en el documento xxx…), registre el nombre, fecha, consecutivo u otra referencia del documento, elemento, equipo, área o cargo involucrado en la evidencia.
b) No sacar conclusiones, ni dar apreciaciones, no haga conjeturas sobre la causa o culpables.
c) Si no hay un documento donde se indique la forma correcta de hacer la actividad o el procedimiento, no hay CRITERO para evaluar la evidencia, en este caso se debe documentar como observación u oportunidad de mejora"

5.1.3 Definir el Criterio específico

Indique la norma, proceso o procedimiento de referencia, (Ej.: Numeral 4 del procedimiento de control de documentos)

5.1.4 Corregir o controlar la No conformidad

Determinar la corrección inmediata.

a) Identificar el elemento, acción o evento no conforme, señalizar con CINTA DE SEGURIDAD el material, elemento, equipo o producto no conforme o el área donde está.
b) Comunicar al responsable o jefe inmediato la situación.
c) Sustituir, reparar, retirar o eliminar el material, elemento, equipo situación no conforme.
d) Determinar si se necesita otro recurso temporal
e) Evaluar la eficacia de la acción tomada y tomar los correctivos adicionales para eliminar la No Conformidad y posibles re apariciones.
f) De ser necesario, comunicarse con los involucrados, volver a prestar el servicio o solucionar situaciones derivas del evento."

5.2 ACCIONES CORRECTIVAS

5.2.1. Evaluar la necesidad de acción correctiva

Antes de iniciar el análisis para investigar las causas y definir la acción correctiva se debe evaluar si se requiere este tipo de acciones tendientes a eliminar la causa que lo originó, si se cumplen al menos una de las siguientes condiciones se deberá generar acción correctiva.

1. Cuando el evento se origina en alguno de los siguientes casos:

a) Auditorías internas o externas;
b) Incumplimiento de las metas, en la medición de los objetivos del SG SST;
c) Continuos incumplimientos en las recomendaciones de los trabajadores y el COPASST, que hayan sido evaluadas y aprobadas para su implementación, por parte de la organización;
d) Resultados de supervisión e inspecciones;
e) Resultado de la investigación de los accidentes y de los incidentes y la determinación de las causas básicas e inmediatas de las enfermedades laborales;
f) Desviaciones de SST, observadas en el desarrollo de tareas;

g) Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del SG SST se evidencia que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos en SST son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces.
h) Como producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas, así como de las Administradoras de Riesgos Laborales.

2. Se ha presentado más de una vez el mismo evento.

4. El evento pudo originar un Accidente

4. El evento Generó o pudo generar pérdidas superiores a los 4 SMMLV, multas o sanciones"

5.2.2 Investigar la causa raíz de la NC

Cumplida alguna de las condiciones anteriores se debe identificar las causas, analizando los factores 5 “M” (Mano de Obra, Maquinaria y/o equipo, Materiales, Metodología o procedimientos y Medio Ambiente o condiciones físicas del lugar de trabajo), usando:

El diagrama causa Efecto - Lluvia de ideas y Preguntar 5 veces ¿por qué?, la causa identificada en cada factor (ej.: inicia con el factor Mano de Obra, 1. por qué se golpeó, 2. por qué no tenía puesto el EPP, 3. por qué no había pedido reposición del EPP, 4, se aborda al responsable del almacén, porque no había suficiente inventario en el almacén para reponer el EPP.

En el diagrama de causa y efecto se relacionan las posibles causas, la descripción del problema a la derecha como ""efecto"" y se relacionan las ideas bajo alguno de los cinco factores (ramas) que salen de los brazos. Cuando la lista está completa, el equipo puede comenzar a evaluar cada idea e intentar llegar a una decisión por consenso."

5.2.3 Definir Acción Correctiva

Determinadas las causas del evento, proponer tantas acciones como sean necesarias para eliminar estas causas, es posible que se necesiten varias acciones para eliminar una causa o que con una acción se puedan eliminar varias causas, se debe evaluar si la acción efectivamente elimina la causa o solo la no conformidad, en este último caso no sirve como acción correctiva.

La acción correctiva propuesta debe evitar que el evento no conforme vuelva a ocurrir, su redacción debe ser simple y registrarse en el formato acciones de mejora con el nombre del responsable de implementar la acción y la fecha proyectada de ejecución teniendo en cuenta el costo, tiempo y complejidad de cada acción, personas, procesos o actividades que puede afectar.

Una vez que se ha desarrollado el plan, debe comunicarse a todos los que necesitan conocer qué acciones se van a tomar y cuándo se llevarán a cabo.

5.2.4 Implementación Acción Correctiva

La responsabilidad de que se haga la implementación de las acciones será del responsable del proceso o área donde se detectó la No Conformidad o desviación, quien debe vigilar que se realicen todas las acciones en los tiempos previstos.

5.3 ACCIONES PREVENTIVAS

5.3.1 Identificar la No Conformidad potencial

Frente a una situación de riesgo potencial cualquiera de los trabajadores, deben identificar las No conformidades potenciales las cuales pueden surgir por:

a) Análisis e identificación de riesgos.
b) Auto evaluación.
c) Reuniones internas, (Copasst, Comités Gerenciales, Juntas de Socios, entre otras).
d) Análisis de las acciones correctivas

Para Identificar causa(s) raíz e implementar las acciones, se deben seguir las directrices indicadas en acciones correctivas

5.3.2 Definir la Acción Preventiva

Determinadas las causas del evento potencial, el responsable del proceso o área y su grupo de trabajo, deben proponer tantas acciones como sean necesarias para eliminar estas causas, es posible que se necesiten varias acciones para eliminar una causa o que con una acción se puedan eliminar varias causas.

La acción preventiva propuesta debe enfocarse a eliminar la causa y evitar que el evento no conforme no ocurra, su redacción debe ser simple y registrarse en el formato acciones de mejora con el nombre del

responsable de implementar la acción y la fecha proyectada de ejecución teniendo en cuenta el costo, tiempo y complejidad de cada acción, personas, procesos o actividades que puede afectar.

Una vez que se ha desarrollado el plan, debe comunicarse a todos los que necesitan conocer qué acciones se van a tomar y cuándo se llevarán a cabo. "

5.4 MEJORA CONTINUA

Durante la etapa de implementación, si encuentra alguna desviación en la planificación, se generan los planes de acción que permitan llegar a los resultados planificados, haciendo el seguimiento de acuerdo con el procedimiento anterior de ***Acciones correctivas y preventivas***

Luego de la implementación, el seguimiento del plan anual, la gestión del sistema, los resultados de los programas, actividades, indicadores, se tomarán las acciones de mejora permanentes, considerando entre tras las siguientes fuentes:

1. El cumplimiento de los objetivos del (SG-SST);
2. Los resultados de la intervención en los peligros y los riesgos priorizados;
3. Los resultados de la auditoría y revisión del (SG-SST), incluyendo la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales;
4. Las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el COPASST.
5. Los resultados de los programas de promoción y prevención;
6. El resultado de la supervisión realizado por la alta dirección; y
7. Los cambios en legislación que apliquen a la organización.

A estos planes de acción, se les hace el seguimiento de su implementación y eficacia, de acuerdo con anterior procedimiento de ***Acciones correctivas y preventivas.***

FH-SEQ-67 – 68 ACCIONES DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 09 de septiembre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-019-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME SEMANAL

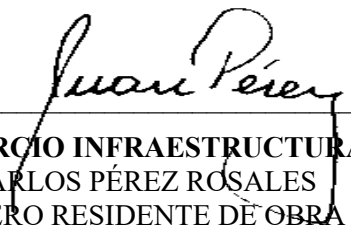
Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* INFORME SEMANAL No. 01 – Agosto 01 a agosto 11 de 2024
* INFORME SEMANAL No. 02 - Agosto 12 a agosto 18 de 2024
* INFORME SEMANAL No. 03 - Agosto 19 a agosto 25 de 2024
* INFORME SEMANAL No. 04 - Agosto 26 a septiembre 01 de 2024

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 1/09/2024

Semana No.	4	Del :	26/08/2024	AL:	1/09/2024
Plazo Total		729	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		31	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		4,25%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,012%	**0,024%**	(%) Ejecutado	0,012%	**0,024%**
Valor programado ($)	$ 6.708.506,00	**$ 13.417.012,00**	Valor ejecutado ($)	$ 6.708.506,00	**$ 13.417.012,00**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :		Valor Actualizado al modificatorio :	
Valor actualizado 2:		Valor actualizado 2:	
Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2024	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.		Modificatorio No. Prórroga No.	
Fecha de Terminación Según Prórroga No.		Fecha de Terminación Según Prórroga No.	
Suspensión No.		Suspensión No.	
Periodo de Suspensión No.		Periodo de Suspensión No.	
Levantamiento de la suspensión No.		Levantamiento de la suspensión No.	
Nueva fecha de terminación	31/07/2024	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Pólizas: En trámite de actualización con el Acta de Inicio.
* Anticipo: El 29/08/2024 se remitió documentación completa de trámite del anticipo para revisión y firma de Interventoría.
* Valla: Se radiacará arte para revisión y aprobación.
* Hojas de Vida Profesionales minimos requeridos - Aprobado parcialmente por interventoría.
* Programa de Seguridad Operacional - Aprobado por interventoría - Se presenta a Aerocivil para aprobación con ajustes requeridos.
* Plan de Trabajo - En revisión de la Interventoría.
* Plan de Calidad - Aprobado por Interventoría.
* Programa Generación de Empleo - Aprobado por Interventoría.
* Programa de Gerencia - En revisión de la Interventoría.
* Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - En revisión de la Interventoría.
* Plan de Gestión Social - En revisión de la Interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - En revisión de la Interventoría.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Se continúa con las actividades de Levantamiento Topográfico.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
Una vez se realice la suscripción del acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la interventoría y el Contratista, se dará inicio a las obras objeto del Contrato No. 23001170 H4 de 2023, SEGUNDA FASE.

FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,024%, equivalente a $13.417.012.
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramita desembolso del Anticipo, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800). El 29/08/2024 se remitió documentación completa de trámite del anticipo para revisión y firma de Interventoría.

AMBIENTAL:
Actividades desarrolladas: Se está elaborando el Plan de Manejo Ambiental.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 5
* Personal Adminsitrativo: 0

FORMATO

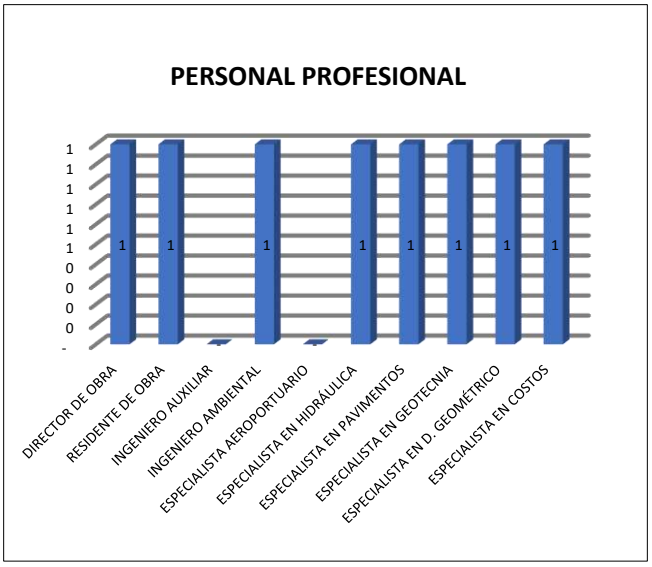
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

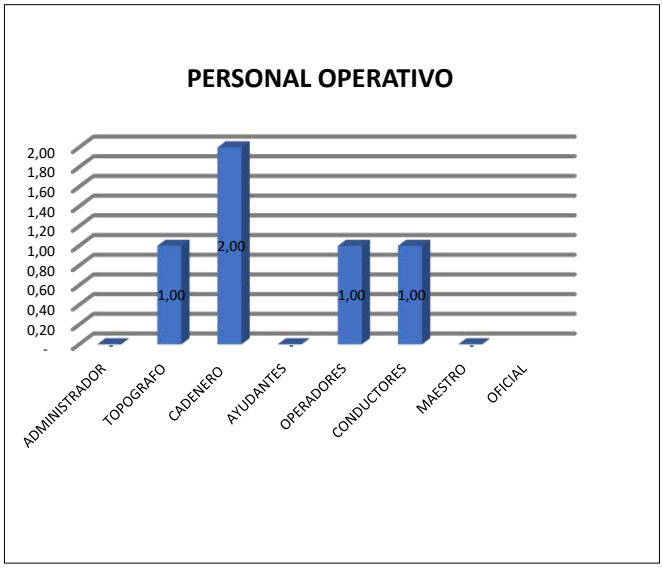
INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	
Personal del Contratista	13,00
Total Personal en Obra	





RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	En actividades de obra
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

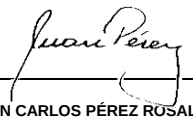
Acta Parcial de interventoría No.			AVANCE FINANCIERO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
Total Acumulado			

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

OBSERVACIONES

Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)", y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)."

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 25/08/2024

Semana No.	3	Del :	19/08/2024	AL:	25/08/2024
Plazo Total		729	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		24	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		3,29%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,012%	**0,012%**	**(%) Ejecutado**	0,012%	**0,012%**
Valor programado ($)	$ 6.708.506,00	**$ 6.708.506,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 6.708.506,00	**$ 6.708.506,00**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :		Valor Actualizado al modificatorio :	
Valor actualizado 2:		Valor actualizado 2:	
Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2024	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.		Modificatorio No. Prórroga No.	
Fecha de Terminación Según Prórroga No.		Fecha de Terminación Según Prórroga No.	
Suspensión No.		Suspensión No.	
Periodo de Suspensión No.		Periodo de Suspensión No.	
Levantamiento de la suspensión No.		Levantamiento de la suspensión No.	
Nueva fecha de terminación	31/07/2024	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Pólizas: En trámite de actualización con el Acta de Inicio.
* Anticipo: La Fiducia se encuentra constituida. En proceso de inscripción de la cuenta del anticipo ante Aerocivil.
* Valla: Se radiacará arte para revisión y aprobación.
* Hojas de Vida Profesionales minimos requeridos - Aprobado parcialmente por interventoría.
* Programa de Seguridad Operacional - Aprobado por interventoría - se presenta a AEROCIVIL para aprobación con ajustes requeridos.
* Plan de Trabajo - En revisión de la Interventoría.
* Plan de Calidad - Aprobado por Interventoría.
* Programa Generación de Empleo - Aprobado por Interventoría.
* Programa de Gerencia - En revisión de la Interventoría.
* Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - En revisión de la Interventoría.
* Plan de Gestión Social - En revisión de la Interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - En revisión de la Interventoría.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Se da inicio a las actividades de Levantamiento Topográfico.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
Una vez se realice la suscripción del acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la interventoría y el Contratista, se dará inicio a las obras objeto del Contrato No. 23001170 H4 de 2023, SEGUNDA FASE.

FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,012%, equivalente a $6.708.506.
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramita desembolso del Anticipo, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800). La Fiducia se encuentra constituida. En proceso de inscripción de la cuenta del anticipo ante Aerocivil.

AMBIENTAL:
Actividades desarrolladas: Se está elaborando el Plan de Manejo Ambiental.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 5
* Personal Adminsitrativo: 0

FORMATO

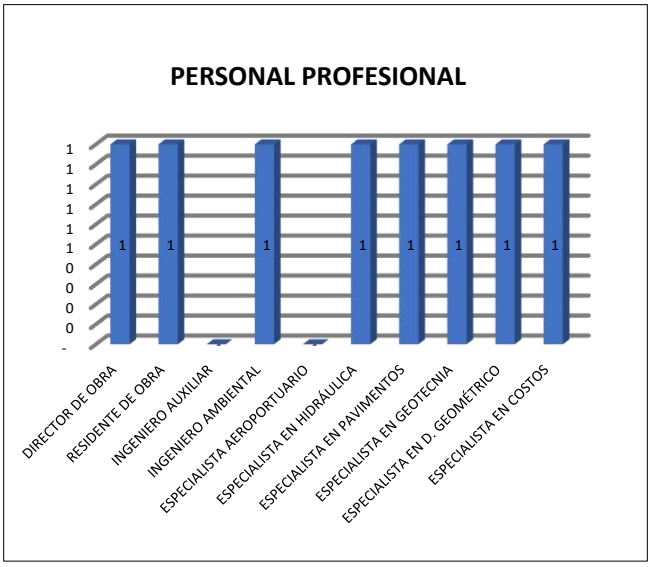
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

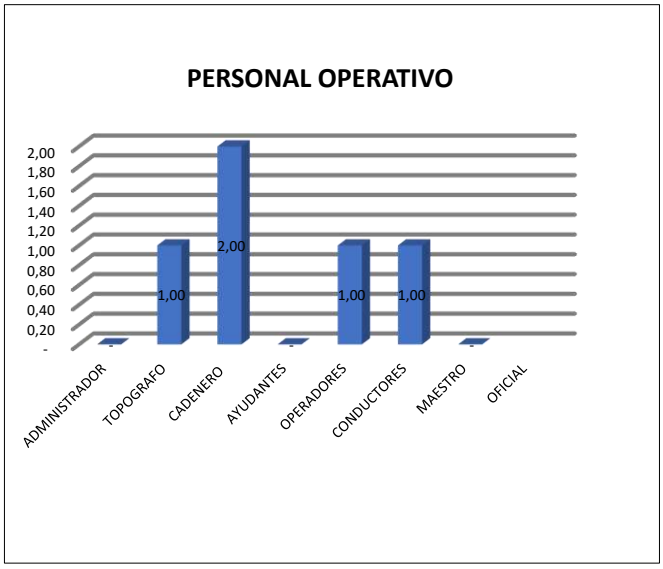
INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	
Personal del Contratista	13,00
Total Personal en Obra	





RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	En actividades de obra
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.			AVANCE FINANCIERO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
Total Acumulado			

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)", y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)."	 **JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES** **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 18/08/2024

Semana No.	2	Del :	12/08/2024	AL:	18/08/2024

Plazo Total	729	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	17	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	2,33%	
Nombre del Supervisor :	ALDEMAR PINZÓN	

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,000%	**0,000%**	**(%) Ejecutado**	0,000%	**0,000%**
Valor programado ($)	$ 0,00	**$ 0,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 0,00	**$ 0,00**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :		Valor Actualizado al modificatorio :	
Valor actualizado 2:		Valor actualizado 2:	
Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2024	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.		Modificatorio No. Prórroga No.	
Fecha de Terminación Según Prórroga No.		Fecha de Terminación Según Prórroga No.	
Suspensión No.		Suspensión No.	
Periodo de Suspensión No.		Periodo de Suspensión No.	
Levantamiento de la suspensión No.		Levantamiento de la suspensión No.	
Nueva fecha de terminación	31/07/2024	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Pólizas: En trámite de actualización con el Acta de Inicio.
* Anticipo: En trámite de constitución de la Fiducia.
* Plan de Seguridad Operacional - En revisión por parte de la Aerocivil
* Se remitió a la Interventoría el Plan de Trabajo - En revisión por parte de la Interventoría.
* Plan de Calidad - En revisión por parte de la Interventoría.
* Programa de generación de Empleo - En revisión por parte de la Interventoría.

12/08/2024. Se remitió a la Interventoría el Programa de Gerencia.
12/08/2024. Se remitió a la Interventoría el Plan de Seguridad Operacional con las correcciones requeridas.
15/08/2024. Se remitieron a la Interventoría las hojas de vida del Director de obra, Residente de obra, Especialista de Pavimentos, Especialista hidráulico, Topógrafo, Cadenero 1 e Ingeniera de apoyo.
16/08/2024. Se remitió a la Interventoría el Plan de Gestión Social.
16/08/2024. Se remitió a la Interventoría el Manual SGSST.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Se continúa con las actividades de Levantamiento Topográfico.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
Una vez se realice la suscripción del acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la interventoría y el Contratista, se dará inicio a las obras objeto del Contrato No. 23001170 H4 de 2023, SEGUNDA FASE.

FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,0%, equivalente a $0.
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramita desembolso del Anticipo, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800). En trámite de constitución de la Fiducia.

AMBIENTAL:
Actividades desarrolladas: Se está elaborando el Plan de Manejo Ambiental.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 0
* Personal operativo en obra: 0
* Personal Adminsitrativo: 0

FORMATO

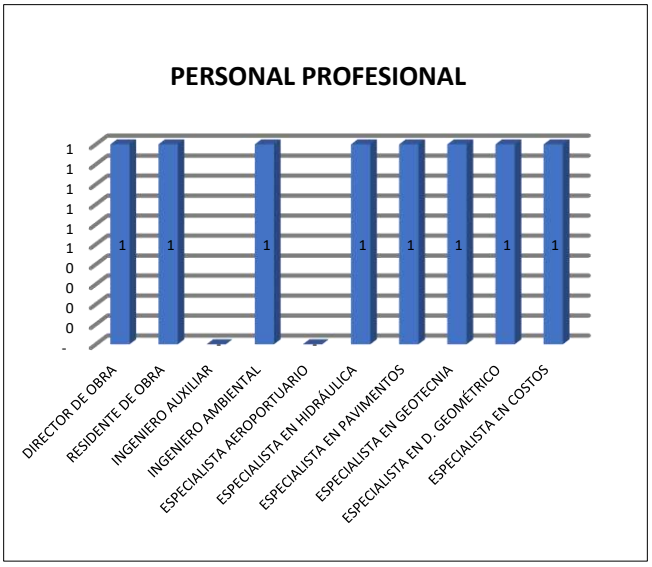
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

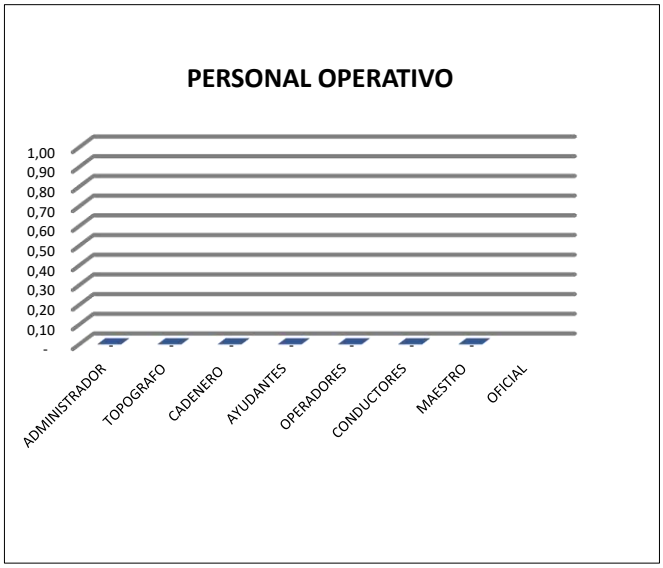
INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	
Personal del Contratista	8,00
Total Personal en Obra	





RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	En actividades de obra
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.			AVANCE FINANCIERO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
Total Acumulado			

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

OBSERVACIONES

Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)", y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)."

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 11/08/2024

Semana No.	1	Del :	1/08/2024	AL:	11/08/2024

Plazo Total	729	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	10	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	1,37%	
Nombre del Supervisor :	ALDEMAR PINZÓN	

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,000%	**0,000%**	**(%) Ejecutado**	0,000%	**0,000%**
Valor programado ($)	$ 0,00	**$ 0,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 0,00	**$ 0,00**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :		Valor Actualizado al modificatorio :	
Valor actualizado 2:		Valor actualizado 2:	
Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2024	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.		Modificatorio No. Prórroga No.	
Fecha de Terminación Según Prórroga No.		Fecha de Terminación Según Prórroga No.	
Suspensión No.		Suspensión No.	
Periodo de Suspensión No.		Periodo de Suspensión No.	
Levantamiento de la suspensión No.		Levantamiento de la suspensión No.	
Nueva fecha de terminación	31/07/2024	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Pólizas: En trámite de actualización con el Acta de Inicio.
* Anticipo: En trámite de constitución de la Fiducia.
01/08/2024. Se remitió a la Interventoría el Plan de Seguridad Operacional.
08/08/2024. Se remitió a la Interventoría el Plan de Trabajo.
08/08/2024. Se remitió a la Interventoría el Plan de Calidad.
08/08/2024. Se remitió a la Interventoría el Programa de generación de Empleo.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
Una vez se realice la suscripción del acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la interventoría y el Contratista, se dará inicio a las obras objeto del Contrato No. 23001170 H4 de 2023, SEGUNDA FASE.

FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,00%, equivalente a $0.
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramita desembolso del Anticipo, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800). En trámite de constitución de la Fiducia.

AMBIENTAL:
Actividades desarrolladas: Se está elaborando el Plan de Manejo Ambiental.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 0
* Personal operativo en obra: 0
* Personal Adminsitrativo: 0

FORMATO

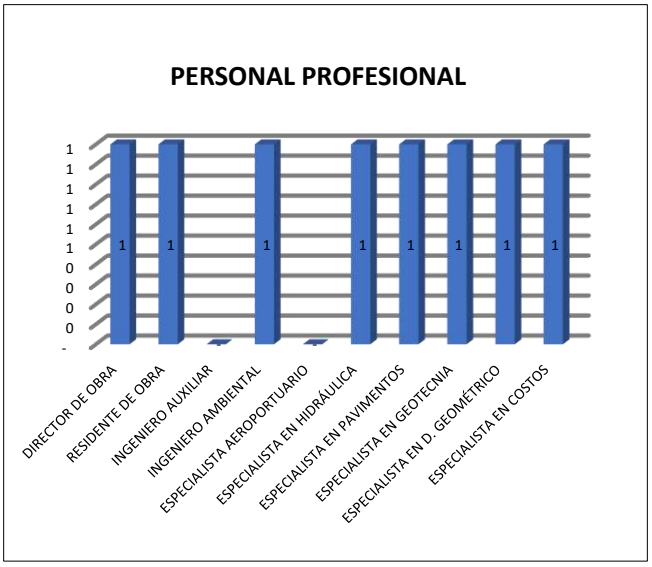
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

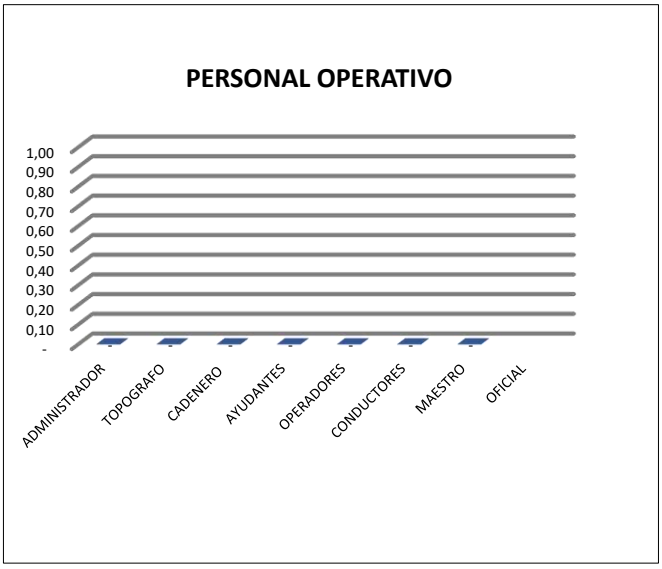
INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	
Personal del Contratista	8,00
Total Personal en Obra	





RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Disponible para obra
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página:** ___ **de #**

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.			**AVANCE FINANCIERO**
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
Total Acumulado			

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

OBSERVACIONES	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)", y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)."	**JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES** **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-020-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME MENSUAL

Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* INFORME MENSUAL No. 01 – agosto 01 a agosto 31 de 2024

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 18 de septiembre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-021-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: Remisión Programa de Gerencia

Cordial Saludo;

Dando alcance a lo requerido, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir con ajustes y/o complemente lo siguiente:

* PROGRAMA DE GERENCIA
* ANEXOS FORMATO GERENCIA

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
R.L. TIBER GILDARDO CHAVARRO M.

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 20 de septiembre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-022-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME SEMANAL

Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* INFORME SEMANAL No. 05 – Septiembre 02 a Septiembre 08 de 2024
* INFORME SEMANAL No. 06 - Septiembre 09 a Septiembre 15 de 2024

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 15/09/2024

Semana No.	6	Del :	9/09/2024	AL:	15/09/2024

Plazo Total	729	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	45	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	6,17%	
Nombre del Supervisor :	ALDEMAR PINZÓN	

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,024%	**0,059%**	**(%) Ejecutado**	0,012%	**0,047%**
Valor programado ($)	$ 13.417.012,00	**$ 33.542.530,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 6.708.506,00	**$ 26.834.024,00**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	-0,012%
				Valor Adelanto	-$ 6.708.506,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :		Valor Actualizado al modificatorio :	
Valor actualizado 2:		Valor actualizado 2:	
Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.		Modificatorio No. Prórroga No.	
Fecha de Terminación Según Prórroga No.		Fecha de Terminación Según Prórroga No.	
Suspensión No.		Suspensión No.	
Periodo de Suspensión No.		Periodo de Suspensión No.	
Levantamiento de la suspensión No.		Levantamiento de la suspensión No.	
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Pólizas: Se suben a SECOP II en fecha septiembre 10 de 2024 - En aprobación por entidad AEROCIVIL
* Anticipo: El 05/09/2024 se remitieron los documentos con los ajustes solicitados por al AEROCIVIL
* Hojas de Vida Profesionales minimos requeridos - APROBADO Interventoría Comunicados No. 2024-486-RIO-2290 - fecha 30/08/2024 - No. 2024-486-RIO-2306 - fecha 02/09/2024
* Plan de Seguridad Operacional - APROBADO interventoría - COMUNICADO 2024-486-RIO-2423 - fecha 10/09/2024 - Se presenta a Aerocivil para aprobación con ajustes requeridos.
* Plan de Trabajo - Observaciones por AEROCIVIL- fecha 10/09/2024 - En complemento
* Plan de Calidad - Aprobado por Interventoría. APROBADO Interventoría Comunicado No. 2024-2422-RIO-2422 -10/09/2024
* Programa Generación de Empleo - APROBADO Interventoría Comunicado No. 2024-486-RIO-2422 -10/09/2024
* Programa de Gerencia - Se remite con complementos y/o ajustes COMUNICADO No. INFRH-T-021-2024, fecha 18/09/2024 - En revisión de la Interventoría.
* Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - APROBADO Interventoría -COMUNICADO No. 2024-486-RIO-2488 -fecha 16/09/2024
* Plan de Gestión Social - Se remitió COMUNICADO INFRH-T-008-2024, fecha 16/08/2024 - En revisión por Interventoría
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - Observaciones COMUNICADO No. 2024-2422-RIO-2470 - fecha 16/09/2024 - En complemento
* Plan de Manejo Ambiental - Se remitió COMUNICADO INFRH-T-017-2024, fecha 02/09/2024 - En revisión por Interventoría
* Valla - Se remitió arte COMUNICADO No. INFRH-T-018-2024, fecha 05/09/2024 - En revisión por Interventoría

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Se continúa con las actividades de Levantamiento Topográfico.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
*El 12/09/2024 se realizó reunión en las instalaciones del Aeropuerto Almirante Padilla, con la participación del Contratista, Interventoría, Gerente del Aeropuerto, Empresa encargada de la rocería y Funcionarios de Aqualia. Se realizó inspección de la acumulación de agua que se presenta en la zona adyacente a la Plataforma y Cabecera 28 de la Pista. Se acordó realizar rocería a partir del 13/09/2024 para poder identificar el origen del agua acumulada.
*El 13/09/2024 se realizan actividades de rocería, se identifica y repara la fuga de agua.
Una vez se realice la suscripción del acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la interventoría y el Contratista, se dará inicio a las obras objeto del Contrato No. 23001170 H4 de 2023, SEGUNDA FASE.

FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,047%, equivalente a $26.834.024.
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramita desembolso del Anticipo, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800). El 05/09/2024 se remitieron los documentos con los ajustes solicitados por al Aerocivil.

AMBIENTAL:
Actividades desarrolladas: Se remitió el Plan de Manejo Ambiental para revisión de la Interventoría.

FORMATO				
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME SEMANAL			
Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página:** ___ **de #**

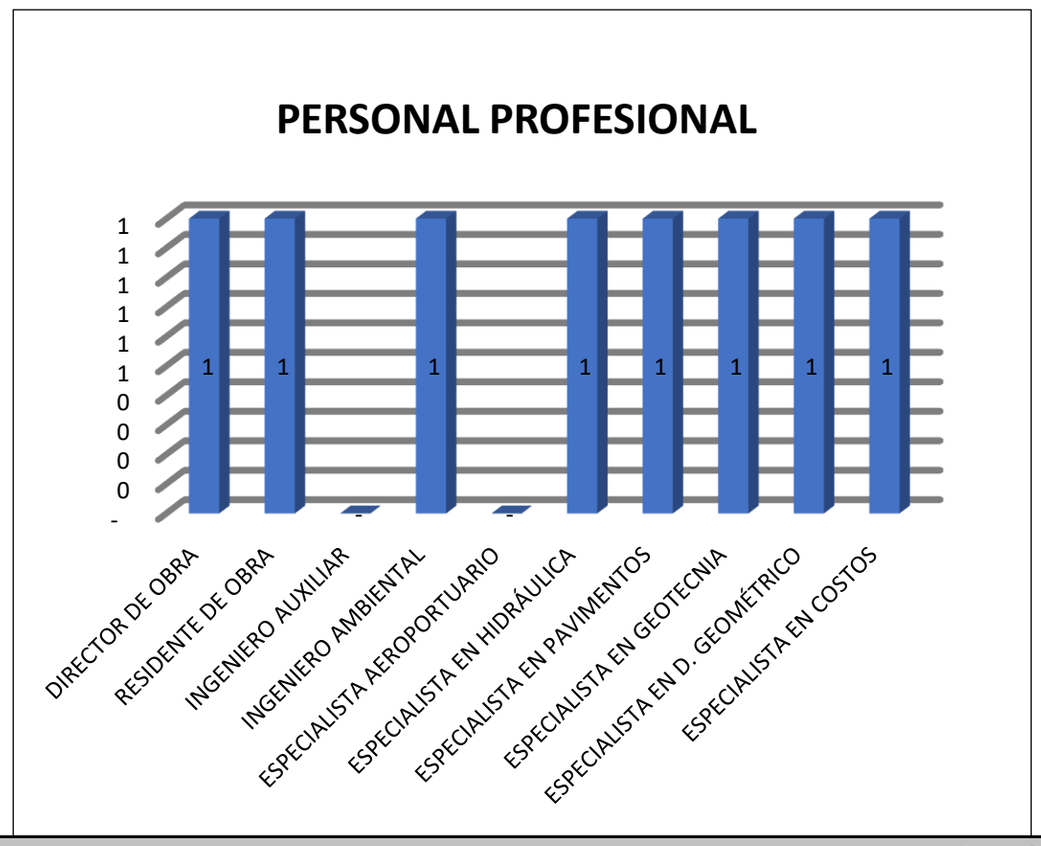
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

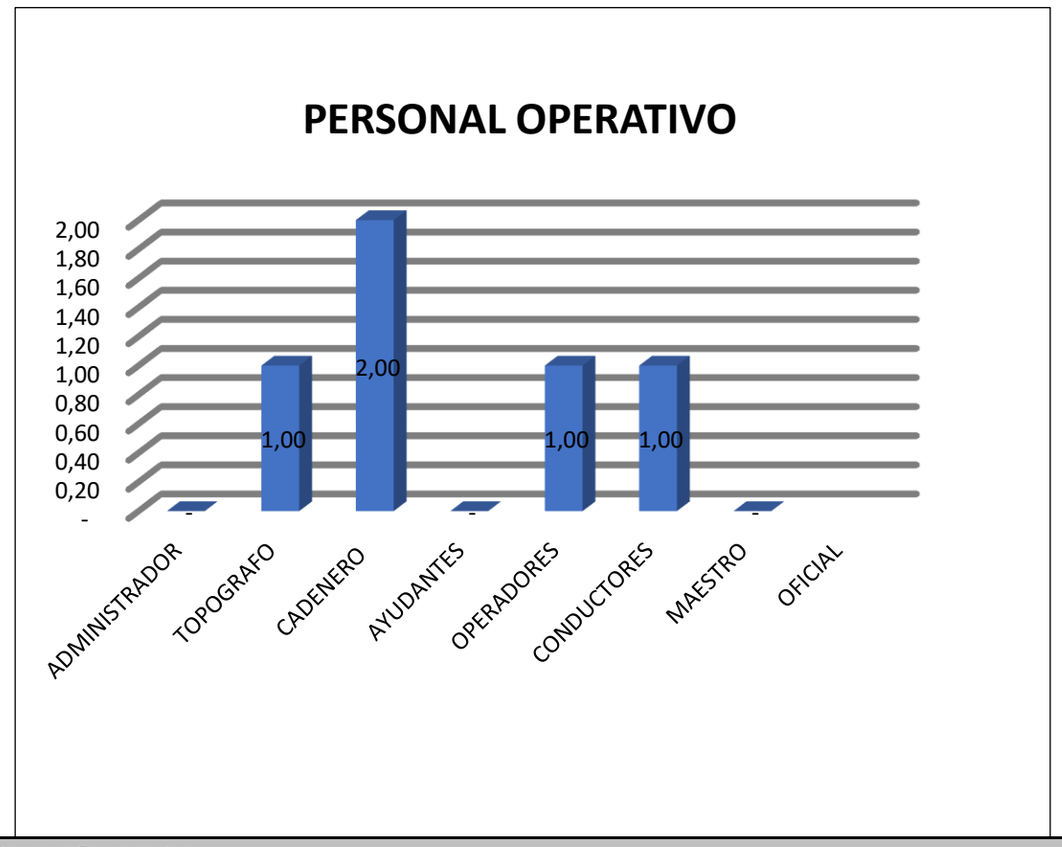
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 5
* Personal Adminsitrativo: 0

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	
Personal del Contratista	**13,00**
Total Personal en Obra	





RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	En actividades de obra
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

FORMATO				
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**INFORME SEMANAL**			
Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: ___ de #**

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.			AVANCE FINANCIERO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
Total Acumulado			

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES** **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: ___ de #

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 8/09/2024

Semana No. 5 — **Del :** 2/09/2024 — AL: 8/09/2024

Plazo Total	729	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	38	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	5,21%	
Nombre del Supervisor :	ALDEMAR PINZÓN	

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,012%	**0,035%**	**(%) Ejecutado**	0,012%	**0,035%**
Valor programado ($)	$ 6.708.506,00	**$ 20.125.518,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 6.708.506,00	**$ 20.125.518,00**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	0,000%
				Valor Adelanto	$ 0,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :		Valor Actualizado al modificatorio :	
Valor actualizado 2:		Valor actualizado 2:	
Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.		Modificatorio No. Prórroga No.	
Fecha de Terminación Según Prórroga No.		Fecha de Terminación Según Prórroga No.	
Suspensión No.		Suspensión No.	
Periodo de Suspensión No.		Periodo de Suspensión No.	
Levantamiento de la suspensión No.		Levantamiento de la suspensión No.	
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Pólizas: En trámite de actualización con el Acta de Inicio.
* Anticipo: El 05/09/2024 se remitieron los documentos con los ajustes solicitados por al Aerocivil.
* Hojas de Vida Profesionales minimos requeridos - Aprobado por interventoría.
* Programa de Seguridad Operacional - Aprobado por interventoría - Se presenta a Aerocivil para aprobación con ajustes requeridos.
* Plan de Trabajo - En revisión de la Interventoría.
* Plan de Calidad - Aprobado por Interventoría.
* Programa Generación de Empleo - Aprobado por Interventoría.
* Programa de Gerencia - En revisión de la Interventoría.
* Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - En revisión de la Interventoría.
* Plan de Gestión Social - En revisión de la Interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - En revisión de la Interventoría.
* Plan de Manejo Ambiental - Se remitió documento para revisión de la Interventoría.
* Valla - Se remitió arte para revisión de la Interventoría.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Se continúa con las actividades de Levantamiento Topográfico.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
*El 06/09/2024 se realizó reunión en las instalaciones del Aeropuerto Almirante Padilla, con la participación del Contratista, Interventoría, Gerente del Aeropuerto y Funcionarios de Aqualia con el fin de establecer el plan de trabajo para solucionar el tema de la acumulación de agua que se presenta en la zona adyacente a la Plataforma y Cabecera 28 de la Pista.
Una vez se realice la suscripción del acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la interventoría y el Contratista, se dará inicio a las obras objeto del Contrato No. 23001170 H4 de 2023, SEGUNDA FASE.

FINANCIERO:
Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,035%, equivalente a $20.125.518.
A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
A la fecha se tramita desembolso del Anticipo, correspondiente al 20,95% ($11.884.371.800). El 05/09/2024 se remitieron los documentos con los ajustes solicitados por al Aerocivil.

AMBIENTAL:
Actividades desarrolladas: Se remitió el Plan de Manejo Ambiental para revisión de la Interventoría.

FORMATO				
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**INFORME SEMANAL**			
Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página:** ___ **de #**

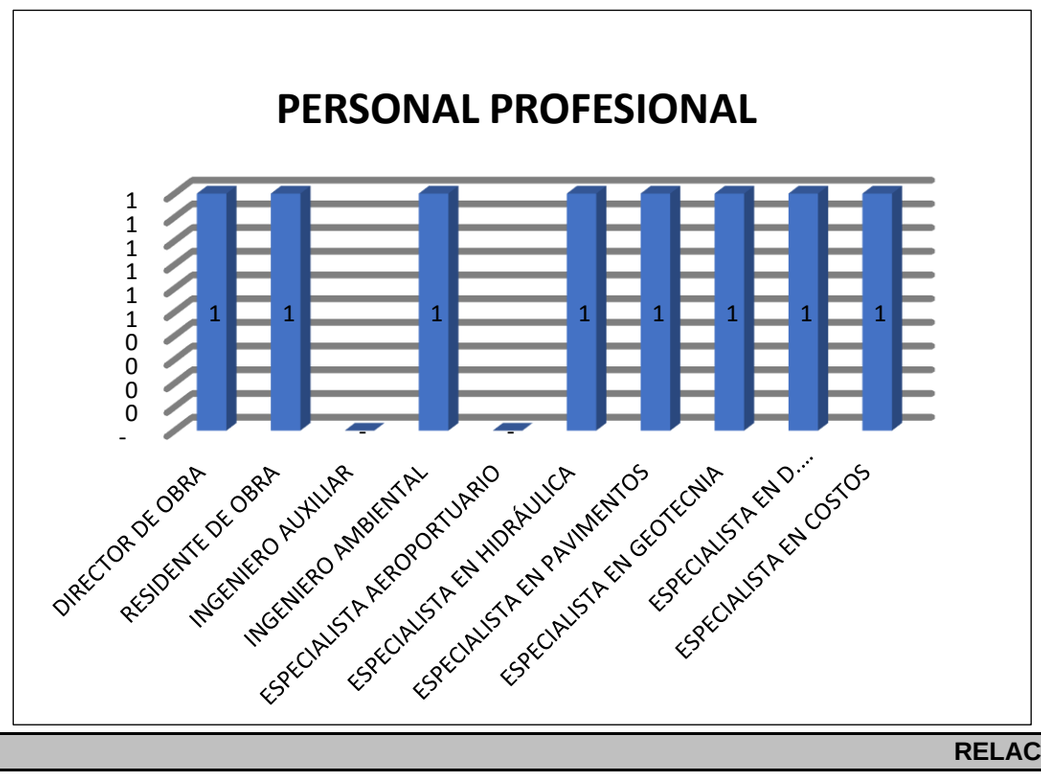
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

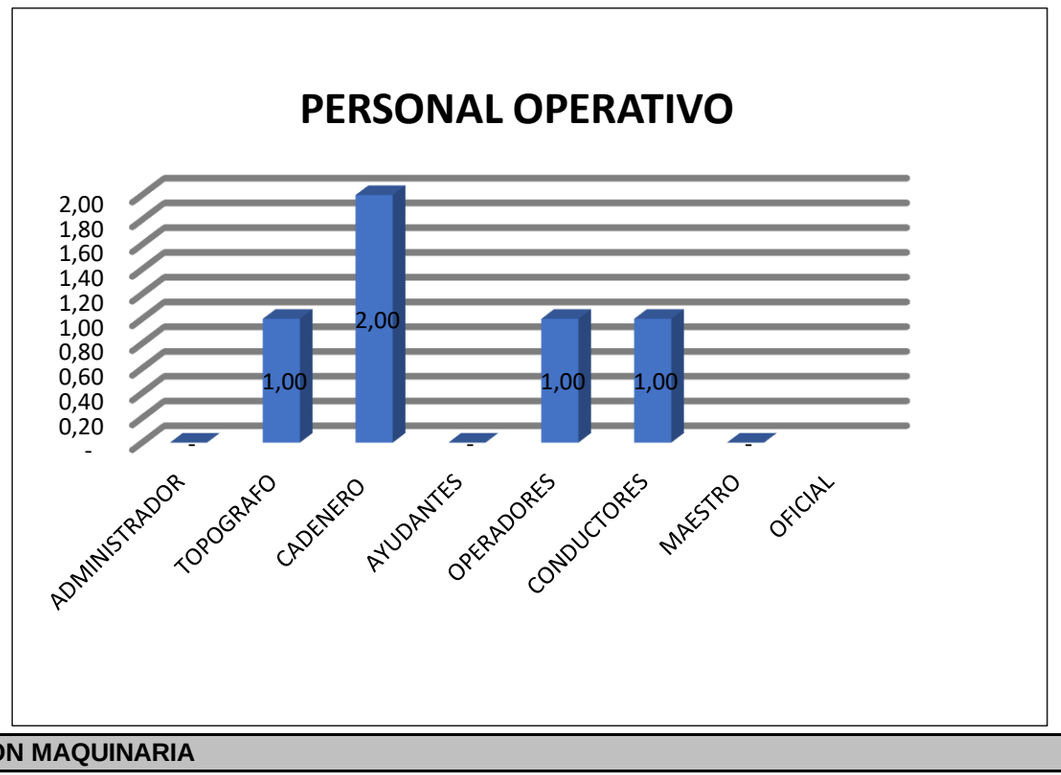
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 5
* Personal Adminsitrativo: 0

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	
Personal del Contratista	**13,00**
Total Personal en Obra	





RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	En actividades de obra
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Total Maquinaría	**20**	**4**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

AVANCE FINANCIERO

Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

FORMATO				
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**INFORME SEMANAL**			
Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: ___ de #**

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.			AVANCE FINANCIERO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
Total Acumulado			

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)”, y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA).”	**JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES** **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 30 de septiembre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-023-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME AMARRE GEODESICO - ESTUDIO TOPOGRAFICO AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA

Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* INFORME AMARRE GEODESICO - GEORREFERENCIACIÓN PUNTOS DE REFERENCIA
* ANEXO DATOS DE CAMPO
* ANEXO RINEZ BASE
* ARCHIVOS

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

INFORME AMARRE GEODESICO
ESTUDIO TOPOGRAFICO AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA

MUNICIPIO: RIOHACHA

PROYECTO: GEORREFERENCIACIÓN PUNTOS DE REFERENCIA



LA GUAJIRA

AGOSTO DE 2024.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

FECHA AMARRE GEODESICO	AGOSTO 27 DE 2024
FECHA DE INFORME FINAL	SEPTIEMBRE 24 DE 2024
SOFTWARE DE PROCESAMIENTO	MARCA TOPCON REF. MAGNET TOOLS VERSION 2018
RECEPTORES GNSS:	MARCA EFIX

2. OBJETIVO GENERAL

Georreferenciar los puntos materializados definidos como puntos de referencia de acuerdo con la planeación del proyecto; amarrados a la RED GEODÉSICA NACIONAL del Instituto Geográfico Agustín Codazzi cumpliendo con todos los procedimientos técnicos tanto en campo como en oficina, necesarios requeridos.

2.1 ALCANCE SEGÚN REQUERIMIENTOS

Existen Dos redes oficiales para realizar los amarres al sistema de coordenadas oficial para Colombia Magna sirgas. La RED MAGNA ECO, conocida como la red Activa y La RED GEODESICA NACIONAL, conocida como la red pasiva. La primera conformada por Estaciones Permanentes de operación continua, localizadas a lo largo del territorio Nacional y de la cual se pueden obtener archivos RINEX diarios en el geo portal y soluciones semanales de las coordenadas que se procesan en SIRGAS, disponibles en su página oficial y la segunda red está conformada por puntos materializados certificados y georreferenciados, del cual el IGAC pone a disposición de todos los usuarios un archivo en Excel o SHP de toda la información de cada punto; disponible además en el ITRF2014, ultimo marco de referencia oficial según resolución 715 de 2018.

Para este proyecto se usó en el punto de la RED GEODESICA NACIONAL, perteneciente al IGAC llamada **GPS-GU-004** ubicado en el aeropuerto Almirante Padilla de la ciudad de Riohacha en el departamento de La Guajira y la antena de primer orden ACTIVA **RIOH**

3. DESCRIPCION GENERAL

3.1 PUNTO RED GEODESICA NACIONAL

Se escogen para determinar las coordenadas de los vértices materializados, la placa **GPS-GU-004** ubicada en el municipio de RIOHACHA en el departamento de LA GUAJIRA y la Antena de primer Orden **RIOH**.

3.2 NOMBRES MOJONES

Este tramo está conformado por los siguientes mojones:

FECHA RASTREO	DIA DE RASTREO/SEMANA	PUNTOS
27/08/2024	240/ 2329	GPS-1 Y GPS-2

LOCALIZACIÓN	GPS	FOTO	IMAGEN SATELITAL
AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA- RIOHACHA - LA GUAJIRA	GPS-1		
AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA- RIOHACHA - LA GUAJIRA	GPS-2		

3.3 POSICIONAMIENTO CON EQIPOS GPS

Un sistema global de navegación por satélite (Global Navigation Satellite System, GNSS) es una constelación de satélites que transmite rangos de señales utilizados para el posicionamiento y localización en cualquier parte del globo terrestre, ya sea en tierra, mar o aire. Estos permiten determinar las coordenadas geográficas y la altitud de un punto dado como resultado de la recepción de señales provenientes de constelaciones de satélites artificiales de la Tierra para fines de navegación, transporte, geodésicos, hidrográficos, agrícolas, y otras actividades afines.

Un sistema de navegación basado en satélites artificiales puede proporcionar a los usuarios información sobre la posición y la hora (cuatro dimensiones) con una gran exactitud, en cualquier parte del mundo, las 24 horas del día y en todas las condiciones climatológicas.

3.4 COMO OPERA EL RECEPTOR GPS

El receptor 'busca' en el firmamento dentro de su horizonte disponible. Cuando encuentra una señal de un satélite, lo asegura en el código C/A y comienza a leer el mensaje de navegación. El equipo determina su latitud, longitud, altura y tiempo. El receptor, a partir de su reloj, conoce la hora en que recibe la señal del satélite; calcula la pseudo, distancia al satélite, basado en la diferencia de tiempo de envío y de recepción de la señal multiplicada por la velocidad de la luz.

Utilizando la información del mensaje de navegación, el receptor evalúa todos los satélites visibles, determina los cuatro que ofrecen la mejor distribución geométrica y los utiliza para calcular cuatro incógnitas

3.5 METODOLOGIA DE POSICIONAMIENTO

El posicionamiento y ocupación de los puntos del terreno se realizó el día 02 de junio del 2024, Para determinar las coordenadas, se utilizó la metodología de estático para los puntos de partida y RTK para la adquisición de datos de campo

El método de posicionamiento Estático, se utiliza para determinar con precisión puntos a partir de una base conocida de la red activa del instituto geográfico Agustín Codazzi, se realizó entonces una medición tentativa de los puntos más alejados del predio para así determinar los tiempos de posicionamiento requeridos (Tiempo sugeridos de rastreos por el I.G.A.C) de registro; mientras una base permanece inmóvil en el punto conocido el Rover se estaciona en cada uno de los puntos que necesitamos determinar, verificando que existiera una corrección RTK entre la base que recibía datos satelitales y el ROVER

4. CONSIDERACIONES EN EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS CAPTURADOS EN CAMPO MEDIANTE TECNOLOGIA GNSS

4.1 GENERALIDADES

Se usa como puntos de referencia el punto de la RED GEODESICA NACIONAL ubicado en el municipio de RIOHACHA departamento de LA GUAJIRA **GPS-GU-004** y la red Activa de primer orden **RIOH**

El IGAC - Instituto Geográfico Agustín Codazzi; como responsable de la actualización y mantenimiento del Marco Referencia Geodésico Nacional, ha dispuesto a través de la página Institucional la información de los puntos geodésicos que conforman la Red Geodésica Nacional y los archivos RINEX de las estaciones permanentes. http://geoportal.igac.gov.co/es/contenido/datos-abiertos-geodesia

La información del punto topográfico se encuentra en el sistema de referencia MAGNA – SIRGAS (ITRF2014, época 2018.0). Se usa la herramienta Magna Pro-5 para el cambio deépoca y migrar las coordenadas a la época de medición.

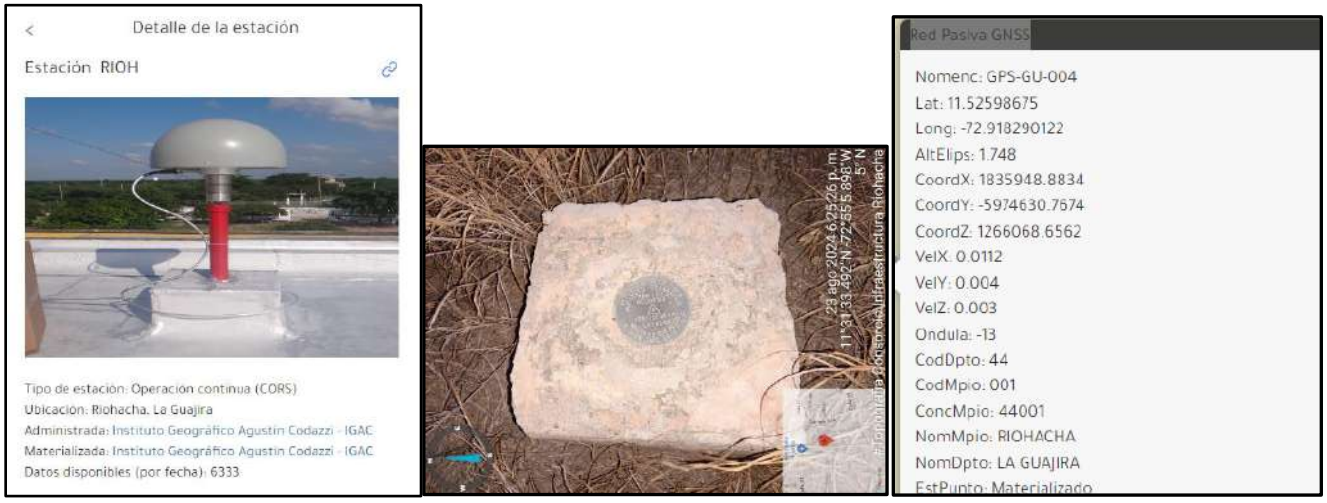
Las coordenadas calculadas en la época de medición son llevadas a la época de referencia actual 2018.0. Conforme a lo estipulado en la resolución 715 de 2018 del IGAC, mediante la cual se establece la Actualización del Marco Geocéntrico Nacional de Referencia Magna Sirgasde ITRF94 (1995.4) a ITRF2014 (2018.0).

El cálculo de altura se hace a partir del modelo geoidal Geocol

El cálculo se hace en el sistema de coordenadas oficial para Colombia Oficial Magna Sirgas Origen Magna Central y adicionalmente en la nueva proyección cartográfica ORIGEN NACIONAL, conforme a lo estipulado en la resolución 471 de 2020 del IGAC, mediante la cual se establece la actualización del origen de proyección cartográfica CTM12.

4.2 UBICACIÓN E INFORMACIÓN– PUNTOS DE REFERENCIA

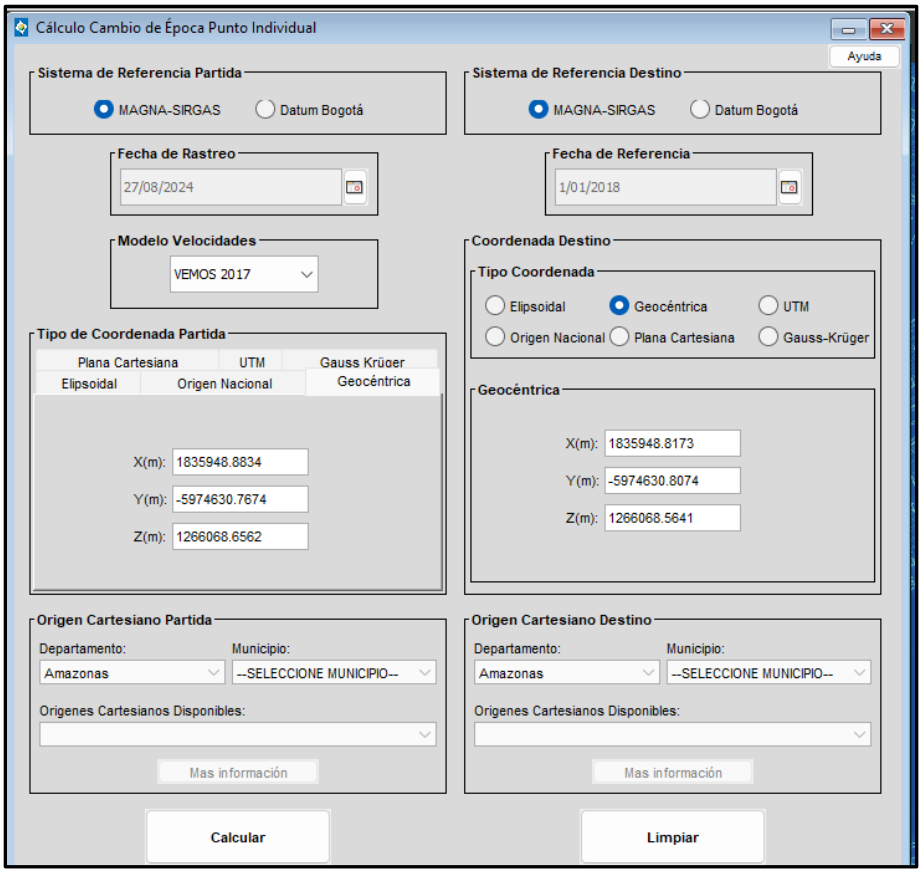
4.2.1 INFORMACIÓN PUNTOS GEODESICOS – RED GEODESICA NACIONAL – POSICIONAMIENTO



Datos Coordenados Red Geodésica Nacional Nuevo ITRF 2014

De acuerdo con la Resolución 364 del 25 de abril de 2012 por la cual se adopta la política de acceso, uso e intercambio de la
del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacionales ha dispuesto a través de la página institucional la InformaciónGeodésica de manera gratuita; motivo por el cual ya NO se genera ningún certificado.
Las coordenadas publicadas se encuentran en el sistema de referencia MAGNA-SIRGAS (ITRF2014, época 2018.0, elipsoideGRS-80).
https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-geodesia

4.3 CAMBIO DE ÉPOCA PUNTOS RED GEODESICA (DE ITRF2014 A ÉPOCA DE MEDICIÓN 2024.4)



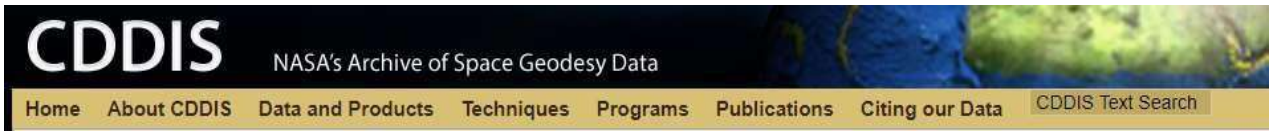
Punto Geodésico GPS-GU-004

ITRF 2014 - 2018.0		EPOCA MEDICION 2024.8	
x	1835948.8173	X	1835948.8834
Y	-5974630.8074	Y	-5974630.7674
Z	1266068.5641	Z	1266068.6562

Fuente: Magna pro-5 – migración punto geodésico **GPS-GU-004**
https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/manual_instalacion_magnapro5.pdf

Con la información de coordenadas geocéntricas, luego de realizar el cambio de época, se procede ainiciar el procesamiento de los datos.

5. ARCHIVOS DE EFEMERIDES



https://cddis.nasa.gov/archive/gnss/products/

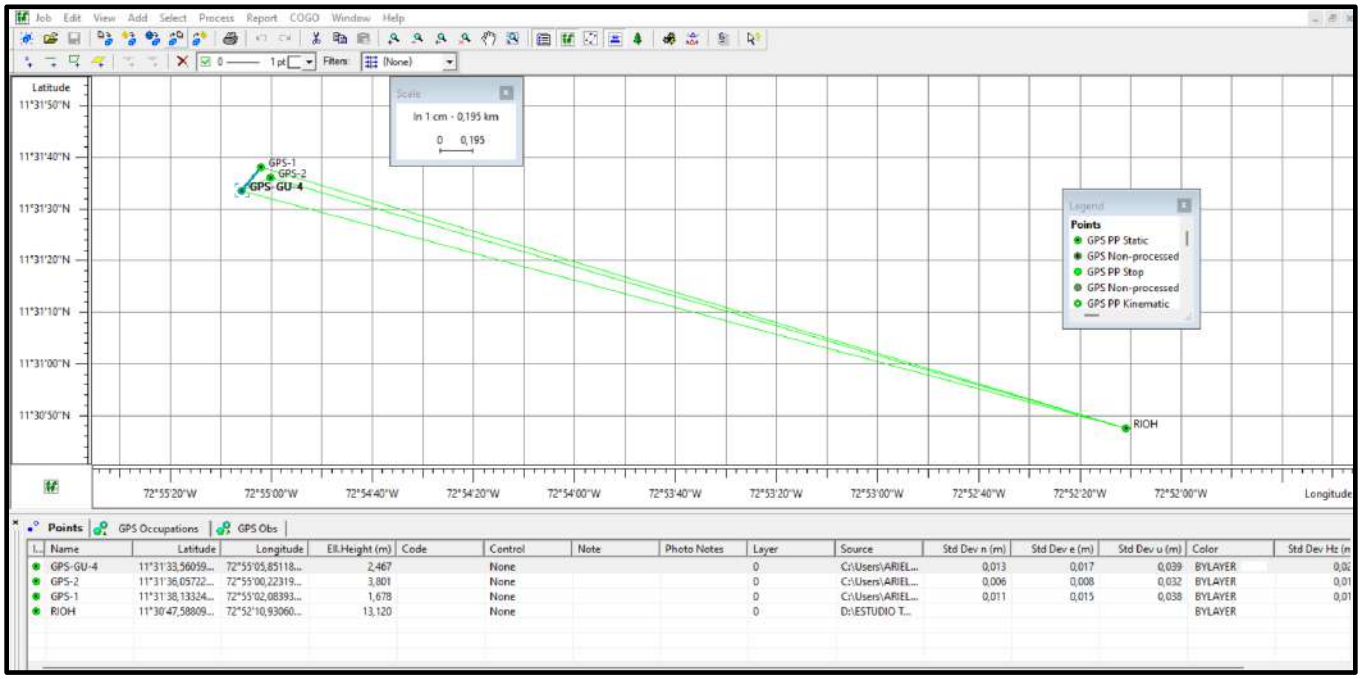
- IGS0OPSRAP_20241540000_01D_15M_ORB.SP3
- IGS0OPSULT_20241540000_02D_15M_ORB.SP3
- IGS0OPSULT_20241540600_02D_15M_ORB.SP3
- IGS0OPSULT_20241541200_02D_15M_ORB.SP3
- IGS0OPSULT_20241541800_02D_15M_ORB.SP3

6. GEORREFERENCIACION

6.1 DESCRIPCION DEL POSTPROCESO A PARTIR DEL PUNTO GEODESICO

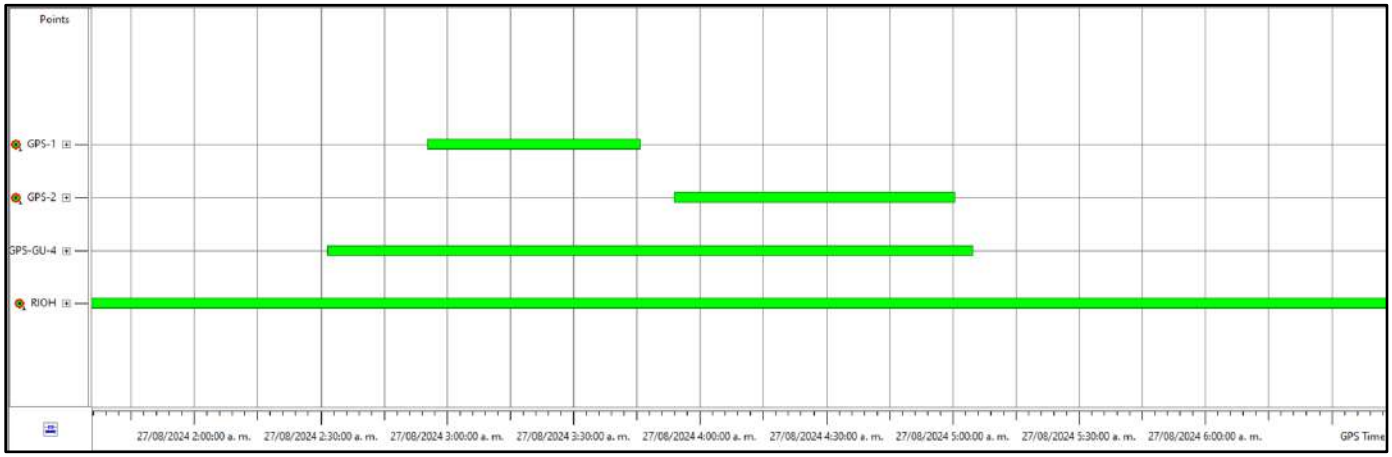
Georreferenciación de los puntos que conforman la red geodésica, diseñada, materializada, y calculada, denominados **GPS-1 y GPS-2** en el municipio de RIOHACHA; a partir del punto geodésico **GPS-GU-004 y** la antena **RIOH.**

6.2 UBICACIÓN – VISUALIZACION DEL PUNTO DE REFERENCIA (GPS-GU-004) Y ANTENA RIOH CON PUNTOS GPS-1 Y GPS-2



Fuente: Software Magnet Tools

6.3 OCUPACIONES GPS (BARRAS DE TIEMPO)



Fuente: Software de postproceso TOPCON. Ref Magnet Tools

6.4 RESUMEN DE OCUPACIONES

Resumen de Ocupaciones GPS							
Nombre Punto	**Nombre Original**	**Hora Inicio**	**Tiempo Stop**	**Duración**	**Método**	**Semana, día GPS**	**Intervalo (msec)**
GPS-GU-004	GPS-GU-004	27/08/2024 02:31	27/08/2024 5:05	2:33:30	Estático	2329/240	5000
GPS1	GPS1	27/08/2024 02:55	27/08/2024 03:46	00:50:45	Estático	2329/240	1000
GPS2	GPS2	27/08/2024 06:54	27/08/2024 05:00	01:06:46	Estático	2329/240	1000
RIOH	RIOH	27/08/2024 12:00	28/08/2024 05:00	24:00:00	Estático	2329/240	15000

6.5 DETALLE DE PRECISION POR PUNTO

Nombre	Estad Des n (m)	están Desv e (m)	Estnd Desv Hz (m)	Estnd Desv u (m)
GPS-GU-004	0	0	0	0
GPS1	0.001	0.001	0.002	0.003
GPS2	0.001	0.002	0.002	0.003

6.6 OBSERVACIONES – PRECISION POR VECTOR

Observaciones GPS											
Nombre	Distancia a (m)	Tipo Solución	Satélites GPS	Satélites GLONASS	PDOP	HDOP	VDOP	Estado	EMC Horiz	Vert EMC	Acimut
GPS-GU-04–GPS-1	181.027	Fijo	6	6	1.492	0.782	1.271	Ajustado	0.001	0.003	219°05'34.9604"
GPS-VD-04–GPS-2	187.019	Fijo	5	7	1.436	0.703	1.253	Ajustado	0.002	0.003	245°46'17.8209"

7.5 POSICIONAMIENTO

POSICIONAMIENTO Y AMOJONAMIENTO GPS-1	
POSICIONAMIENTO Y AMOJONAMIENTO GPS-2	

8 RESUMEN INFORMACIÓN DE LOS PUNTOS - ÉPOCA DE MEDICION

COORDENADAS ÉPOCA DE MEDICIÓN 2024.4

Coordenadas Planas Gauss Kruger Sistema de Referencia Magna Sirgas – Origen CENTRAL

COORDENADAS ÉPOCA DE MEDICIÓN 2024.8- COORDENADAS PLANAS ORIGEN MAGNA CENTRAL						
Nombre Punto	**WGS84 Latitud**	**WGS84 Longitud**	**WGS84 H Elip. (m)**	**Coord. Norte Cuadrícula (m)**	**Coord. Este Cuadrícula (m)**	**Altura Geocol**
GPS1	11°31'38,13324"N	72°55'02,08393"W	13.968	1766813.090	1126579.770	16.019
GPS2	11°31'36,05824"N	72°55'00,22324"W	16.131	1766749.550	1126636.420	18.202

9 COORDENADAS FINALES – EPOCA DE REFERENCIA EN ITRF 2014 (2018.0)

9.1 MIGRACION COORDENADAS DE ÉPOCA DE MEDICIÓN A ÉPOCA DE REFERENCIA

La información calculada de cada punto corresponde a la época de medición; se usa la herramienta Magna Pro-5 para el cambio de época y migrar las coordenadas a la época de referencia en el sistema de referencia MAGNA – SIRGAS (ITRF2014, época 2018.0).

Siguiendo el requerimiento y realizando el procedimiento según instructivo del magna pro-5.1 ver imágenes en la carpeta “Cambio de época”

9.2 RESUMEN INFORMACIÓN DE LOS PUNTOS - ÉPOCA DE REFERENCIA (2018.0)

COORDENADAS ÉPOCA DE REFERENCIA 2018.0

Coordenadas Planas Gauss Kruger Sistema de Referencia Magna Sirgas – Origen Central

COORDENADAS ÉPOCA DE REFERENCIA 2018.0 - COORDENADAS PLANAS ORIGEN MAGNA CENTRAL				
NombrePunto	**Coord. Norte Cuadrícula (m)**	**Coord. Este Cuadrícula (m)**	**Altura elipsoidal**	**Altura Geoidal**
GPS−1	1766813.0951	1126579.773	13.968	16.019
GPS−2	1766749.588	1126636.418	16.13	18.202

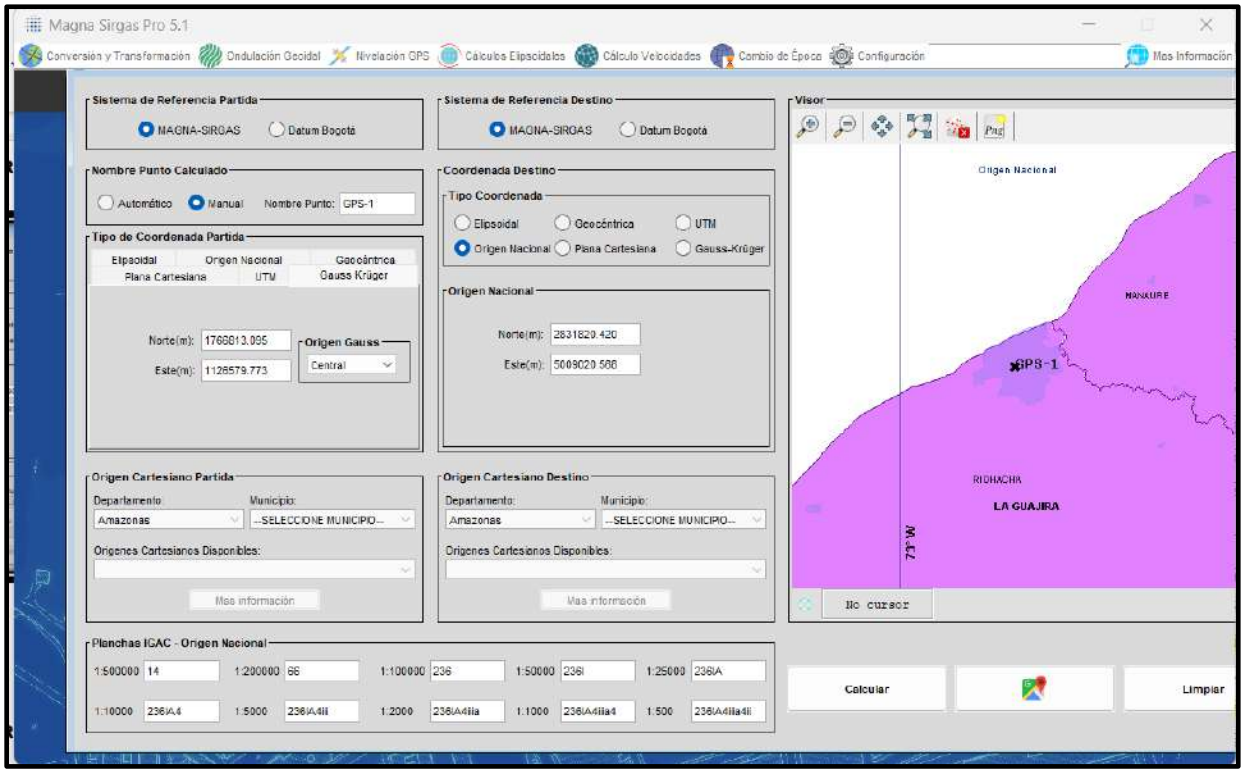
COORDENADAS ÉPOCA DE REFERENCIA 2018.0

Coordenadas Origen: "Origen Nacional", según lo indicado en la Resolución 370 emitida por el IGAC el 16de junio de 2021

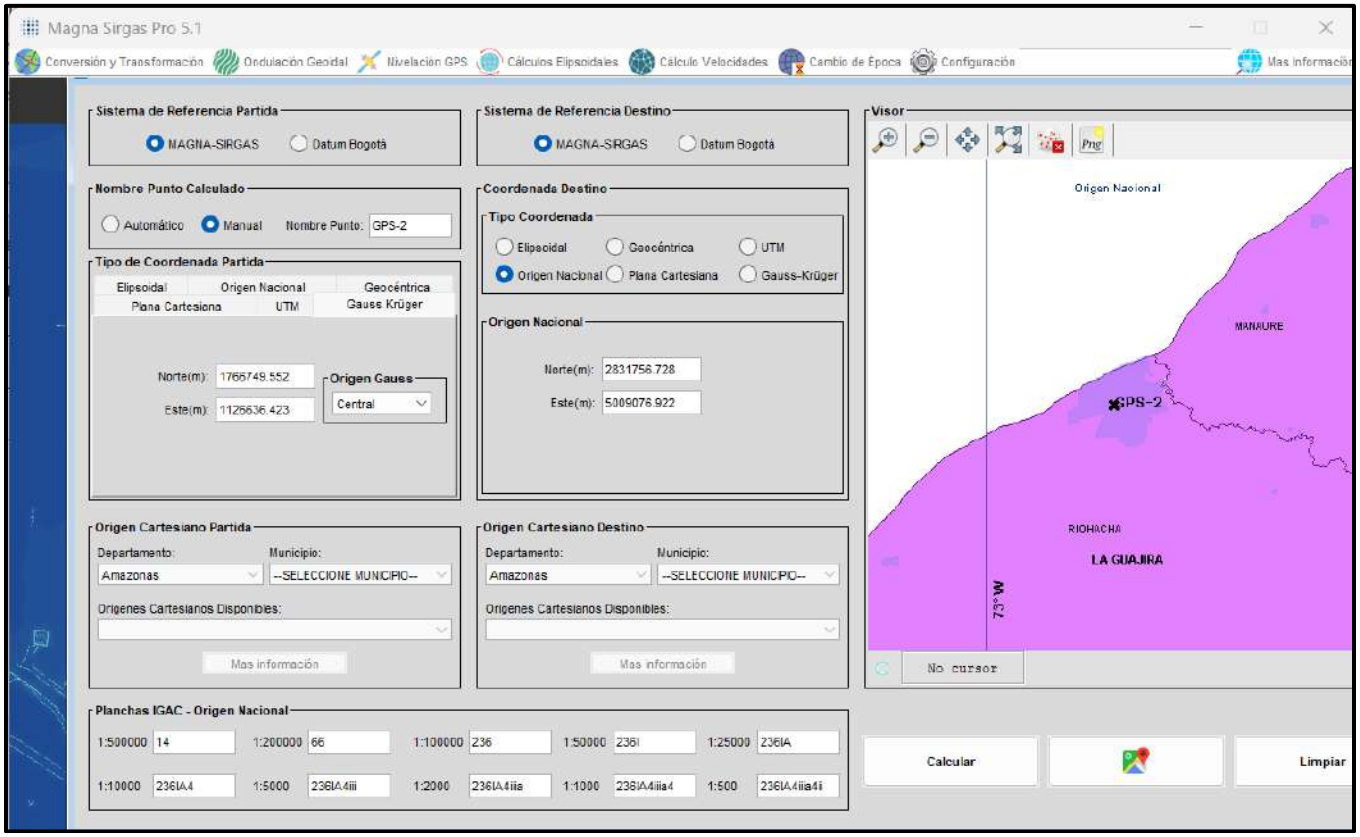
COORDENADAS ÉPOCA DE REFERENCIA 2018.0 - COORDENADAS PLANAS ORIGEN NACIONAL – CTM12			
Nombre Punto	**Coord. Norte Cuadrícula (m)**	**Coord. Este Cuadrícula (m)**	**Altura Geoidal**
GPS1	2831820.420	5009020.568	16.019
GPS2	2831756.764	5009076.917	17.713

IMAGENES CONVERSION COORDENADAS A ORIGEN NACONAL CTM12 – EPOCA 2018.0

CONVERSION COORDENADA PUNTO GPS-1



CONVERSION COORDENADA PUNTO GPS-2



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
CONTRATISTA

Bogotá, D.C., 30 de septiembre de 2024

Señores:
CONSORCIO AIR RIO
Attn: Ing. SANTIAGO PAEZ TALERO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

COMUNICADO No. INFRH-T-024-2024

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023 - REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Asunto: INFORME SEMANAL

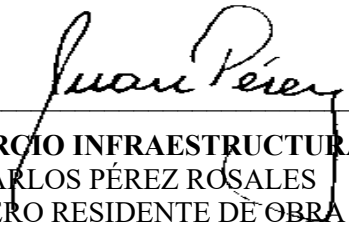
Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la firma contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se permite remitir los siguiente:

* INFORME SEMANAL No. 07 – Septiembre 16 a Septiembre 22 de 2024

Lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes

Cordialmente,



CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

C.C. ARCHIVO
ANEXO: LO ENUNCIADO
ELABORO: E.M.R.L.

FORMATO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 3

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 22/09/2024

Semana No.	7	Del :	16/09/2024	AL:	22/09/2024
Plazo Total		729	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		52	días		
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)		7,13%			
Nombre del Supervisor :		ALDEMAR PINZÓN			

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	0,024%	**0,083%**	**(%) Ejecutado**	0,012%	**0,059%**
Valor programado ($)	$ 13.417.012,00	**$ 46.959.542,00**	**Valor ejecutado ($)**	$ 6.708.506,00	**$ 33.542.530,00**
			Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	-0,024%
				Valor Adelanto	-$ 13.417.012,00

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001170 H4 de 2023	Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471	Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :		Valor Actualizado al modificatorio :	
Valor actualizado 2:		Valor actualizado 2:	
Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo inicial:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026	Plazo actualizado:	Treinta (30) meses, sin exceder el 31 de julio de 2026
Fecha de iniciación:	1/08/2024	Fecha de iniciación:	1/08/2024
Fecha de vencimiento:	31/07/2026	Fecha de vencimiento:	31/07/2026
Modificatorio No. Prórroga No.		Modificatorio No. Prórroga No.	
Fecha de Terminación Según Prórroga No.		Fecha de Terminación Según Prórroga No.	
Suspensión No.		Suspensión No.	
Periodo de Suspensión No.		Periodo de Suspensión No.	
Levantamiento de la suspensión No.		Levantamiento de la suspensión No.	
Nueva fecha de terminación	31/07/2026	Nueva fecha de terminación	31/07/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471	Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Estado de aprobación de documentos contractuales:
* Pólizas: El 13/09/2024 la Aerocivil aprobó la actualización de las polizas de acuerdo con el acta de inicio del Contrato.
* Anticipo: El 20/09/2024 la Aerocivil giró los recursos del anticipo a la Cuenta de la Fiducia.
* Hojas de Vida Profesionales minimos requeridos - Aprobado parcialmente por interventoría.
* Programa de Seguridad Operacional - Aprobado por interventoría mediante oficio 2024-486-RIO-2422 del 10/09/2024 - En revisión de la Aerocivil.
* Plan de Trabajo - Aprobado por Interventoría mediante oficio 2024-486-RIO-2422 del 10/09/2024. En corrección de las observaciones realizadas por la Aerocivil.
* Plan de Calidad - Aprobado por Interventoría mediante oficio 2024-486-RIO-2422 del 10/09/2024.
* Programa Generación de Empleo - Aprobado por Interventoría mediante oficio 2024-486-RIO-2422 del 10/09/2024.
* Programa de Gerencia - Aprobado por Interventoría mediante oficio 2024-486-RIO-2487 del 16/09/2024.
* Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - Aprobado por Interventoría mediante oficio 2024-486-RIO-2488 del 16/09/2024.
* Plan de Gestión Social - En revisión de la Interventoría.
* Metodología Apropiación de Estudios y Diseños - En revisión de la Interventoría.
* Plan de Manejo Ambiental - Se remitió documento para revisión de la Interventoría.
* Valla - Se remitió arte para revisión de la Interventoría.

OBRAS LADO AIRE

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las obras en el Lado Aire.
Se efectuan actividades correspondientes a la Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018 y No. 18001611 H3 - 2018.
Se continúa con las actividades de Levantamiento Topográfico.

AVANCE DE OBRA:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
*18/09/2024. Se realizó comité de obra en las oficinas de la Interventoría en la ciudad de Riohacha.
*20/09/2024. Se realizó visita conjunta entre el Contratista y la Interventoría a la Cantera Majo. Se realizó recorrido de inspección a los sitios de explotación y trituración de materiales. Tamnién se realizó recorrido para determinar la distancia de transporte de los materiales hasta el Aeropuerto Almirante Padilla.
Una vez se realice la suscripción del acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la interventoría y el Contratista, se dará inicio a las obras objeto del Contrato No. 23001170 H4 de 2023, SEGUNDA FASE.

FINANCIERO:
*Dando cumplimiento a lo programado se obtiene un avance en la PRIMERA FASE del 0,059%, equivalente a $33.542.530.
*A la fecha NO se han tramitado Actas de Obra Parcial.
*El 20/09/2024 la Aerocivil giró los recursos del anticipo a la Cuenta de la Fiducia.

AMBIENTAL:
Actividades desarrolladas: El Plan de Manejo Ambiental se encuentra en revisión de la Interventoría.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
Actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.
* Profesionales requeridos y aprobados Primera Fase (Apropiación estudios y Diseños): 8
* Personal operativo en obra: 6
* Personal Adminsitrativo: 0

FORMATO

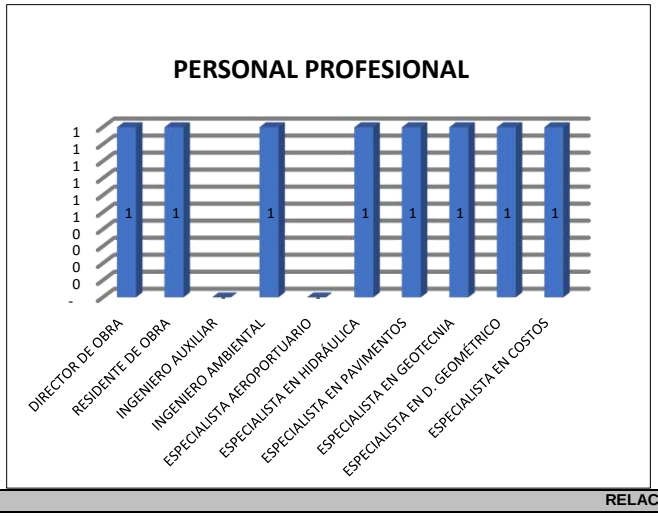
AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

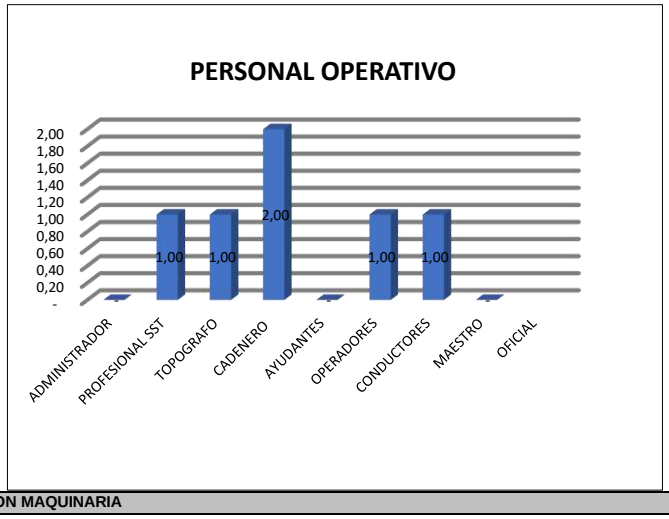
INFORME SEMANAL

Principio de Procedencia: 4602.375	Clave: GSAP 1.0-12-028	Versión: 01	Fecha: 01/MARZO/2020	Página: 1 de 3

PERSONAL OBRA

Personal de Interventoría	
Personal del Contratista	14,00
Total Personal en Obra	





RELACION MAQUINARIA

TIPO	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	0	
Retrocargador de neumáticos	2	0	
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	2	Disponible para obra
Vibrocompactador	2	0	
Motoniveladora	2	0	
Carrotanque	1	0	
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	En actividades de obra
Hidrolavadora	1	0	
Minicargadora con accesorios	1	1	Disponible para obra
Camioneta con platón	1	0	
Camión NPR	0	1	Disponible para obra
Total Maquinaría	**20**	**5**	

AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
Total Acumulado		

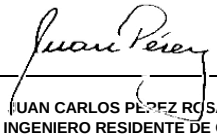
AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0,00
% Avance facturado Acumulado
0,00%

FORMATO				
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**INFORME SEMANAL**			
Principio de Procedencia: 4602.375	**Clave: GSAP 1.0-12-028**	**Versión:** 01	**Fecha:** 01/MARZO/2020	**Página: 1 de 3**

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.			AVANCE FINANCIERO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
Total Acumulado			

Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$0,00
% Avance facturado Acumulado
0

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se da cumplimiento a la ejecución de actividades correspondientes a **Primera fase**: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)", y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)."	 **JUAN CARLOS PEREZ ROSALES** **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**

Anexo. 6 Registro Fotográfico.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº2

AIRRIO CONSORCIO

Riohacha, Guajira
Septiembre de 2024

Ilustración 1. revisión estado minicargador 4
Ilustración 2. Chequeo Estado calle de rodaje. 4
Ilustración 3. Chequeo Estado calle de rodaje. 4
Ilustración 4. Chequeo Estado calle de rodaje. 5
Ilustración 5. Chequeo Estado calle de rodaje. 5
Ilustración 6. Chequeo Estado calle de rodaje. 5
Ilustración 7. Chequeo Estado calle de rodaje. 6
Ilustración 8. Chequeo Estado calle de rodaje. 6
Ilustración 9. Chequeo Estado calle de rodaje. 6
Ilustración 10. Chequeo Estado calle de rodaje. 7
Ilustración 11. Chequeo Estado calle de rodaje. 7
Ilustración 12. Localización puntos RTK cerramiento pista y zonas cercanas al VOR. 7
Ilustración 12. Localización puntos RTK cerramiento pista y zonas cercanas al VOR. 8
Ilustración 12. Reunión con funcionarios de Acualia para maniobra de rotura de tubo que pasa sobre la calle de rodaje bravo. 8
Ilustración 15. Localización luces de pista con RTK. 9
Ilustración 16. Seguimiento a maniobra en sitio donde se encuentra ubicada la calle de rodaje bravo. 9
Ilustración 17. Seguimiento a maniobra en sitio donde se encuentra ubicada la calle de rodaje bravo. 10
Ilustración 15. Seguimiento a maniobra en sitio donde se encuentra ubicada la calle de rodaje bravo. 12
Ilustración 15. Seguimiento a puntos de amarre del levantamiento de la topografía inicial. 12
Ilustración 15. Levantamiento inicial con RTK para localización de objetos en la zona de seguridad y drenajes. 12

Ilustración 21. Levantamiento inicial con RTK para localización de objetos en la zona de seguridad y drenajes..... 13



Ilustración 1. revisión estado minicargador



Ilustración 2. Chequeo Estado calle de rodaje.



Ilustración 3. Chequeo Estado calle de rodaje.



Ilustración 4. Chequeo Estado calle de rodaje.



Ilustración 5. Chequeo Estado calle de rodaje.



Ilustración 6. Chequeo Estado calle de rodaje.



Ilustración 7. Chequeo Estado calle de rodaje.



Ilustración 8. Chequeo Estado calle de rodaje.



Ilustración 9. Chequeo Estado calle de rodaje.



Ilustración 10. Chequeo Estado calle de rodaje.



Ilustración 11. Chequeo Estado calle de rodaje.



Ilustración 12. Localización puntos RTK cerramiento pista y zonas cercanas al VOR.



Ilustración 13. Localización puntos RTK cerramiento pista y zonas cercanas al VOR.



Ilustración 14. Reunión con funcionarios de Acualia para maniobra de rotura de tubo que pasa sobre la calle de rodaje bravo.



Ilustración 15. Localización luces de pista con RTK.



Ilustración 16. Seguimiento a maniobra en sitio donde se encuentra ubicada la calle de rodaje bravo.



Ilustración 17. Seguimiento a maniobra en sitio donde se encuentra ubicada la calle de rodaje bravo.









Ilustración 18. Seguimiento a maniobra en sitio donde se encuentra ubicada la calle de rodaje bravo.



Ilustración 19. Seguimiento a puntos de amarre del levantamiento de la topografía inicial.



Ilustración 20. Levantamiento inicial con RTK para localización de objetos en la zona de seguridad y drenajes.



Ilustración 21. Levantamiento inicial con RTK para localización de objetos en la zona de seguridad y drenajes.

Anexo. 7. Cronograma Preconstrucción.

CRONOGRAMA DE REVISIÓN, APROPIACIÓN Y/O AJUSTE, Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

ACTIVIDAD	VALOR PARCIAL	PROGRAMADO / EJECUTADO	Semana 1 11-ago.-24	Semana 2 18-ago.-24	Semana 3 25-ago.-24	Semana 4 1-sep.-24	Semana 5 8-sep.-24	Semana 6 15-sep.-24	Semana 7 22-sep.-24	Semana 8 29-sep.-24	Semana 9 6-oct.-24	Semana 10 13-oct.-24	Semana 11 20-oct.-24	Semana 12 27-oct.-24	Semana 13 3-nov.-24	Semana 14 10-nov.-24	Semana 15 17-nov.-24	Semana 16 24-nov.-24	Semana 17 30-nov.-24
Levantamiento Topográfico	$ 53.668.048	P			$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506							
		E			$ 6.708.506	$ 6.708.506													
Estudio de suelos	$ 53.668.048	P						$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506				
		E																	
Mediciones deflectométricas (HWD)	$ 53.668.048	P										$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012				
		E																	
Mediciones geo radar (GPR)	$ 53.668.048	P										$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012				
		E																	
Medición Índice Boeing (BBI)	$ 53.668.048	P										$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012				
		E																	
Medición de Índice de Condición del Pavimento (PCI)	$ 53.668.048	P										$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012				
		E																	
Diseño geométrico	$ 53.668.048	P												$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675
		E																	
Diseño de pavimentos	$ 53.668.048	P												$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675
		E																	
Diseño geotécnico para Franja de Pista	$ 53.668.048	P												$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675
		E																	
Diseño Hidráulico	$ 53.668.048	P												$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675	$ 8.944.675
		E																	
VALOR TOTAL	**$ 536.680.480**	P	$ 0	$ 0	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 67.085.060	$ 60.376.554	$ 96.155.253	$ 96.155.253	$ 35.778.699	$ 35.778.699	$ 35.778.699	$ 35.778.699
		E	$ 0	$ 0	$ 6.708.506	$ 6.708.506	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		P. ACUMULADO	$ 0	$ 0	$ 6.708.506	$ 13.417.012	$ 20.125.518	$ 33.542.530	$ 46.959.542	$ 60.376.554	$ 73.793.566	$ 140.878.626	$ 201.255.180	$ 297.410.433	$ 393.565.685	$ 429.344.384	$ 465.123.083	$ 500.901.781	$ 536.680.480
		E. ACUMULADO	$ 0	$ 0	$ 6.708.506	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012	$ 13.417.012

Anexo. 8. Pólizas.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
170220	BOGOTA		11		30	400056081	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
10 / 9 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	31 / 1 / 2032	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 23001170 H4 de 2023 ,

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30	110.799.310,44
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10	71.828.271,92
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00	77.359.120,44
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30	195.856.283,51
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30	78.406.869,25

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 534.249.855,56	$ 16.100,00	$ 101.510.531,56	$ 635.776.487,14	Día - Mes - Año 06/09/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 68.623.219.271,00	SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056081	2	BOGOTA	10 /9 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 1 /8 /2024	00:00 Horas del 31 /1 /2032	TRASLADO DE VIGENCIA

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT: 901831724 -8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO Y TERMINACION TOTAL DE LA OBRA.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	635.776.487,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
06/09/2024	$ 635.776.487,14

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 10 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056081, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
NIT : 901.831.724 - 8
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 10 días del mes de Septiembre de 2024.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
170226	BOGOTA	11		15	400056083	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
10 / 9 / 2024	1 / 8 / 2024	00:00	31 / 1 / 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	41.158.204,51
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.836.942.374,00	2,836,942,374.00	2.836.942.374,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 41.158.204,51	$ 16.100,00	$ 7.823.117,86	$ 48.997.422,37	Día - Mes - Año 06/09/2024	901831724

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.836.942.374,00	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 10 9 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
1 8 2024	00:00	31 1 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 23001170 H4 DE 2023 , DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA QUE LA PRESENTE AMPARA PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE): SUBLIMITE POR EVENTO $ 2,836,942,374.00 SUBLIMITE POR VIGENCIA $ 2,836,942,374.00 , SUMA ASEGURADA $ 2,836,942,374.00 , DEDUCIBLE 15.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001170 H4 de 2023 , CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 CONFORMADO POR:
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA NIT No. 900055521-7 PART: 40%
RG INGENIERÍA SAS NIT 834000377-7 PART: 40%
IMCCA SAS NIT: 901538098-1 PART:20%

ASEGURADO:CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RG NIT 901.831.724-8 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL NIT 899.999.059 - 3, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*SE EXCLUYE RC TERRORISMO, AMIT, ASONADA, MOTIN, VANDALISMO, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBURO, MERCANCÍA PELIGROSA, QUÍMICOS, PETROQUÍMICOS, ENTRE OTROS.
* SE EXCLUYE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVAS DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y O DEPOSITO.
* DAÑOS A AERONAVES Y O EMBARCACIONES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056083	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 10 9 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
1 8 2024	00:00	31 1 2027	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8
DIRECCIÓN	CRA 67 NO 167 61 OF 509 , BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6014768462

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	NIT	901.831.724 - 8	TELÉFONO	6014768462
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

* SE EXCLUYE LA RC AVIACIÓN
* DAÑOS A, PÉRDIDA O HURTO DE CUALQUIER TIPO DE AERONAVES, SUS PASAJEROS O CARGA, SUS PARTES O APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO.
* DAÑOS AL SOFTWARE DE AERONAVEGACIÓN.
* DAÑOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO AMPARADO

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400056083

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	48.997.422,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
06/09/2024	$ 48.997.422,37

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 10 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 27

UTC -5 18:33:46
CONSORCIO INFRAES...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER

Docum

Senten

Con

Con

Condic

El co

Configu

¿Se

Gar

lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

No. de SMMLV 10

Cumplimiento Sí No

Buen manejo y correcta inversión del anticipo

% del anticipo 100.00 Fecha de vigencia (desde) 5/23/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 12/30/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 30.000000 Fecha de vigencia (desde) 5/23/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 12/30/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Pago de salarios

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 5/23/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 8/30/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Estabilidad y calidad de la obra

% del valor del contrato 30.00 Fecha de vigencia (desde) 8/30/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 8/30/2031 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Calidad del servicio

% del valor del contrato 30.00 Fecha de vigencia (desde) 6/20/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 8/30/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

% del valor de la oferta 5.00

5/24/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 22 horas de tiempo transcurrido (7/4/2024 7:36:22 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Aprobado por JANETH DAYANES POLANIAS SOTO 05-07-2024 16:21

Id de la garantía CO1.WRT.14520448

Referencia de la garantía POLIZAS DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO CS INF RIOHACHA

Estado Aceptado

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora LA NACIONAL DE SEGUROS

Número de póliza CUMPLIMIENTO 400056081 y RCE 400056083 ANEXO 1

Tomador CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11,884,371,800.00 COP	3/30/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	17,021,654,241.30 COP	3/30/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Fecha límite para entrega de garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
CO1.WRT.14529448	Cumplimiento	Contrato de	71.469.161.645,00 COP	LA	11/30/2020	Aceptada	Detalle

DETALLE DE LA GARANTÍA

Configu

Condic

Comen

Anexos

Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	Avenida el Dorado No. 103 - 15
Ubicación	CO-DC-11001 - Bogotá
País	COLOMBIA
Departamento	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá
Dirección	Avenida el Dorado No. 103 - 15
Código postal	11001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	COLOMBIA > La Guajira > Riohacha

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colom 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por JANETH DAYANES POLANIAS SOTO 13-09-2024 09:15

Id de la garantía CO1.WRT.15149404

Referencia de la garantía POLIZAS SEGUN ACTA DE INICIO

Estado Aceptado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora NACIONAL DE SEGUROS

Número de póliza CUMPLIMIENTO 400056081 ANEXO 2 Y RCE 400056083 ANEXO 3

Tomador CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11,884,371,800.00 COP	5/31/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	17.021.654.241.30 COP	5/31/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima,*

El contrato puede ser prorrogado ( ) Sí ( ) No

Configuración financiera - Garantías

blank

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

, Lima, Quito)

ta, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

ta, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

% del valor de la oferta 5.00

Fecha límite para entrega de garantías: 5/24/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 4 días de tiempo transcurrido *(9/10/2024 7:31:56 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Detalle

Detalle

Detalle

Detalle

Detalle

Agregar

Plazo de pago de la factura

Comentarios

blank

Comentarios

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
163438	BOGOTA		11		30	400055844	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
30 / 5 / 2024	23 / 5 / 2024	00:00	31 / 7 / 2031	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3	TELÉFONO

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 23001282 H3 DE 2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00	11.695.198,65
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00	16.042.273,93
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00	15.458.148,92

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 43.195.621,50	$ 16.100,00	$ 8.210.227,08	$ 51.421.948,58	Día - Mes - Año 31/05/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 5.407.389.169,00	CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055844	0	BOGOTA	30 /5 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 23 /5 /2024	00:00 Horas del 31 /7 /2031	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	NIT	899.999.059 - 3
DIRECCIÓN	Av. Eldorado 103-15, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A - INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	51.421.949,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
31/05/2024	$ 51.421.948,58

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 30 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400055844, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO AIR RIO
NIT : 901.831.775 - 3
Asegurado : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT : 899.999.059 - 3

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de Mayo de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
163431	BOGOTA	11		15	400055837	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
30 / 5 / 2024	23 / 5 / 2024	00:00	31 / 7 / 2026	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	3.414.904,11
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	650.000.000,00	650,000,000.00	650.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 3.414.904,11	$ 16.100,00	$ 651.890,78	$ 4.082.894,89	Día - Mes - Año 31/05/2024	901831775

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 650.000.000,00	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA	40191	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

APAEZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400055837	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 30 5 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
23 5 2024	00:00	31 7 2026	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 70BIS 4-60, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO AIR RIO	NIT	901.831.775 - 3	TELÉFONO	3215958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 23001282 H3 de 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

EL CONSORCIO AIR RIO ESTA CONFORMADO POR:
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A – INCOPLAN SA Nit. 800097991-2 PART.90%
INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL S.A.S NIT. 901115174-6 PART.10%

TOMADOR: CONSORCIO AIR RIO
ASEGURADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - CONSORCIO AIR RIO
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADO Y O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400055837

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	4.082.895,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
31/05/2024	$ 4.082.894,89

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 30 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Anexo. 9 Bitácora de Obra.

para amarres e implantación de la obra.
Equipo: GNSS-RTK, Estación total, nivel de precisión y herramientas menores
Personal: Residente de obra, Topógrafo, Cadenero 1 y Cadenero 2.

Juan Péiey
Residente de Obra

Residente Interventoría

Del 26 de agosto al 01 de septiembre de 2024
El Contratista remitió a la Interventoría la Metodología de apropiación de estudios y diseños.
El Contratista remitió a la Interventoría la solicitud del Notam.
El Contratista remitió a la Interventoría las hojas de vida del Especialista Ambiental, Especialista en Geotecnia, Especialista en Costos, Especialista Aeroportuario, Especialista en Diseño Geometrico y Cadenero 2.
El Contratista remitió a la Interventoría la documentación completa del trámite del anticipo, para revisión y firma.
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: GNSS-RTK, Estación total, Nivel de precisión y herramientas menores.
Personal: Residente de obra, Topógrafo, Cadenero 1, Cadenero 2.

Juan Péiey
Residente de Obra

Residente Interventoría

Del 02 al 08 de septiembre de 2024
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
El Contratista remitió a la Interventoría el Plan de Manejo Ambiental.
El día 06/09/2024 se realizó reunión en las instalaciones del Aeropuerto Almirante Padilla, con la participación

del Contratista, Interventoría, Gerente del aeropuerto y funcionarios de Aqualia con el fin de establecer el plan de trabajo para solucionar el tema de la acumulación de agua que se presenta en la zona adyacente a la Plataforma y Cabecera 28.
El Contratista remitió, para revisión de la Interventoría el arte de la Valla, propuesto por el Contratista.
Equipo: GNSS-RTK, Estación total, Nivel de precisión y herramientas menores.
Personal: Residente de obra, Topografo, Cadenero 1 y Cadenero 2.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Lunes 09 de septiembre de 2024
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: GNSS-RTK, Estación total, Nivel de precisión y herramientas menores.
Personal: Residente de obra, Topografo, Cadenero 1 y Cadenero 2.
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Martes 10 de septiembre de 2024
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: RTK, Estación, Nivel y herramientas menores
Personal: Residente de obra, Topografo, Cadenero 1 y Cadenero 2.
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Miercoles 11 de septiembre de 2024

Se continua con las actividades de levantamiento topográfico desde las 6:00 p.m. a 8:00 p.m. debido a lluvia leve.

Equipo: GNSS-RTK, Estación total, Nivel de precisión y herramientas menores.

Personal: Residente de obra, Topografo, Cadenero 1 y Cadenero 2.

Clima: Lluvias leves a partir de las 8:00 p.m.

Juan Péiez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Jueves 12 de septiembre de 2024

El día de hoy no se pudo continuar con las actividades de levantamiento topográfico debido a las lluvias presentadas a partir de las 6:00 p.m.

Equipo: GNSS-RTK, Estación total, Nivel de precisión y herramientos menores

Personal: Residente de Obra, Topografo, Cadenero 1 y Cadenero 2.

Clima: Lluvias moderadas y fuertes a partir de las 6:00 p.m.

Entre las 9:00 a.m. y 12:00, con la participación de la Aerocivil, Contratista, Interventoría, Aqualia y la Empresa encargada de la rocería, se realizó la inspección a la zona donde se presenta la acumulación de agua, en la zona adyacente a la plataforma.

La Empresa encargada de la rocería se compromete a iniciar labores en la zona visitada, el día viernes 13 de septiembre. Aqualia acompañara los trabajos con una cuadrilla para detectar la posible fuga

Juan Péiez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Viernes 13 de septiembre de 2024

Se realizan actividades de rozería en la zona donde se presenta la acumulación de agua, por parte de la Empresa encargada de este trabajo.
Se identifica la fuga de agua en una tubería PVC de 2". El personal de Aqualia procede a reparar el daño en la tubería, con lo que se corrige la fuga de agua.
Se continúa con las actividades de levantamientos topográfico.
Equipo: RTK, Estación, Nivel y herramienta menor.
Personal: Residente, Topografo, Cadenero 1 y Cadenero 2.
Clima: Tiempo seco.

Juan Péiez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Sábado 14 de septiembre de 2024

Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: RTK, Estación, Nivel y herramienta menor.
Personal: Residente, Topografo, Cadenero 1 y Cadenero 2
Clima: Tiempo seco.

Juan Péiez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Lunes 16 de septiembre de 2024

Se remitió a Interventoría el Informe Mensual No. 1.
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: RTK, Estación, Nivel y herramienta menor.
Personal: Residente, Topógrafo, Cadenero 1 y Cadenero 2.
Clima: Tiempo seco.

Juan Péiez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Martes 17 de septiembre de 2024
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: RTK, Estación, Nivel y herramienta menor
Personal: Residente de obra, Profesional SST, Topografo Cadenero 1 y Cadenero 2.
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente Interventoría

Miercoles 18 de septiembre de 2024
Se remite a la Interventoría el Programa de Gerencia con las correcciones solicitadas.
Se realiza comité de obra presencial en las oficinas de la Interventoría en la ciudad de Riohacha
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: Minicargador, Camion NPR, Camioneta, RTK, Estación, Nivel y Herramienta menor.
Personal: Residente, Profesional SST, Operador, Conductor, Topógrafo, Cadeneros 1 y 2.
Clima: Tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Jueves 19 de septiembre de 2024
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: Igual al del día anterior.
Personal: Igual al del día anterior
Clima: Tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

residente interventoría

Viernes 20 de septiembre de 2024

Se remitieron a la Interventoría los Informes semanales No.5 y No.6.

El Contratista y la Interventoría realizan visita conjunta a la cantera Majo ubicada a 2Km del Corregimiento Cuestecitas, municipio de Albania. Se realiza recorrido de inspección a los sitios de explotación y trituración de los materiales. Para finalizar se realiza recorrido hasta el aeropuerto Almirante Padilla con el fin de determinar la distancia para el pago del Transporte de materiales.

No fue posible realizar actividades de levantamiento topográfico debido a las condiciones del clima.

Equipo: Minicargador CAT, Camión NPR, Camioneta, RTK, Estación, Nivel y Herramienta menor.

Personal: Residente, Profesional SST, Operador, Conductor, Topógrafo, Cadeneros 1 y 2.

Clima: Lluvias fuertes con tormentas electricas entre las 4:00 p.m. y 7:00 p.m. Lluvias leves durante toda la noche.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Sabado 21 de septiembre de 2024

No fue posible realizar actividades de levantamiento topográfico debido a las condiciones del clima.

Equipo: Minicargador CAT, Camión NPR, Camioneta, RTK, Estación, Nivel y Herramienta menor.

Personal: Residente, Profesional SST, Operador, Conductor, Topógrafo, Cadeneros 1 y 2.

Clima: Lluvias fuertes con tormentas electricas entre las 5:00 p.m. y 8:00 p.m. Lluvias leves durante toda la noche.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Lunes 23 de septiembre de 2024
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: Minicargador, Camión NPR, Camioneta, RTK, Estación, Nivel y Herramienta menor.
Personal: Residente, Profesional SST, Operador, Conductor, Topografo, Cadeneros 1 y 2.
Clima: Tiempo seco

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Martes 24 de septiembre de 2024
El Contratista toma el registro fílmico del estado actual del pavimento en la Calle de Rodaje Alfa y en la Plataforma de Viraje Cabecera 28.
Se continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: El mismo del día anterior.
Personal: El mismo del día anterior.
Clima: Tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Miercoles 25 de septiembre de 2024
Se realiza comité de obra presencial en las oficinas de la Interventoría en la ciudad de Riohacha.
Se realizan actividades de levantamiento topográfico entre 6:00 p.m. y 8:00 p.m. debido a las condiciones del clima.
Equipo: El mismo del día anterior.
Personal: El mismo del día anterior.
Clima: Se presentan lluvias moderadas a partir de las 8:00 p.m. hasta las 12:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Jueves 26 de septiembre de 2024
El día de hoy el Contratista continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: El mismo del día anterior.
Personal: El mismo del día anterior.
Clima: Tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

residente de interventoría

Viernes 27 de septiembre de 2024
Se realizan actividades de levantamiento topográfico entre las 6:00 p.m. y las 8:30 p.m. debido a las condiciones del clima.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Se presentan lluvias moderadas a partir de las 8:30 p.m. hasta las 12:00 p.m.

Juan Pérez
Residente de Obra

residente de interventoría

Sábado 28 de septiembre de 2024
El día de hoy el Contratista continúa con las actividades de levantamiento topográfico.
Equipo: El mismo del día anterior
Personal: El mismo del día anterior
Clima: Tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

residente de interventoría

Lunes 30 de septiembre de 2024
Se remite a la Interventoría el Informe de amarre geodesico.
Se continúa con las actividades de levantamiento

topográfica.
Equipo: Minicargador, Camión NPR, Camioneta, RTK,
Estación, Nivel y Herramienta menor.
Personal: Residente, Profesional SST, Operador, Conductor,
Topografo, Cadeneros 1 y 2.
Clima: Tiempo seco.

Juan Pérez
Residente de Obra

Residente de Interventoría

Anexo. 10 Informe SST.

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS N° 02

SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA (23001282 H3-2023)

OBJETO:

DE OBRA No. 23001282-H3 DE 2023.

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

CONTRATO DE OBRA (23001170 H4-2023)

OBJETO:

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Periodo Comprendido entre:

01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024

CONTROL DE CAMBIOS

Control de identificación, revisión y distribución de documentos

versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	10/09/2024	Informe mensual	26

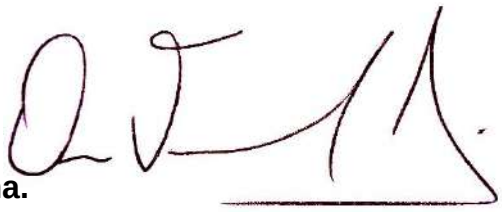
Elaboró
Firma. 
Nombre: **OSCAR VILLARREAL SILVA.** **Cargo: Residente de Interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO. 8
2.1 LOCALIZACIÓN 8
2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES 9
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 17
3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 17
3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA 17
3.2.1 Pólizas de Garantía 17
3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 19
3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría 19
1. PERSONAL ACTIVO 20
1.1 PERSONAL ACTIVO CONTRATO DE OBRA 20
1.2 PERSONAL ACTIVO CONTRATO DE INTERVENTORIA 20
2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA 20
3. ACTIVIDADES E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA 21
3.1 Maquinaria usada en obra 21
3.2 Manejo de vehículos 21
4. ACCIONES E INTERVENCIONES DE LA INTERVENTORÍA 21
4.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA Y PREVENTIVA Y DEL TRABAJO . 21
4.2 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 21
4.3 PROGRAMACIÓN CAPACITACIÓN SST 22
9.4 INDICADORES 23
4.4 Gestión de peligros y riesgos 25
10 CONCLUSIONES 25

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen contrato de obra 17
Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscrición contrato Contratista..... 18
Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista 18
Tabla 4. Resumen contrato Interventoría..... 18
Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato. 19
Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato. 19
Tabla 7- personal Obra..... 20
Tabla 8-Personal Interventoría..... 20
Tabla 9- Horas Hombre Trabajadas 23
Tabla 10-Relación de indicadores..... 23
Tabla 11-Indicadores por mes..... 24

TABLA ILUSTRACIONES

Ilustración 2-Indicadore Resolución 312 de 2019..... 24

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca dentro del contrato No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante Concurso de Méritos Abierto, por medio del cual se designó al Consorcio AIR RIO como consultor para llevar a cabo la “INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

Mediante el presente informe se muestra el avance general de los estudios y diseños ejecutados dentro de la etapa de preconstrucción en desarrollo del contrato de interventoría y una relación detallada de las actividades en torno al proyecto durante el periodo, las cuales corresponden a los aspectos de revisión y apropiación de los diseños que se vienen ejecutando, esto con el objeto de mantener informado y actualizado del estado del proyecto a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL.

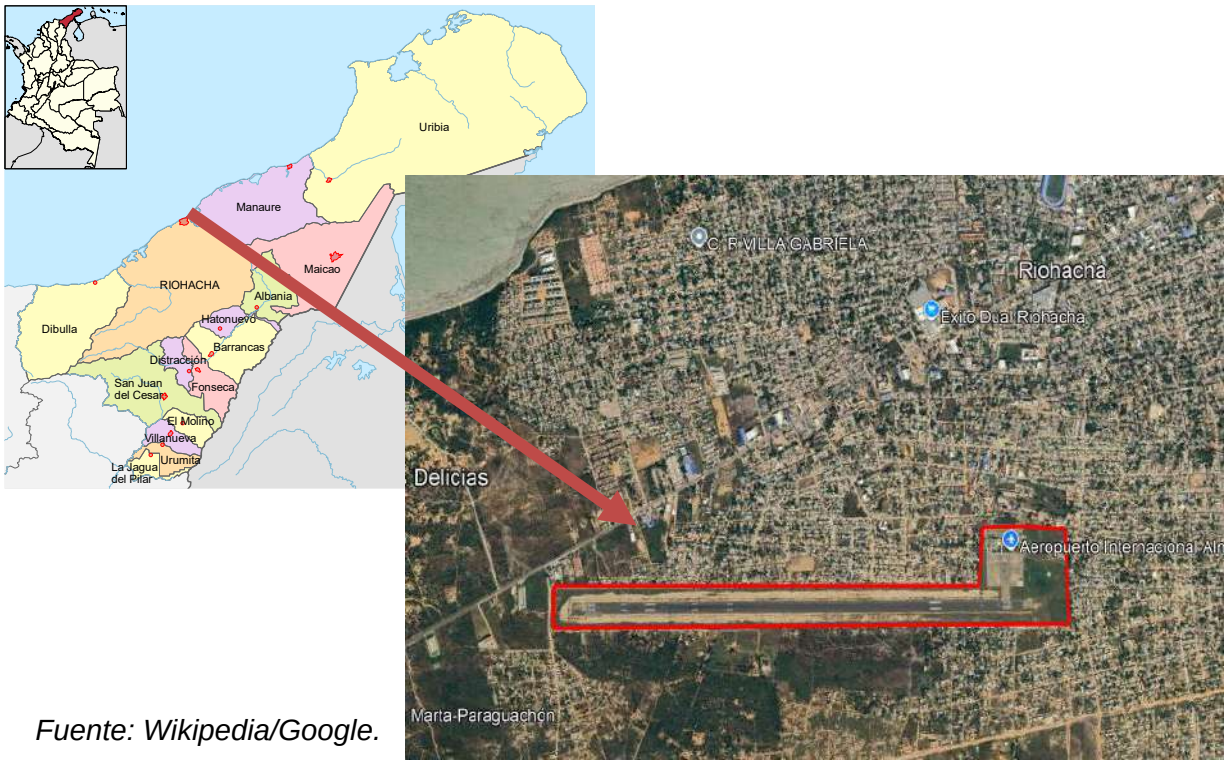
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

2.1 LOCALIZACIÓN

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Süchiimma, es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3120 km², 287 009 habitantes al año 2018; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. Localización general



Fuente: Wikipedia/Google.

2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES

El proyecto contempla su desarrollo en toda el área que compete al lado aire del aeropuerto de Riohacha, en el lado aire donde se tendrá la intervención de las calles de rodaje, franjas de seguridad, las plataformas de viraje y los drenajes longitudinales, puesto que debido a su constante funcionamiento ha incrementado su deterioro, es por esto que se desarrollara una rehabilitación de la calle de rodaje existente, construcción de la nueva calle de rodaje bravo, el mejoramiento de las plataformas de viraje y franjas de seguridad. Además, se contempla el cambio del sistema de drenaje dado que en épocas de altas precipitaciones en la ciudad presentan dificultades operacionales para el aeropuerto después de las lloviznas.

Figura 2. Inspección de Campo Inicial.



Fuente: Propia.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad, mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que en lo que corresponde a estudios y diseños, no se deberá realizar diseños fuera del objeto del presente proyecto, por lo tanto, el valor del mismo será asumido por cuenta y riesgo del contratista de obra.

Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente (Alfa).

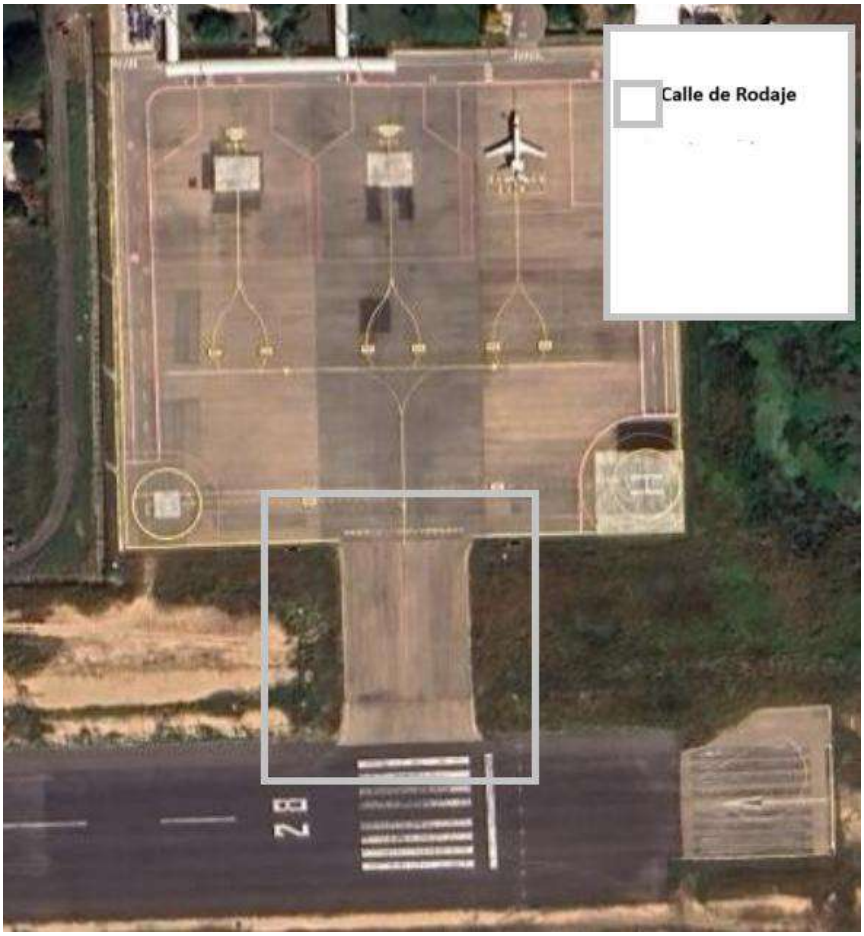
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos.
- Diseño geométrico.
- Diseño de señalización existente.

Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de Calle de Rodaje Bravo.

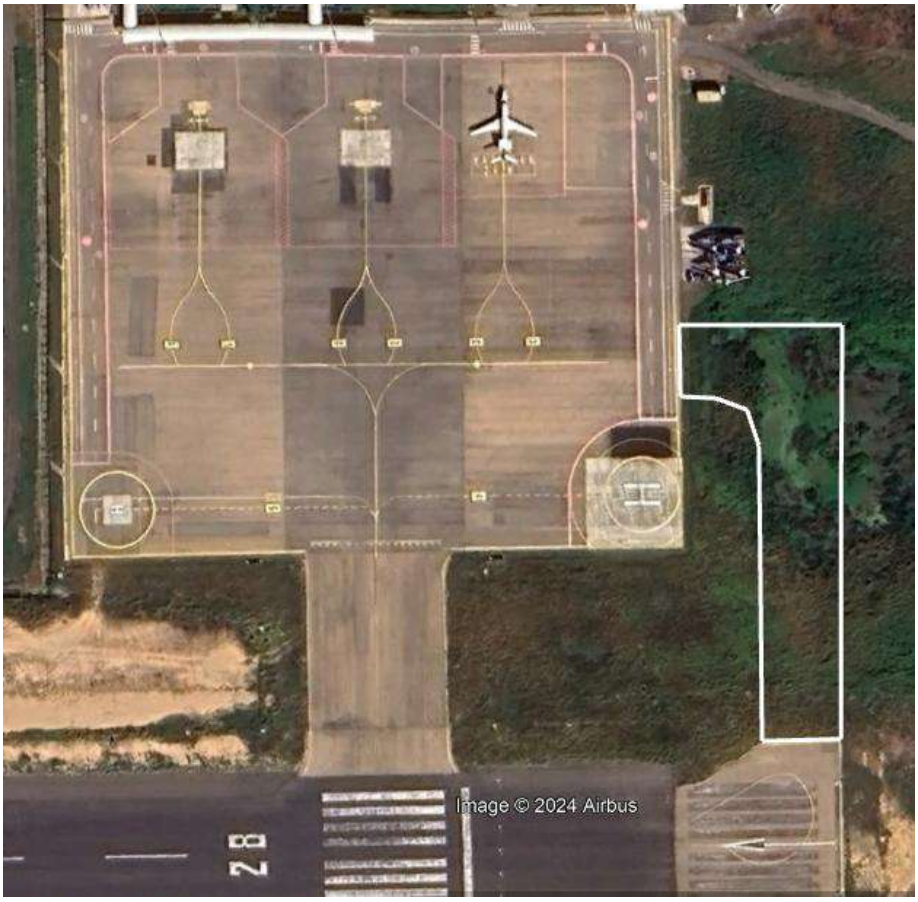
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelos

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico.
- Diseño de Señalización.

Figura 4. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 5. Cabecera 28



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 6. Cabecera 10



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

Adecuación Franja de Seguridad.

Trabajos de campo

- Topografía.

Trabajos de oficina

- Calculo pendiente de diseño de la zona a intervenir.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 7. Franja de Seguridad



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de nuevos Drenajes.

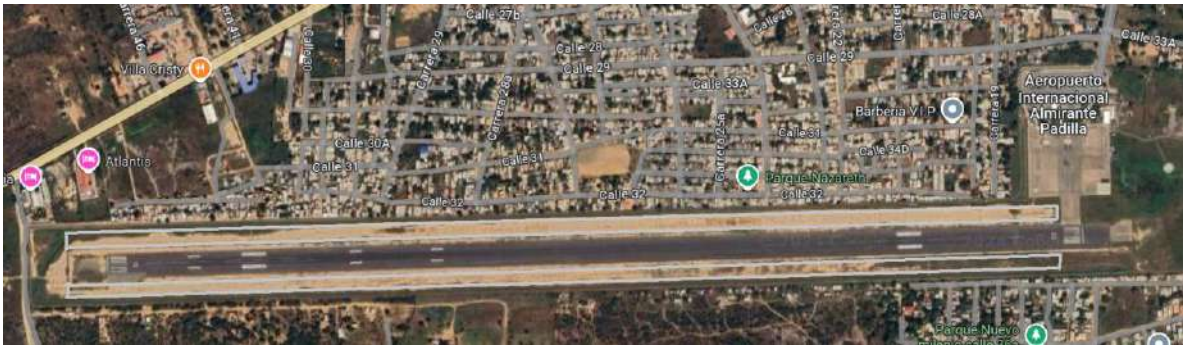
Trabajos de campo

- Topografía.
- Estudio de Suelos.

Trabajos de oficina

- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaria y secundaria para hacer los cálculos respectivos.

Figura 8. Localización drenajes



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023.	
" REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)""	
Constructor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Integrantes	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (50%) RG INGENIERÍA SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Gildardo Chavarro
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	HASTA EL 31/07/2026
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA

3.2.1 Pólizas de Garantía

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas de garantía que se tienen vigentes para el contrato de obra. El cumplimiento de las coberturas y vigencias fueron verificadas en su momento, encontrando estas acorde a los requerimientos contractuales.

Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscrición contrato Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	31/05/2024	30/11/2026	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 05 de julio de 2024.

Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/08/2024	31/01/2027	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 13 de septiembre de 2024.

3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las labores de la Interventoría iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 4. Resumen contrato Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282-H3 DE 2023.	
" REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intercsa Sucursal Colombia (10%)
Representante Legal	Santiago Páez Talero
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/ago/2024

Plazo de Ejecución	hasta el 31 de julio de 2026
Fecha Finalización Contrato	31/Julio/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	No existe anticipo
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA

3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría

El interventor, consorcio AIR-RIO, constituyeron las siguientes pólizas representadas en la siguiente tabla:

Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	23/5/2024	31/7/2026	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

1. PERSONAL ACTIVO

1.1 PERSONAL ACTIVO CONTRATO DE OBRA

Al a fecha del presente informe se informa que le contratista tiene activo dentro de su nómina el siguiente personal:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR	Víctor Daniel Castro Salazar
RESIDENTE DE OBRA	Juan Carlos Pérez Rosales
Ariel Duvan Robayo Lara	Topografo
Alfonso Morales Esteban	Cadenero 1
Carlos Andrés Corredor Cano	Cadenero 2
Henry Leonardo Cruz Moreno	Operador de Minicargador
Oscar Mauricio Vera Rodríguez	Conductor Camión
Pedro José Mora Grandas	Especialista en pavimentos
Roberto Anderson Jaimes Silva	Especialista Hidráulico

Tabla 7- personal Obra

1.2 PERSONAL ACTIVO CONTRATO DE INTERVENTORIA

NOMBRE	CARGO
SANTIAGO PAEZ TALERO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
OSCAR VILLARREAL SILVA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
RICARDO BEJARANO	ESPECIALISTA HIDRAULICO
YERLIS RAMOS TORRES	ASISTENTE ADMINISTRATO

Tabla 8-Personal Interventoría

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

- Asistencia a comités semanales.
- Montaje y entrega de informe mensual.
- Gestión con el contratista en el área SST para el avance y mejoras de las entregas de acuerdo a las obligaciones contractuales
- Se revisa y se genera las respectivas observaciones a los documentos entregados por el contratista

3. ACTIVIDADES E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

Dentro del marco del contrato las actividades generales de seguridad y salud en el trabajo que se desarrollaron en el área y dando cumplimiento a los pliegos de condiciones, y legislación vigente, en las mismas se contemplan:

- Comparte información de documentación de Planillas de seguridad social del presente mes del consorcio.

3.1 Maquinaria usada en obra

En el presente periodo el contratista no presenta maquinaria en la obra dado que se esta en la etapa de preconstrucción.

3.2 Manejo de vehículos

En el presente periodo el contratista no ha presenciado vehículos dentro de los sitios de trabajo.

4. ACCIONES E INTERVENCIONES DE LA INTERVENTORÍA

4.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA Y PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

En el presente periodo se genera 9 ingresos de personal.
Se anexa certificaciones de afiliación y examen médico ocupacional.

Anexo 6 certificaciones de afiliación

4.2 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

9.2.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el presente periodo no se realiza entrega de EPP, el personal es de planta y cuenta con los EPP correspondientes.
Se realiza entrega de chalecos reflectivos al personal que asiste a terreno de obra del aeropuerto.
Anexo 5. Entrega EPP

4.3 PROGRAMACIÓN CAPACITACIÓN SST

9.3.2 Programa de ingreso e inducción

En el presente periodo no se generó ingresos.

9.3.3 Programa de capacitación y entrenamiento

En el presente periodo se realizó la siguiente capacitación:

Actos y condiciones inseguras	Incrementar la cultura de reporte de acciones preventivas del Sistema de Gestión SG-SST.

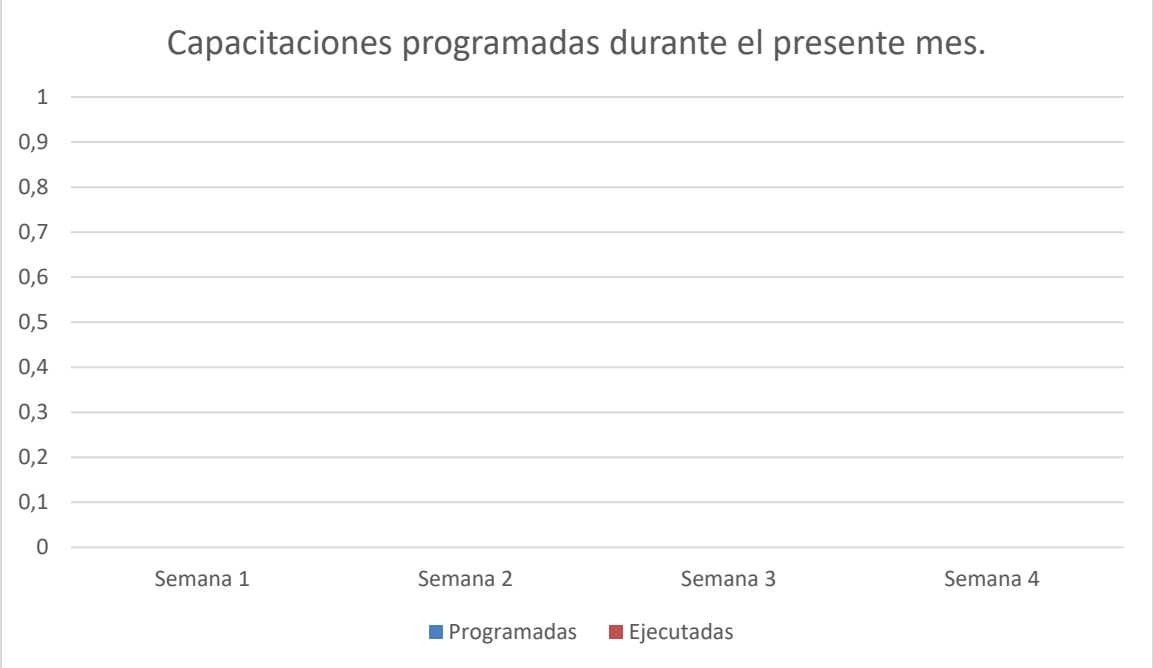


Ilustración 1-Capacitaciones Programadas mes de septiembre de 2024.

9.3.4 Investigación de incidentes accidentes y enfermedades profesionales

En él presente periodo no se presentó accidentes laborales

9.3.5 Horas hombre trabajadas

Durante el presente periodo se realiza el cálculo de las HHT trabajadas ver anexo 4 Tabla calculo HHT.

MES	Horas Hombre Diarias	Número de empleados promedio	Horas Extras	Horas Ausentismo	HHT
1 septiembre Contratista	8	9	0	0	2070
2 septiembre Interventoría	8	4	0	0	736

Tabla 9- Horas Hombre Trabajadas

9.4 INDICADORES

4.3.1 INDICADORES SG-SST SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Se relacionan los indicadores de acuerdo a la Resolución 312 de 2019

FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PROPORCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO MORTAL	FRECUENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
# de accidentes de trabajo en el mes/#trabajadores en el mes	# días de incapacidad por AT en el mes + #días cargados en el mes/#trabajadores en el mes	#AT mortales en el año/#de AT en el año	#casos nuevos y antiguos de EL en el periodo Z/promedio de trabajadores en el periodo Z X 100.000	#de casos nuevos de EL en el periodo Z/promedio de trabajadores en el periodo Z X 100.000	# de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes /# de días programados de trabajo en el mes X 100
mensual	mensual	anual	anual	anual	mensual

Tabla 10-Relación de indicadores

MES	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD (%)	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PROPORCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO MORTAL	FRECUENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
Agosto	0,0	0	NA	NA	NA	0,00
Septiembre	0,0	0	NA	NA	NA	0,00

Tabla 11-Indicadores por mes

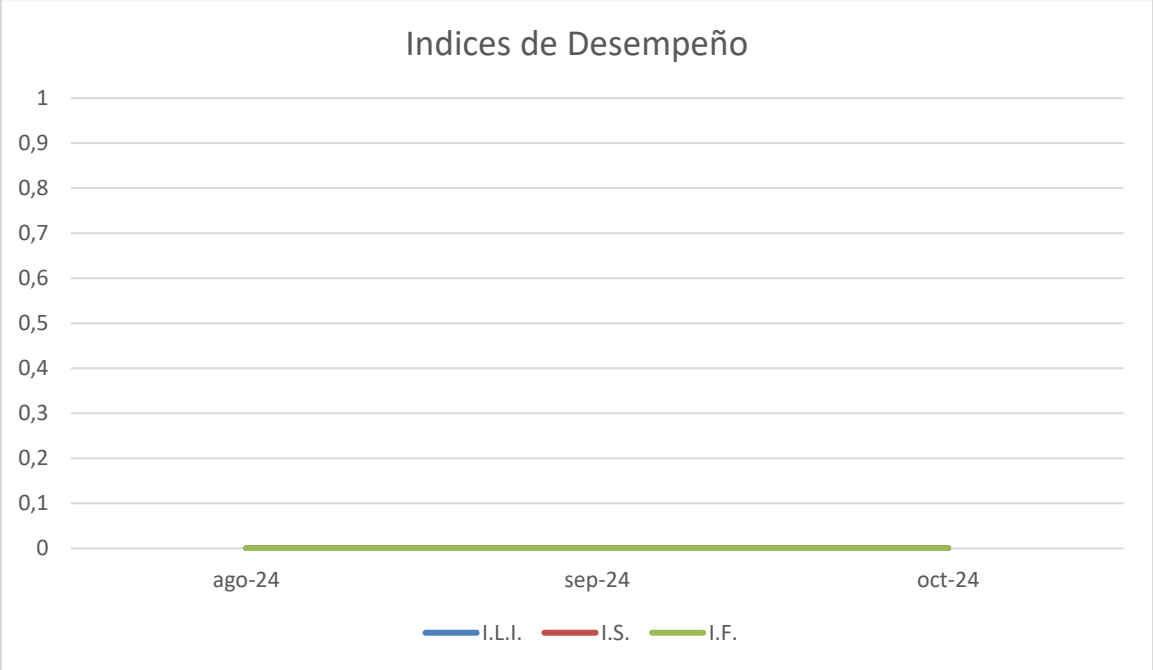


Ilustración 2-Indicadores Resolución 312 de 2019.

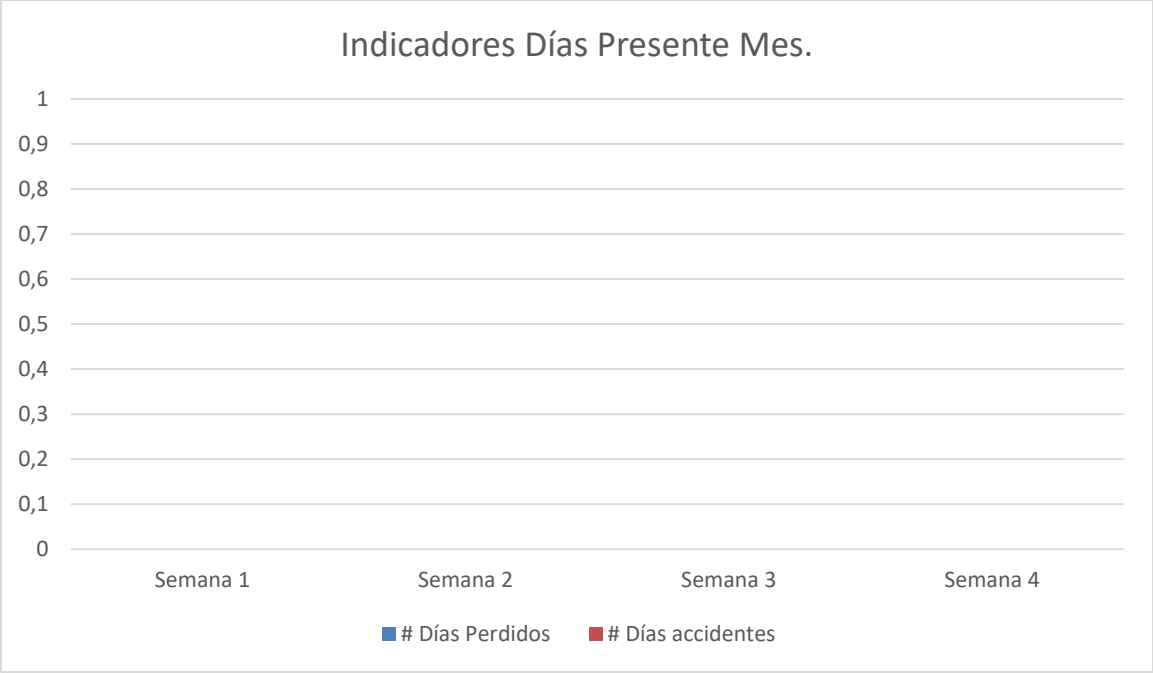


Ilustración 3-No Días Resolución 312 de 2019.

En el presente periodo no se presentaron accidentes laborales, sin días perdidos por accidente laboral, por ende, este índice como se observa en la tabla No 9 aparece en cero

4.4 Gestión de peligros y riesgos

Matriz de peligros y evaluación de peligros
Se desarrolla la matriz de acuerdo al proceso de interventoría que se desarrolla en el proyecto.

10 CONCLUSIONES

- En cumplimiento del objeto contractual, la interventoría realizó el respectivo control y seguimiento a las actividades de carácter SST al contratista.
- No se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo en el periodo para el personal de interventoría y del contratista; así mismo, en todo momento se han implementado las medidas de seguridad pertinentes y acorde a las necesidades de las actividades realizadas.
- La interventoría r

- Se realizó los pagos al SGSST y de salarios y honorarios al personal.
- Se cuenta con el personal mínimo requerido según las actividades que requiere el contrato en el período.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	01/10/2024	80624028	$3.738.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	100.000	0		0		0	25	1.900	0	101.900	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	160.000	0		0		0	25	3.000	0	163.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	19.100	0		0		0	25	400	0	19.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.700	0		0		0	25	900	0	47.600	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	38.200	0		0		0	25	700	0	38.900	2
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	100.000	0		0		0	25	1.900	0	101.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.535.800	0	0	0	0	25	28.200	0	1.564.000	7
231001	Colfondos	800227940-6	400.000	0	0	0	0	25	7.400	0	407.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	807.300				807.300	25	14.800	822.100			8.073	822.100	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	464.000	25	8.600	472.600	8

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	01/10/2024	80624028	$3.738.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	25	0	0	0
ICBF				
0	25	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	464.000	472.800
Pensión	2	1.935.800	1.971.400
Riesgos Laborales	1	807.300	822.100
CCF	1	464.000	472.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.671.100	3.738.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901831724-8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		CRA 67 nO. 167-61 OFIC 509	6353245	recursoshumanos@grupoymc.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					8	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-09	2024-08	E	01/10/2024	80624028	$3.738.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	91287950	BARRERA HERNANDO HERNANDEZ	1	0			S	X																230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	MIN001	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF21	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
2	CC	79311998	CHAVARRO MUÑOZ TIBER GILDARDO	1	0			S	X																231001	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS001	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF21	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
3	CC	92190949	PEREZ ROSALES JUAN CARLOS	1	0			S	X																230301	4.000.000	640.000	0	0	0	0	EPS002	4.000.000	160.000	14-11	4.000.000	5	278.400	CCF21	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
4	CC	1071915149	VERA RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO	1	0			S	X																230301	1.080.000	172.800	0	0	0	0	EPS017	1.080.000	43.200	14-11	1.080.000	5	75.200	CCF21	1.080.000	43.200	0	0	0	0	0
5	CC	1071915149	VERA RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO	1	0			S									X								230301	60.000	7.200	0	0	0	0	EPS017	60.000	0	14-11	60.000	5	0	CCF21	60.000	0	0	0	0	0	0
6	CC	1095913270	MORALES ESTEBAN ALFONSO	1	0			S	X																230301	476.667	76.300	0	0	0	0	EPS010	476.667	19.100	14-11	476.667	5	33.200	CCF21	476.667	19.100	0	0	0	0	0
7	CC	1095913270	MORALES ESTEBAN ALFONSO	1	0			S									X								230301	303.334	36.500	0	0	0	0	EPS010	303.334	0	14-11	303.334	5	0	CCF21	303.334	0	0	0	0	0	0
8	CC	1102361348	ROBAYO LARA ARIEL DUVAN	1	0			S	X																230301	476.667	76.300	0	0	0	0	EPS037	476.667	19.100	14-11	476.667	5	33.200	CCF21	476.667	19.100	0	0	0	0	0
9	CC	1102361348	ROBAYO LARA ARIEL DUVAN	1	0			S									X								230301	303.334	36.500	0	0	0	0	EPS037	303.334	0	14-11	303.334	5	0	CCF21	303.334	0	0	0	0	0	0
10	CC	1052396873	CORREDOR CANO CARLOS ANDRES	1	0			S	X																230301	476.667	76.300	0	0	0	0	EPS037	476.667	19.100	14-11	476.667	5	33.200	CCF21	476.667	19.100	0	0	0	0	0
11	CC	3144427	CRUZ MORENO HENRRY LEONARDO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-11	86.667	5	6.100	CCF21	86.667	3.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19272831		MORA GRANDAS PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE 67 167 61	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3008512867	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	933528892	9473002733	I	2024/09/09	2024/09/24	BANCOLOMBIA	15	$164,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	19272831	MORA PEDRO																			0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$162,500
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$162,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19272831		MORA GRANDAS PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE 67 167 61	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3008512867	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	933528892	9473002733	I	2024/09/09	2024/09/24	BANCOLOMBIA	15	$164,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,800	$0	$164,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$162,500	$1,800	$0	$164,300
TOTAL				1	$162,500	$1,800	$0	$164,300

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79471549	ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA	Carrera 15 No 16 - 00 casa 88	3158318673	robertoajaimes@gamil.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	26/09/2024	79808577	$625.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	15	2.800	0	252.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	15	3.600	0	323.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	48.800				48.800	15	600	49.400			488	49.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	15	0	0	0
ICBF				
0	15	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	252.800
Pensión	1	320.000	323.600
Riesgos Laborales	1	48.800	49.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	618.800	625.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	79471549	ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA		Carrera 15 No 16 - 00 casa 88	3158318673	robertoajaimes@gamil.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-08	2024-08	I	26/09/2024	79808577	$625.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	79471549	JAIMES SILVA ROBERTO ANDERSON	57	0			N																			25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000	14-23	2.000.000	3	48.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado de Aportes

Se certifica que RAFAEL GONZALEZ ROBAYO identificado(a) con CC 1020799254 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

UBIQUITY GLOBAL SERVICE COLOMBIA S.A.S NI 901125033

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-08	2024-09	890494806	9472731334	E	2024-09-04	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	19	16%	$1,963,334	$314,200
ARL	ARL SURA	19	0.522%	$1,963,334	$10,300
CCF	COMPENSAR	19	4%	$1,963,333	$78,600
EPS	SANITAS	19	4%	$1,963,334	$78,600

Este certificado se expide el día 2024-10-02 a las 02:55.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6773087
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 63 NO. 22A-41 AP 607	TELÉFONO:	9065312
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7938779125**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	893409569

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 986.000	$ 0	$ 0	$ 30.900	$ 30.900	$ 0	$ 0	$ 1.047.800	$ 0	$ 1.047.800
SUBTOTALES:										**$ 1.047.800**	**$ 0**	**$ 1.047.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 770.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 770.300	$ 0	$ 0	$ 770.300
SUBTOTALES:													**$ 770.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 770.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 6773087	GONZALEZ VERGARA CARLOS JAVIER	INDEPEND		$ 6.162.100				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.162.100	$ 986.000	$ 30.900	$ 30.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.047.800	EPS017-FAMISANAR	30	$ 6.162.100	$ 770.300	$ 0	$ 770.300			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.818.100**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19371269
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MELQUICEDEC CANTOR BELLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 70 A BIS 104 71	TELÉFONO:	6243324
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7939734931**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	878801979

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:													**$ 400.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 400.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16.800	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 16.800
SUBTOTALES:									**$ 16.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 16.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
																												PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 19371269	CANTOR BELLO MELQUICEDEC	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENS VEJ ACT	$ 2.000.000				NO									01-30										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.200.000	$ 400.000	$ 0	$ 400.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.200.000	19371269	$ 16.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 416.800**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **YAMILL ALONSO MONTENEGRO**, identificada con **NI** número **79512143**, aportó por **DIEGO ALEXANDER OSORIO MURIEL** identificado(a) con **CC** número **94406535** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2024 y 08 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$5,000,000	0.16000	$800,000	$0	$0	Julio - 2024	79287984	09/08/2024	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$5,000,000	0.06960	$348,000	$0	$0	Julio - 2024	79287984	09/08/2024	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Julio - 2024	79287984	09/08/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Agosto - 2024	79287984	09/08/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **30** días del mes **Septiembre**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901831775-3	CONSORCIO AIR RIO	AK 19 120 71 OF 516	6016560804	contabilidad.col@intecsa.eu	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		LA GUAJIRA	RIOHACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E		80974916	$688.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	139.600	0		0		0	0	0	0	139.600	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	278.400	0	0	0	0	0	0		278.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	130.900				130.900	0	0	130.900			1.309	130.900	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF30	Caja Fliar La Guajira	892115006-5	139.600	0	0	139.600	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	139.600	139.600
Pensión	1	278.400	278.400
Riesgos Laborales	1	130.900	130.900
CCF	1	139.600	139.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	688.500	688.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901831775-3	CONSORCIO AIR RIO		AK 19 120 71 OF 516	6016560804	contabilidad.col@intecsa.eu
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			LA GUAJIRA	RIOHACHA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E		80974916	$688.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	40801620	RAMOS TORRES YERLIS ENENA	1	0			S	X																230301	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS037	1.740.000	69.600	14-11	1.740.000	1	9.100	CCF30	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
2	CC	8350167	MARTINEZ VEGA OSWALDO	1	4			S	X																	0	0	0	0	0	0	EPS037	1.750.000	70.000	14-11	1.750.000	5	121.800	CCF30	1.750.000	70.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado de Aportes

Se certifica que SANTIAGO PAEZ TALERO identificado(a) con CC 79339188 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A NI 800097991

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-09	2024-10	950992344	9474360906	E	2024-10-01													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	13	16%	$2,166,667	$346,700
AFP	PROTECCION	17	16%	$2,833,334	$453,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	13	6.96%	$2,166,667	$150,900
ARL	SEGUROS BOLIVAR	17	0%	$2,833,334	$0
CCF	COMPENSAR	13	4%	$2,166,667	$86,700
CCF	COMPENSAR	17	4%	$2,833,334	$113,400
EPS	SANITAS	13	4%	$2,166,667	$86,700
EPS	SANITAS	17	4%	$2,833,334	$113,400

Este certificado se expide el día 2024-10-16 a las 11:52.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79515586		BEJARANO CABALLERO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 131 C # 88B-24 CASA 67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3839179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	967237970	9475057033	I	2024/10/21	2024/10/08	BANCO DE BOGOTA	0	$1,426,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,914,209	$786,300			$4,914,209	$614,300			$0	$0			$4,914,209	$25,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,914,209	$786,300			$4,914,209	$614,300			$0	$0			$4,914,209	$25,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$4,914,209	$786,300			$4,914,209	$614,300			$0	$0			$4,914,209	$25,700		$0	$0
1	CC 79515586	BEJARANO RICARDO	25-14	30	$4,914,209	$786,300	EPS008	30	$4,914,209	$614,300		0	$0	$0	14-11	30	$4,914,209	$25,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$4,914,209	$786,300			$4,914,209	$614,300			$0	$0			$4,914,209	$25,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79515586		BEJARANO CABALLERO RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 131 C # 88B-24 CASA 67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3839179	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	967237970	9475057033	I	2024/10/21	2024/10/08	BANCO DE BOGOTA	0	$1,426,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$786,300	$0	$0	$786,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$786,300	$0	$0	$786,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,700	$0	$0	$25,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$25,700	$0	$0	$25,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$614,300	$0	$0	$614,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$614,300	$0	$0	$614,300
TOTAL				**1**	**$1,426,300**	**$0**	**$0**	**$1,426,300**

Anexo. 11 Formato Control Personal.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023	Código:	CIR-F-01
		PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2024	

No.	NOMBRE	CARGO / OFICIO	DESDE:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2024																	HASTA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	
1	JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES	RESIDENTE DE OBRA	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	
2	ARIEL DUVAN ROBAYO	TOPOGRAFO	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	
3	ALFONSO MORALES ESTEBAN	CADENERO	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	
4	CARLOS CORREDOR	CADENERO	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	
5	ROGER RAFAEL RODRÍGUEZ	PROFESIONAL SST	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	
6	HENRRY LEONARDO CRUZ	OPERADOR CAT 236	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	
7	OSCAR MAURICIO VERA	CONDUCTOR TAL 474	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	
8																																	
9																																	
11																																	
13																																	
14																																	
15																																	
16																																	
17																																	
18																																	
19																																	

Firma

Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Anexo 12. Formato Control Maquinaria.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	CONTROL DIARIO DE EQUIPOS CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023	Código:	CIR-F-02
		PERIODO: SEPTIEMBRE 2024	

No.	Equipo	Marca / Modelo	DESDE:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2024																			HASTA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	
1	GNSS RTK	EFIX F7/F4	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	
2	ESTACIÓN TOTAL	SOUTH NTS 362R8	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	
3	NIVEL DE PRECISIÓN	RUIDE RL-C32	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	-	X	
4																																	
5																																	
6																																	
7																																	
8																																	
9																																	
11																																	
13																																	
14																																	
15																																	
16																																	
17																																	
18																																	
19																																	
20																																	

Firma

Nombre: JUAN CARLOS PÉREZ ROSALES

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA

Anexo.13 Fichas Técnicas.

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # 0324

OTORGADO A: **ARIEL DUVAN ROBAYO LARA** Fecha: 22/04/2024

TIPO DE INSTRUMENTO:	**ESTACION**	**NUMERO DE SERIE:**	**S133601**
MARCA:	**SOUTH**	**PRECISION:**	**2"**
REFERENCIA:	**NTS-362R8**	**OTROS:**	

Siendo el día Veinte (20) de Abril del año 2024, se recibe en nuestro laboratorio el equipo anteriormente descrito para proceder a su patrona miento y calibración.

- **Chequeo del sistema óptico mecánico y electrónico:**

Sistema óptico móvil de enfoque	Buen estado	**Nivel Tubular (Nivel de Alidada)**	Centrado
Lente óptico y lente ocular	Buen estado	**Plomada óptica (Laser)**	Centrada
Retículo estadimétrico (Cruz filar)	Alineado	**Verticalidad en su recorrido**	Buen estado
Sistema de nivelación (base/tornillos)	Buen estado	**Movimiento eje Hz (Lectura angular)**	Buen estado
Tornillos movimiento Hz y V (Frenos)	Buen estado	**Movimiento eje V (Lectura angular)**	Buen estado
Nivel esférico (ojo de pollo)	Centrado	**Colimador guía a objetivo**	Alineado

- **Chequeo del sistema electrónico de medida (EDM)**

Sistema de nivelación (Compensadores)	Calibrados	**Contactos porta batería**	Buen estado
Haz de Luz, guía y/o puntero laser	Alineado	**Cargador y Batería**	Buen estado
Parámetros generales de Configuración	Correctos	**Constantes de medición**	correctas
Pantallas y teclados	Buen funcionamiento	**Control de distancia**	Controladas y estables
Puerto RS232 (USB, SD y/o Bluetooth)	Buen funcionamiento	**Transferencia de datos**	Buen estado
Sensores de lectura	Buen estado	**Lectura angular**	Controladas y estables

- **Lectura de chequeo de ángulo vertical a la llegada con un error promedio de: 00'28"**
  Lectura frontal de chequeo: **90°00'00"** y opuesta promedio de: **270°00'28"**
  Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 90°00'00" y opuesta: 270°00'00"

- **Lectura de chequeo de ángulo Horizontal a la llegada con un error promedio de: 22"**
  Lectura frontal de chequeo: **0°00'00"** y opuesta promedio de: **180°00'22"**
  Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 0°00'00" y opuesta: 180°00'00"

ISA MEGATECH, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. "Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha".

Nota: Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

Jefe Dpto. Técnico

Firma y Sello
ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

Powered by CamScanner

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # 0031

OTORGADO A: ARIEL DUVAN ROBAYO LARA **Fecha:** 15/06/2024

TIPO DE INSTRUMENTO:	**NIVEL**	**NUMERO DE SERIE:**	**X205248**
MARCA:	**RUIDE**	**PRECISION:**	**1.50 mm**
REFERENCIA:	**RL-C32**	**OTROS:**	

Siendo el día Quince (15) de agosto del año 2024, se recibe en nuestro laboratorio el equipo anteriormente descrito para proceder a su patrona miento y calibración.

- **Chequeo del sistema óptico mecánico:**

Sistema óptico móvil de enfoque	Buen estado	**Tornillos movimiento Hz**	Buen estado
Lente óptico y lente ocular	Buen estado	**Nivel esférico (ojo de pollo)**	Centrado
Retículo estadimétrico (Cruz filar)	Alineado	**Movimiento eje Hz**	Buen estado
Sistema de nivelación (base/tornillos)	Buen estado	**Colimador guía a objetivo**	Alineado

- **Lecturas promedio de Chequeo y control:**

Lectura a una distancia de:	**3 mts**	**7 mts**	**12 mts**
	15.07.03 mm	15.07.035mm	15.07.34 mm
	Error promedio en lecturas		02.00 mm

Altura instrumental fija de: 1m 45 cm 02 mm

- **Lecturas finales de Chequeo y control:**

Lectura a una distancia de:	**3 mts**	**7 mts**	**12 mts**
	15.07.02 mm	15.07.02 mm	15.07.02 mm
	Error promedio en lecturas		00.00 mm

Este instrumento es chequeado con la ayuda de un colimador determinándonos una distancia infinita, posteriormente es revisado en una pista con patrones de medida predeterminadas las cuales nos muestran el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.

ISA MEGATECH, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. "Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha".

Nota: Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

Jefe Dpto. Técnico

Firma y Sello

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

Powered by CamScanner

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # 0048

OTORGADO A: DEYBER FLOREZ **Fecha:** 7/09/2024

TIPO DE INSTRUMENTO:	**ESTACION**	**NUMERO DE SERIE:**	649095
MARCA:	LEICA	**PRECISION:**	5"
REFERENCIA:	TC- 705	**OTROS:**	

Siendo el día siete (7) de septiembre del año 2024, se recibe en nuestro laboratorio el equipo anteriormente descrito para proceder a su patrona miento y calibración.

- **Chequeo del sistema óptico mecánico y electrónico:**

Sistema óptico móvil de enfoque	Buen estado	**Nivel Tubular (Nivel de Alidada)**	Centrado
Lente óptico y lente ocular	Buen estado	**Plomada óptica (Laser)**	Centrada
Retículo estadimétrico (Cruz filar)	Alineado	**Verticalidad en su recorrido**	Buen estado
Sistema de nivelación (base/tornillos)	Buen estado	**Movimiento eje Hz (Lectura angular)**	Buen estado
Tornillos movimiento Hz y V (Frenos)	Buen estado	**Movimiento eje V (Lectura angular)**	Buen estado
Nivel esférico (ojo de pollo)	Centrado	**Colimador guía a objetivo**	Alineado

- **Chequeo del sistema electrónico de medida (EDM)**

Sistema de nivelación (Compensadores)	Calibrados	**Contactos porta batería**	Buen estado
Haz de Luz, guía y/o puntero laser	Alineado	**Cargador y Batería**	Buen estado
Parámetros generales de Configuración	Correctos	**Constantes de medición**	correctas
Pantallas y teclados	Buen funcionamiento	**Control de distancia**	Controladas y estables
Puerto RS232 (USB, SD y/o Bluetooth)	Buen funcionamiento	**Transferencia de datos**	Buen estado
Sensores de lectura	Buen estado	**Lectura angular**	Controladas y estables

- Lectura de chequeo de ángulo vertical a la llegada con un error promedio de: '35"

  Lectura frontal de chequeo: 90°00'35" y opuesta promedio de: 270°00'35"

  Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 90°00'00" y opuesta: 270°00'00"

- Lectura de chequeo de ángulo Horizontal a la llegada con un error promedio de: 17"

  Lectura frontal de chequeo: 0°00'17" y opuesta promedio de: 180°00'17"

  Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 0°00'00" y opuesta: 180°00'00"

ISA MEGATECH, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. "Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha".

Nota: Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

Jefe Dpto. Técnico

Firma y Sello

ISA MEGATECH SAS
NIT. 901.790.949-0

Powered by CamScanner

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santander Bucaramanga 17de Agostodel 2024

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

Señor (es)

DEIBER FLOREZ CABALLERO
CC:1099365171
Cuidad

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 7836

Descripción del instrumento (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):
NIVEL AUTOMATICO STONEX Ref. STAL-1132 SERIAL# B61660
"Precisión 1.5"

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

Sensor auto Nivel ante	* Buen Funcionamiento
1.2 Sistema punteros laser	* Centrados
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	* Chequeados
1.4 Sistema de SENSOR	* Chequeado
1.5 Lecturas de cierres	* Chequeado y calibrado

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m.: 08.05.00mm*** **** Lectura final de control a 6.60 m.: 08.05.00 mm***

Error promedio 00.00 mm

Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm

Calibración Lectura inicial: 08.05.00 mm ***Calibración Lectura final: 08.05.00*** *mm*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP S.A.S con nit: 9013464347 con, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*

Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y ajustado con las técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901346434-7

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los diez (17) días del mes de agosto del año Dos mil veinticuatro (2024) y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.





CAPACITACIÓN EN ITALIA

CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 7836

Cordialmente,

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901.346.434-7

GERMAN GOMEZ PINTO
Técnico en mantenimiento

Bogotá: Calle 48A #71-12 Barrio Normandía Fijo: (+57 1) 9218117 (+57) 316 274 3279
Medellín: Calle 48C # 66-32 Piso 2, Cel. +57 3142961893
Cali: Cra.40A #9C-05 Of.305, Cel. +57 350 2738753
Bucaramanga:Cra. 24 #103-08 Barrio Provenza, Cel. +57 315 8302271
Barranquilla Cra. 51B #84-121 Of. 20 Edf. Soho Barrio San Vicente, Cel. (+57) 300 273 8892
Cúcuta: Av.2 #1-40 Barrio Lleras, Cel: +57 320 5893797

Anexo 14. Informe Mensual Contratista.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 de 2023

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA



INFORME MENSUAL No.2

DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RIOHACHA – LA GUAJIRA

OCTUBRE DE 2024

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 02

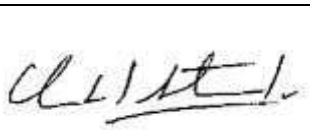
Firma		
Nombre	JUAN CARLOS PEREZ ROSALES	VICTOR DANIEL CASTRO
Cargo	Residente de Obra	Director de Obra
	Elaboró	Aprobó

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DATOS GENERALES 7
2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
2.2 LOCALIZACIÓN OFICINA CONTRATISTA DE OBRA: 8
2.3 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 9
2.4 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 9
3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10
3.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE. 10
3.2 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS. 11
3.3 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINAS A CARGO DEL CONTRATISTA. 12
3.4 INFORME DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISOS, PLANES DE ACCIÓN. 13
3.5 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 13
3.6 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE ACTIVIDADES EJECUTADAS. 13
3.6.1 FASE I APROPIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 13
3.6.1.1 TRABAJO DE CAMPO 14
3.6.1.2 INFORMACION EXISTENTE 14
4 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN 14
4.1 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA. 14
4.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES 14
4.1.1.1 TRABAJOS DE CAMPO TOPOGRAFÍA 14
4.1.1.2 TRABAJOS DE OFICINA DIGITALIZACION INFORMACION 15
4.2 GRÁFICA AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA. (CURVA S) 15
4.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 16
4.4 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO, JUSTIFICACIÓN Y ACCIONES DE CUMPLIMIENTO. 16
4.5 ACTAS DE LIBERACIÓN DE OBRA, Y/O DE RECIBO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA. 16
4.6 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO. (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS). 16
4.7 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO: PROGRAMADO, EJECUTADO, CONTROL DE COBROS Y PAGOS. 17
4.8 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN, A PARTIR DE LA PROGRAMACIÓN. 17
5 LABORATORIOS Y ENSAYOS 17

5.1 COPIA DE LOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO. 17
5.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS. 17
5.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA. 17
5.4 PROGRAMACIÓN DE ENSAYOS Y LABORATORIOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO. 18
5.5 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES A LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS. 18
6 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 18
6.1 CUADRO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO. 18
6.2 SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO. 19
6.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL. 19
6.4 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA. 19
7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS 19
7.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO. 19
7.2 ALCANCE TÉCNICO. 20
7.3 ALCANCE AMBIENTAL. 20
7.3.1 PROGRAMA DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AEROPUERTO 21
7.3.2 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 21
7.3.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 21
7.4 ALCANCE DE SEGUROS. 22
7.4.1 PÓLIZAS INICIALES 22
7.4.2 POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO 23
7.5 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS. 23
7.6 ALCANCE CONTABLE. 26
7.7 GESTION SOCIAL 26
7.1 GESTION JURIDICA 28
8 FORMATOS DE CONTROL 28
8.1 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA. 28
8.2 RELACIÓN DEL EQUIPO EN OBRA Y HORAS EQUIPO TRABAJADAS. 29
8.3 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE HORAS TRABAJADAS. 30
8.4 ORDENES DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA. 31
8.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA LABOR. 31
9 REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO (ANTES Y DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS). 31
10 GESTION DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES. 31

10.1 COPIA DEL LIBRO DIARIO DE OBRA. 31
10.1 INFORMES SEMANALES DE OBRA 31
11 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 32

TABLAS

1. Tabla 1, Información del contrato 10
2. Tabla 2, Fases del contrato 11
3. Tabla 3, Actividades ejecutadas 13
4. Tabla 4, Relación Actas de Comité 13
5. Tabla 5, Cuadro financiero 17
6. Tabla 6, Seguimiento Programa de obra 18
7. Tabla 7, Seguimiento Alcance Administrativo 20
8. Tabla 8, Seguimiento Alcance Técnico 20
9. Tabla 9, Subprogramas Operación y funcionamiento del Aeropuerto 21
10. Tabla 10, Subprogramas Gestión Social 21
11. Tabla 11, Subprogramas Actividades Constructivas 21
12. Tabla 12, Pólizas Iniciales 22
13. Tabla 13, Pólizas actualizadas con Acta de Inicio 23
14. Tabla 14, Evaluación de Riesgos 25
15. Tabla 15, Seguimiento Alcance contable 26
16. Tabla 16, Seguimiento Gestión Social y Ambiental 27
17. Tabla 17, Seguimiento Gestión Jurídica 28
18. Tabla 18, Relación Personal Profesional Requerido 29
19. Tabla 19, Relación Equipo 30
20. Tabla 20, Relación Informes semanales 32

1 INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil como responsable de la prestación del servicio a los usuarios y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, identificó las necesidades existentes en el Aeropuerto ALMIRANTE PADILLA del Municipio de Riohacha.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil- AEROCIVIL, por intermedio de la Dirección Administrativa y mediante licitación pública No. 23001170 H4 de 2023, adjudicó al Contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA con NIT No. 901.831.724-8, el contrato No. 23001170 H4 de 2023, cuyo objeto es REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF), por un valor de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($56.738.847.471)), incluye AIU e IVA sobre utilidad, con un plazo de ejecución de 30 meses sin superar el 31 de julio de 2026.

Mediante el presente documento se hace entrega de los informes de verificación del cumplimiento durante el periodo de septiembre 01 de 2024 a septiembre 30 de 2024

2 DATOS GENERALES

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El aeropuerto "Almirante Padilla" se encuentra ubicado en la zona caribe, al suroeste de la ciudad de Riohacha, Capital del departamento de la Guajira, localizado como punto de referencia en las Coordenadas ARP: 11°31'34.05" N 72°55'37.43" W en la cabecera municipal, con promedios de temperatura de 22° y 30°C con máximas de hasta 42°C; sus límites son: por el norte, el mar Caribe; por el oriente, con el municipio de Albania y el río Ranchería que lo separa del Municipio de Maicao y del Municipio de Manaure; al sur, los Municipios de Hato nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar; y al occidente el Municipio de Dibulla. Se localiza dentro del casco urbano, en la dirección Calle 30 # 26A - 81. A la ciudad de Riohacha se puede acceder vía aérea o vía terrestre pavimentada que permite la comunicación con el resto del país.

Existen zonas del Aeropuerto Lado Aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que las zonas de seguridad presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas, mejoramiento de plataformas de viraje y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

La Aeronáutica Civil contrató la intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto. Se ejecutarán obras de mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

El Aeropuerto Internacional ALMIRANTE PADILLA, está ubicado en la Ciudad de Riohacha, Capital del departamento de La Guajira; de acuerdo con las estadísticas operacionales en el año 2019, tuvo un movimiento de 201.000 pasajeros aproximadamente. Desde el año 2010 es administrado por el Concesionario AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S.

Áreas a cargo del Concesionario:

- Terminales de Pasajeros
- Plataforma

- Parqueaderos Públicos
- Vías de acceso a zona del Terminal
- Cerramiento Perimetral
- Aviación General

Áreas a cargo de la Aeronáutica Civil:

- La Pista
- Las Calles de Rodaje
- La Torre de Control
- Edificios con equipos de radio-ayudas de aeronavegación y visuales
- Edificio SEI
- VOR



Figura 1 Aeropuerto Almirante Padilla - Fuente: Google Maps

2.2 LOCALIZACIÓN OFICINA CONTRATISTA DE OBRA:

Las oficinas del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA se encuentra ubicada en:

- Calle 20 No. 7H Bis - 29 – Riohacha – Guajira - Colombia.
- Carrera 67 No. 167-61 Oficina 509 - BOGOTA

2.3 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

El estado de la infraestructura lado aire del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, Guajira, se describe en los informes emitidos por los consultores de estudios y diseños como parte de las obligaciones de los contratos:

No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)" No. 18001651 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)"el periodo correspondiente al presente informe se realizaron actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

Una vez se realice la suscripción del acta de aprobación de los Estudios y Diseños por parte de la interventoría y el Contratista, se dará inicio a las obras objeto del Contrato No. 23001170 H4 de 2023, SEGUNDA FASE.

2.4 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO No.:	23001170 H4 de 2023
OBJETO:	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)
VALOR INICIAL:	$56.738.847.471,00 incluido AIU e IVA sobre Utilidad
VALOR ADICIONAL:	$0,00
PLAZO INICIAL:	30 meses sin superar el 31 de julio de 2026
PLAZO ADICIONAL:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Tipo Asociación (Nombre y %):	RG INGENIERIA SAS 40% INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA 40% IMCCA SAS 20%
SUPERVISOR:	ALDEMAR PIZON Profesional AEROCIVIL.
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO AIR RIO

ANTICIPO (20,95%)	$11.884.371.800,00
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
MUNICIPIO:	RIOHACHA - GUAJIRA
OFICINA GESTORA:	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil.

1. Tabla 1, Información del contrato

3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE.

Las actividades a ejecutar en el contrato son: Realizar la revisión, complementación y/o apropiación de estudios y diseños, realizar el mejoramiento de las plataformas de viraje, franjas de seguridad, sistema de drenaje; y mejoramiento de las calles de rodaje, del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

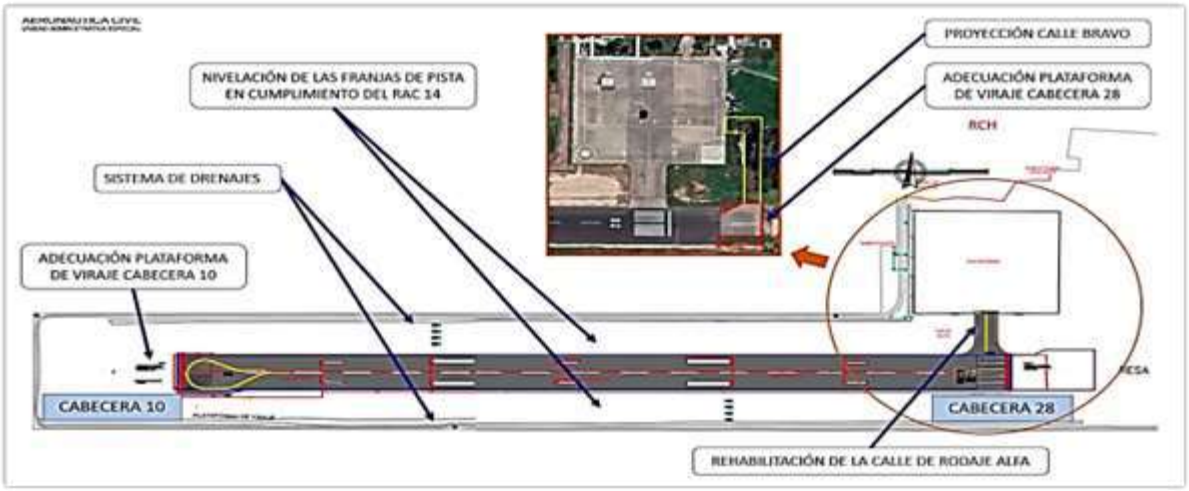


Imagen No. 2. Obras a realizar en el Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (Anexo Técnico 1)

El proyecto de acuerdo con los estudios y diseños entregados por la AEROCIVIL, las principales actividades contempladas son las siguientes:

- Revisión de información existente.
- Actividades de topografía, caracterización geotécnica, caracterización geofísica, para elaborar los diseños de detalle para realizar la rehabilitación de la estructura lado aire.

FASES	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION
A	PRECONSTRUCCION	4 MESES
B	CONSTRUCCION	26 MESES o Hasta el 31 de julio de 2025

2. Tabla 2, Fases del contrato

Posteriormente a la fase de diseños se estima la ejecución de las siguientes actividades:

- Localización y Replanteo
- Excavación mecánica
- Instalación de Base y Subbase
- Losas en concreto
- Descapote
- Rellenos con material importado
- Terraplén
- Instalación de tuberías de concreto
- Cajas de inspección en concreto

3.2 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS.

Los Planes de trabajo presentados a la fecha corresponden a:

- Plan de seguridad operacional de la obra: Radicado mediante oficio INFRH-T-001-2024, de fecha 31/07/2024. **Aprobado** por Interventoría Comunicado 2024-486-RIO-2422 fecha 10/09/2024 - **Aprobado** por Aerocivil.
- Plan detallado de trabajo: Radicado mediante oficio INFRH-T-003-2024, de fecha 08/08/2024. **Aprobado** por Interventoría – Comunicado 2024-486-RIO-2422 fecha 10/09/2024.
- Plan de la Calidad: Radicado mediante oficio INFRH-T-004-2024, de fecha 08/08/2024. **Aprobado** por Interventoría - Comunicado 2024-486-RIO-2422 - fecha 10/09/2024.

- Programa de generación de empleo: Radicado mediante oficio INFRH-T-005-2024, de fecha 08/08/2024. **Aprobado** por Interventoría – Comunicado 2024-486-RIO-2422 – fecha 10/09/2024
- Programa de gerencia del contrato: Radicado mediante oficio INFRH-T-006-2024, de fecha 12/08/2024. **Aprobado** por Interventoría – Comunicad 2024-486-RIO-2487 – fecha 16/09/2024
- Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: Radicado mediante oficio INFRH-T-007-2024, de fecha 16/08/2024. **Aprobado** por Interventoría Comunicado 2024-486-RIO-2488 – fecha 16/09/2024
- Plan de Gestión Social: Radicado mediante oficio INFRH-T-008-2024, de fecha 16/08/2024. En revisión de la Interventoría.
- Metodología Apropiación de Estudios y Diseños: Radicado mediante oficio INFRH-T-014-2024, de fecha 26/08/2024. En corrección de las observaciones realizadas por la Interventoría mediante oficio 2024-486-RIO-2470 del 16/09/2024.
- Plan de Manejo Ambiental: Radicado mediante oficio INFRH-T-017-2024, de fecha 02/09/2024. En revisión de la Interventoría.

La implementación de estos se realizará en la etapa de construcción del proyecto.

3.3 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DISCIPLINAS A CARGO DEL CONTRATISTA.

Durante el presente periodo en cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo de Contratista en el componente de revisión, apropiación y/o ajuste, y/o actualización, y/o complementación de los Estudios y Diseños, se han efectuado las siguientes actividades:

ÍTEM	NOMBRE	UN	CANT	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO
9	FONDO DE COMPENSACIONES	BMA	1	0.047%	0.071%

DESCRIPCIÓN:

- **TOPOGRAFÍA:** Los levantamientos topográficos se realizaron utilizando Equipo topográfico con GNSS RTK
  - ✓ Se localiza punto geodésico dentro del área del Aeropuerto Almirante Padilla en cercanías de las Cabecera 28 con el cual se realizaron estáticos para los amarres del proyecto.
  - ✓ Se realiza posicionamiento de mojones (GPS-1 y GPS-2).
  - ✓ Levantamiento topográfico con GNSS RTK.

- ✓ Procesamiento de puntos de Magna Sirga a origen.
- ✓ Organización de carteras – Procesamiento de puntos de control.
- ✓ Planimetría del proyecto.
- ✓ Cartera de campo en formato .CVS.

3. Tabla 3, Actividades ejecutadas

3.4 INFORME DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISOS, PLANES DE ACCIÓN.

Durante el periodo comprendido del 01 de septiembre del 2024 al 30 de septiembre del 2024, se realizaron los Comités Técnicos coordinados por la interventoría, donde se analizó estado del contrato y requerimientos técnicos

FECHA	ACTA DE COMITÉ No.	TEMA
18/09/2024	02	Comité semanal de seguimiento de obra
25/09/2024	03	Comité semanal de seguimiento de obra

4. Tabla 4, Relación Actas de Comité

Se presenta en **ANEXO No.1** ACTAS DE COMITÉ.

3.5 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo No se requirió la implementación de acciones preventivas y correctivas, propuesta de mitigación para el cumplimiento del contrato.

3.6 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.

3.6.1 FASE I APROPIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Durante el presente periodo se realizan las siguientes actividades correspondientes al componente de revisión, apropiación y/o ajuste, y/o actualización, y/o complementación de los estudios y diseños del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha

3.6.1.1 TRABAJO DE CAMPO

Se realizaron las siguientes actividades:

- Levantamiento topográfico de todas las áreas lado aire del aeropuerto

3.6.1.2 INFORMACION EXISTENTE

Se tiene en cuenta para la Primera fase: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes producto de los contratos de consultoría No. 18001651 H3 de 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)", y No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)." Así mismo, realizar el diagnóstico de la infraestructura existente en el momento de iniciar las actividades de ejecución, esta etapa consiste en la revisión, apropiación y/o ajuste, y/o actualización, y/o complementación de los estudios y diseños existentes para realizar la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura lado aire (franjas de seguridad, sistema de drenaje), así como la adecuación que se requiere en a la infraestructura complementaria a estas. También será la etapa de programación de las intervenciones necesarias: Solicitud de Notam, trámite de licencias requeridas para el cumplimiento del Alcance de este Contrato, Presentación y aprobación de los planes de: Seguridad operacional, Plan de Gestión de rehabilitación. Todos aquellos entregables que se requieran para el inicio de las actividades de rehabilitación y/o construcción.

4 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

4.1 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA.

4.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES

4.1.1.1 TRABAJOS DE CAMPO TOPOGRAFÍA

Se realizan el levantamiento topográfico de detalle, que incluya la planimetría y altimetría del Aeropuerto Lado Aire. Los planos en planta se presentarán a escala acorde que permita ver con precisión y detalle el levantamiento, definiendo en ellos puntos de control topográfico, debidamente referenciados con mojones de concreto y placas de aluminio o bronce debidamente marcadas. Así mismo se presentará el

posicionamiento de los puntos de control de arranque de la poligonal (RINEX) y se presentará un informe del postproceso de las coordenadas reales.

Para los sitios críticos se realiza el levantamiento topográfico, que abarque la zona afectada y se presentarán planos con curvas de nivel entre uno y cinco metros, según sea el caso. Los planos de puntos críticos se harán a escala 1:200 a 1:500.

4.1.1.2 TRABAJOS DE OFICINA DIGITALIZACION INFORMACION

Se entregará la información digitalizada en un modelo donde las coordenadas del levantamiento serán trabajadas con CM12 - Origen único nacional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), y en un sistema de información de última tecnología que permita la administración y propiedad de la información por parte del Beneficiario Final.

4.2 GRÁFICA AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE OBRA. (CURVA S)

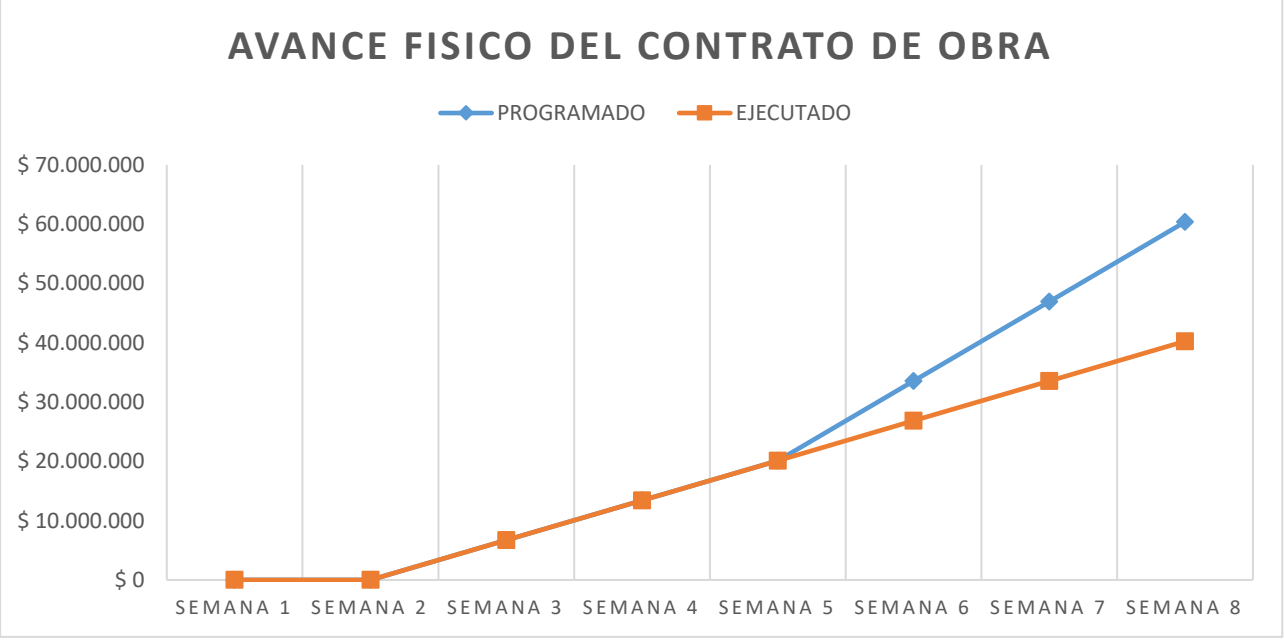


Imagen No. 3. Curva Programación

4.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se realizaron actividades correspondientes a PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes.

Se iniciaron las actividades correspondientes a:

- Levantamiento Topográfico.
- Se iniciaron los trámites para el ingreso de personal, vehículos y maquinaria al Aeropuerto

4.4 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DE LO PROGRAMADO, JUSTIFICACIÓN Y ACCIONES DE CUMPLIMIENTO.

Durante el presente periodo se da cumplimiento a lo programado en Primera fase: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes

A la fecha No se han realizado los ensayos de laboratorio programados para Fase I, se programa su ejecución

ANEXO No.2 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FASE I

4.5 ACTAS DE LIBERACIÓN DE OBRA, Y/O DE RECIBO DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA.

A la fecha No se realizan Actas de liberación de obra y/o recibo de la actividad ejecutada.

4.6 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO. (PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS NECESARIOS).

Para el mes de octubre de 2024 de acuerdo con lo estipulado en Cronograma de Actividades en desarrollo de Fase I, se realizarán actividades de Topografía, toma de laboratorio para Estudio de Suelos y evaluación del estado del pavimento en los sectores a intervenir:

- Calle de Rodaje existente
- Calle de Rodaje Bravo
- Plataforma de Viraje – Cabecera 28
- Plataforma de Viraje – Cabecera 10
- Franja de Pista

- Vía Perimetral

También se iniciarán las actividades de Diseño Geométrico, Diseño de Pavimentos, Diseño geotécnico para franja de pista y Diseño hidráulico.

4.7 CUADRO FINANCIERO DEL CONTRATO: PROGRAMADO, EJECUTADO, CONTROL DE COBROS Y PAGOS.

A la fecha no se han tramitado Actas de Recibo parcial de Obra

Factura	De Obra	De Diseños	Número de Acta	Valor Acta	IVA	VALOR TOTAL

5. Tabla 5, Cuadro financiero

4.8 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN, A PARTIR DE LA PROGRAMACIÓN.

A la fecha el contratista a ejecutado las Actividades de Levantamiento Topográfico, dando cumplimiento a la programación establecida en el Cronograma de actividades Fase I.

5 LABORATORIOS Y ENSAYOS

5.1 COPIA DE LOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO.

Durante el presente periodo No se realizan ensayos de laboratorio

5.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS.

Durante el presente periodo No se realizan ensayos de laboratorio

5.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA.

Durante el presente periodo No se realizan ensayos de laboratorio.

5.4 PROGRAMACIÓN DE ENSAYOS Y LABORATORIOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO.

Para el mes de octubre de 2024 de acuerdo a lo estipulado en Cronograma de Actividades en desarrollo de Fase I, se realizarán actividades de toma de laboratorio para Estudio de Suelos, en los sectores a intervenir;

- Calle de Rodaje existente
- Calle de Rodaje Bravo
- Plataforma de Viraje – Cabecera 28
- Plataforma de Viraje – Cabecera 10
- Franja de Pista
- Vía Perimetral

5.5 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES A LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS.

Durante el presente periodo No se realizan ensayos de laboratorio

6 CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

6.1 CUADRO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO.

Se presenta Cronograma de ejecución del componente de revisión, apropiación y/o ajuste, y/o actualización, y/o complementación de los estudios y diseños del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha

Descripción	Valor	%
Programado	$60.376.554	0,106%
Ejecutado	$40.251.036	0,071%
Adelanto	-$20.125.518	-0,035%

6. Tabla 6, Seguimiento Programa de obra

6.2 SOPORTE DE LAS ACTAS DE PAGO.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se tramitaron actas de pago parcial.

6.3 GRÁFICA PRESUPUESTAL.

A la fecha no se han generado pagos de actas parciales en desarrollo del contrato de obra.

6.4 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se tramitaron pagos de obra.

7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS

7.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO.

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Contratar y mantener, por su cuenta y riesgo, todo el personal y recursos necesarios para el adecuado cumplimiento del contrato	Contratación de personal profesional requerido para el cumplimiento de la Fase I (Apropiación de Estudios y Diseños)
2	Proveer el conocimiento especializado y demás recursos necesarios para garantizar la identificación de las soluciones requeridas y acordes con las condiciones identificadas	Recepción de información documental de los estudios y diseños producto de los contratos No. 18001611 H3 – 2018 y No 18001651 H3 - 2018
3	Organizar y poner al servicio de la AEROCIVIL los recursos humanos, técnicos y materiales que sean apropiados para garantizar el adecuado desarrollo del contrato	Presentación de Programas de Obra, en cumplimiento de Obligaciones contractuales
4	Apoyar, asistir y asesorar a la AEROCIVIL, en todos los asuntos de su competencia, que se susciten durante el desarrollo del contrato	Se da cumplimiento a obligaciones estipuladas
5	Identificar y notificar a la INTERVENTORÍA los daños y afectaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato	N/A
6	Prestar apoyo a la AEROCIVIL para resolver las peticiones y reclamos que se susciten por efecto de la ejecución del Contrato	N/A
7	Reportar al INTERVENTOR del contrato cualquier inconveniente en el desarrollo de este, debidamente documentados y soportados mediante conceptos técnicos y bitácora del contrato	N/A

8	Asistir con los profesionales idóneos a todas y cada una de las reuniones convocadas directamente por la AEROCIVIL o por la INTERVENTORÍA del contrato.	Mediante los profesionales vinculados

7. Tabla 7, Seguimiento Alcance Administrativo

7.2 ALCANCE TÉCNICO.

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Realizar el diagnóstico de la Infraestructura Lado Aire del Aeropuerto	Se realizan actividades de diagnóstico y apropiación de Estudios
2	Elaborar el Plan detallado de trabajo (PT) de acuerdo con la apropiación de los diseños y las características del aeropuerto, necesidades y operación.	Mediante oficio número INFRH-T-003-2024 se remitió el Plan detallado de Trabajo a la Interventoría.
3	Cumplir con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas	Se realizan actividades de diagnóstico y apropiación de Estudios
4	El CONTRATISTA deberá coordinar en conjunto con la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, SUPERVISIÓN e INTERVENTORÍA las actividades que incluyan la afectación, retiro, reubicación o instalación de ayudas visuales y demás elementos que hagan parte de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones o electrónica que se encuentren a cargo de dicha Dirección	Se realizan actividades de diagnóstico y apropiación de Estudios

8. Tabla 8, Seguimiento Alcance Técnico

7.3 ALCANCE AMBIENTAL.

Para el Desarrollo de las actividades propias del CONTRATO DE OBRA Nº 23001170-H4 DE 2023, cuyo objeto es “REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF), se tendrán en cuenta los siguientes programas y subprogramas de manejo ambiental:

SUBPROGRAMA	FICHA DE MANEJO
Educación ambiental	PMA – CIR - 01
Manejo de recurso hídrico	PMA – CIR - 02
Gestión de residuos sólidos especiales y peligrosos	PMA – CIR - 03
Manejo de combustibles	PMA – CIR - 04
Manejo de la fauna	PMA – CIR - 05
Manejo paisajístico	PMA – CIR - 06
Manejo de ruido	PMA – CIR - 07

7.3.1 PROGRAMA DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AEROPUERTO

9. Tabla 9, Subprogramas Operación y funcionamiento del Aeropuerto

7.3.2 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

SUBPROGRAMA	FICHA DE MANEJO
Contratación de mano de obra	PMA – CIR - 08

10. Tabla 10, Subprogramas Gestión Social

11.

7.3.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

SUBPROGRAMA	FICHA DE MANEJO
Manejo de actividades de construcción y adecuación	PMA – CIR - 09
Señalización en las áreas de construcción	PMA – CIR - 10
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMA – CIR – 11

12. Tabla 11, Subprogramas Actividades Constructivas

Las cuáles serán implementadas duran la etapa constructiva del proyecto

7.4 ALCANCE DE SEGUROS.

La firma contratista dando cumplimiento a la CLAUSULA 19. GARANTIAS, presenta a la entidad contratante, Garantías expedidas por:

Nombre de la Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

NIT No. 860.002.527-9

7.4.1 PÓLIZAS INICIALES

Se remiten a la entidad contratante garantías requeridas con la firma del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023, las cuales contemplan los siguientes amparos:

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 400056081 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$17.021.654.241,30	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/03/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$5.673.884.747,10	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/11/2029
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$11.884.371.800,00	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/03/2027
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$17.021.654.241,30	DESDE 30/11/2026 – HASTA 30/11/2031
	CALIDAD DEL SERVICIO	$17.021.654.241,30	DESDE 30/11/2026 – HASTA 30/11/2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400056083 ANEXO 1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	$2.836.942.374,00	DESDE 31/05/2024 – HASTA 30/11/2026
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$2.836.942.374,00	
	PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$2.836.942.374,00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$2.836.942.374,00	
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$2.836.942.374,00	

13. Tabla 12, Pólizas Iniciales

7.4.2 POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO

Se remiten a la entidad contratante garantías actualizadas con la firma del Acta de Inicio del contrato de obra No. 23001170 H4 de 2023, siendo estas las vigentes a la fecha, las cuales contemplan los siguientes amparos:

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 400056081 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$17.021.654.241,30	DESDE 01/08/2024 – HASTA 31/05/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$5.673.884.747,10	DESDE 01/08/2027 – HASTA 31/01/2030
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$11.884.371.800,00	DESDE 01/08/2024 – HASTA 31/05/2027
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	$17.021.654.241,30	DESDE 31/01/2027 – HASTA 31/01/2032
	CALIDAD DEL SERVICIO	$17.021.654.241,30	DESDE 31/01/2027 – HASTA 31/01/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400056083 ANEXO 3	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	$2.836.942.374,00	DESDE 01/08/2024 – HASTA 31/01/2027
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$2.836.942.374,00	
	PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$2.836.942.374,00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$2.836.942.374,00	
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$2.836.942.374,00	

14. Tabla 13, Pólizas actualizadas con Acta de Inicio

Se adjunta en **ANEXO No.3 POLIZAS CONTRACTUALES - APROBACION**

7.5 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS.

No.	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MONITOREO
1	Mayores costos de: materiales y/o equipos y/o transporte para la ejecución del contrato.	Incremento del costo del contrato de obra por sobrecostos de materiales, equipos y transporte.	Se realizará su evaluación en etapa constructiva Fase II

No.	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MONITOREO
2	Escasez de mano de obra calificada y no calificada disponible en el sitio de ejecución del objeto contractual	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra por demoras en la consecución de mano de obra. Necesidad de incurrir en gastos asociados a viáticos por personal foráneo. Suspensiones por la ausencia de personal requerido para ejecutar los trabajos.	Se realizará su evaluación en etapa constructiva Fase II
3	Mayores costos del transporte de material resultante/sobrante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra, por demoras en la disposición apropiada de material sobrante, generando demoras en los tiempos de ejecución, así como impacto ambiental y entorno de la obra Demoras frente al sitio de disposición final de material sobrante	Se realizará su evaluación en etapa constructiva Fase II
4	Variación en los precios de insumos y demás componentes ofertados o incluidos en cualquier momento del contrato y que no estén cobijados en las cláusulas contractuales.	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra, Afectación o atraso del cronograma de Obra	Se realizará su evaluación en etapa constructiva Fase II
5	Afectación en el acceso del personal, insumos y/o maquinaria al sitio de la obra por bloqueos o manifestaciones en las vías de comunicación al Aeropuerto.	Falta de personal, insumos, equipos y/o maquinaria para el desarrollo del contrato Imposibilidad de acceso al sitio de los trabajos.	Sin ocurrencia del Riesgo
6	Oposición social al proyecto, acciones de facto o acciones tipificadas en la legislación penal, ocasionadas por grupos de interés o terceros que quebranten el orden público y que impidan el inicio de las actividades o determinar la suspensión de estas.	Afectación o atraso del cronograma de Obra o se presentan daños en alguno de los frentes de obra intervenidos y/o en ejecución.	Sin ocurrencia del Riesgo
7	Retención forzada de personal y equipos	Atraso al cronograma de la obra y afectación al cumplimiento de los compromisos contractuales	Sin ocurrencia del Riesgo
8	Sentencias y/o órdenes ejecutoriadas de autoridades externas que requieran la suspensión de las obras para adelantar trámites relacionados a requerimientos de terceros	Atrasos en la ejecución de la obra, mayores tiempos y costos.	Sin ocurrencia del Riesgo
9	Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	Afectación económica al contratista y alteración al cronograma de ejecución.	Sin ocurrencia del Riesgo
10	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del contrato, afectando el plazo contractual.	Sin ocurrencia del Riesgo

No.	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MONITOREO
11	Ausencia del contrato suscrito de interventoría para el inicio del contrato de obra	Retrasos en la firma del acta de inicio y del cronograma de ejecución	Sin ocurrencia del Riesgo
12	Terminación anticipada o modificación parcial del contrato de obra como consecuencia del riesgo reputacional ocasionado por el Contratista	Mayores costos y plazos para la terminación de obras inconclusas o debido a terminación anticipada del contrato de obra o modificación en los tiempos de ejecución del contrato de obra.	Sin ocurrencia del Riesgo
13	Retraso en el cronograma de obra por Código azul (atención contingencias o emergencias)	Atraso al cronograma de las obras	Sin ocurrencia del Riesgo
14	Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	Sin ocurrencia del Riesgo
15	Afectación a las redes REAN / REAP/RTAN / RTAP existentes en el Aeropuerto.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	Sin ocurrencia del Riesgo
16	Afectación a la red hidráulica de aguas residuales construidas	Generar el enterramiento de los pozos o posible taponamiento de la red.	Sin ocurrencia del Riesgo
17	Afectación a la operación generada por el traslado de redes internas y externas (Hidrosanitarias, eléctricas, telecomunicación y gas) del Aeropuerto.	Retraso en el cronograma de obra	Sin ocurrencia del Riesgo
18	Daños ocasionados a terceros por construcción de las obras, por causas imputables al Contratista.	Afectación económica a la AEROCIVIL al contratista, demolición de las obras y alteración al cronograma de ejecución	Sin ocurrencia del Riesgo
19	Ejecución de actividades y afectación sobre áreas que tengan afectación de garantías de contratos anteriores.	La garantía de los contratistas, por afectaciones al desarrollo de su actividad. Sobrecosto de la actividad por necesidad de reconstruir dicha actividad. Incremento de tiempo en la finalización de la actividad contractual.	Se realizará en etapa constructiva Fase II
20	Manejo inadecuado de vectores en la zona de la obra	Cierre de la obra por concepto desfavorable por parte de la Autoridad Competente y frente a la normatividad aplicable	Se realizará en etapa constructiva Fase II
21	Oportunidad en el trámite de permisos NOTAM, permiso de construcción y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas, etc.).	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión de obra.	Se realizará en etapa constructiva Fase II
22	No contar con la disponibilidad del predio para la ejecución del proyecto	Retrasos en la programación de obra (hitos)	Sin ocurrencia del Riesgo

15. Tabla 14, Evaluación de Riesgos.

7.6 ALCANCE CONTABLE.

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Realizar una correcta inversión de los recursos públicos entregados al CONTRATISTA, en calidad de anticipo.	Se presenta programa de obra e inversión del Anticipo
2	El CONTRATISTA se obliga a reportar y devolver a la AEROCIVIL los rendimientos financieros que se llegaren a producir por efecto del anticipo.	Durante el presente periodo No se ha realizado desembolso de anticipo
3	Antes de efectuar cualquier modificación en el contrato, deberá hacerse por el CONTRATISTA e INTERVENTORÍA un balance económico del mismo, y determinar detalladamente la afectación de esta decisión en un contexto general del contrato.	No se presentan Modificaciones al contrato

16. Tabla 15, Seguimiento Alcance contable

7.7 GESTION SOCIAL

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Efectuar la socialización con las partes interesadas del entorno del contrato, y llevar a cabo la gestión de la participación de interesados durante el desarrollo de este. Mediante veedurías ciudadanas, de ser requeridas en el desarrollo de este contrato.	A la fecha No se ha realizado socialización
2	Implementar espacios de socialización con el área de influencia del proyecto, donde se articulen los mecanismos de participación, etapas del proyecto, seguimientos acuerdos establecidos e información adicional que permita generar trazabilidad sobre las actividades adelantadas	No se efectúa en el presente periodo, etapa Fase I (apropiación Estudios y Diseños)
3	A partir del desarrollo de la fase preconstructiva, constructiva y etapa final se debe consultar a la comunidad del área de influencia del proyecto si requieren implementar el desarrollo de una veeduría ciudadana o por el contrario generar mesas de trabajo o comités de seguimiento a cada una de las fases	Una vez se realice la socialización del proyecto se realizará esta consulta a la comunidad.
4	Atender, gestionar y tramitar las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna para generar confianza en la ciudadanía y promover mecanismos adecuados de diálogo y conversación en torno al proyecto	No se presentan PQR
5	Suministrar la información que las Veedurías Ciudadanas, mesas de trabajo o comités requieran de conformidad a las facultades legales a ellas conferidas	No se presentan requerimientos por parte de las Veedurías Ciudadanas
6	Mantener permanente diálogo con la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto a través del desarrollo de las siguientes reuniones: Inicio, avance, extraordinarias y de finalización	Una vez finalice la etapa preconstructiva, se programará socialización del proyecto con la comunidad
7	Presentación de Cronograma de trabajo en relación con las fases de: Reunión fase preconstructiva, fase constructiva en sus diferentes alcances y fase final o de entrega	Se presenta Cronograma de Obra, en proceso de aprobación por la interventoría

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
8	Entregar un informe para cada una de las reuniones o diálogos del área de influencia, en el cual se identifiquen las inquietudes, sugerencias, listado de asistencia, compromisos, acta de memoria de los diálogos, evidencia fotográfica y seguimientos a los compromisos adquiridos con la comunidad.	A la fecha no se han realizado este tipo de reuniones o diálogos.
109	Las actas de vecindad se levantarán de acuerdo con el inventario de predios realizado en el área de influencia directa del proyecto, vías de desvíos y orejas de manzanas, en la etapa de proconstrucción, de acuerdo con la metodología y cronograma aprobado por la interventoría.	No se realizan Actas de vecindad durante el presente periodo
11	Vinculación del personal de mano de obra no calificada del municipio de Puerto Carreño, articulado con el SENA.	A la fecha no se ha realizado vinculación de mano de obra no calificada Vinculación de profesionales.
12	Elaborar las piezas de comunicación para informar a la comunidad sobre el procedimiento de realización de las actas de vecindad, está información se entregará tres (3) días antes del inicio de la actividad	Se dará cumplimiento antes del inicio de actividades de levantamiento de Actas de Vecindad
13	Formato de acta de vecindad deberá tener la aprobación por parte de la interventoría, ya que este no podrá cambiarse para necesidades particulares	Se presentará Formato para aprobación por la interventoría
14	Las actas de vecindad deberán ser elaboradas por el Contratista y enviadas a la Interventoría para su revisión	No se realizan Actas de vecindad durante el presente periodo
15	El Contratista garantizará el levantamiento del acta de vecindad en el 100% de los predios ubicados en el área de influencia directa.	No se realizan Actas de vecindad durante el presente periodo
16	La interventoría deberá realizar un seguimiento a las fichas ambientales establecidas para la etapa constructiva. Para esto se requiere un informe de cumplimiento por parte del contratista donde se evidencie: Actividades realizadas, seguimiento a las PQRS e indicadores propios de dichas fichas	Durante el presente periodo no se ejecutan actividades de obra etapa Fase I (apropiación Estudios y Diseños)
17	Durante la etapa de construcción deberá solicitar una evidencia física de los postulantes para la contratación de mano de obra calificada y no calificada. Para esto el profesional social del contratista solicitará a los soportes que evidencien la pertenencia al Municipio de Puerto Carreño a través de recibos de los servicios públicos, certificados de los presidentes de JAC (Juntas de Acción comunal) u otro tipo de documento que compruebe su pertenencia a dicha área.	La contratación de mano de obra calificada se realiza según requerimientos de entidad contratante A la fecha no se ha realizado vinculación de mano de obra no calificada

17. *Tabla 16, Seguimiento Gestión Social y Ambiental*

7.1 GESTION JURIDICA

No.	Actividades contractuales establecidas	Cumplimiento
1	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. El CONTRATISTA tiene CINCO (5) DÍAS HÁBILES para allegar las Pólizas solicitadas en el contrato	Se presentan pólizas contractuales.
2	Realizar los pagos de parafiscales, salud y pensiones por parte del CONTRATISTA, a partir de la suscripción del acta de inicio, durante la ejecución del contrato y hasta la legalización del acta de recibo final.	Se efectúan trámites de afiliación a Seguridad Social y Parafiscales de personal profesional, requerido en desarrollo de FASE I del proyecto En el Anexo 4 se presentan documentos soporte de afiliaciones y/o pagos de seguridad social y parafiscales
3	Realizar la coordinación con el INTERVENTOR para legalizar todas las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del contrato,	Se tramita Acta de Inicio
4	Generar alertas tempranas al INTERVENTOR del contrato sobre posibles retrasos o limitaciones para la adecuada ejecución del contrato, e informar lo pertinente a la AEROCIVIL.	No se requiere generación de alertas

18. Tabla 17, Seguimiento Gestión Jurídica

8 FORMATOS DE CONTROL

8.1 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA.

El personal vinculado al proyecto dando cumplimiento a lo requerido en los Pliego de Condiciones es:

Profesional ofrecido para el cargo	Nombre	Dedicación Estimada (%)	
		Fase de Apropiación de Estudios y Diseños	Fase de Mejoramiento
		Mes 1 a Mes 5	Mes 6 hasta Finalizar
Director de Obra	Víctor Daniel Castro	30%	100%
Coordinador Técnico de Obra		0%	100%
Residente de Obra	Juan Carlos Pérez	0%	100%
Ingeniero Auxiliar	Enelin Villalobos	100%	100%
Ingeniero Ambiental	Rafael González Robayo	40%	100%
Inspector SISOMA		0%	100%
Profesional Social		0%	100%
Especialista aeroportuario o aeropistas	Pedro José Mora Grandas	50%	20%

Profesional ofrecido para el cargo	Nombre	Dedicación Estimada (%)	
		Fase de Apropiación de Estudios y Diseños	Fase de Mejoramiento
		Mes 1 a Mes 5	Mes 6 hasta Finalizar
Especialista en Hidráulica	Roberto Jaimes	100%	40%
Especialista en Pavimentos	Pedro José Mora Grandas	40%	20%
Especialista en Geotécnia	Melquicedec Cantor Bello	50%	25%
Especialista en Diseño Geométrico	Carlos Javier González	50%	25%
Especialista en costos, presupuestos y programación	Diego Alexander Osorio Muriel	80%	0%
Especialista en Electromecánico o eléctrico		0%	25%
Topógrafo	Ariel Duván Robayo	100%	50%
Cadenero 1	Alfonso Morales Esteban	100%	50%
Cadenero 2	Carlos Andrés Corredor Cano	100%	50%

19. Tabla 18, Relación Personal Profesional Requerido

Se presenta registro de disponibilidad para el proyecto del personal con dedicación del 100%

- Ingeniero Residente
- Topógrafo (1)
- Cadeneros (2)

Los demás profesionales realizan actividades y/o labores asignadas dentro de los tiempos requeridos

Se relaciona en

ANEXO No.4 REGISTRO AFILIACIONE PERSONAL

ANEXO No.5 FORMATO DE CONTROL DE PERSONAL

8.2 RELACIÓN DEL EQUIPO EN OBRA Y HORAS EQUIPO TRABAJADAS.

La relación de equipo mínimo que estará disponible para la ejecución del contrato No. 23001170 H4 de 2023, previo al inicio de las actividades que así los requieran

EQUIPO	CANTIDAD
Excavadora Hidráulica de oruga	2
Retrocargador de neumáticos	2
Fresadora asfalto	1
Volquetas de 15 m3	4

EQUIPO	CANTIDAD
Vibrocompactador	2
Motoniveladora	2
Carrotanque	1
Terminadora de asfalto con sensores	1
Equipo para mezcla de concreto	1
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1
Hidrolavadora	1
Minicargadora con accesorios	1
Camioneta con platón	1

20. Tabla 19, Relación Equipo

Los soportes de los equipos a ser utilizados en desarrollo del contrato indicando tipo de maquinaria, modelo, Marca y referencia, así como los anexos de los respectivos soportes de las mismas, serán presentados previo a su ingreso a obra para aprobación de interventoría

El equipo utilizado en desarrollo del contrato es:

- GNSS – RTK, Estación Total y Nivel de Precisión.
- Laboratorio completo de suelos.

Se relaciona en **ANEXO No.6 FORMATO DE CONTROL DE EQUIPO**

8.3 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE HORAS TRABAJADAS.

Durante el presente periodo se realizaron en campo actividades correspondiente a:

- Comisión de Topografía, Levantamiento Topográfico con GNSS - RTK

El control del estado de tiempo se realizó en días de trabajos físico, presentándose en general tiempo seco. Durante el mes de septiembre se presentaron 6 días de lluvia, en los que no se pudieron realizar los trabajos topográficos con normalidad.

De acuerdo a lo presentado en el cuadro de estado del tiempo podemos apreciar que durante el presente período las condiciones climáticas han sido favorables (exceptuando 6 días de lluvia) para las labores ejecutadas (topografía), ya que por las características de las mismas actividades se requiere tiempo seco.

Se relaciona en **ANEXO No.7 REPORTE DE CONDICIONES CLIMÁTICAS**

8.4 ORDENES DE TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA.

Durante el presente periodo No se presentan ordenes de trabajo de la interventoría

8.5 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA LABOR.

Durante el presente periodo No se suministran materiales en obra

9 REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO (ANTES Y DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS).

Se presenta en **ANEXO No.8 REGISTRO FOTOGRÁFICO** de condiciones iniciales del Aeropuerto y actividades efectuadas durante el presente periodo

10 GESTION DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES.

En desarrollo del contrato de obra se generaron comunicados de índole técnico, administrativo, ambiental, financiero, los cuales se registran detalladamente en formatos de control de correspondencia
Se presenta en **ANEXO No.9 CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA**

10.1 COPIA DEL LIBRO DIARIO DE OBRA.

Se presenta en **ANEXO No.10 COPIA DEL LIBRO DE OBRA**

10.2 INFORMES SEMANALES DE OBRA

Durante el presente periodo se presentan los siguientes informes semanales de obra

PERIODO	INFORME No.
Agosto 26 de 2024 a septiembre 01 de 2024	04
Septiembre 02 de 2024 a septiembre 08 de 2024	05
Septiembre 09 de 2024 a septiembre 15 de 2024	06

PERIODO	INFORME No.
Septiembre 16 de 2024 a septiembre 22 de 2024	07
Septiembre 23 de 2024 a septiembre 29 de 2024	08
Septiembre 30 de 2024 a octubre 06 de 2024	09

21. Tabla 20, Relación Informes semanales

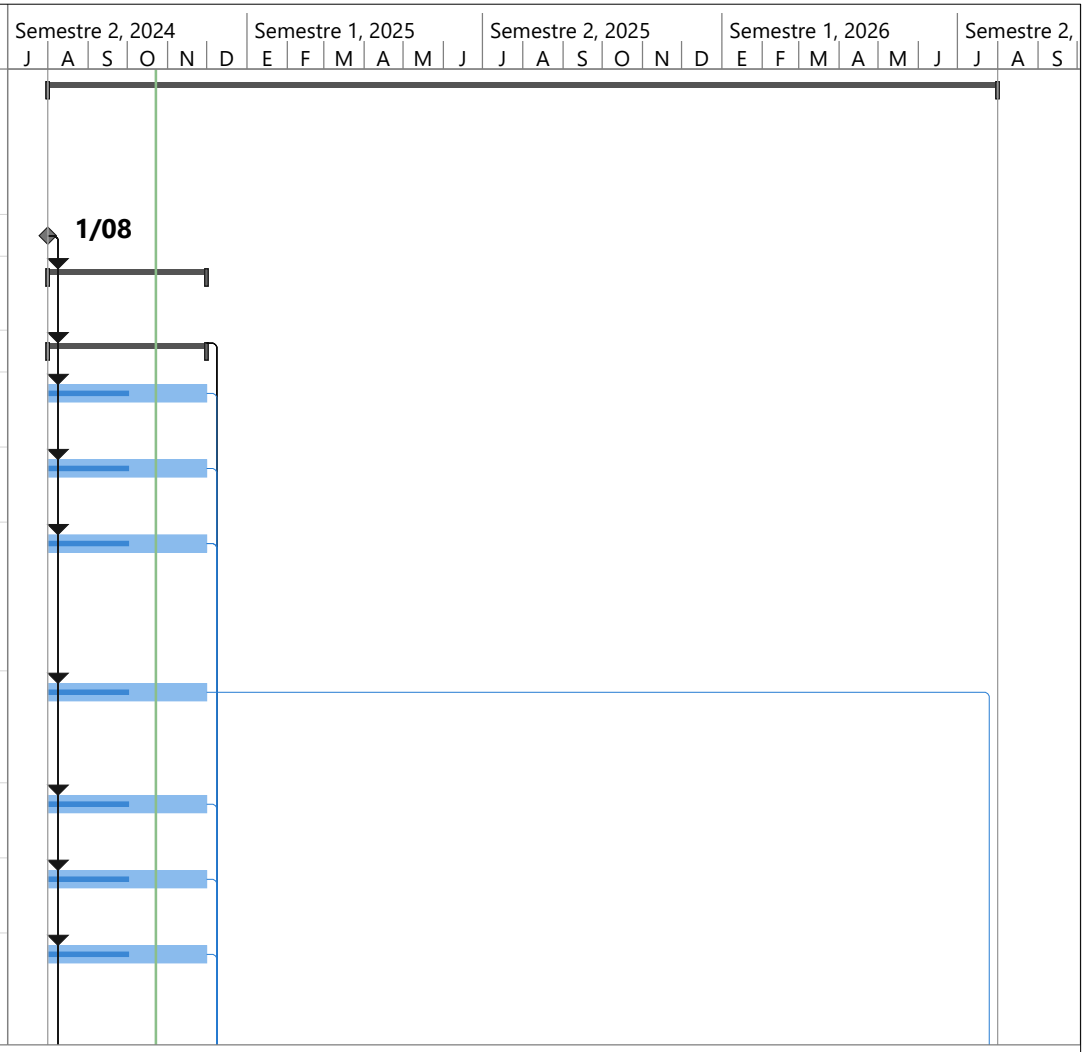
Se presenta en **ANEXO No.11 INFORMES SEMANALES**

11 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Durante el presente periodo, se da cumplimiento al inicio de actividades correspondientes a FASE I, PRIMERA FASE: Revisión, ajuste, y/o actualización, y/o complementación sobre los Estudios y Diseños existentes, de los contratos No. 18001611 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADO ACTUAL DIAGNOSTICO ACTUALIZACIÓN PCN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL APTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)", y No. 18001651 H3 - 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA)"
- ✓ Se continúan las actividades de Levantamiento Topográfico lado aire del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha
- ✓ Se programa inicio de ensayos de laboratorio, en cumplimiento de Fase I
- ✓ Se realizan requerimientos de evaluación estado Calle de Rodaje Alfa, teniendo en cuenta que se presenta desprendimiento de material asfáltico
- ✓ Se hace necesario programar actividades de inicio temprano en zona de franja de seguridad, a fin de realizar nivelación en zona de borde pista a cajas existentes de luces, mediante la instalación de material de relleno
- ✓ Se da cumplimiento a Programa de Obra

Anexo 15. Cronograma Interventoría.

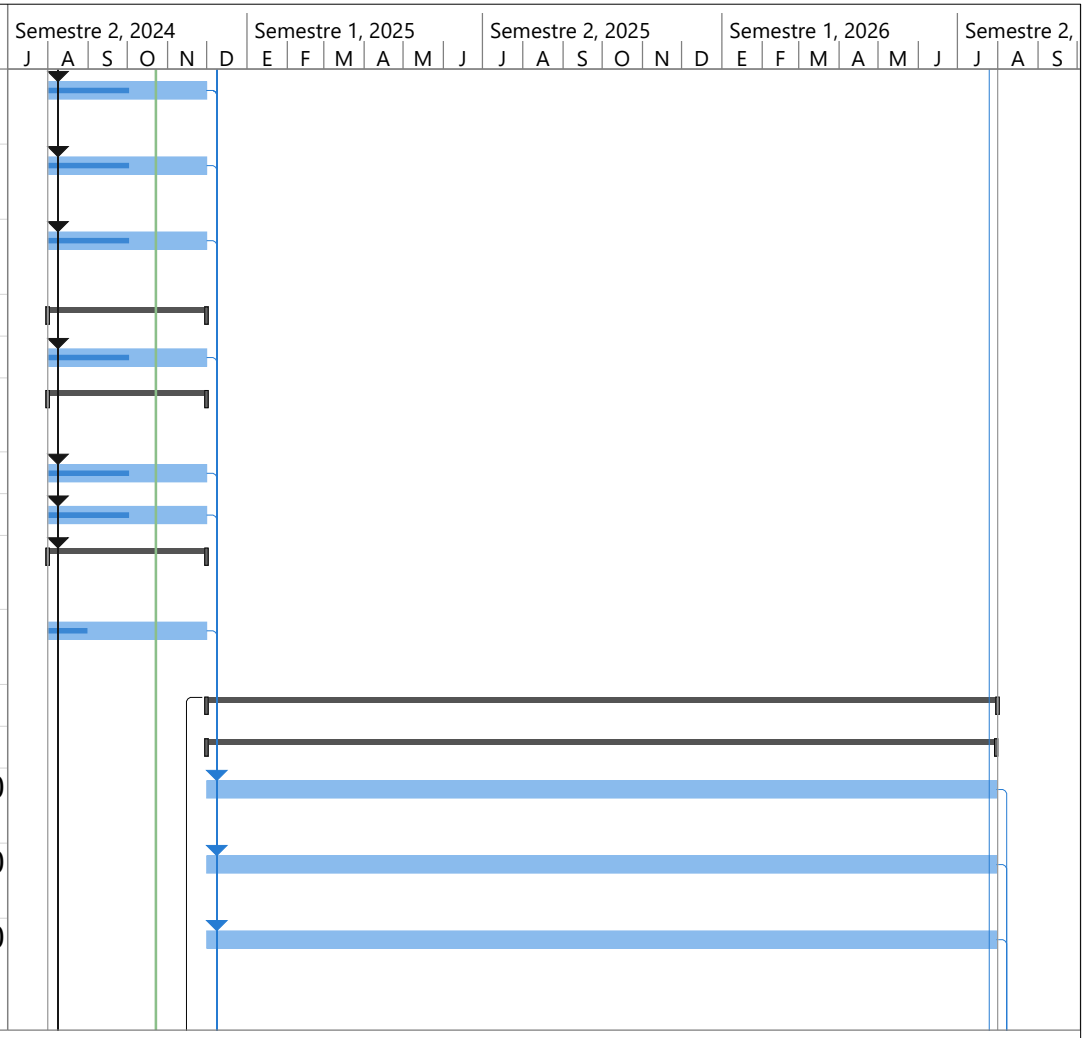
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo
1	**INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS**	**6%**	**$ 7.724.841.670,00**
2	INICIO	0%	$ 0,00
3	**ETAPA DE PRECONSTRUCCION**	**48%**	**$ 592.960.000,00**
4	**PERSONAL PROFESION**	**50%**	**$ 526.688.000,00**
5	DIRECTOR DE ESTUDIOS Y	50%	$ 95.920.000,00
6	ESPECIALISTA EN	50%	$ 69.760.000,00
7	ESPECIALISTA PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	50%	$ 69.760.000,00
8	ESPECIALISTA AEROPORTUARIO AEROPISTAS	50%	$ 47.088.000,00
9	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	50%	$ 34.880.000,00
10	ESPECIALISTA EN	50%	$ 34.880.000,00
11	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	50%	$ 34.880.000,00



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 23/10/24

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

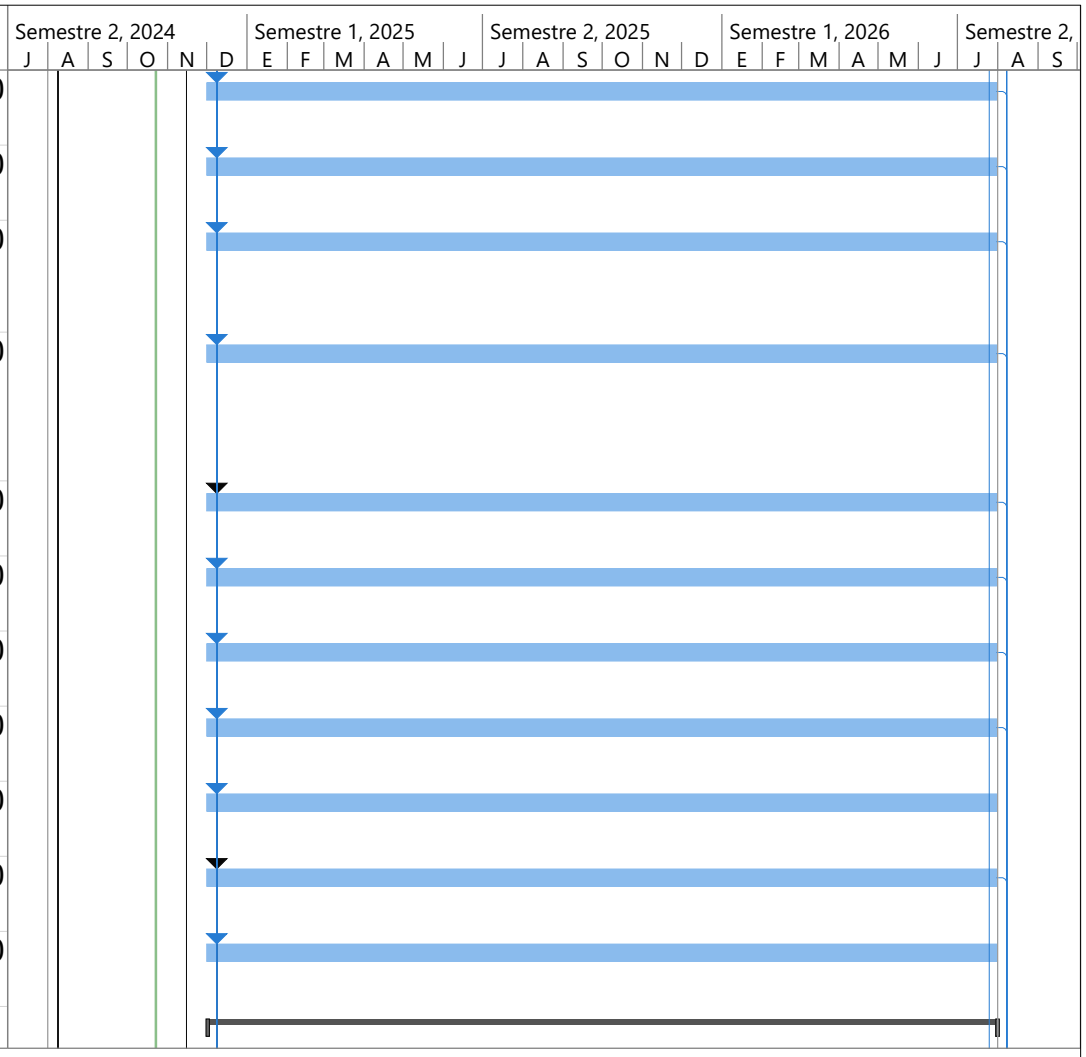
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo
12	RESIDENTE DE INTERVENTORI/	50%	$ 52.320.000,00
13	INGENIERO AMBIENTAL	50%	$ 52.320.000,00
14	INGENIERO DE APOYO	50%	$ 34.880.000,00
15	**PERSONAL TECNICO**	**50%**	**$ 20.928.000,00**
16	TOPÓGRAFO	50%	$ 20.928.000,00
17	**PERSONAL AUXILIAR TECNICO**	**50%**	**$ 27.904.000,00**
18	CADENERO 1	50%	$ 13.952.000,00
19	CADENERO 2	50%	$ 13.952.000,00
20	**PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO**	**25%**	**$ 17.440.000,00**
21	AUXILIAR ADMINISTRATIV	25%	$ 17.440.000,00
22	**ETAPA DE CONSTRUCCIO**	**0%**	**$ 5.278.127.438,00**
23	**PERSONAL PROFESION**	**0%**	**$ 4.427.927.438,00**
24	DIRECTOR DE INTERVENTORI/	0%	$ 623.480.000,00
25	ESPECIALISTA EN	0%	$ 340.080.000,00
26	ESPECIALISTA AEROPORTUAR O AEROPISTAS	0%	$ 255.060.000,00



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 23/10/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

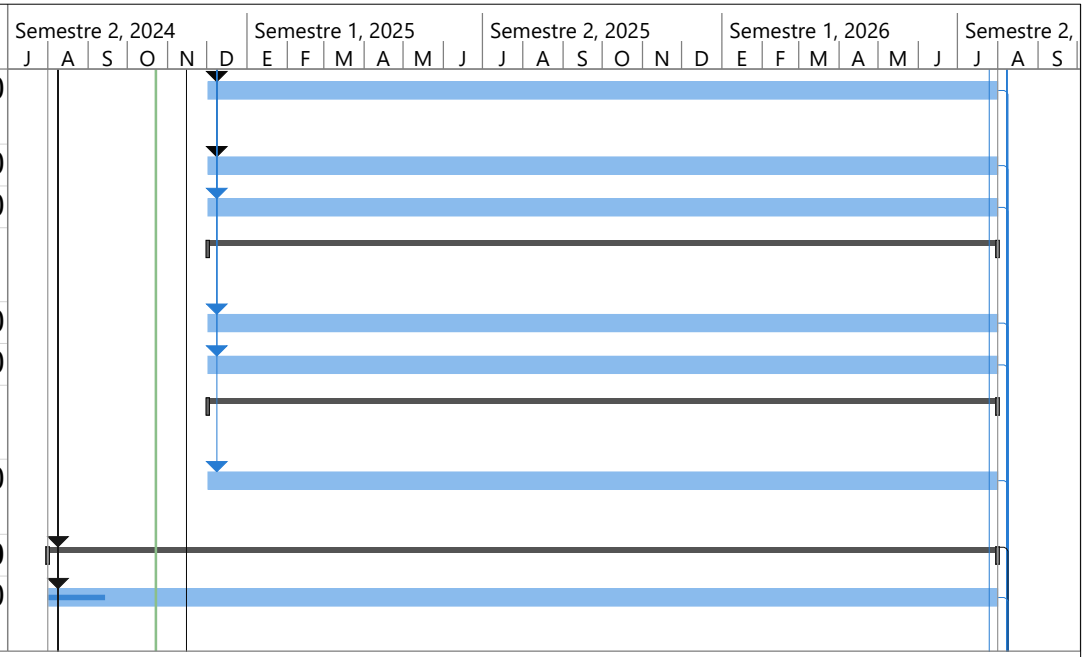
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo
27	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	0%	$ 226.720.000,00
28	ESPECIALISTA EN	0%	$ 226.720.000,00
29	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO	0%	$ 226.720.000,00
30	ESPECIALISTA PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTO	0%	$ 453.440.000,00
31	ESPECIALISTA ELÉCTRICO	0%	$ 205.267.438,00
32	RESIDENTE DE INTERVENTORI/	0%	$ 340.080.000,00
33	RESIDENTE DE INTERVENTORI/	0%	$ 340.080.000,00
34	RESIDENTE HIDRAULICO	0%	$ 340.080.000,00
35	INGENIERO DE APOYO	0%	$ 226.720.000,00
36	PROFESIONAL SOCIAL	0%	$ 283.400.000,00
37	INGENIERO AMBIENTAL	0%	$ 340.080.000,00
38	**PERSONAL TECNICO**	**0%**	**$ 510.120.000,00**



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 23/10/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

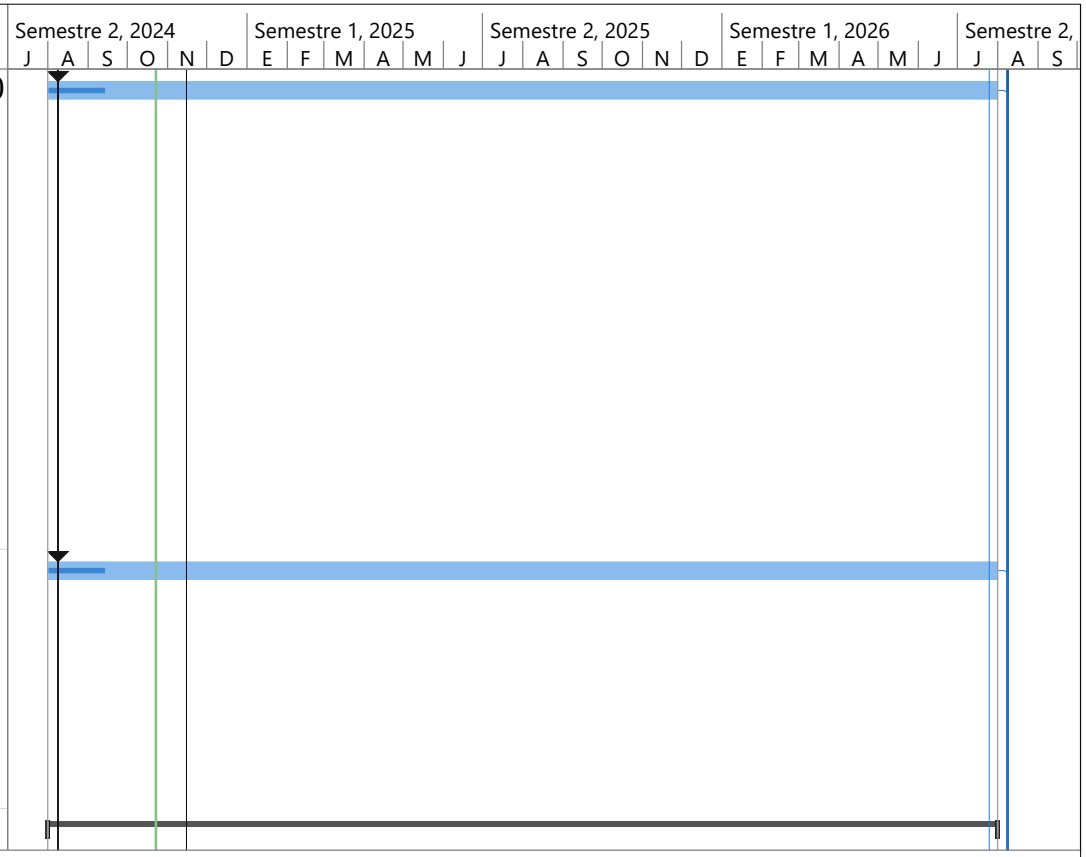
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo
39	INSPECTOR INTERVENTORI/	0%	$ 170.040.000,00
40	INSPECTOR SIS	0%	$ 170.040.000,00
41	TOPÓGRAFO	0%	$ 170.040.000,00
42	**PERSONAL AUXILIAR TECNICO**	**0%**	**$ 226.720.000,00**
43	CADENERO 1	0%	$ 113.360.000,00
44	CADENERO 2	0%	$ 113.360.000,00
45	**PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO**	**0%**	**$ 113.360.000,00**
46	AUXILIAR ADMINISTRATIV	0%	$ 113.360.000,00
47	**COSTOS INDIRECTOS**	**6%**	**$ 421.311.450,00**
48	EQUIPO COMPLETO DE	6%	$ 113.790.570,00



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 23/10/24

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

Id	Nombre de tarea	% completado	Costo
49	ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4.,CILINDRAJE IGUAL A O MAYOR A 2000 C.C. MOD. 2015 EN ADELANTE (A TODO COSTO, INC. CONDUCTOR E INSUMOS) PARA TRANSPORTE DE	6%	$ 230.503.980,00
50	COMUNICACIONE SISTEMAS, EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, PLANOS, MEDIO MAGNETICO,	6%	$ 77.016.900,00
51	**GASTOS REEMBOLSABLE**	**2%**	**$ 199.064.700,00**



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 23/10/24

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

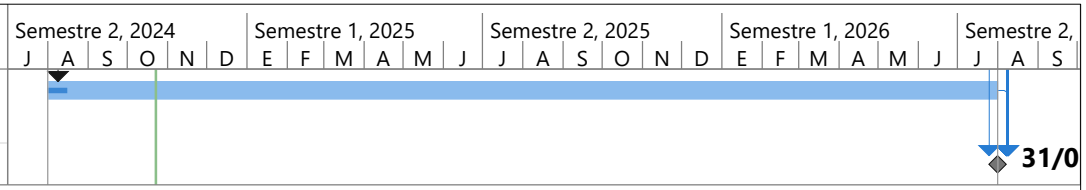
Id	Nombre de tarea	% completado	Costo
52	ENSAYOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENT Y VERIFIACIÓN DE LA ESTAPA DE REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO DE LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS REQUERIDOS PARA EL CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE LA	0%	$ 159.077.850,00
53	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	4%	$ 39.986.850,00
54	**IVA SOBRE TOTAL**	**5%**	**$ 1.233.378.082,00**
55	VALOR IVA PRECONSTR	48%	$ 112.662.400,00
56	VALOR IVA CONTRUCCI	0%	$ 1.002.844.213,00
57	VALOR IVA COSTOS IND	6%	$ 80.049.176,00



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 23/10/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	

Id	Nombre de tarea	% completado	Costo
58	VALOR IVA COSTOS REEMBOLSABLES	2%	$ 37.822.293,00
59	FIN	0%	$ 0,00



Proyecto: CRONOGRAMA INTE
Fecha: mié 23/10/24

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

VALOR ACUMULADO

La administración del valor acumulado le ayuda a cuantificar el rendimiento de un proyecto. Compara los costos y las programaciones para una línea de base para determinar si el proyecto progresa.

Si el aspecto de los gráficos no es correcto, asegúrese de que ha establecido una línea de base, ha asignado los costos a tareas o recursos, y ha introducido el progreso.

VALOR ACUMULADO EN EL TIEMPO

El valor acumulado del proyecto basado en la fecha de estado. Si el costo real (CRTR) es superior al valor acumulado (CPTR), el proyecto está por encima del presupuesto. Si el valor planeado (CPTP) es mayor que el valor acumulado, el proyecto está atrasado respecto a la programación.

Más información sobre el valor acumulado

Costo	CRTR	CPTR	CPTP
$ 7.724.841.670,00	$ 372.095.509,42	$ 372.095.509,42	$ 405.374.152,22

Anexo 16. Seguimiento Matriz de Riesgos.

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS N° 02

AGOSTO DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA (23001282 H3-2023)

OBJETO:

DE OBRA No. 23001282-H3 DE 2023.

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF).

Periodo Comprendido entre:

01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024

CONTROL DE CAMBIOS

Control de identificación, revisión y distribución de documentos

versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	10/09/2024	Informe mensual	61
2	16/10/2024	Informe mensual	68

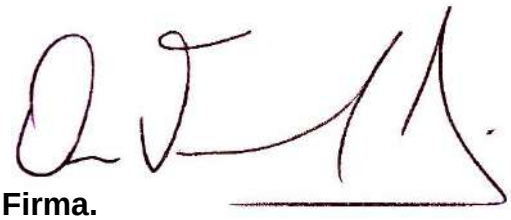
Elaboró
 **Firma.**
Nombre: **OSCAR VILLARREAL SILVA.** **Cargo: Residente de Interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO. 6
2.1 LOCALIZACIÓN 6
2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES 7
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 15
3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 15
3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA 15
3.2.1 Pólizas de Garantía 15
3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16
3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 17
3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría 17
4. SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS 18
4.1 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS OBRA. 18
4.2 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS INTERVENTORÍA. 45
5 CONCLUSIONES 68

INDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Localización general 6
Figura 2. Inspección de Campo Inicial. 7
Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa 9
Figura 4. Calle de Rodaje Bravo 10
Figura 5. Cabecera 28 11
Figura 6. Cabecera 10 12
Figura 7. Franja de Seguridad 13
Figura 8. Localización drenajes 14

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen contrato de obra 15
Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscrición contrato Contratista 16
Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista 16
Tabla 4. Resumen contrato Interventoría 16
Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato. 17
Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato. 17

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca dentro del contrato No. 23001282 H3 de 2023, suscrito entre el Consorcio AIR RIO y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, mediante Concurso de Méritos Abierto, por medio del cual se designó al Consorcio AIR RIO como consultor para llevar a cabo la "INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)".

Mediante el presente informe se muestra el avance general de los estudios y diseños ejecutados dentro de la etapa de preconstrucción en desarrollo del contrato de interventoría y una relación detallada de las actividades en torno al proyecto durante el periodo, las cuales corresponden a los aspectos de revisión y apropiación de los diseños que se vienen ejecutando, esto con el objeto de mantener informado y actualizado del estado del proyecto a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL.

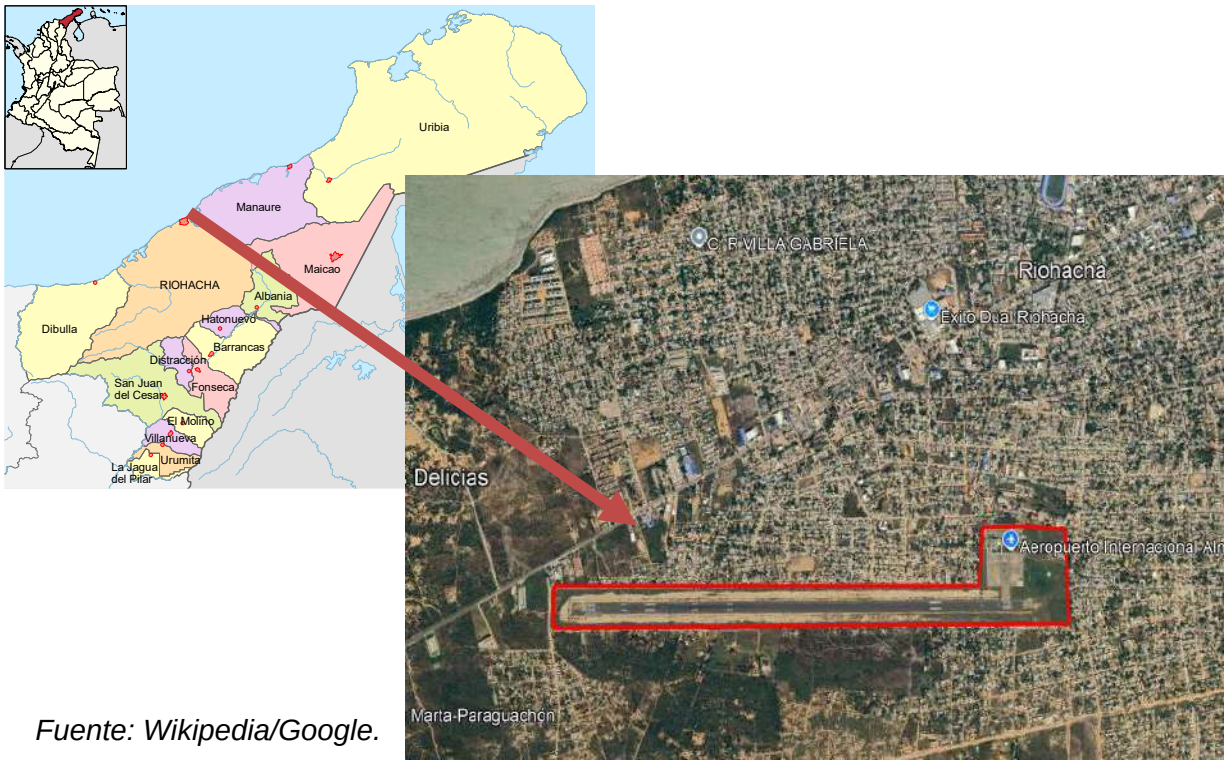
2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

2.1 LOCALIZACIÓN

El aeropuerto Almirante Padilla se encuentra ubicado en la ciudad de Riohacha, también llamada Süchiimma, es un municipio colombiano, capital del departamento de La Guajira. Es la cabecera del municipio homónimo, el cual tiene una extensión de 3120 km², 287 009 habitantes al año 2018; está conformado por 15 corregimientos y 8 resguardos indígenas.

Está ubicada al nororiente de la Costa Atlántica colombiana, a orillas del mar caribe y en la desembocadura del Río Ranchería, formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al occidente.

Figura 1. Localización general



Fuente: Wikipedia/Google.

2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES

El proyecto contempla su desarrollo en toda el área que compete al lado aire del aeropuerto de Riohacha, en el lado aire donde se tendrá la intervención de las calles de rodaje, franjas de seguridad, las plataformas de viraje y los drenajes longitudinales, puesto que debido a su constante funcionamiento ha incrementado su deterioro, es por esto que se desarrollara una rehabilitación de la calle de rodaje existente, construcción de la nueva calle de rodaje bravo, el mejoramiento de las plataformas de viraje y franjas de seguridad. Además, se contempla el cambio del sistema de drenaje dado que en épocas de altas precipitaciones en la ciudad presentan dificultades operacionales para el aeropuerto después de las lloviznas.

Figura 2. Inspección de Campo Inicial.



Fuente: Propia.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto implica que hay zonas del Aeropuerto en el lado aire, que requieren intervención urgente y necesaria para poder seguir prestando los servicios, entre ellos se encuentra que en las zonas de seguridad se presentan sectores en los cuales se debe ofrecer la nivelación de franjas de seguridad, mejoramiento de plataformas de viraje, y mejoramiento y construcción de calles de rodaje; también es importante realizar la construcción de canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación y no poner en riesgo la operación del aeropuerto por este aspecto.

Teniendo en cuenta la consecución de lo mencionado, la Aeronáutica Civil busca proyectar el proceso de contratación e intervención del aeropuerto Almirante Padilla por medio de la metodología de mejoramiento como solución a las patologías del aeropuerto y que refiere a mejoramiento de las zonas de seguridad, mejoramiento de la calle de rodaje alfa, así como la construcción de la calle de rodaje Bravo. Adicionalmente, las obras incluyen ampliación del área de cabecera 28, Mejoramiento de Plataforma de viraje cabecera 10, y, mejoramiento del sistema de drenaje, proyectando captar y disponer del agua de escorrentía bajo criterios ambientales, económicos y que generen beneficio a la comunidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la entidad debe propender por la seguridad operacional y la prestación eficiente de estos servicios a los usuarios, mediante inversiones acordes con las necesidades de calidad de los servicios.

Por lo anterior, la contratación del presente proyecto comprende las actividades de revisar, apropiar, ajustar, actualizar y/o complementar los Estudios y Diseños existentes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 - 2018; y realizar las obras de: mejoramiento de las plataformas de viraje, de las zonas de seguridad, del sistema de drenaje, y mejoramiento y construcción de las calles de rodaje, y demás obras complementarias. Cabe aclarar que en lo que corresponde a estudios y diseños, no se deberá realizar diseños fuera del objeto del presente proyecto, por lo tanto, el valor del mismo será asumido por cuenta y riesgo del contratista de obra.

Mejoramiento de Calle de Rodaje Existente (Alfa).

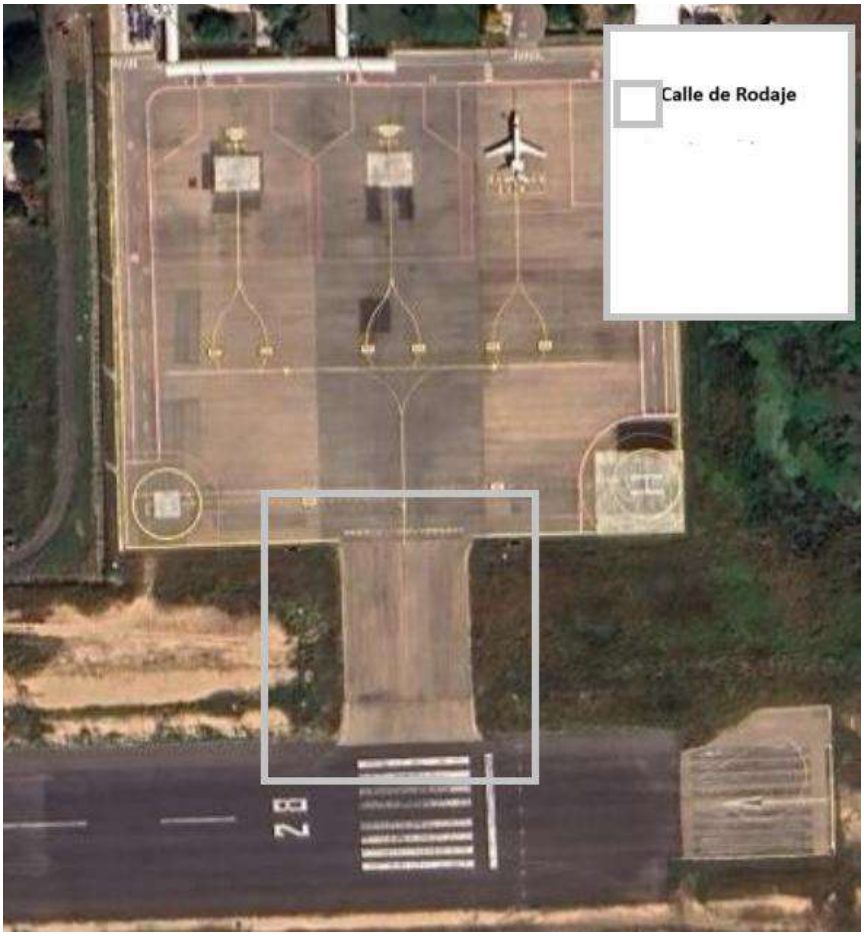
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos.
- Diseño geométrico.
- Diseño de señalización existente.

Figura 3. Mejoramiento calle de rodaje Alfa



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de Calle de Rodaje Bravo.

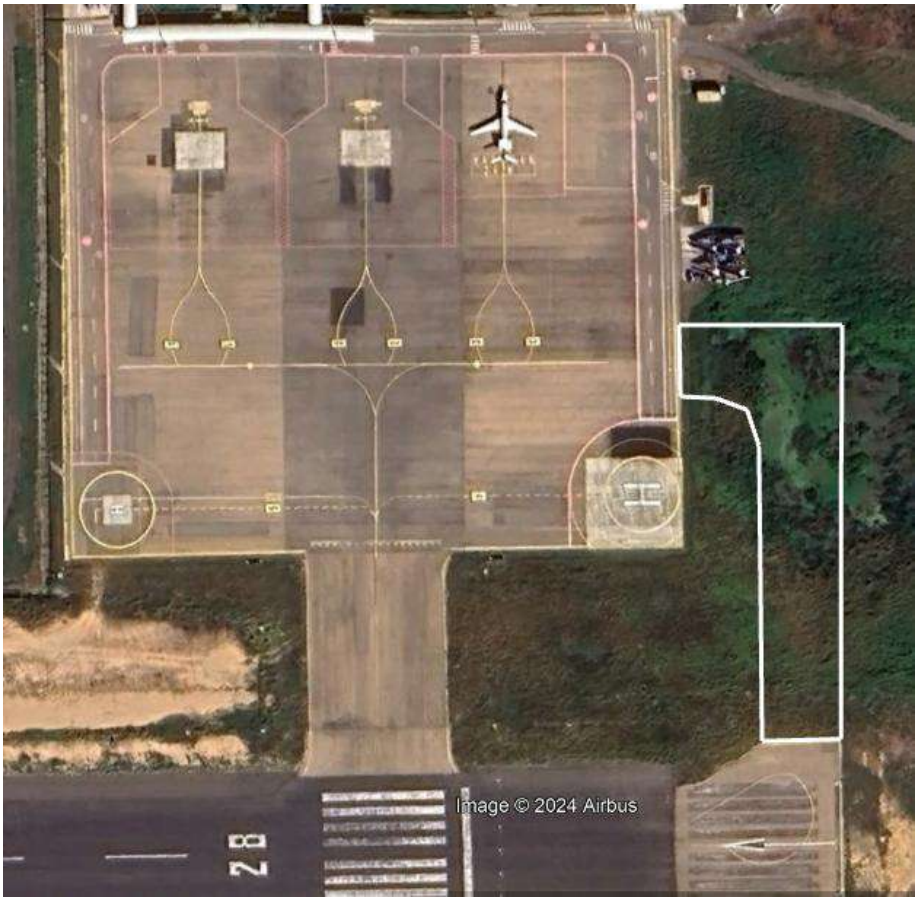
Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelos

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico.
- Diseño de Señalización.

Figura 4. Calle de Rodaje Bravo



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mejoramiento Plataforma de Viraje – Cabecera 28.

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 5. Cabecera 28



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adecuación Plataforma Viraje – Cabecera 10

Trabajos de campo

- Topografía
- Estudios de suelo

Trabajos de oficina

- Diseño de pavimentos
- Diseño geométrico

Figura 6. Cabecera 10



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

Adecuación Franja de Seguridad.

Trabajos de campo

- Topografía.

Trabajos de oficina

- Calculo pendiente de diseño de la zona a intervenir.
- Ajuste de cantidades de obra.

Figura 7. Franja de Seguridad



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Construcción de nuevos Drenajes.

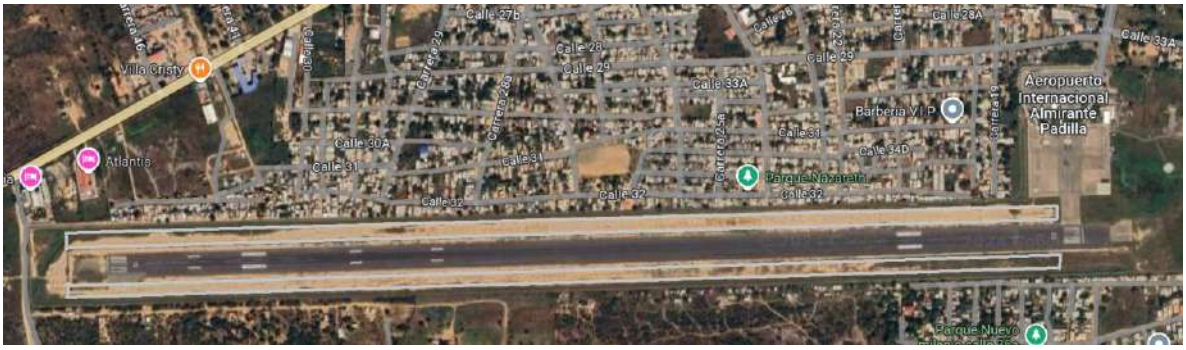
Trabajos de campo

- Topografía.
- Estudio de Suelos.

Trabajos de oficina

- Diseño Hidráulico
- Cálculo de caudales de diseño.
- Cálculo de precipitaciones y escorrentías que abarcan un volumen para el aeropuerto.
- Recolección de información primaria y secundaria para hacer los cálculos respectivos.

Figura 8. Localización drenajes



Fuente: Google.

AJUSTADO POR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

Las labores del contratista iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 1. Resumen contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No. 23001170 H4 DE 2023.	
" REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)""	
Constructor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Integrantes	INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA (50%) RG INGENIERÍA SAS (40%) IMCCA SAS (20%)
Representante Legal	Gildardo Chavarro
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/08/2024
Plazo de Ejecución	HASTA EL 31/07/2026
Fecha Finalización Contrato	31/07/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	$11.884.371.800,00
Valor del Contrato	$56.738.847.471,00

3.2 ESTADO LEGAL CONTRATO DE OBRA

3.2.1 Pólizas de Garantía

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas de garantía que se tienen vigentes para el contrato de obra. El cumplimiento de las coberturas y vigencias fueron verificadas en su momento, encontrando estas acorde a los requerimientos contractuales.

Tabla 2. Pólizas Cumplimiento Suscrición contrato Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	31/05/2024	30/03/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	31/05/2024	30/03/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	31/05/2024	30/11/2029	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/11/2026	30/11/2031	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/11/2026	30/11/2028	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	31/05/2024	30/11/2026	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 05 de julio de 2024.

Tabla 3. Pólizas Cumplimiento Acta Inicio Contratista

Tomador	Consorcio INFRAESTRUCTURA RIOHACHA		
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil		
Aseguradora	Nacional de Seguros		
N° de Póliza	400056081 calidad y 400056083 RCE		
Garantía	**Vigencia**		**Valor asegurado**
Buen manejo de anticipo	01/08/2024	31/05/2027	11.884.371.800.00
Cumplimiento del contrato	01/08/2024	31/05/2027	17.021.654.241.30
Pago de Salarios	01/08/2024	31/01/2030	5.673.884.747.10
Estabilidad y calidad de la Obra	30/01/2027	31/01/2032	17.021.654.241.30
Calidad del servicio	30/01/2027	31/01/2029	17.021.654.241.30
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/08/2024	31/01/2027	2.836.942.374,00

Aprobadas en el SECOP II el 13 de septiembre de 2024.

3.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las labores de la Interventoría iniciaron el día 01 de agosto de 2024, según acta de inicio, y tienen una duración hasta el día 31 de julio de 2026.

Tabla 4. Resumen contrato Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23001282-H3 DE 2023.	
" REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)"	
Interventor	CONSORCIO AIR-RIO
Integrantes	Incoplan S.A. (90 %) Intercsa Sucursal Colombia (10%)
Representante Legal	Santiago Páez Talero
Firma del contrato	30/05/2024
Fecha Acta de Inicio de Obra	01/ago/2024

Plazo de Ejecución	hasta el 31 de julio de 2026
Fecha Finalización Contrato	31/Julio/2026
Otrosí	No Aplica
Valor Anticipo	No existe anticipo
Valor del Contrato	$ 7.724.841.670

3.4 ESTADO LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA

3.4.1 Resumen Pólizas Interventoría

El interventor, consorcio AIR-RIO, constituyeron las siguientes pólizas representadas en la siguiente tabla:

Tabla 5. Pólizas Interventoría Cumplimiento Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Cumplimiento del Contrato	400055844	23/05/2024	30/11/2026	2.317.452.501.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400055844	23/05/2024	31/07/2029	1.544.968.334.00
CALIDAD DEL SERVICIO	400055844	31/07/2026	31/07/2031	1.544.968.334.00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

Tabla 6. Pólizas RCE Suscripción del contrato.

Tomador	CONSORCIO AIR-RIO			
Beneficiario	Unidad administrativa especial de Aeronáutica Civil Aerocivil			
Aseguradora	Nacional de Seguros			
Nº de Póliza	400055844 cumplimiento y 400055837 RCE			
Garantía	**Cobertura**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Garantía**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400055837	23/5/2024	31/7/2026	650.000.000,00

Aprobada Plataforma SECOP II el 7 de junio de 2024.

4. SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS.

4.1 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS OBRA.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del [illegible]?	Responsable por [illegible]	Fecha estimada en que se [illegible]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Mayores costos de: materiales y/o equipos y/o transporte para la ejecución del contrato.	Incremento del costo del contrato de obra por sobrecostos de materiales, equipos y transporte.	CONTRATISTA	■ Establecer por parte del contratista de obra un análisis de proveedores de materiales, equipos, insumos y alquiler de maquinaria, para ello debe suscribir los contratos que garanticen su disponibilidad en el desarrollo del contrato. ■ De acuerdo con el análisis realizado adelantar las compras u órdenes de compra respectivas de los principales elementos que se requieran en el proyecto para evitar la posible afectación económica por variación de la TRM. ■ Contar con una reserva (stock) de materiales y piezas disponibles, la cual permita continuar con la obra entre tanto se restablecen los suministros, disponibilidad, alquiler y/o reparaciones de maquinaria. ■ Revisión de disponilidad de materiales y equipos en función de la estrategia constructiva.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificación semanal del consumo interno de materiales y maquinaria en obra en comparación con la reserva (stock) de materiales y equipos disponibles y/o en proceso de despacho o alquiler.	SEMANAL	No se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del [illegible]	Responsable por [illegible]	Fecha estimada en que se [illegible]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Escasés de mano de obra calificada y no calificada disponible en el sitio de ejecución del objeto contractual	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra por demoras en la consecución de mano de obra. Necesidad de incurrir en gastos asociados a viáticos por personal foráneo. Suspensiones por la ausencia de personal requerido para ejecutar los trabajos.	CONTRATISTA	Vinculación de personal externo a la región para desarrollar actividades contractuales. Revisión de disponibilidad de personal en función de la estrategia constructiva.	SI	CONTRATISTA	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Verificación diaria del personal vinculado, V.S. reportes de ausentismo, permisos y desvinculaciones; monitoreo del banco de hojas de vida disponibles.	DIARIO	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Mayores costos del transporte de material resultante/sobrante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra, por demoras en la disposición apropiada de material sobrante, generando demoras en los tiempos de ejecución, así como impacto ambiental y social en el entorno de la obra Demoras frente al sitio de disposición final de material sobrante	CONTRATISTA	Establecer por parte del contratista de obra un estudio de mercado, evaluación del entorno del proyecto y áreas de disposición y acopio de material, que identifique diferentes alternativas para el transporte de material resultante de obra y disposición final en sitio autorizado.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificación de las condiciones de transporte de material residual hacia los sitios de disposición autorizado.	MENSUAL	Una vez revisada la distancia de acarreo entre el contratista y la interventoría, se informa que la distancia verificada desde las entradas de las porterías es de 67,5 km
4	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación en los precios de insumos y demás componentes ofertados o incluidos en cualquier momento del contrato y que no estén cobijados en las cláusulas contractuales.	Mayor costo en el desarrollo del contrato de obra, Afectación o atraso del cronograma de Obra	CONTRATISTA DE OBRA	1. Otorgamiento (previa entrega de póliza) y uso adecuado de los anticipos otorgados por la entidad que permitan la compra de insumos de manera oportuna y así mitigar la variación de los precios en el tiempo. 2. Disponibilidad de los equipos más representativos al inicio del contrato que permitan el congelamiento de los precios que sean más susceptibles a variaciones. 3. Adecuada gestión comercial por el Contratista	SI	CONTRATISTA DE OBRA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	1. El contratista e interventor conjuntamente deberán revisar y ajustar el plan de inversión del anticipo de tal forma que se priorice: * Compra oportuna de los insumos más representativos * Compra anticipada de los insumos estén más sujetos a variaciones de precios * Compra oportuna de los	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
								para suscribir los contratos en condiciones que mitiguen el riesgo de variación en los precios de insumos y componentes ofertados o que dabn ser empleados en la ejecución del objeto contractual.					insumos de origen extranjero.		
5	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Afectación en el acceso del personal, insumos y/o maquinaria al sitio de la obra por bloqueos o manifestaciones en las vías de comunicación al Aeropuerto.	Falta de personal, insumos, equipos y/o maquinaria para el desarrollo del contrato Imposibilidad de acceso al sitio de los trabajos.	CONTRATISTA/ AEROCIVIL	El CONTRATISTA deberá tener constantemente, una identificación del entorno en el cual se desarrollan los estudios para tomar acciones preventivas. ■ Proponer e implementar planes de contingencia ante eventualidades que pongan en riesgo el cumplimiento del plazo contractual. ■ Revisión del entorno socioeconómico del sitio de ejecución del proyecto, para mitigar acciones que puedan entorpecer el desarrollo del contrato. ■ La AEROCIVIL en conjunto con el CONTRATISTA deberán acudir a las autoridades, como Policía Nacional, Ejército, Ministerio de Trabajo entre otros, a fin de coordinar comités de seguridad.	SI	CONTRATISTA / AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno sociales, así como de la información obtenida de reportes oficiales.	DIARIO	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
6	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Oposición social al proyecto, acciones de facto o acciones tipificadas en la legislación penal, ocasionadas por grupos de interés o terceros que quebranten el orden público y que impidan el inicio de las actividades o determinar la suspensión de estas.	Afectación o atraso del cronograma de Obra o se presentan daños en alguno de los frentes de obra intervenidos y/o en ejecución.	CONTRATISTA/ AEROCIVIL	Cumplimiento de acuerdos establecidos con alcaldías municipales y organizaciones sociales, comunitarias y comunales.■ Implementar un plan de contingencia para mantener las vías de servicio y su señalización con criterios de seguridad vial, al igual que para mitigar el deterioro de las vías de acceso a la zona de obra o del espacio público en el entorno del Aeropuerto. ■ Implementar adecuadamente los dispositivos previstos en el Capítulo 4 Señalización de Calles y Carreteras afectadas por obras, del Manual de Señalización Vial de MINTRANSPORTE.■ Establecer y desarrollar una estrategia de gestión social que permita mantener una comunicación fluida y asertiva con las comunidades del entorno del Aeropuerto o de la zona de obra.■ Aseguramiento de los equipos del contrato.	SI	CONTRATISTA / INTERVENTOR	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Seguimiento a los compromisos con las alcaldías municipales y organizaciones sociales, comunitarias y comunales.Adelantar un plan de gestión social que facilite el diálogo, la información y la concertación de acuerdos con la comunidad.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
7	Gen eral	Exter no	Ejec ución	Ries go	Retención forzada de personal y equipos	Atraso al cronograma de la	CON TRA	A cargo del Contratista la implementación de	SI	CON TRA	INICI O	A LA SUSCRIPCIÓN DEL	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del	MEN SUA L	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
						obra y afectación al cumplimiento de los compromisos contractuales		protocolos de seguridad para el personal, maquinaria y equipos. A cargo de la AEROCIVIL establecer canales de comunicación con las fuerzas del orden y las instituciones gubernamentales de la zona, de manera que se cuente con respaldo institucional para la ejecución de los trabajos				ACTA DE RECIBO FINAL	entorno social, así como de la información obtenida de reportes oficiales.		
8	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Social - Político	Sentencias y/o órdenes ejecutoriadas de autoridades externas que requieran la suspensión de las obras para adelantar trámites relacionados a requerimientos de terceros	Atrasos en la ejecución de la obra, mayores tiempos y costos.	CONTRATISTA /AEROCIVIL	A cargo del Contratista y de la AEROCIVIL información sobre las situaciones relacionadas con demandas y/o requerimientos de terceros que se presenten sobre la zona del proyecto, de las cuales tengan conocimiento. Información sobre condiciones particulares en la zona de trabajo a cargo del Contratista A cargo de AEROCIVIL Gestión Gubernamental para solución de conflictos y medidas de contingencia para superar atrasos. El CONTRATISTA coadyudará a la AEROCIVIL en las	SI	CONTRATISTA/ AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Comunicación con las autoridades que tramitan las demandas y/o requerimientos de terceros sobre la zona donde se adelanta el proyecto. Monitoreo de las condiciones de los procesos judiciales vigentes relacionados a la zona del proyecto.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del [illegible]	Responsable por [illegible]	Fecha estimada en que se [illegible]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
								respuestas ante medidas judiciales o administrativas.							
9	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social - Político	Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	Afectación económica al contratista y alteración al cronograma de ejecución.	CONTRATISTA	■ Prever y contar con garantías de aseguradoras confiables que generen el respaldo oportuno respecto de los bienes dispuestos para la ejecución del contrato - asunción del daño emergente. ■ Contar con vigilancia propia para sus equipos y materiales en uso dentro de las zonas de ejecución de las obras. ■ Contar en sus instalaciones, campamentos y oficinas con sistemas de detección y extinción de incendios. ■ Contar con planes de emergencia y una adecuada capacitación a sus trabajadores.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Alertas tempranas de aseguramiento o renovación oportuna de garantías Monitoreo de los protocolos de seguridad propia.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
10	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social - Político	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del contrato, modificando el plazo contractual.	AEROCIVIL	Información sobre situación política, Información sobre condiciones particulares en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, medidas de contingencia para superar atrasos.	SI	AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Comunicación con las entidades que estén proponiendo cambios en las políticas gubernamentales. Monitoreo de las condiciones políticas del entorno.	TRIMESTRAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ausencia del contrato suscrito de interventoría para el inicio del contrato de obra	Retrasos en la firma del acta de inicio y del cronograma de ejecución	AEROCIVIL	El Contratista no debe incurrir en gastos ni costos diferentes a los necesarios para perfeccionar el contrato y hasta contar con la confirmación de firma del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría por parte de la AEROCIVIL. La Entidad debe iniciar oportunamente los trámites para seleccionar el Interventor en concordancia con el Contratista de obra. Revisar la pertinencia de dar o no continuidad al contrato. Si luego de seis (6) meses no se cuenta con Interventoría, la Entidad podrá terminar el contrato de obra sin que proceda ninguna reclamación.	SI	AEROCIVIL/CONTRATISTA DE OBRA	FECHA PREVISTA DE INICIO DE ETAPA PRECONTRACTUAL	FIRMA CONTRATO DE INTERVENTORÌA	Reunión de seguimiento Etapa Precontractual	QUINCENAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada o modificación parcial del contrato de obra como consecuencia del riesgo reputacional ocasionado por el Contratista	Mayores costos y plazos para la terminación de obras inconclusas o debido a terminación anticipada del contrato de obra o modificación en los tiempos de ejecución del contrato de obra.	CONTRATISTA /AEROCIVIL	■ Terminación anticipada o cesión del contrato■ Terminación y nueva estructuración y contratación.■ Pronunciamiento de la Entidad ante los medios de comunicación dando a conocer las causas de la terminación del contrato.	SI	AEROCIVIL/CONTRATISTA DE OBRA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Aerocivil deberá identificar las personas jurídicas que fungen como accionistas y/o representantes legales del Contratista e Interventoría, y hacer el seguimiento periódico a las noticias y/o reportes judiciales que involucren a las empresas o a sus representantes legales adjudicatarias del Contrato de Obra y/o de Interventoría con el fin de identificar si su accionar afecta la imagen o reputación de la AEROCIVIL.	MENSUAL	A la fecha no se ha ocasionado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en el cronograma de obra por Código azul (atención contingencias o emergencias)	Atraso al cronograma de las obras	CONTRATISTA	El Contratista deberá atender con la logística, el equipo, el material y el personal idóneo, para la atención de contingencias o emergencias las 24 horas del día siete días a la semana, para dar solución a eventos en el menor tiempo posible: ■ Establecer coordinación permanente con el Gerente del Aeropuerto para disponer contingencias cuando se restrinja movilidad por la presencia del Presidente de la República en el lado aire del aeropuerto ■ Establecer vías alternas de acceso al sitio de la obras para el personal.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Reportes del contratista a la Interventoría, sobre sucesos extraordinarios por fuera del control del contratista que afecten el cronograma de las obras	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo
14	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	CONTRATISTA	Cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) en áreas de operación y de ejecución de obras. Implementar en los trabajos el concepto de Seguridad Operacional, y en particular el control de ingresos a áreas restringidas. Limpieza permante de las áreas de movimiento del aeropuerto.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Seguimiento al plan de gestión integral de residuos	DIARIO	A la fecha no se ha presentado este riesgo

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación a las redes REAN / REAP/RTAN / RTAP existentes en el Aeropuerto.	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto.	CONTRATISTA	■ Solicitar a Aerocivil los planos de circuitos de redes REAN / REAP/RTAN / RTAP que cruzan la zona de las obras. ■ Cuando se realicen actividades de excavación se debe reportar con antelación al personal técnico de la Aerocivil las aéreas intervenidas, en caso de recibir advertencia de posibles redes en el área, el contratista deberá tomar medidas preventivas para los trabajos. ■ Disponer de stock de repuestos para atender contingencias en los circuitos de Energía o comunicaciones instalados en el aeropuerto y capacitaciones al personal de mantenimiento y/o operativo del contratista para su atención o coordinaciones con el Grupo de Soporte Técnico de la Dirección Regional Correspondiente. ■ Señalizar y demarcar la zona de trabajo en particular el área de ubicación de redes.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	El contratista debe reportar a la interventoría la implementación del plan de rehabilitación y mantenimiento con las medidas de seguridad que allí se requieren. De ser necesario con le vista bueno o seguimiento del técnico de la AEROCIVIL	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del [illegible]?	Responsable por [illegible]	Fecha estimada en que se [illegible]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación a la red hidráulica de aguas residuales construidas	Generar el enterramiento de los pozos o posible taponamiento de la red.	CONTRATISTA	■ Solicitar a la empresa de servicios públicos correspondiente directamente y/o a través del explotador del aeródromo y/o al grupo de soporte técnico de la dirección regional correspondiente, un plano de la red y los pozos existentes, con sus cotas, en el área de ejecución de la obra. ■ Cuando se realicen actividades de excavación se debe reportar con antelación al personal técnico de la Aerocivil las aéreas intervenidas, en caso de recibir advertencia de posibles redes en el área, el contratista deberá tomar medidas preventivas para los trabajos. ■ Implementar planes de mitigación y en caso de afectación a la red de aguas residuales o enterramiento de pozos de la red, aplicar las especificaciones y requisitos establecidos en el contrato en caso de ser necesario realizar arreglos de esta infraestructura.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificar la existencia de redes o pozos en las áreas a intervenir, registrándolo en el plan de obras y el plan de mitigación	SEMANAL	Los canales que se encuentran dentro del aeropuerto se encuentran con alta presencia de materia vegetal. Se hará un mejor seguimiento en le momento que se construya las redes de drenaje planteadas en este contrato.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación a la operación generada por el traslado de redes internas y externas (Hidrosanitarias, eléctricas, telecomunicación y gas) del Aeropuerto.	Retraso en el cronograma de obra	CONTRATISTA	■ Se deben coordinar las tareas de traslados las respectivas empresas operadoras de estos servicios públicos, la interventoría y con la Aerocivil.■ Para cada actividad de traslado se deberán trazar planes detallados de trabajo y asegurar todos los recursos necesarios para todas las tareas.■ En cada casi especifico se deberán tener planes de contingencia ante posibles retrasos o fallos en alguna tarea. ■ Coordinar con Aerocivil y con quien corresponda el permiso y actas de vecindad que permita el ingreso provisional a áreas que se requiera para realizar la intervención "traslado de redes"■ Se deberán establecer, socializar y capacitar a todos participantes e interesados de las maniobras por traslados de redes así como las Fechas de inicio de intervención, horarios de intervenciones, esquemas de seguridad, equipos a emplear y las condiciones del área antes de iniciar la intervención, cronograma de la intervención■ Coordinar con	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos y al cronograma de actividades, para una correcta planeación.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
								Aerocivil la obtención de permisos con empresas públicas prestadoras del servicio.							

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
18	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños ocasionados a terceros por construcción de las obras, por causas imputables al Contratista.	Afectación económica a la AEROCIVIL al contratista, demolición de las obras y alteración al cronograma de ejecución	CONTRATISTA	■ Estudio adecuado de los estudios y documentos previos, de las obras y/o inmuebles por adhesión que se encuentren en la zona del proyecto. ■ Establecer por parte del contratista un cronograma de pruebas y/o ensayos que garantice la aceptación de las obras que se encuentran en buen estado para su utilización en el proyecto. ■ Adelantar actividades de seguimiento, protección y/o corrección ante terceros y en la zona de influencia del proyecto de acuerdo con la información disponible para la estructuración de la oferta. ■ Realizar levantamiento de actas de vecindad.	SI	CONTRATISTA	ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA/INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Revisión de los documentos. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades auscultación y para la organización de actividades de obra durante la ejecución contractual	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
19	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ejecución de actividades y afectación sobre áreas que tengan garantías de contratos anteriores.	Anulación de la garantía de los contratistas, por afectaciones al desarrollo de su actividad. Sobrecosto de la actividad por necesidad de reconstruir dicha actividad. Incremento de tiempo en la finalización de la actividad contractual.	CONTRATISTA	El contratista, previo a la ejecución de cada actividad, deberá revisar mediante sus profesionales, los contratos realizados en cada zona, para evidenciar si existe o no garantía sobre la actividad(es) cercanas, con el fin de prevenir daños en las obras con garantías.	SI	CONTRATISTA	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Realizar verificación en conjunto con la interventoría y la supervisión de esta.	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	El 29 de agosto de 2024, se hizo un recorrido entre Aerocivil, Contratista e interventoría, donde se revisaron las obras imputables al contratista anterior.
20	General	Externo	Ejecución	Operacional	Manejo inadecuado de vectores en la zona de la obra	Cierre de las obras por concepto desfavorable por parte de la Autoridad Competente y frente a la normatividad aplicable.	CONTRATISTA	■ Implementar un plan integral de vectores de acuerdo con la normatividad vigente aplicable ■ Atender las visitas de la Autoridad de salud competente de manera integral, por todos los actores que intervienen dentro del aeropuerto. ■ Todos los intervinientes deben responder en los plazos establecidos, dentro del acta de visita, los requerimientos que pueden dar cierre a los hallazgos	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	El contratista informara a la interventoría sobre el cumplimiento de la normatividad sobre vectores de la autoridad de salud	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del [illegible]	Responsable por [illegible]	Fecha estimada en que se [illegible]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
								identificados durante la visita							
21	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Oportunidad en el trámite de permisos NOTAM, permiso de construcción y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas, etc.).	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión de obra.	CONTRATISTA	El Contratista dentro de su cronograma del contrato definirá los tiempos de intervención, para el debido tramite de permisos o autorizaciones que sean objeto de NOTAM. según Circular AIC/C22 del 11 de octubre de 2013	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Verificar que para iniciar las intervenciones se cuente con las Autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación	SEMANAL	Durante el mes de septiembre de 2024, fue entregado el NOTAM, por parte del concesionario a la interventoría por medio de canales no oficiales.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
22	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No contar con la disponibilidad del predio para la ejecución del proyecto	Retrasos en la programación de obra (hitos)	AEROCIVIL	■ Realizar previo al inicio de las obras el debido análisis y diligencia que permita asegurar la disponibilidad de los predios para la ejecución de las obras, de acuerdo con las condiciones de presentación de la propuesta a partir de la información disponible y los hitos que se identifican para la ejecución de las actividades ■ Validar las ubicaciones de las infraestructuras previo al inicio de las obras de conformidad con los sistemas de coordenadas correspondientes.	SI	AEROCIVIL	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACION DEL CONTRATO	Verificación periódica y según el cronograma del componente predial en la etapa de apropiación	SEMANAL	En el alcance de este contrato, a la fecha no ha habido gestión predial por parte del contratista de obra.
23	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación de los sistemas de ayudas visuales, cuando se afecte como consecuencia de daños causados por el contratista.	Atraso en el cronograma de la obra hasta disponer de los equipos y/o repuestos	CONTRATISTA	Asegurar en la etapa de inicio del proyecto que se contará con los insumos que permita realizar la solución a las posibles fallas o daños a los sistemas de ayudas visuales, por causas imputables al contratista. Dar alcance y aplicación adecuada al plan de mantenimiento y operación del aeropuerto.	SI	CONTRATISTA	INMEDIATA	AL INICIO DEL CONTRATO	Revisión de procesos precontractuales para garantizar el inventario de repuestos necesarios	CONTINUA	Al a fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
24	General	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad de los estudios y Veracidad y nivel de detalle de la información primaria y secundaria	Deficientes resultados de los Estudios y Diseños, que conllevan a la entidad a utilización de estudios deficientes con sobre costos en los contratos subsiguientes y malas inversiones.	CONTRATISTA	El interventor y/o supervisor revisaran y aprobaran todos los resultados del estudio y diseños; además de la suscrición de las respectiva póliza de calidad por parte del consultor aprobada por la AEROCIVIL.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Mesas de Trabajo con el contratista e interventor donde se discutan la aprobación de los estudios y diseños resultantes del desarrollo contractual.	EN CADA UNO DE LOS ENTREGABLES	Esta en revisión de los estudios por parte de los especialistas del contratista de obra y la interventoría.
25	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mayores valores y/o actividades requeridas para la ejecución de la Etapa de preconstrucción en los términos de los pliegos de condiciones	Afectación económica al contratista y alteración al cronograma de ejecución.	CONTRATISTA	Establecer por parte del contratista de obra un estudio de mercado que identifique alternativas para la ejecución de las actividades de preconstrucción y desarrollar los contratos que garanticen su disponibilidad en el desarrollo del contrato. En caso de mayores actividades ajustar el cronograma de actividades para la no afectación de los plazos establecidos Contar con un grupo de especialistas y/o subcontratar empresa de consultoría y proveedores el cual permita ejecutar las actividades de	SI	CONTRATISTA	ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA/INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRECONSTRUCCIÓN	Seguimiento de las actividades de obra vs el cronograma. Visita al sitio de las obras, verificación de las actividades y/o valores requeridos para la Etapa de preconstrucción vs presupuesto de contrato y personal/proveedores de contratista de obra.	SEMANAL	A la fecha no se han presentado balances de obra.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del [illegible]	Responsable por [illegible]	Fecha estimada en que se [illegible]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
								preconstrucción y garantice precios adecuados al contratista de obra para su ejecución.							

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
26	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Obras objeto del contrato por encima del presupuesto asignado a su ejecución como resultado de las actividades sobre estudios y diseños adelantados por el contratista	Mayores valores para la ejecución del objeto del contrato y modificación del cronograma de ejecución y terminación inmediata del contrato en caso de que al finalizar el periodo de preconstrucción las obras	CONTRATISTA	Estudio adecuado de los documentos que reposan en el cuarto de datos y el presupuesto del contrato. Ejecución de las actividades de preconstrucción bajo los criterios de eficiencia, economía, eficacia y excelencia técnica. Contar con un grupo de especialistas y/o subcontratar empresa de consultoría de calidad que ejecute las actividades de preconstrucción y garantice resultados adecuados en términos de excelencia técnica y economía para la ejecución de la obra	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRECONSTRUCCIÓN	Revisión de los documentos que reposan en el cuarto de datos, Visita al sitio de las obras, verificación de las actividades y/o valores requeridos para la fase de preconstrucción vs presupuesto de contrato. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades de obra durante el periodo de preconstrucción	SEMANAL	Se esta a la espera de que el contratista de obra entregue los diseños definitivos, esto con el fin de saber le presupuesto de la misma.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del [illegible]	Responsable por [illegible]	Fecha estimada en que se [illegible]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
27	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mal estado de las obras y/o inmuebles por adhesión que se encuentren en la zona del proyecto (se exceptúa lo estipulado en el Fondo de Compensaciones que corresponde al riesgo especifico que asume la entidad)	Mayores valores para la ejecución del objeto del contrato, afectación económica a la AEROCIVIL, al contratista, demolición de las obras y alteración al cronograma de ejecución	CONTRATISTA	Estudio adecuado de los documentos que reposan en el cuarto de datos y el presupuesto del contrato y de las obras y/o inmuebles por adhesión que se encuentren en la zona del proyecto. Establecer por parte del contratista un cronograma de pruebas y/o ensayos que garantice la aceptación de las obras que se encuentran en buen estado para su utilización en el proyecto. Adelantar actividades de reforzamiento y/o mejoramiento sobre las obras y/o inmuebles que se encuentren en la zona del proyecto que puedan ser utilizadas bajo criterios de excelencia técnica, eficiencia, eficacia y economía.	SI	CONTRATISTA	ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA/INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FINALIZACION DEL CONTRATO	Revisión de los documentos que reposan en el cuarto de datos, Visita al sitio de las obras. Auscultación adecuada durante ejecución contractual. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades auscultación y para la organización de actividades de obra durante la ejecución contractual	SEMANAL	Este riesgo no es imputable al contratista de obra.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
28	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ejecución de actividades no autorizadas sobre áreas que tengan afectación de garantías de contratos anteriores	Anulación de la garantía de los contratistas, por afectaciones al desarrollo de su actividad. Sobrecosto de la actividad por necesidad de reconstruir dicha actividad. Incremento de tiempo en la finalización de la actividad contractual.	CONTRATISTA	La interventoría y el contratista, previo a la contratación de cada actividad, deberá revisar mediante sus profesionales, los contratos realizados en cada zona, para evidenciar si existe o no garantía sobre la actividad o actividades cercanas, con el fin de prevenir daños en actividades con garantías.	SI	CONTRATISTA	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Realizar verificación en conjunto con la interventoría y la supervisión de esta.	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	El 29 de agosto de 2024, se hizo un recorrido entre Aerocivil, Contratista e interventoría, donde se revisaron las obras imputables al contratista anterior.
29	general	Externo	Ejecución	Operacional	La no Apropiación del contratista de la obra con el proceso constructivo suministrado por la Entidad, una vez finalizada la fase dispuesta para la apropiación.	Retrasos en el cronograma, suspensión, terminación o caducidad del contrato de obra	CONTRATISTA	Una vez finalice la fase de preconstrucción el contratista debe pronunciarse acerca de la apropiación, ajustes, modificación y/o complementación de los estudios y diseños y socializará los resultados obtenidos con la interventoría y la entidad con el fin de que estos sean aprobados por la interventoría como requisito para iniciar la fase de construcción.	SI	CONTRATISTA	una vez inicie la fase de preconstrucción	una vez finalice la fase de preconstrucción	Seguimiento al cronograma de la fase de preconstrucción.	UNA SOLA VEZ	A la fecha no se ha entregado el proceso constructivo ni al contratista de obra ni a la interventoría.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
30	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Accidentes y/o incidentes en el área de movimiento o maniobra del aeropuerto, por causas que sean atribuibles al contratista.	Atraso al cronograma de las obras	CONTRATISTA	El Contratista deberá realizar capacitaciones mensuales y charlas diarias sobre seguridad y salud en el trabajo, así como las medidas de seguridad y prevención especial para el aeropuerto.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Dar reportes a la interventoría sobre capacitaciones y charlas realizadas. Informar a la interventoría sobre sucesos extraordinarios por fuera del control del contratista que afecten el cronograma de las obras	DIARIO	A la fecha no se ha presentado ese riesgo.
31	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Altos niveles de precipitación o afectaciones climáticas que tengan la potencialidad de incidir en la ejecución de los trabajos	Afectación, mayor dificultad o impedimento para el desarrollo de la obra	CONTRATISTA	Acudir a las autoridades públicas o entidades competentes para tener conocimiento de emisión de información estadística, (IGAC, INGEOMINAS, IDEAM, etc.), a fin de contar con pronósticos confiables de las condiciones meteorológicas, para optimizar la programación de intervenciones y establecer medidas de contingencia o protección a la obra.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Seguimiento al reporte de las diferentes entidades competentes con la recopilación de datos e históricos de eventos relacionados.	MENSUAL	Al corte de este informe no se ha presentado ese riesgo, comprobar anexo No. 3 estado del tiempo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
32	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Contagio del personal de la obra con enfermedades que requiera atención; envenenamiento por reptiles o insectos venenosos y demás enfermedades que se puedan presentar.	Disminución en la mano de obra disponible con la consecuente baja en el rendimiento en las actividades	CONTRATISTA	■ El contratista deberá implementar los protocolos de bioseguridad establecido por el Ministerio de Salud y desarrollar campañas de autocuidado al personal que labora en la obra para contener diferentes enfermedades.■ Establecer programas de vacunación y capacitación al personal vinculado, así como actividades y métodos que repelan la cercanía de reptiles e insectos venenosos; contar con una adecuada dotación de EPP, repelentes y agua potable.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	el contratista debe reportar a la interventoría el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, a los informes epidemiológicos de las autoridades de salud, verificación de los reportes de accidentes e incidentes de trabajo y dotación de EPP.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
33	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Trámite oportuno con los permisos, licencias, autorizaciones y demás, necesarios para el desarrollo de las obras.	Demoras en el cronograma o impedimentos para desarrollar las actividades contratadas.	CONTRATISTA	Gestionar oportunamente ante las autoridades respectivas los Permisos, Autorizaciones o aprobaciones necesarios para desarrollar la intervención contratada.	SI	CONTRATISTA	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Verificar que se encuentre con los permisos, licencias o planes de manejo ambientales, necesarios.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
34	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Ocurrencia de fenómenos naturales que puedan afectar la ejecución de la obra y Amenaza geológica	Limitación o impedimento de la adecuada ejecución de los respectivos estudios, diseños u obra alterando entre otros la programación y resultados.	CONTRATISTA	Seguimiento de los reportes generados por la autoridades o entidades competentes en la recopilación y generación de datos estadísticos (IGAC, INGEOMINAS, IDEAM, etc.), a fin de prever y realizar una programación optimizada, o establecer planes de contingencia. Documentar el evento de fuerza mayor para que el Estado y el contratista asuman el riesgo contingente y se pacten los actos administrativos necesarios.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Monitoreo a los reportes de las diferentes entidades competentes en el sitio y entorno del desarrollo del contrato.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
35	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Hallazgos arqueológicos en el predio, yacimientos rocosos, evidencias forenses, hundimientos o rellenos.	Que se generen mayores costos en la ejecución de las obras eventualmente por los retrasos en la ejecución.	CONTRATISTA / AEROCIVIL	Informar al ICANH y demás entidades competentes de los hallazgos arqueológicos encontrados.	SI	CONTRATISTA AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Revisión permanente de los planes de contingencia, ante tales eventos.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		Observaciones Interventoría
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
36	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	Posibles cambios regulatorios o reglamentarios, que, siendo previsibles en el contexto del objeto contractual, afectan el proyecto y logro del objeto contractual.	CONTRATISTA	Identificar las actividades susceptibles de modificación en curso o en instancias de implementación, a fin de identificar el impacto y plantear oportunamente las medidas a desarrollar para contrarrestar la posibilidad de afectación contractual.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Control y seguimiento del Marco Normativo y Técnico aplicable al desarrollo del proyecto.	MENSUAL	La entidad no ha informado nada al respecto a la fecha de cierre del presente informe.
37	General	Externo	Ejecución	Financiero	Cambio en los indicadores de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	Limitaciones financieras para garantizar el cumplimiento de las actividades propias del contrato de obra, exponiéndose a posibles incumplimientos contractuales, sanciones o multas.	CONTRATISTA	Garantizar la liquidez y buenas condiciones financieras para ejecutar el contrato dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.	SI	CONTRATISTA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL	Monitorear las condiciones del mercado financiero, buscando buenas opciones de liquidez, Estar a Paz y Salvo por todo concepto con su personal y proveedores.	MENSUAL	A la fecha el contratista no ha informado a la interventoría de riesgo de liquidez de algunos de sus consorciados.

4.2 SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS INTERVENTORÍA.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Mayor duración en el tiempo de ejecución de la Interventoría, a causa de la prórroga en el plazo de ejecución sin adición del CONTRATO DE OBRA, por causas atribuibles al contratista de obra.	Incremento en los costos de la ejecución del contrato de interventoría a las actividades de obra, que afecten el equilibrio contractual.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Seguimiento al Plan de Acción y cronograma de obra	SEMANAL	Se hace el seguimiento mediante los informes semanales conciliados entre el contratista de obra y la interventoría.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
2	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Bloqueos, por protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto.	Impedimento para llegar al aeropuerto y desarrollar las actividades propias del contrato de Interventoría.	INTERVENTORIA /AEROCIVIL	SI	INTERVENTORÍA / AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Monitoreo y actualización de noticias y cambios del entorno.	MENSUAL	A la fecha no se han presentado protestas para el desarrollo del proyecto.

3	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales, que sean probables o previsibles.	Afectación en el desarrollo de las actividades propias del contrato de Interventoría, afectando el logro del objeto y plazo contractual.	AEROCIVIL	SI	AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Mesas de Trabajo con las Entidades que planeen modificaciones, en la eventualidad en la que se estén desarrollando cambios en las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, para ajustar el contrato en estructuración o a ejecutar.	MENSUAL	No ha habido cambio de gobierno, por lo tanto, no se han presentado inconvenientes.
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de gestión oportuna para contar con los permisos del personal y/o vehículos y/o maquinaria que permitan el ingreso y/o trabajos en el Aeropuerto.	Limitación al acceso del personal y equipos de interventoría para realizar el seguimiento a las actividades del CONTRATO DE OBRA, generando retrasos en el cronograma de Interventoría	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	ADJUDICACION DEL CONTRATO	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar los requisitos para acceso y trabajo en áreas restringidas para dar inicio a las actividades. Debe considerarse las renovaciones requeridas para el acceso del personal y recursos en	MENSUAL	A la fecha el concesionario no ha presentado problemas para el ingreso de Personal, Equipos y Maquinaria dentro del lado aire.

												los periodos de tiempo en que se requiera realizar el seguimiento en áreas restringidas del aeropuerto. Debe apoyar el trámite de NOTAMS en los términos establecidos en la Circular AIC/C22		
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Afectación al servicio aéreo, por el desarrollo de actividades áreas y horarios no previstos.	Amonestaciones y sanciones por Interferencias en la prestación del servicio aéreo.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar periódicamente las autorizaciones, sectorización y asignación de recursos necesarios para el desarrollo y seguimiento eficientes de	SEMANAL	Al a fecha de corte de este informe, no se ha presentado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
												la toma de información en las áreas de servicio operacional del lado aire.		

6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el no seguimiento, control y aplicación de las normas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, requeridas y aplicables.	Aumento en los indicadores de accidentes e incidentes laborales, ausentismo, incapacidades laborales; Afectación a la vida e integridad de las personas, así como daños a la infraestructura o equipos, generando posibles multas, demandas y sanciones.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Realizar el seguimiento a reportes diarios de aplicación, control y seguimiento con enfoque HSEQ.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.
7	General	Externo	Ejecución	Financiación	No consecución de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	Limitaciones de la Interventoría para garantizar las actividades de seguimiento al contrato de obra, exponiéndose a posibles incumplimientos contractuales, sanciones o multas.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Monitorear las condiciones del mercado financiero, buscando buenas opciones de liquidez, estar a Paz y Salvo por todo concepto con su personal y proveedores.	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
8	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	Posibles cambios regulatorios o reglamentarios, que siendo previsibles, afectan el equilibrio contractual del proyecto y logro del objeto contractual.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Control y seguimiento del Marco Normativo y Técnico aplicable al desarrollo del Contrato de Interventoría y Obra.	Semanal	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

9	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	Disminución en la mano de obra y rendimientos en las actividades a desarrollar para el seguimiento al CONTRATO DE OBRA.	INTERVENTORIA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACION DE LAS INTERVENCIONES	Seguimiento a los informes y normas epidemiológicas emitidas por las autoridades de salud y Presidencia de la República, seguimiento del uso de EPP de seguridad industrial y bioseguridad, verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos para el desarrollo de la actividad.	DIARIO	A la fecha no ha habido epidemias dentro de la ciudad de Riohacha.
10	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Recargos adicionales del personal de interventoría debido a trabajos nocturnos y festivos. Mayores	Incremento en los costos de la ejecución del contrato de interventoría	INTERVENTORIA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACION DE LAS	Seguimiento a los informes epidemiológicos de las autoridades de salud, verificación de los reportes de	SEMANAL	A la fecha no se ha visto este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
					costos en la dotación de elementos e insumos de Bioseguridad para la implementación de los protocolos COVID 19.							accidentes e incidentes de trabajo, dotación de EPP y elementos de Bioseguridad.		

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
11	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Ocurrencia de fenómenos naturales adversos, previsibles, como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	Limitación o impedimento del adecuado seguimiento al desarrollo de las actividades propias del CONTRATO DE OBRA, alterando entre otros la programación y resultados.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Monitoreo a los reportes de las diferentes entidades competentes en el sitio y entorno del desarrollo del contrato.	MENSUAL	A la fecha no se ha evidenciado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
12	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrollo de la interventoría y seguimiento al CONTRATO DE OBRA.	Falta de información oportuna para el cumplimiento del objeto contractual, pérdida parcial o total de la información digital de trazabilidad de la Interventoría y Contratista de Obra.	INTERVENTORIA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar durante la ejecución del contrato y su liquidación el adecuado funcionamiento y estado de los sistemas de respaldo tecnológico y sistemas de comunicación.	MENSUAL	A la fehca no se ha evidenciado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
13	General	Externo	Ejecución	Económico	Declaratoria desierta del proceso de licitación por incumplimiento de las condiciones pactadas en el pliego de condiciones o ausencia de oferentes al proceso.	Demora en la orden de inicio del Contrato de Obra.	ENTIDAD	NO	ENTIDAD	ETAPA PRE CONTRACTUAL DEL PROCESO DE CONSULTORIA	ADJUDICACION DEL CONTRATO	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las observaciones presentadas por los oferentes acerca de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.	DIARIO	Riesgo no compatible en esta etapa del proyecto.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión		SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	La no apropiación del proceso constructivo y de las obras de franjas de seguridad, por parte del contratista de obra.	Atraso al cronograma de la obra y afectación al cumplimiento de los compromisos contractuales	CONTRATISTA E INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	UNA VEZ FIRMADA EL ACTA DE INICIO	60 DIAS CALENDARIO	Verificación de los avances de la etapa de preconstrucción.	SEMANAL	A la fecha no se evidencia este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Escasez de profesionales y especialistas	Mayor costo en el desarrollo del contrato de interventoría, incurrir en viáticos por personal foráneo.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Verificación diaria del personal vinculado, vs reportes de ausentismo, permisos y desvinculaciones; monitoreo del banco de hojas de vida disponibles.	DIARIO	A la fecha no se ha evidenciado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No Autorización de los permisos NOTAM, permiso de intervención y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas).	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión de obra.	INTERVENTORIA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Verificar que para iniciar las intervenciones se cuente con las Autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación	SEMANAL	Durante le mes de septiembre fue entregado el NOTAM de manera no formal a la interventoría por parte del concesionario.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Presencia de Foreign Object Damage (FOD), e incursiones en la zona de ejecución de la obra	Afectación a la seguridad operacional del Aeropuerto	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Seguimiento al plan de gestión integral de residuos	SEMANAL	A la fecha no se han iniciado con actividades de obra.
18	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en la consecución del equipo de trabajo y cambios de personal durante el periodo de ejecución.	Incumplimiento del interventor en las obligaciones pactadas en el contrato; ya sea por tiempo o por calidad.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Seguimiento y aprobación del personal profesional y especializado de la Interventoría	MENSUAL	La interventoría esta buscando el personal mínimo requerido para la ejecución de este proyecto.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**			**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
											Fecha estimada en que se completa el	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad**	
19	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en obtener avales, permisos y autorizaciones de otras entidades y/o empresas de servicios públicos para realizar trabajos en el aeropuerto	Retrasos en el cronograma para la ejecución o suspensión del contrato de interventoría	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO	Verificar previo al inicio de las intervenciones el cumplimiento de las licencias o autorizaciones necesarias: Periódicamente se deberá revisar su vigencia y necesidad de renovación de estas.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
20	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista de obra encontró yerros técnicos, deficiencias u omisiones en los estudios y diseños provenientes de los contratos de consultoría No. 18001611 H3 - 2018 y No. 18001651 H3 – 2018.	Imposibilidad absoluta del Contratista de obra de apropiar los estudios y diseños para la construcción o la imposibilidad de apropiación de uno o más componentes.	INTERVENTORIA/AEROCIVIL	SI	INTERVENTORÍA/AEROCIVIL	UNA VEZ INICIE LA FASE DE PRECONSTRUCCIÓN	UNA VEZ FINALICE LA FASE DE PRECONSTRUCCIÓN	Verificación de los avances y pronunciamientos del contratista en la etapa de preconstrucción a través de los informes semanales y mensuales de interventoría.	SEMANAL	El contratista a la fecha no ha radicado a la interventoría yerros técnicos que impidan la ejecución de las obras.

21	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Necesidad de mayores valores y/o plazos para la ejecución del contrato producto del ajuste y/o complementación y/o actualización de estudios y diseños por parte del contratista en la etapa de preconstrucción.	Se requieren modificaciones contractuales para el contrato. Terminación del contrato en la fase de preconstrucción.	INTERVENTORIA/ AEROCIVIL	SI	INTERVENTORÍA/AEROCIVIL	INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE PRECONSTRUCCIÓN	. Revisión de los documentos que reposan en el cuarto de datos, Visita al sitio de las obras, verificación de las actividades y/o valores requeridos para la fase de preconstrucción vs presupuesto de contrato. El seguimiento de los criterios de excelencia técnica y economía para la organización de las actividades de obra durante el periodo de preconstrucción.	SEMANAL	A la fecha el contratista de obra no se ha manifestado al respecto.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
22	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ausencia del personal solicitado que atenderá las fases ante la necesidad de un cambio por asuntos de la situaciones administrativas o relaciones laborales	Retraso en el cronograma de recibo de los productos de la interventoría	CONTRATISTA/ INTERVENTORÍA	SI	CONTRATISTA/	INICIO EJECUCIÓN	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO	REUNION SEGUIMIENTO	QUINCENAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Monitoreo y revisión**			**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
											Fecha estimada en que se completa el	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Periodicidad**	
23	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Uso inadecuado de vías de acceso al aeropuerto, que generen impacto sobre la comunidad.	Retrasos en las obras, por acciones de hecho que emprenda la comunidad del área de influencia del proyecto.	INTERVENTORIA	SI	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN DE LAS	Seguimiento a los compromisos con la alcaldía de mantenimiento vías de acceso al aeropuerto	MENSUAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	**¿A quién se le asigna?**	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en que se inicia el tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el**	**Monitoreo y revisión**		**SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA.**
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	**Periodicidad**	
24	General	Externo	Ejecución	Tecnológico	Fallas en los equipos tecnológicos utilizados para la toma y procesamiento de la información y el control del desarrollo de los estudios objeto del contrato interventoría	Información errónea o inadecuada de los datos durante la ejecución de la obra	INTERVENTORIA	NO	INTERVENTORÍA	INICIO EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Verificar durante la ejecución de la obra el adecuado funcionamiento y estado de los equipos y sistemas tecnológicos utilizados.	SEMANAL	A la fecha no se ha presentado este riesgo.

5 CONCLUSIONES

- El contratista presenta el riesgo de la no entrega o revisión a tiempo de la apropiación de los estudios y diseños entregados por la entidad. No se ha notificado al contratista o a la interventoría de cambios claves al aeropuerto de Riohacha que pueden cambiar el panorama del proyecto.